



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2012

Diciembre 2012

Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio 2012

Lic. José Ml. Del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio

Cuidado de la Edición: Ana Carolina Franco Soto, Asesora Económica
Corrección de Estilo: María de Lourdes Cabrera Objío, Asesora Industrial
Compilación: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

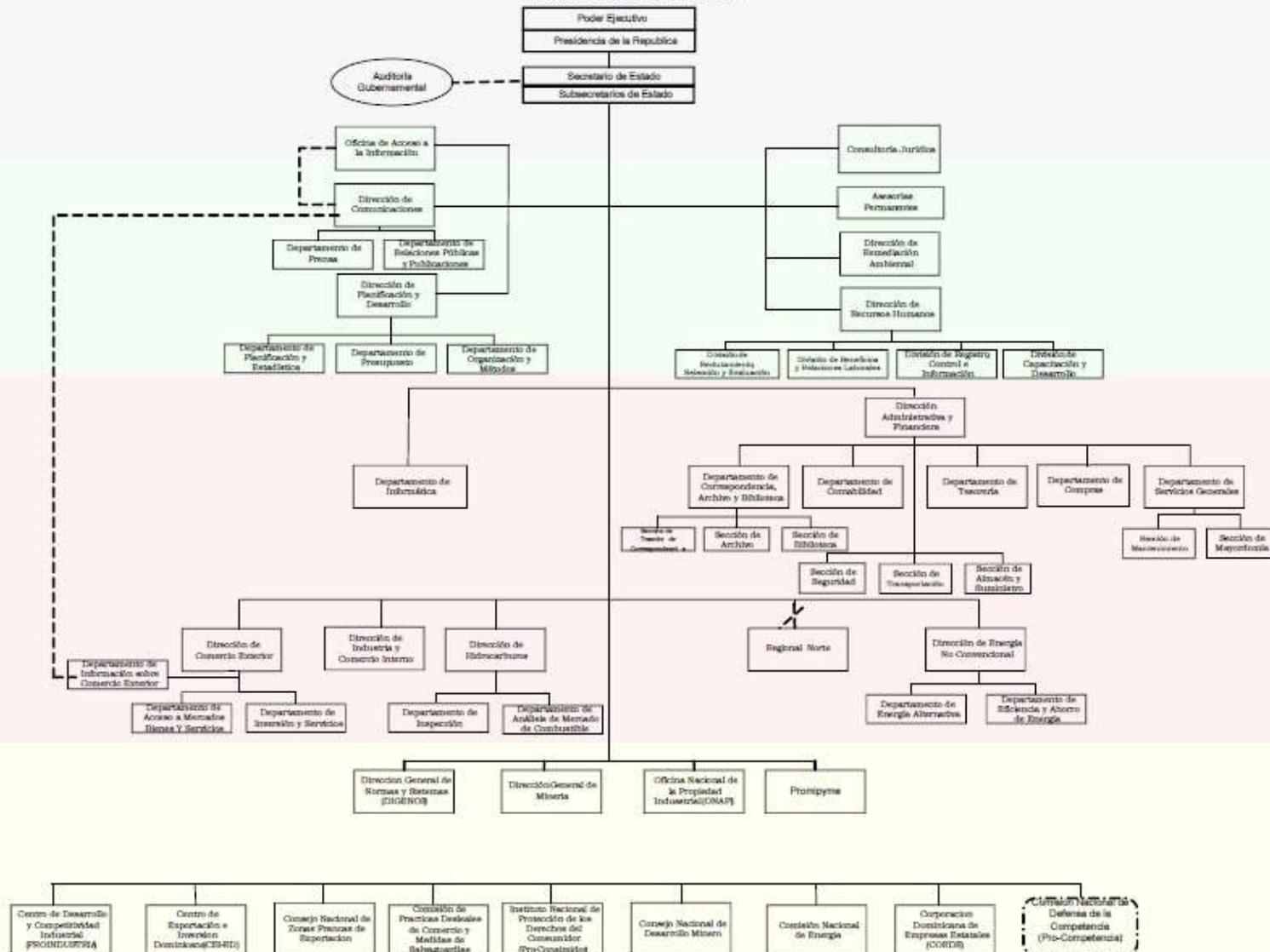
Ministerio de Industria y Comercio

Ave. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
<http://www.mic.gob.do>

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana



REPUBLICA DOMINICANA
Sector Industrial y Comercial
Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Y Entidades Nacionales Vinculadas



Nivel
Nivel Alta Dirección
Nivel Asesoría y Apoyo
Nivel Operativo
Nivel Dirección Colegiada*
Dependencias Administrativas y Adscritas
* Instituciones Autónomas

* Entidades presididas por el Titular de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y las creadas como dependencias administrativas o adscritas a la Secretaría
 Relación de Jerarquía
 ----- Relación de Coordinación

RESUMEN EJECUTIVO

En el mes de agosto de 2012, al asumir la Presidencia de la República, el Presidente Danilo Medina Sánchez, fue designado como incumbente de esta cartera, el Lic. José Manuel Del Castillo Saviñón, meritorio joven abogado dominicano con vasta experiencia pública y privada.

Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2012, el despacho del Ministro estuvo dirigido por el Lic. Manuel García Arévalo, Ministro de Industria y Comercio, pasado miembro de la Junta Monetaria y exitoso hombre de empresa, quien asumió funciones el 28 de febrero de 2011.

En este acápite se resumen las actividades más relevantes del Ministerio de Industria y Comercio y sus instituciones adscritas para todo 2012, es decir, ambas gestiones ministeriales que se sucedieron a lo largo de este año.

Uno de los grandes hitos alcanzados entre agosto y diciembre de 2012, lo constituye el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional y Sectorial llevado a cabo en 6 etapas y que iniciara, formalmente, el pasado 15 de octubre.

Este ejercicio de planificación, liderado por las máximas autoridades de esta cartera, buscan transformar la estructura y funcionamiento interno del Ministerio y darle coherencia con lo plasmado en la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo.

Así pues, los Planes Estratégico Institucional y Sectorial, el Plan Operativo Anual (POA), el Sistema de Monitoreo y Evaluación y de adecuación del desarrollo organizacional del MIC coadyuvarán a convertir el Ministerio en una institución modelo que diseñe y ejecute las políticas públicas para fomentar la producción y productividad nacional.

La realización de esta iniciativa ha sido fruto de la colaboración del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)

Asimismo, el Ministerio de Industria y Comercio, se constituyó en la Primera Instancia Gubernamental en agotar la primera fase de implementación del Sistema de Metas Gubernamentales (SIGOB) que dirige el Ministerio de la Presidencia en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde el 16 de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio ha dado aplicación efectiva a la Ley No. 247-12, Orgánica de Administración Pública con la creación de 6 Viceministerios por áreas y funciones estratégicas al tiempo que se ha abocado a la revisión y aplicación de lineamientos emanados del Anteproyecto de Ley que adecuará la Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, No. 290-66.

El pasado mes de noviembre, y en ocasión de la celebración del día de la No Violencia contra la Mujer, el Ministro de Industria y Comercio lanzó formalmente en el MIC la campaña nacional “Tú puedes, únete ahora para poner fin a la violencia contra las mujeres” que coordina el Ministerio de la Mujer.

Esta campaña busca visibilizar la problemática y empoderar a hombres y mujeres en contra de ese flagelo así como transmitir los valores de respeto con enfoque de género a los interlocutores críticos y visitantes del MIC.

También en el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio fue orador central en la Inauguración del “4to. Encuentro Nacional de las MIPYMES”, dedicado a exponer el “impacto e importancia de las últimas medidas adoptadas por el gobierno dominicano a favor del sector”, donde resaltó que el nuevo enfoque a este sector, por su dimensión transversal y por ser motor de impulso para la economía permitirá generar puestos de trabajo dignos, mediante la formulación coherente de políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o PYMES para garantizar la libertad económica de los dominicanos.

Al dirigirse a este foro, subrayó la importancia que reviste la promulgación del Decreto No. 543-12, que dicta el Nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones, en el cual se prevé destinar el 20% de las compras y contrataciones públicas, exclusivamente a las MIPYMES y el acceso al crédito segmentando para las MIPYMES a través de PROMIPYME y el Banco de Reservas.

En el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio, junto al Ministro de Relaciones Exteriores y el de Economía, Planificación y Desarrollo auspició la celebración del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país.

Este evento, cuya inauguración fue encabezada por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, posicionó a nuestro país frente a nuestros socios de CARICOM, dinámico destino de nuestras exportaciones, que entre 2010 y 2011 se incrementaron en un 8.3%

A principios de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio participó como orador invitado en el Acto Inaugural de “XX Expo-Constitución 2012”, confirmando su compromiso con la provincia de San Cristóbal, que alberga importantes parques industriales, puertos marítimos y terminales de importación de combustibles de carácter estratégico para nuestra economía.

En su intervención, el Lic. Del Castillo esbozó el plan integral de apoyo a las PYMES que ejecuta el MIC y sus entidades, para asegurar el desarrollo de este fundamental sector de nuestra economía, el cual representa cerca del 90% del tejido empresarial.

Al dirigirse el 31 de octubre pasado a la Cámara Americana de Comercio, el Ministro de Industria y Comercio presentó la nueva estructura de la institución y los avances en el proceso de planificación alcanzados. Dicha intervención sirvió también para divulgar las estrategias gubernamentales y acciones tendentes a promover el desarrollo de las PYMES.

En materia de Comercio Exterior, el pasado 25 octubre de 2012, en Bruselas, el Ministerio de Industria y Comercio, en representación de la República Dominicana, asumió la presidencia Pro-Tempore de los países que comprenden el CARIFORO, iniciativa que hemos aprovechado para avanzar y fortalecer nuestras

relaciones en materia comercial y de administración de tratados, agotando reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo de CARIFORO y del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea.

Este conglomerado de países fue nuestro huésped en el marco del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país, cuya inauguración fue encabezada por el propio Presidente Medina, consciente de que es precisamente el CARICOM un dinámico destino de nuestras exportaciones, las cuales aumentaron un 3.7%, de los cuales sólo el CARICOM incrementó en un 8.3% las importaciones desde nuestro país.

A fin de difundir las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Industria y Comercio y sus entidades adscritas, el 08 de noviembre pasado, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, encabezó en la Provincia de Barahona el “Lanzamiento del Programa de Fomento y Desarrollo Sostenible de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”.

Evento que contó además con la presencia de la Directora de PROMIPYME, Maira Jiménez y del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Andrés Van der Horst, quienes expusieron las políticas gubernamentales para el desarrollo de las PYMES a un foro de más de 200 personas.

También, en el mes de octubre, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón inauguró la dirección regional del MIC en Barahona consolidando de este modo presencia física de la institución en la Región Sur del

país, a fin de garantizar la provisión de los servicios y facilitación del comercio en todas las regiones.

Asimismo, el 23 de octubre, en representación del país, nuestro Ministerio fue cosignatario de la Carta Iberoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa y de la Declaración de Madrid Sobre la Primera Conferencia de Ministros de Industria y Responsables de la Pequeña y Mediana Empresa donde se formalizó la voluntad de trabajar con toda Iberoamérica en la dirección de lograr mayores niveles de formalidad, reducir las barreras tecnológicas, lograr mejor acceso a la formación de capital humano y a la articulación e implementación de políticas públicas diferenciadas para las MIPYMES, en consonancia con nuestro plan nacional.

Este documento fue un insumo importante para la firma de la Declaración de Cádiz de 2012, donde los Presidentes de Latinoamérica, incluido el Presidente Medina, reafirmaron su compromiso de promoción a las MIPYMES.

En otro orden, a los fines de potenciar las sinergias y coordinar esfuerzos, el Ministerio de Industria y Comercio ha rotulado sendos acuerdos interinstitucionales públicos y privados, tales como el Acuerdo de Producción Sostenible entre el MIC y los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, la Alcaldía de Haina y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur; los acuerdos de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), respectivamente.

En este mismo sentido, versa la firma del documento para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia, integrada por 11 instituciones nacionales públicas privadas y académicas, como ECO-RED, con el auspicio de la Organización de Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI), iniciativa de la que el Ministerio de Industria y Comercio es cosignatario.

Además, entre agosto y diciembre de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio aprobó la instalación de 17 nuevas empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales y un nuevo parque, incrementando la generación de empleos directos e indirectos y asegurando mejores condiciones de vida a las comunidades que albergan dichas entidades productivas.

En materia de hidrocarburos, desde agosto de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio a través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), ha implementado mejoras en los sistemas de control y como resultado en dos operativos separados se han confiscado 92,500 galones de combustible de contrabando. Esto aunado a la aplicación de la resolución que establece criterios que minimizan las probabilidades del trasiego de combustible en los desechos líquidos emanados de barcos de carga y de combustibles. Por otro lado, con la aprobación de una nueva resolución dictada al efecto, el Ministerio de Industria ha promovido la introducción al mercado de Gasoil, el combustible con 15 PPM de azufre, lo cual reduce las emisiones de CO₂ y mejora los rendimientos de vehículos y maquinarias.

En minería, a través de la Dirección General de Minería (DGM), el Ministerio de Industria y Comercio ha impulsado la reactivación de la producción de bauxita y facilitado la explotación de Oro y Plata en Las Lagunas con una producción anual estimada de 69,000 onzas de oro y 630,000 onzas de plata para un período de 6.5 años.

En materia de competencia, el Ministerio de Industria y Comercio firmó en el mes de septiembre un acuerdo de cooperación técnica entre la Comisión Nacional de Competencia de España y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), adscrita al MIC, para el desarrollo del capital humano especializado tan necesario en esa institución.

Asimismo, el titular de esta cartera fue el orador central durante la celebración del “Primer Día de la Competencia”, evento enmarcado en la celebración del “X Foro Latinoamericano de Competencia”, auspiciado y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).

En otro orden, la Dirección General de Minería (DGM) como organismo responsable de promover y fomentar el desarrollo geológico – minero del país y de salvaguardar el interés nacional, durante el año 2012 desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento institucional y a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país, tales como el otorgamiento de las siguientes concesiones: 1. NEITA FASE I, otorgada a Unigold Resources

Inc. en las provincias Dajabón y Elías Piña; 2. PUN, otorgada a la empresa Cubierta Dominicana, S.R.L. en la provincia Monte Plata; 3. VALLE JINA, otorgada a Operadora Minera del Atlántico, S.R.L., ubicada en la provincia La Altagracia; 4. Concesión LA LIMA, otorgada a Eduviges Ventura S. y Gabriel González M. ubicada en la provincia Puerto Plata. Asimismo, se han iniciado los trabajos para viabilizar la explotación minera de oro en la Provincia de San Juan de la Maguana.

Durante el presente año, el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó ejecutando sus acciones a través de programas y actividades desarrolladas en consonancia con la política económica del Superior Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector; haciendo hincapié en la diversificación y captación de nuevas inversiones y posicionando a las zonas francas como un sector capaz de competir en mejores condiciones en el mercado mundial. Así pues, se aprobaron 28 nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de zonas francas, de las cuales 21 operarán dentro de los diferentes parques industriales y 7 como zonas francas especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$ 686.16 millones, generando divisas por un monto de US\$ 18.39 millones y crearían un total de 1,940 nuevos empleos directos.

Junto al Ministerio de la Presidencia, desde el mes de noviembre, el Ministerio de Industria y Comercio lidera los trabajos de la Mesa de Seguimiento a la

Política Industrial Dominicana, fruto del Segundo Congreso de la Industria Nacional, agotando amplias sesiones de trabajo para implementar las propuestas consensuadas.

De su lado, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), como institución descentralizada del Estado, tiene la responsabilidad de promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios, para aumentar la eficiencia de la economía y que ésta genere mayor bienestar a los consumidores y usuarios en el país. En ese sentido, la institución en 2012, celebró su acto de conformación y fue anfitriona de dos importantes foros internacionales, “X Foro Latinoamericano de Competencia” auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Foro Iberoamericano de Competencia. Asimismo, se celebró en el país por primera vez el “Día de la Competencia”.

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), creada en el año 2000, con la promulgación de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Intelectual, como instancia adscrita al MIC, ha cumplido en 2012 con su responsabilidad de administrar la concesión, mantenimiento y vigencia de las distintas modalidades de la Propiedad Industrial.

Durante el año 2012, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) tuvo la honrosa responsabilidad de relanzar la institución e impulsar con renovados éxitos los instrumentos y mecanismos que garantizan y

hacen más viable la aplicación efectiva de la imberbe Ley No. 392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial.

Asimismo, aprobamos junto al Consejo de PROINDUSTRIA el Reglamento de Parques de PROINDUSTRIA, después de casi 5 años de emitida la ley, estableciendo los criterios, requerimientos, procedimientos, beneficios y demás disposiciones relacionadas a la creación y fomento de los Parques y Distritos Industriales en virtud de lo dispuesto en la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, reglamento que fue además promulgado por el Presidente Medina.

El 2012 marca exactamente los cinco años de existencia del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), la institución de la administración pública que, en muy poco tiempo, ha generado cambios en el camino de la construcción del Estado Social y Democrático de derecho que proclama la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010.

El 2012 fue un año muy activo en PRO CONSUMIDOR, donde la institución realizó múltiples capacitaciones sobre productos seguros, propicio el retiro de productos vencidos del mercado e impulsó mediante una guía, las buenas prácticas comerciales entre los proveedores de bienes y servicios.

El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) nace como una iniciativa para lograr mayor acceso a servicios financieros por parte de las MIPYMES. Mediante el Decreto No. 238-97

del año 1997, el entonces Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, dio inicio a un Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) siendo tan relevante su importancia para la economía dominicana, que se impuso la necesidad de crear un ente regulador para las MIPYMES, a través de la Ley No. 488-98 que crea al Consejo Nacional PROMIPYME.

Para el año 2012, se abre una nueva etapa en PROMIPYME bajo el nombre de BANCA SOLIDARIA (BS) creada con el objetivo de bancarizar a miles de personas de bajos ingresos, facilitándoles el acceso a los servicios financieros de calidad, impulsando una democratización del crédito en la República Dominicana y la creación del capital social, utilizando la metodología de grupos solidario. Esto a su vez, demostró que es necesario optimizar los servicios que presta, de forma tal que para quienes soliciten un préstamo, los recursos les lleguen rápido.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
PRESENTACION	17
MISION Y VISION INSTITUCIONAL	19
PRINCIPALES FUNCIONARIOS.....	21
PRESUPUESTO EJECUTADO	23
DESPACHO DEL MINISTRO.....	25
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL	46
VICEMINISTERIO DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES.....	48
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	51
VICEMINISTERIO DE FOMENTO A LAS PYMES	60
VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.....	65
VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO	65
ASESORIA ECONOMICA.....	70
DIRECCION DE HIDROCARBUROS	80
PLAN NACIONAL DE REGULACION DE COMBUSTIBLES.....	134
UNIDAD DE INSPECCION Y FISCALIZACION	136
CONSULTORÍA JURÍDICA.....	138
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	141
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	144
DIRECCION DE INFORMÁTICA.....	146
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO.....	147
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.....	148
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	149
INSTITUCIONES ADSCRITAS	151
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	152
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD (DIGENOR).....	160
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN ..	169
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA).....	218
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI) ..	224
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA).....	230
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (PROCONSUMIDOR).....	345
CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME).....	442

PRESENTACION

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 2, literal f) del Artículo 128 de la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010, y la Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012, el presente documento recoge, a modo de rendición de cuentas, las memorias del Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana para el año 2012.

En primer orden, esbozamos la Misión y Visión de la institución vigentes a lo largo de 2012. Luego, se enumeran los principales funcionarios que dieron vida a las políticas, estrategias y resultados aquí presentados. Posteriormente, y por área organizacional, se detallan los logros alcanzados, las acciones más relevantes de cara a los consumidores, los sectores de industria y comercio y las pymes así como la consecución de los objetivos estratégicos delineados en la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo y la propia ley orgánica vigente de nuestro ministerio.

Finalmente, y en virtud de lo dispuesto por la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, del 16 de enero de 2008, que le confiere a los Ministerios la competencia de ejercer tutela administrativa y poder de vigilancia sobre sus adscritas, el Ministerio de Industria y Comercio ha compilado, en el ejercicio de dichas funciones de veeduría, las memorias institucionales de las instituciones descentralizadas y autónomas adscritas que se detallan a continuación y que constituyen los apartados conclusivos de estas memorias: Dirección General de Minería (DGM), Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad

(DIGENOR), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI) y Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)

I. MISION Y VISION INSTITUCIONAL

MISION

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) es la institución gubernamental responsable de formular y aplicar la política industrial, comercial y minera, participando también en la formulación de la política energética, de acuerdo con la política económica y planes generales del Gobierno Central.

Está comprometida con el fomento, desarrollo, calidad, productividad y competitividad de la industria y el comercio, y muy especialmente del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la competencia efectiva entre todos los agentes económicos, intentando alcanzar una posición de equilibrio entre éstos.

Procura, además, la adecuada protección de los derechos de los consumidores, velando también por el control y protección de la Propiedad Industrial.

Asimismo, está comprometida con la apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios nacionales y es responsable de administrar e implementar los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana

VISION

Constituirse en el líder facilitador de los cambios estructurales que requieren la industria y el comercio, propiciando el incremento sostenido de la productividad y

la eficiencia de las unidades productivas de estos sectores, para que puedan competir con éxito en cualquier mercado del mundo globalizado de hoy.

II. PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. José Manuel del Castillo Saviñón **Ministro de Industria y Comercio**

Lic. Héctor Vinicio Mella
Viceministro de Desarrollo Industrial

Dra. Anina M. Del Castillo Cazaño
Viceministra de Comercio Interno

Lic. Marcelo A. Puello Avalo
Viceministro de Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Lic. Ignacio A. Méndez Fernández
Viceministro de Fomento a las Pymes

Licda. Yahaira Sosa Machado
Viceministra de Comercio Exterior

Ing. Leandro R. Lemberth Varona
Viceministro de Energía y Minas

Licda. Ana Carolina Franco Soto
Asesora Económico

Lic. Rolando Reyes
Asesor Económico

Licda. Francheska Charinée Ovalles
Directora de Gabinete

Lic. Israel González Ortiz
Consultor Jurídico

Dra. Evelyn Katrina Naut Sención
Directora de Comercio Exterior

Ing. Jesús Salvador Rivas Jiménez
Director de Energía No Convencional

Licda. Acelis Ángeles
Directora de Industria y Comercio
Interno

Ing. Rafael A. López
Director de Hidrocarburos

Ing. José Ángel Rodríguez
Director de Remediación Ambiental

Lic. Rossy Fondeur de Lezcano
Directora de PYMES

Ing. Aracenis Castillo de la Cruz
Director General Cuerpo Especializado
de Control de Combustibles (CECCOM)

Dr. Danilo A. Polanco García
Director General Plan de Regulación
Nacional

Licda. Ramona Mejía Macea
Directora de Recursos Humanos

Licda. Marisol Marion-Landais
Directora de Planificación y Desarrollo

Lic. Ramón Areff Henríquez Risk
Director de Tecnología de la
Información

Licda. Desiree Ovalles
Directora de Comunicaciones

Lic. Martín Balbuena
Director Administrativo y Financiero

Lic. Federico A. Quezada N.
Asesor de Hidrocarburos

Ing. Romeo Llinas
Asesor Minero

Dr. Pedro J. Atíles Nin
Asesor Marítimo

Mauricio L. Fernández García.
Coronel Paracaidista F.A.D. (DEM)
Encargado de Seguridad

Ing. Francisco Grateraux
Director de Ingeniería

Licda. Yoselín Ramirez Mojica
Encargada Oficina de Acceso a la
Información (OAI)

Licda. Angie Messina Brouwer
Encargada Oficina Equidad, Género y
Desarrollo

Instituciones Adscritas, Descentralizadas y Autónomas

Ing. Alexander Medina
Director General de Minería

Lic. Enrique Ramírez
Comisión Nacional de Energía (CNE)

Dr. Miguel A. Cruz Jiménez
Director Ejecutivo Consejo de
Coordinación Zona Especial
Desarrollo Fronterizo

Ing. Manuel Guerrero
Dirección General de Normas y
Sistemas de Calidad (DIGENOR)

Licda. Alexandra Izquierdo
Directora General del Centro de
Desarrollo y Competitividad Industrial
(PROINDUSTRIA)

Licda. Maximina Santana
Presidenta Comisión Reguladora de
Prácticas Desleales en el Comercio y
Medidas de Salvaguardias

Lic. Juan José Báez Carvajal
Director General
Oficina Nacional de la Propiedad
Industrial (ONAPI)

Licda. Luisa Fernández
Directora Ejecutiva Consejo Nacional
de Zonas Francas de Exportación
(CNZFE)

Licda. Maira Jiménez
Directora General de Consejo Nacional
de Promoción y Apoyo a la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa
(PROMIPYME)

Lic. Antonio Rodríguez Mansfield
Comisión Nacional de Defensa de la
Competencia
(PROCOMPETENCIA)

Licda. Altagracia Paulino Ureña
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Protección de los
Derechos del Consumidor
(PRO CONSUMIDOR)

Dr. Jean Alain Rodríguez
Director Ejecutivo
Centro de Exportación e Inversión de la
Rep. Dom. (CEI-RD)

III. PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto asignado al Capítulo 0212, correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para el año 2012 fue de RD\$ 6,018.00 millones. Al 30 de Noviembre del citado período, la ejecución acumulada ascendió a RD\$ 4,013.76 millones, esto representa, un 67.00% del monto total presupuestado para 2012.

Al analizar el comportamiento de la ejecución por programas, las Actividades Centrales del Ministerio presentaban un porcentaje superior al 74.55%, para un monto total ejecutado de RD\$ 228.49 millones. Por otro lado, el Programa de Fomento Industrial y Comercial mostraba una ejecución, al 30 de noviembre de 2012, de 77.76%, para una ejecución acumulada de RD\$513.37 millones.

En el Cuadro No. 1, se presenta un resumen detallado de las cifras presupuestarias por programas asignadas, ejecutadas así como los porcentajes de ejecución al 30 de noviembre, en base a las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Cuadro No. 1

**Ministerio de Industria y Comercio
 Ejecución Presupuestaria**

(En RD\$)

Programas	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada	% Ejecución
01.- Actividades Centrales	306,475,258.00	228,492,754.46	74.56%
11.- Fomento Industrial y Comercial	660,182,192.00	513,366,268.41	77.76%
12.- Fomento Minero	48,113,394.00	39,412,057.65	81.91%
13.- Normas y Sistemas de Calidad	62,760,364.00	55,111,402.97	87.81%
15.- Remediación Ambiental	32,738,146.00	20,851,205.40	63.69%
98.- Adm. Contribuciones Especiales	7,699,200.00	7,412,409.00	96.28%
99.- Adm. Transferencias	4,900,028,681.32	3,149,111,351.10	64.27%
Total	6,017,997,235.32	4,013,757,448.99	66.70%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Ejecución acumulada al 30 de noviembre 2012.

IV. DESPACHO DEL MINISTRO

En el mes de agosto de 2012, al asumir la Presidencia de la República, el Presidente Danilo Medina Sánchez, fue designado como incumbente de esta cartera, el Lic. José Manuel Del Castillo Saviñón, meritorio joven abogado dominicano con vasta experiencia pública y privada.

Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2012, el despacho del



Ministro estuvo dirigido por el Lic. Manuel García Arévalo, Ministro de Industria y Comercio, pasado miembro

de la Junta Monetaria y exitoso hombre de empresa, quien asumió funciones el 28 de febrero de 2011.

En este acápite se detallan las actividades más relevantes del Despacho para todo 2012, es decir, ambas gestiones ministeriales que se sucedieron este año.

Uno de los grandes hitos alcanzados entre agosto y diciembre de 2012, lo constituye el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional y Sectorial llevado a cabo en 6 etapas y que iniciara, formalmente, el pasado 15 de octubre.

Este ejercicio de planificación, liderado por las máximas autoridades de esta cartera, buscan transformar la estructura y funcionamiento interno del Ministerio y darle coherencia con lo plasmado en la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo. Así pues, los Planes Estratégico Institucional y Sectorial, el Plan Operativo Anual (POA), el Sistema de Monitoreo y Evaluación y de adecuación del



desarrollo organizacional del MIC coadyugarán a convertir el Ministerio en una institución modelo que diseñe y ejecute las políticas públicas para fomentar la producción y productividad nacional.

La realización de esta iniciativa ha sido fruto de la colaboración del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)

Asimismo, el Ministerio de Industria y Comercio, se constituyó en la Primera Instancia Gubernamental en agotar la primera fase de implementación del Sistema de Metas Gubernamentales (SIGOB) que dirige el Ministerio de la Presidencia en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde el 16 de agosto, el Ministerio de Industria y Comercio ha dado aplicación efectiva a la Ley No. 247-12, Orgánica de Administración Pública con la creación de 6 Viceministerios por áreas y funciones estratégicas al tiempo que se ha abocado a la revisión y aplicación de lineamientos emanados del Anteproyecto de Ley que adecuará la Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio, No. 290-66.

En el Mes de diciembre de 2012, el titular del MIC visitó las instalaciones del Parque Industrial Itabo S. A (PIISA), que genera cerca de 12 mil empleos directos y 50 mil empleos indirectos. En esta visita de evaluación se constató la importancia de la diversificación de la producción en zonas francas y de la mano de obra, donde cada vez cobra más importancia la tecnificación de la misma así como la capacidad del Sector Zonas Francas para la creación de 100 mil empleos, de los 400 mil que se ha propuesto el Plan de Gobierno del Presidente Medina.



En otro orden, el 07 de Diciembre de 2012, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo disertó como invitado especial en la “XVI Gran Cena del Exportador

Dominicano” organizada por la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO). Ocasión esta, en la que valoró las mejoras que ha experimentado la balanza comercial y el crecimiento acumulado al mes de septiembre del presente

año, de US\$ 122.7 millones, reduciéndose el déficit en un 3.9% respecto al año anterior.

En su intervención resaltó, además, que por primera vez, en 2012, las ventas hacia la (Comunidad del Caribe) CARICOM superaron las compras, con un superávit comercial de 4.8% y las exportaciones se han diversificado en 7.4% con respecto al mismo período del año anterior, destacándose las importaciones de productos dominicanos de los países fuera de tratados, con un crecimiento de 9.5%, superando los US\$ 500 millones.

El pasado mes de noviembre, y en ocasión de la celebración del día de la No



Violencia contra la Mujer, el Ministro de Industria y Comercio lanzó formalmente en el MIC la campaña

nacional “Tú puedes, únete ahora para poner fin a la violencia contra las mujeres” que coordina el Ministerio de la Mujer. Esta campaña busca visibilizar la problemática y empoderar a hombres y mujeres en contra de ese flagelo así como transmitir los valores de respeto con enfoque de género a los interlocutores críticos y visitantes del MIC.

También en el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio fue orador central en la Inauguración del “4to. Encuentro Nacional de las MIPYMES”, dedicado a exponer el “impacto e importancia de las últimas medidas adoptadas por el gobierno dominicano a favor del sector”, donde resaltó que el nuevo enfoque a este sector, por su dimensión transversal y por ser motor de impulso para la economía permitirá generar puestos de trabajo dignos, mediante la formulación coherente de políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o PYMES para garantizar la libertad económica de los dominicanos. Al dirigirse a este foro, subrayó la importancia que reviste la promulgación del Decreto No. 543-12, que dicta el Nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones, en el cual se prevé destinar el 20% de las compras y contrataciones públicas, exclusivamente a las MIPYMES y el acceso al crédito segmentando para las MIPYMES a través de PROMIPYME y el Banco de Reservas.

En el mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio, junto al Ministro de Relaciones Exteriores y el de Economía,



Planificación y Desarrollo auspició la celebración del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país. Este evento, cuya inauguración fue encabezada por

el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, posicionó a nuestro país frente a nuestros socios de CARICOM, dinámico destino de nuestras exportaciones, que entre 2010 y 2011 se incrementaron en un 8.3%

A principios del mes de noviembre, el Ministro de Industria y Comercio



participó como orador invitado en el Acto Inaugural de “XX Expo-Constitución 2012”, confirmando su compromiso con la

provincia de San Cristóbal, que alberga importantes parques industriales, puertos marítimos y terminales de importación de combustibles de carácter estratégico para nuestra economía.

En su intervención, el Lic. Del Castillo esbozó el plan integral de apoyo a las PYMES que ejecuta el MIC y sus entidades adscritas, para asegurar el desarrollo de este fundamental sector de nuestra economía, el cual representa cerca del 90% del tejido empresarial nacional.

Al dirigirse el 31 de octubre pasado a la Cámara Americana de Comercio, el Ministro de Industria y Comercio presentó la nueva estructura de la institución y los avances en el proceso de planificación alcanzados. Dicha intervención sirvió

también para divulgar las estrategias gubernamentales y acciones tendentes a promover el desarrollo de las PYMES.

En materia de Comercio Exterior, el pasado 25 octubre de 2012, en Bruselas, el Ministerio de Industria y Comercio, en representación de la República Dominicana, asumió la presidencia Pro-Tempore de los países que comprenden el CARIFORO, iniciativa que hemos aprovechado para avanzar y fortalecer nuestras relaciones en materia comercial y de administración de tratados, agotando reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo de CARIFORO y del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea.

Este conglomerado de países fue nuestro huésped en el marco del “XX Foro de Ministros de CARIFORO” en nuestro país, cuya inauguración fue encabezada por el propio Presidente Medina, consciente de que es precisamente el CARICOM un dinámico destino de nuestras exportaciones, las cuales aumentaron un 3.7%, de los cuales sólo el CARICOM incrementó en un 8.3% las importaciones desde nuestro país.

A fin de difundir las iniciativas impulsadas desde el Ministerio de Industria y Comercio y sus entidades adscritas, el 08 de noviembre pasado, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, encabezó el “Lanzamiento del Programa de Fomento y Desarrollo Sostenible de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”. Evento que contó además con la presencia de la Directora de PROMIPYME, Maira Jiménez y del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Andrés Van der Horst, quienes expusieron las políticas

gubernamentales para el desarrollo de las PYMES a un foro de más de 200 personas.

En el mes de octubre, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón inauguró la dirección regional del MIC en Barahona consolidando de este modo presencia física de la institución en la Región Sur del país, a fin de garantizar la provisión de los servicios y facilitación del comercio en todas las regiones.

Asimismo, el 23 de octubre, en representación del país, nuestro Ministerio fue cosignatario de la Carta Iberoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa y de la Declaración de Madrid Sobre la Primera Conferencia de Ministros de Industria y Responsables de la Pequeña y Mediana Empresa donde se formalizó la voluntad de trabajar con toda Iberoamérica en la dirección de lograr mayores niveles de formalidad, reducir las barreras tecnológicas, lograr mejor acceso a la formación de capital humano y a la articulación e implementación de políticas públicas diferenciadas para las MIPYMES, en consonancia con nuestro plan nacional.

Este documento fue un insumo importante para la firma de la Declaración de Cádiz de 2012, donde los Presidentes de Latinoamérica, incluido el Presidente Medina, reafirmaron su compromiso de promoción a las MIPYMES.

El Ministro, Lic. José Del Castillo Saviñón, en el mes de octubre, constituyó una comisión interna para la selección competitiva de los candidatos a miembros de la Comisión de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda.

Dicha comisión emanó una lista corta de 10 candidatos, seleccionados del concurso público abierto a tales efectos, para su presentación ante el Presidente de la República donde se ponderaron la experiencia específica, general y competencias académicas.

En el mes de septiembre, el Ministro de Industria y Comercio pronunció las palabras de apertura en la inauguración de la “XXV Feria EXPOCIBAO 2012”, reafirmando la importancia de la actividad económica de la Región Norte y su contribución al crecimiento de la economía dominicana.

Adicionalmente, el Ministerio de Industria y Comercio ha dado fiel cumplimiento a los principios para la administración de los contingentes arancelarios de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) contenidos en el Decreto No. 705-10 poniendo, como miembro de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, el pasado 1ro de octubre de 2012, a disposición del público, los volúmenes disponibles de los contingentes correspondientes al año 2013. Asimismo, se ha revisado la conformación de dicha Comisión para darle mayor agilidad e institucionalidad al proceso.

Además, entre agosto y diciembre de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio aprobó la instalación de 17 nuevas empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales y un nuevo parque, incrementando la generación de empleos directos e indirectos y asegurando mejores condiciones de vida a las comunidades que albergan dichas entidades productivas.

En materia de hidrocarburos, desde agosto de 2012, el Ministerio de Industria y Comercio a través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), ha implementado mejoras en los sistemas de control y como resultado en dos operativos separados se han confiscado 92,500 galones de combustible de contrabando. Esto aunado a la aplicación de la resolución que establece criterios que minimizan las probabilidades del trasiego de combustible en los desechos líquidos emanados de barcos de carga y de combustibles. Por otro lado, con la aprobación de una nueva resolución dictada al efecto, el Ministerio de Industria ha promovido la introducción al mercado de Gasoil, el combustible con 15 PPM de azufre, lo cual reduce las emisiones de CO₂ y mejora los rendimientos de vehículos y maquinarias.

En minería, a través de la Dirección General de Minería (DGM), el Ministerio de Industria y Comercio ha impulsado la reactivación de la producción de bauxita y facilitado la explotación de Oro y Plata en Las Lagunas con una producción anual estimada de 69,000 onzas de oro y 630,000 onzas de plata para un período de 6.5 años.

En otro orden, a los fines de potenciar las sinergias y coordinar esfuerzos, el Ministerio de Industria y Comercio ha rotulado sendos acuerdos interinstitucionales públicos y privados, tales como el Acuerdo de Producción Sostenible entre el MIC y los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, el Consejo Nacional de Competitividad, la Alcaldía de Haina y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur; los

acuerdos de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), respectivamente.



En detalle, la firma del Acuerdo de Producción Sostenible rubricado por el Ministro de Industria y Comercio y sus

homólogos de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Trabajo junto al Consejo Nacional de Competitividad, la Alcaldía de Haina y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur constituye una medida de política para fomentar, en el sector productivo nacional y las autoridades estatales competentes, iniciativas que viabilicen el cumplimiento ambiental, laboral y sanitario tanto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como los compromisos asumidos de reducción y mitigación del Cambio Climático.

En este mismo sentido, versa la firma del documento para la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia, integrada por 11 instituciones nacionales públicas privadas y académicas, como ECO-RED, con el auspicio de la Organización de Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI), iniciativa de la que el Ministerio de Industria y Comercio es cosignatario.

En materia de competencia, el Ministerio de Industria y Comercio firmó en el mes de septiembre un acuerdo de cooperación técnica entre la Comisión Nacional de Competencia de España y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), adscrita al MIC, para el desarrollo del capital humano especializado tan necesario en esa institución.

Asimismo, fue el orador central durante la celebración del “Primer Día de la Competencia”, evento enmarcado en la celebración del “X Foro Latinoamericano de Competencia”, auspiciado y organizado por la Organización para la Cooperación

y el
Desarrollo
Económico
(OCDE), el
Banco
Interamerican
o de
Desarrollo



(BID) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA).

Junto al Ministerio de la Presidencia, desde el mes de noviembre, el Ministerio de Industria y Comercio lidera los trabajos de la Mesa de Seguimiento a la Política Industrial Dominicana, fruto del Segundo Congreso de la Industria

Nacional, agotando amplias sesiones de trabajo para implementar las propuestas consensuadas.

Asimismo, aprobamos junto al Consejo de PROINDUSTRIA el Reglamento de Parques de PROINDUSTRIA, después de casi 5 años de emitida la ley, estableciendo los criterios, requerimientos, procedimientos, beneficios y demás disposiciones relacionadas a la creación y fomento de los Parques y Distritos Industriales en virtud de lo dispuesto en la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, reglamento que fue además promulgado por el Presidente Medina.

Cuatro años después de la promulgación de la Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y a fin de viabilizar la completa aplicación de dicha pieza legislativa en apoyo a ese importante tejido empresarial, en el mes de junio en el marco de la celebración del “Día Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa”, el Ministro, Lic. Manuel García Arévalo, acompañó al Presidente de la República en la entrega del Decreto No. 284-12, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No.488-08 y entregado a la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).

Igualmente, el pasado mes de abril, el Ministro de Industria y Comercio Lic. Manuel García Arévalo, inauguró junto a la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) del MIC y Gerardo Thielen Gratero, Jefe de la Unidad del Programa Académico del Instituto

de Formación y Cooperación Técnica de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Referencia de la OMC, con sede en la DICOEX, el cual pondrá al servicio del empresariado y sectores interesados información necesaria para la planificación de política comerciales y académicas.

En el interés de promover los acuerdos comerciales vigentes en el país, el Ministro de Industria y Comercio presentó una campaña de 4 spots para radio y televisión con mensajes para los sectores industrial, agropecuario, emprendedores individuales y la pequeña y mediana empresa.

Como promotor de los productos de manufactura local, el Lic. José Del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio, recibió una Comisión de Diputados de la República de Haití cuyo interés primordial era conocer en detalle las características de los embutidos exportados hacia el vecino país. En ese intercambio de impresiones, el Ministro hizo una exposición pormenorizada de las medidas en ejecución que garantizan la calidad de los embutidos criollos.

En el mes de mayo del presente año, el Ministro de Industria y Comercio disertó como orador central en el primer foro de negocios bilaterales de gas natural, que organizó en el país la Embajada de Corea y su Agencia de Promoción de Inversión y Comercio (KOTRA). En el marco de dicho evento resaltó la oportunidad de intercambio de buenas prácticas de desarrollo del mercado de gas natural entre República Dominicana y la República de Corea, líder logístico mundial de dicho combustible.

En otro orden, en el mes de abril 2012, como orador invitado en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio, el Ministro de Industria y Comercio, dictó la Conferencia “Los cinco años del DR-CAFTA: Sus logros y oportunidades”, exponiendo el impacto de la liberalización arancelaria alcanzada por nuestros productos en el conglomerado de países que comprenden el área de tratado DR-CAFTA como instrumento que ha posibilitado el incremento de nuestros principales rubros de exportación, que en los últimos cinco años alcanzaron un crecimiento promedio anual del 7.5% en el caso de los cigarrillos, un 14.7% en los calzados, un 8.1% en los instrumentos médicos y un 3.8% en la joyería.

En el mes de abril del año en curso, al término de la celebración del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, esfuerzo conjunto de las instituciones gubernamentales y el sector privado para aportar ideas y propuestas a favor del sector industrial, incluyendo las zonas francas, en base a un acertado diagnóstico, el entonces Ministro de Industria y Comercio, Lic. Manuel García Arévalo intervino como orador central afirmando que dicho conclave promovía el avance en productividad y competitividad y permitía encarar con efectividad los desafíos y oportunidades que tiene la industria dominicana en el marco de la globalización de los mercados.

A principios del mismo mes, la cartera de Industria y Comercio (MIC) y el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) firmaron un acuerdo interinstitucional con la finalidad de establecer mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, tendentes a promover el manejo adecuado de los residuos

sólidos y a la difusión de la cultura de las 3Rs: reducir, reusar y reciclar. A mediados de abril, el Ministerio de Industria y Comercio llevó a cabo el almuerzo-conversatorio sobre “Políticas Públicas de Apoyo a las Pymes Dominicanas” en un nutrido encuentro con los líderes locales del comercio y el empresariado de Puerto Plata y el resto del Cibao resaltando el papel de estas unidades productivas en la creación de una cultura exportadora, con cumplimiento de normas de calidad, para promover la generación de divisas y empleos tanto directos como indirectos.

A finales del mes de marzo, el Ministro de Industria y Comercio, junto a su homólogo de Salud Pública, suscribió un acuerdo interinstitucional mediante el cual se reconoce al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), como segundo laboratorio de referencia del sistema de inspección de carne de res para exportación. Ambos ministros, en compañía de la directora ejecutiva del IIBI, destacaron la importancia de fortalecer el sistema de inspección de cárnicos destinados al mercado de los Estados Unidos.

En el mes de marzo, el Ministro de Industria y Comercio, Lic. Manuel García Arévalo, encabezó la misión comercial dominicana a Honduras. Dicha misión estuvo integrada, además, por el Sr. Horacio Álvarez, y la Sra. Dulce Miranda, del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), el Presidente de la Cámara Domínico-Hondureña, Sr. Héctor Cerna, y la Vicepresidenta Ejecutiva de la Asociación de Industrias de República Dominicana, Circe Almánzar. En el marco de dicha visita se agotaron

intercambios con el Secretario de Estado de Industria y Comercio de Honduras, Lic. José Adonis Lavaire, directivos de la Universidad Nacional de Agricultura, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales y la Escuela Agrícola Panamericana, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE) y el Consejo de Hombres de Empresa que impulsan y potencian el intercambio comercial, profesional y cultural entre ambos países.

A finales del mes de enero, el Ministro García Arévalo intervino como orador en la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), la cual fomenta la cultura de competencia integral y efectiva y debe velar por la aplicación de la Ley No. 42-08. Adicionalmente, el Ministerio de Industria y Comercio apoyó, en términos logísticos, con prensa, promoción y protocolo todo el montaje del evento. En su intervención, el Lic. García Arévalo indicó que el nuevo instrumento legal potenciará las relaciones de negocios y oportunidades de inversión, como forma de incrementar el progreso, la creación de empleos estables y productivos y el bienestar de la población, atenuando con ello la desigualdad social. Asimismo, sostuvo que con la puesta en marcha de PRO-COMPETENCIA se debe iniciar en el país una reinterpretación y transformación de los principios que regulan la actividad económica, con miras a establecer una cultura de competencia integral y efectiva, capaz de garantizar los derechos del consumidor y de evitar los excesos de quienes venden productos y servicios.

En el mes de enero del año en curso, el Ministerio de Industria y Comercio entregó más de 1,000 piezas de uniformes y otras prendas, al CECCOM a fin de garantizar la debida identificación de sus miembros en el ejercicio de sus funciones de supervisión y así como para mejorar las condiciones del personal.

En el mismo mes, el Ministro de Industria y Comercio intervino como mediador en el conflicto generado entre empresarios y transportistas de combustibles. Este esfuerzo conciliatorio contó, además, con la participación del Ministerio de Trabajo y sirvió para afinar posiciones encontradas en torno la firma de un nuevo pacto colectivo.

Se ha adoptado el procedimiento abierto, competitivo e imparcial de subastas públicas a través de la Bolsa Agroempresarial Dominicana mediante la promulgación del el Decreto No. 569-12, que modifica el Decreto No. 505-99, que dictaba las pautas vigentes para la asignación de los contingentes arancelarios de la Rectificación Técnica de la Lista de la República Dominicana (Lista XXII) ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En este año el Ministro recibió múltiples visitas de delegaciones diplomáticas y comerciales y/o honorables representantes de organismos multilaterales entre las cuales se destacan:

- Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Valerie Julliard.
- Embajadora de la Unión Europea, Irene Horej.

- Embajador De Corea, Park Pon-Dil-Sil y Presidente de la Agencia Coreana de Cooperación (KOTRA), Sr. Kim.
- Embajador de Canadá, Georges Boisse.
- Embajador de los Estados Unidos, Sr. Raúl Izaguirre.
- Embajador de la República China de Taiwán, Sr. Tomas Ping-Fu-Hou.
- Embajador de Chile, Manuel Hinojosa
- Embajadora de Australia En México y Concurrente en República Dominicana, Sra. Katia Cooper.
- Ministros de la Mancomunidad de Las Bahamas de Agricultura y de Relaciones Exteriores.
- Embajador de España, Jaime Lacadena.
- Embajador del Reino Unido e Irlanda del Norte, Steven Fisher.
- Canciller de Trinidad y Tobago, Winston Dookeran.
- Asociado de Estado de Francofonía y de la Agencia para las Oportunidades del Atlántico y ministro Asociado de Defensa, Bernard Valcourt.
- Misión Comercial Británica.

En este mismo orden, se recibió la visita de la Misión Comercial de la República Popular China, Provincia Guangdong, donde se presentaron propuestas para el incremento de las inversiones, exportaciones e importaciones entre los dos

países. La delegación china estuvo integrada por la Secretaria General de la Asociación de Amistad de Guangdong con el Exterior y el Director de Avances de Tecnología de la Administración de Empresas Medianas y Pequeñas, entre otros.

Asimismo, y fruto de la integración iberoamericana lograda en el marco de la Primera Reunión de Ministros del mes de octubre en Madrid, España, se han coordinado reuniones con entidades especializadas regionales como el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROPYMES) para aumentar la cooperación y apoyo con Centroamérica.

En el interés de mantener un canal constante de diálogo con el Sector Productivo Nacional se han llevado a cabo las siguientes reuniones con organizaciones empresariales:

- Reunión con la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).
- Reunión con principales Directivos de la Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD).
- Reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).
- Reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN) y asistencia a la asamblea de la misma.

- Reunión con la Directiva Mesa Redonda de los países de La Mancomunidad en la República Dominicana.
- Reunión con la Cámara de Comercio Española.
- Reuniones con Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).
- Orador Invitado en el Almuerzo Mensual de Octubre de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM).
- De igual forma, se han presidido las reuniones mensuales de los siguientes consejos y comisiones:
 - Consejo del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
 - Consejo del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).
 - Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
 - Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad (CONMINOR).
 - Consejo de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR).

V. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Este Viceministerio de Desarrollo Industrial (VIDI), del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en funcionamiento desde el 16 de agosto pasado, tiene como responsabilidad diseñar e implementar políticas públicas que fomenten el crecimiento y desarrollo del sector industrial dominicano así como coadyuvar a delinear las políticas para el desarrollo del transporte marítimo nacional en su calidad de representante del Ministerio ante el Consejo Directivo de la Autoridad Nacional Marítima.

A los fines de dar coherencia operacional a la estructura y en el marco del esfuerzo de fortalecimiento institucional, con el apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se diseñó el organigrama interno del VIDI, definiendo así las funciones de sus respectivas áreas.

Asimismo, desde su creación, el VIDI ejerce el Secretariado Técnico de la Mesa de Seguimiento a la Política Industrial Dominicana, instaurada al efecto para viabilizar el cumplimiento de las propuestas consensuadas que resultaron del Segundo Congreso de la Industria Dominicana.

En otro orden, y en su calidad de representante del Ministro ante el Consejo de PROINDUSTRIA, el VIDI participó en la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial,

que establece los criterios, requerimientos, procedimientos, beneficios y demás disposiciones relacionadas a la aplicación de la referida ley.

De igual forma, el VIDI fue copartícipe de la aprobación del Reglamento para la creación de Parques, Distritos Industriales y demás Modelos de Asociatividad Empresarial. Ambas iniciativas estaban pendientes de aprobación desde la promulgación de la ley del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) en 2007.

Como interlocutor crítico en las relaciones sector público y privado, el VIDI participó de diversos encuentros con representantes del sector industrial dominicano, entre los que se encuentran las reuniones celebradas con: la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia de Santo Domingo (AEIH), la Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD) y la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMRD), donde se delinearon agendas comunes de acción y espacios de diálogo permanentes que permiten abordar las problemáticas sectoriales de manera oportuna.

A los fines de conocer las tendencias que moldean el futuro de los negocios a nivel internacional, el VIDI asistió al World Business Forum 2012, realizado en la ciudad de Nueva York, EE.UU., el mes de octubre de ese mismo año.

Por otro lado, y como resultado de la coordinación interinstitucional entre el MIC y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se iniciaron los

trabajos para la celebración de la segunda edición del Premio Nacional a la Producción Más Limpia. En ese sentido, fueron celebradas dos reuniones, con la Directiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

VI. VICEMINISTERIO DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES

El Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales (VIZFRE), creado también el 16 de agosto de 2012, tiene dentro de sus funciones orientar la generación de iniciativas y estrategias que contribuyan a mejorar los niveles productivos de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y otros regímenes especiales, así como la producción de programas y proyectos que mejoren su competencia.

En el marco de la atracción de programas y proyectos que impulsen, mejoren o promuevan la competencia y desarrollo de las Zonas Francas y Regímenes Especiales, brinda apoyo continuo al Despacho del Ministro viabilizando la firma de convenios y acuerdos y dando seguimiento a las actividades desarrolladas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).

A nivel técnico, el VIZFRE dio apoyo e impulso interno la creación de la Red Nacional de Producción Más Limpia, iniciativa conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicha red estará conformada por, alrededor de, 11 instituciones nacionales (públicas, privadas y académicas),

dentro de las que se encuentra la Red Dominicana de Empresas para la Protección Ambiental (ECO-RED) antes Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (RENAEPA) y es un proyecto auspiciado por la Organización de Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con un apoyo financiero inicial de, aproximadamente, de 100,000€ donados por el Gobierno de Austria.

Asimismo, el VIZFRE participó en los trabajos preparatorios para la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), del grupo de Estados África, Caribe y Pacífico (ACP) y de la Unión Europea. Dicho convenio establece mecanismos de colaboración interinstitucional a favor del desarrollo sostenible y la competitividad del sector productivo, a través de la implementación de medidas que aumenten la productividad, prevengan o minimicen impactos ambientales negativos y reduzcan los riesgos asociados a la producción, mediante la coordinación de acciones conjuntas entre las instituciones involucradas.

En otro orden, el VIZFRE propulsó técnicamente la firma del Acuerdo de Producción Sostenible entre el MIC y los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo, el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), la Alcaldía de Haina y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina (AIEH) y Región Sur. Este convenio viene a propulsar el aumento de la competitividad y las mejoras en el desempeño ambiental de las empresas e industrias miembros de AIEH y la Región Sur, así como establecer y consolidar

mecanismos de diálogo entre el sector productivo y las autoridades estatales para alcanzar el cumplimiento ambiental, laboral y sanitario.

En el marco de las iniciativas y proyectos vinculados al desarrollo e integración nacional y regional de las Zonas Francas y los Regímenes Especiales, el VIZFRE, participó, además, en la “XVI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, la cual tuvo como objetivo dinamizar la integración entre las Zonas Francas de Latinoamérica y promover las mismas como herramientas de competitividad y motores de desarrollo económico sostenible.

En adición, el Viceministro Marcelo Puello, titular del VIZFRE, participó en la reunión celebrada en Guatemala de la Red de “Integración y Comercio sobre la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas”, donde se acordaron acciones en materia de capacitación para la definición de herramientas idóneas que contribuyan a fomentar la internacionalización de las MIPYMES.

A posteriori, en la ciudad de Bogotá, Colombia, el VIZFRE fue copartícipe del Foro Internacional “Las Zonas Francas como Motores de los Tratados de Libre Comercio en América Latina”, que permitió intercambiar mejores y nuevas políticas públicas aplicadas en Colombia para promover la convergencia entre las Zonas Francas y la industria local. Este conclave, además, sirvió como jornada de capacitación sobre las mejores prácticas utilizadas por las empresas para fortalecer su competitividad de cara a la comercialización en un entorno internacional de mayor competencia y como oportunidad para ampliar la red de

contactos a empresas de zonas francas vinculadas a la cadena internacional de valor.

Asimismo, el VIZFRE ha mantenido un espacio de diálogo e interacción con los representantes de las asociaciones de empresas privadas y de los entes gubernamentales, a fin de promover el desarrollo de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y otros regímenes especiales.

Como resultado de las reuniones con la Asociación de Empresas de la Zona Franca Industrial de Santiago y representantes de instituciones y empresas vinculadas al sector, se han identificado las necesidades de ampliación del acueducto y la construcción de nuevas obras de infraestructura que permitan la solución del suministro de agua potable en la zona metropolitana de la provincia Santiago de los Caballeros y zonas aledañas.

VII. VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

El Viceministerio de Comercio Exterior (VICOEX) tiene a su cargo la formulación y articulación de políticas que en materia de comercio exterior deben ejercer las instancias vinculadas a la administración de Tratados Comerciales, especialmente, las que viene realizando eficientemente desde hace años la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX). De la misma manera, supervisa la ejecución de la estrategia nacional de Comercio Exterior, que deben estar orientadas a facilitar el acceso y promover un incremento sostenido de las ventas de los productos y servicios nacionales en mercados externos.

Por tanto, el VICOEX es el ente de supervisión, junto a las demás instituciones correspondientes, de la implementación de los acuerdos, tratados o convenios bilaterales, multilaterales o regionales del país y participará, junto a las demás instancias correspondientes de la República Dominicana, en los procesos de solución de disputas generadas por un acuerdo de comercio o inversión ante tribunales arbitrales, la Organización Mundial del Comercio o cualquier otro foro de resolución de disputas comerciales internacionales.

Este Viceministerio participó en la “III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Domínico-Mexicana”, donde presentó al gobierno mexicano las solicitudes para la ejecución de varios programas y proyectos de instituciones adscritas al Ministerio y otras que forman parte del sector industria y comercio, de los cuales fueron presentados al gobierno de México y se está a la espera de su aprobación.

En otro orden, asistió a la Reunión sobre la “Integración Regional y Global en América Latina: Seguridad y Facilitación del Comercio en los Corredores de Integración”, celebrado en la ciudad de Washington, D.C., EE. UU.

Adicionalmente, acudió a la 8va. Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Ginebra, Suiza, donde se abordaron temas fundamentales como los de ayuda al comercio, propuesta consensuada entre los Países Menos Adelantados (PMA) del Grupo Africano y los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). La esencia de esta iniciativa es establecer un fondo para financiar la creación de capacidades, orientados a conocer el uso de algunos

instrumentos de política comercial como las Medidas de Salvaguardias, los Subsidios, las Medidas Antidumping y los Derechos Compensatorios.

En el marco de esta reunión ministerial, los Ministros y Viceministros representantes propusieron la elaboración de un Programa de Trabajo, a través del Mecanismo de Transparencia, a fin de identificar las tendencias y prácticas generales de los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) así como la continuación de los trabajos en esta esfera.

Asimismo, la 8va. Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sirvió de espacio de concertación en temas de vinculación entre Comercio y Desarrollo. Así pues, se reafirmó la visión de que el desarrollo es un elemento esencial de la labor de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, se ratificó la relación positiva que existe entre comercio y el desarrollo, y se solicitaron labores específicas en el marco del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) de la OMC.

En ese mismo conclave, se plantearon ideas en torno al Sistema Multilateral de Comercio y el Programa Doha para el Desarrollo, advirtiendo que en vista a que la relación entre comercio y el desarrollo no es automática, para el logro de objetivos concretos se hace necesaria la ejecución de políticas de integración y de negociaciones comerciales coherentes.

Por otro lado, el VICOEX participó en la reunión de mediación para la solución de la problemática del transporte terrestre entre la República Dominicana y la vecina República de Haití.

VIII.i DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Y

ADMINISTRACION DE TRATADOS COMERCIALES

La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), encargada de implementar y administrar los acuerdos comerciales vigentes en la República Dominicana, durante el año 2012 ejecutó acciones dirigidas a lograr un mayor aprovechamiento de los beneficios de estos tratados por parte del sector productivo nacional.

En términos de capacitación, fueron beneficiados por la realización de 28 jornadas y actividades de capacitación y difusión del contenido de los Acuerdos, un total de 1,398 personas, entre personal de la DICOEX y miembros del sector privado. Los citados eventos se detallan a continuación:

Con los auspicios de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), la DICOEX realizó los siguientes seminarios, de gran impacto para el sector productivo nacional, al colocarlo en condiciones de aprovechar el contenido de los tratados:

- “Los Derechos de Propiedad Intelectual en los Acuerdos de Libre Comercio”, en el mes de abril.
- “Solución de Controversias Estado-Estado en el DR-CAFTA”, en el mes de marzo.

- En ese mismo sentido, la DICOEX, con el auspicio de Chemonics, promovió y participó en la realización de las siguientes actividades:
- Charla sobre “Tendencias en el Comercio Mundial con una Perspectiva de la República Dominicana”, efectuada en el mes de febrero.
- Taller sobre “Evaluación del impacto del DR CAFTA en los sectores productivos de la República Dominicana”.
- Curso sobre “Comercio y Desarrollo y Ayuda para el Comercio de América Latina”, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el mes de junio, organizado por el BID y la OMC.
- Taller sobre “Requerimientos y Políticas que se aplican a la carne bovina en los EE.UU. para las exportaciones desde la República Dominicana”.
- Seminario Regional de “Comunicaciones para Oficiales de las Unidades de Implementación del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA, por sus siglas en inglés) en los países del CARIFORO”, celebrado en el mes de junio.
- Taller Regional sobre “Servicios Profesionales Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-DICOEX”, en el mes de noviembre.
- Coordinación interinstitucional y ejecución de un programa de capacitación con el Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), celebrado en los meses de junio, julio y octubre.

- Coordinación Taller en la provincia Santiago de los Caballeros-DICOEX-CEI-RD sobre el Comercio con la República de Haití, en el mes de noviembre.
- Taller sobre Política Comercial: “La Experiencia de Chile” impartido por expertos de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON), en el mes de noviembre, en la ciudad de Santo Domingo con fondos de la AGCI y la DIRECON.

Como resultado de las evaluaciones de satisfacción de nuestros clientes, tenemos que un 90% de los participantes en las capacitaciones, talleres y seminarios organizados por la Dirección, encuentran que la información brindada en los mismos, les ha servido en su desarrollo empresarial.

Con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos existentes y lograr la continuidad de una efectiva implementación de los compromisos asumidos en ese marco, se han agotado y participado de las siguientes reuniones y/o sesiones de trabajo:

- Reuniones de los Puntos de Contacto de Comercio y Ambiente del DR-CAFTA y del Consejo de Asuntos Ambientales, para abordar temas de cooperación y relacionados con la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA.

- Segunda Reunión de la Comisión de Libre Comercio-Diálogo sobre Facilitación del Comercio en el marco del DR-CAFTA, en el mes de febrero.
- Reuniones de carácter regional para conocer y dar seguimiento a los avances en la implementación del Artículo 238 del EPA, sobre las Preferencias Regionales.
- Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo CARIFORUM-UE, celebrada en el mes de septiembre, para dar a conocer los avances en la implementación del EPA.
- Reunión del Comité Ministerial Comercial ACP y ACP-UE, celebrada en el mes de octubre.
- Segunda Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA).

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Consejo Nacional de Negociaciones Comerciales, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la Comisión de Defensa Comercial (CDC) y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la DICOEX elaboró un modelo de texto para negociaciones potenciales de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), así como de Capítulos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio, el cual fue aceptado por las partes.

El Modelo de APPRI fue diseñado y concebido para que el mismo fuera tomado de base en futuras negociaciones de APPRI y Capítulos de Inversión de Acuerdos Comerciales del país. Este modelo entre otras disposiciones prevé la definición de inversionista, inversión, la promoción de las inversiones, el tratamiento de las inversiones e inversionistas, las expropiaciones e indemnizaciones, la compensación por pérdidas, la solución de controversias, entre otras.

El país resulta beneficiado ya que dispone de una herramienta que le permite diseñar su estrategia de negociación de cara a futuros Acuerdos. Ya la República Dominicana cuenta con un instrumento que, frente a futuras negociaciones, constituirá su propuesta o contrapropuesta de negociación, pudiendo adoptar una postura más proactiva que reactiva frente a las negociaciones de este tipo.

Con el objetivo de integrar a todos los sectores productivos de la República Dominicana, se realizó el lanzamiento de la “Coalición de Servicios de la República Dominicana”. Esta estrategia de integración del sector tendría un impacto en el empleo formal así como en el desarrollo económico sostenible de la nación y potenciará las exportaciones de servicios.

Tomando en cuenta que el sector servicios representa el 20% del comercio mundial y según proyecciones, podría alcanzar el 55% en el año 2020, y además del rol predominante en la economía de CARICOM, representando cerca del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) y responsable del 75% de la mano de obra empleada, resultaba necesario la creación de una Coalición de Servicios en la

República Dominicana (CSRD), que sirviera como órgano de apoyo para impulsar el desarrollo de este tipo de comercio, el cual en los últimos años ha registrado un elevado potencial de crecimiento y una expansión internacional de ciertos sectores en particular como son: servicios profesionales, tecnologías de la información, turismo, cine, moda, entretenimiento, entre otros. Al respecto, la firma de los acuerdos comerciales que incluyen servicios, especialmente, el EPA, requieren la coordinación sectorial y explotar al máximo el nuevo acceso a los mercados de los 27 países de la Unión Europea, así como los 14 países que conforman el CARIFORO y el resto del Caribe.

Como parte del proceso que se ha llevado a cabo para la conformación de la Coalición de Servicios de la República Dominicana (CSRD), el Ministerio de Industria y Comercio firmó con la Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana, la Asociación de Cine del país, la Cámara de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, la Universidad Iberoamericana (UNIBE), en representación de la Asociación de Consultores en Management en formación y la Asociación de Contact Centers de la República Dominicana, un memorando de entendimiento que instauró a la Coalición.

En otro orden, el país inició formalmente consultas ante la OMC, el 18 de julio de 2012, con el Gobierno de Australia sobre la legislación adoptada por éste país sobre determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico

aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos. Dichas medidas australianas consisten en que, a partir del 01 de diciembre de 2012, todos los productos de tabaco muestren un empaquetado genérico, al igual que otras restricciones y requisitos, según establece la Ley sobre Empaque Genérico del Tabaco 2011 y sus reglamentos de aplicación con la finalidad de facilitar la entrada de dichos productos.

IX. VICEMINISTERIO DE FOMENTO A LAS PYMES

El Viceministerio de Fomento a las PYMES (VIPYMES), creado el pasado 16 de agosto, tiene la responsabilidad formular y ejecutar programas de promoción y apoyo a este subsector, con énfasis en el acceso a los mercados de bienes y servicios, fortalecimiento de capacidades del capital humano, modernización y desarrollo tecnológico y mayor acceso a los mercados financieros.

En la actualidad, ejecuta planes, programas y proyectos que propenden al desarrollo empresarial sostenible de las PYMES y que se detallan en este apartado. A través de su Dirección de Encadenamiento Productivo de PYMES, estimula el fortalecimiento de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a las PYMES.

En el marco del ejercicio de Planificación Estratégica, y de cara al fortalecimiento institucional del MIC, en coordinación con la Dirección de

Planificación y Desarrollo, se trabajó en la organización interna del VIPYMES, definiendo la estructura y las funciones de cada área. En ese sentido, se establecieron las funciones de las áreas que lo conforman.

Como parte del plan integral de PYMES, delineado en el Plan de Gobierno del Presidente Medina, y en concordancia con la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional Plurianual 2013-2016, se ha estructurado una estrategia financiera disponiendo la conformación de una cartera de créditos pública para las MIPYMES, en el Banco de Reservas de la República Dominicana, con una disponibilidad de RD\$ 4,000.00 millones a favor de las Pymes y de RD\$ 600.00 millones vía la Fundación Banreservas para Microfinanzas, a través de instituciones de microfinanciamiento y RD\$ 500.00 millones para microcrédito, a través de PROMIPYME.

El crédito de primer piso a PYMES y trabajadores formales es otorgado por medio del Banreservas para préstamos mayores de RD\$ 300.00 mil pesos. En tanto PROMIPYME, entidad crediticia adscrita al MIC, atiende solicitudes de crédito inferiores a RD\$300.00 mil pesos.

En otro orden, se sostuvieron reuniones con el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Lic. Héctor Valdez Albizu y el Superintendente de Bancos, Lic. Rafael Camilo, para avanzar en el Reglamento de Microfinanzas, cuya propuesta ya ha sido publicada para el posterior conocimiento y aprobación de la Junta Monetaria. Este reglamento facilitará el acceso al crédito de los

microempresarios al adaptar las normas prudenciales a este sector generador de más del 54% del empleo en el país.

El VIPYMES coordinó los trabajos entre la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS) y las instituciones públicas - la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), el propio Ministerio de Industria y Comercio, la Oficina de Propiedad Industrial (ONAPI) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - para la implementación de la plataforma de la ventanilla virtual a nivel nacional y ventanilla única física para la formalización de las MIPYMES, hoy en funcionamiento a través de FEDOCAMARAS. Con esta iniciativa, se ha reducido el tiempo de expedición del Registro Mercantil a 5 días laborables.

Asimismo, se ha eliminado la obligatoriedad de la asistencia legal para la redacción de los estatutos sociales y se tramita la solicitud de todos los servicios en línea y tiempo real. Como resultado, a la fecha se han formalizado 272 MIPYMES.

A partir del 16 de agosto pasado, se inició la implementación del Programa Integral de Apoyo a las PYMES (MÁSPYMES), en coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el apoyo financiero de la Unión Europea, el cual busca elevar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas dominicanas, mediante asistencia técnica y capacitación vinculante para la mejora de los procesos productivos, la implementación de certificaciones y sistemas

gestión de la calidad, y el desarrollo de innovaciones empresariales en los sectores agricultura, turismo y manufactura.

Con una duración de 3 años y dotado de RD\$1,000.00 millones. Este programa comprende la capacitación de 1,000 PYMES a nivel nacional, alcanzando 10,000 empleados y beneficiando a 15,000 MIPYMES con capacitación vinculante en temas vitales para la competitividad de sus negocios. Este programa aborda las problemáticas actuales del sector, como la falta de competitividad del sector MIPYMES y los bajos niveles de calidad e innovación en sus productos o servicios.

En el desarrollo del programa MÁSPYMES, el VIPYMES ha participado en 38 presentaciones del proyecto en las provincias Santo Domingo, San Cristóbal, Azua, Santiago de los Caballeros, Barahona, Pedernales, Sánchez Ramírez (Cotuí), Espaillat (Moca), San Francisco de Macorís, Santiago Rodríguez, Valverde (Mao), Puerto Plata y La Romana. Fruto de esa campaña de difusión, están ya recibiendo asistencia técnica 98 PYMES, de las cuales 53 reciben capacitación en mejora de procesos, 22 en certificación y gestión de calidad y 23 en innovación.

Asimismo, han recibido capacitación 586 personas del sector PYMES en temas de mejoramiento y evaluación de procesos de micros artesanos y negocios, herramientas para la competitividad, compras gubernamentales, entre otros.

Por otro lado, el VIPYMES ha apoyado en la formulación de proyectos a fabricantes de embutidos, artesanos del Larimar, de alfombras pellizas y

fabricantes de instrumentos musicales, cafetaleros, queseros, emprendedores del sector turismo y de la industria gráfica.

Dentro de su accionar, el Viceministerio de Fomento a las PYMES tiene el compromiso de empoderar a las MIPYMES a fin de que estas entidades productivas aprovechen los beneficios que les ofrece la legislación de compras estatales y coadyuvar en su desarrollo para transformarles en proveedores de las medianas y grandes empresas.

En la actualidad se han aunado esfuerzos con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para impartir las capacitaciones de acceso a las compras gubernamentales y se han realizado talleres tanto en la ciudad de Santiago de los Caballeros y Santo Domingo.

En coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), el Viceministerio está trabajando una propuesta a ser presentada al Ministerio de la Presidencia. Esta comisión busca revisar y adecuar el régimen del Programa Simplificado de Tributación (PST) de la DGII para que el sector pueda cotizar sus impuestos de forma simple, rápida y transparente, con un mínimo de requisitos y de la forma más amigable posible.

X. VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Este Viceministerio tiene como responsabilidad formular políticas públicas en materia de energía y minas. En coordinación con la Dirección General Minería, órgano descentralizado vinculado al MIC, el VIMIE ha incentivado la exploración y explotación de las concesiones existentes, así como la revisión de aquellas otorgadas que no están siendo exploradas o desarrolladas, a los fines de lograr la consolidación del sector minero en la República Dominicana.

Durante los tres meses de funcionamiento que tiene el VIMIE, ha participado activamente en todas las fases del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional así como en el Plan Operativo Anual (POA).

Asimismo, el VIMIE ha agotado reuniones técnicas con la Dirección de Energía No Convencional, la Dirección de Hidrocarburos y la Dirección General de Minería para evaluar las actividades y proyectos que están en ejecución.

XI. VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO

El Viceministerio de Comercio Interno (VICI) tiene a su cargo la supervisión del mercado interno de bienes y servicios así como las políticas públicas que ejecutan los organismos descentralizados adscritos al Ministerio, especialmente aquellas en materia de: regulación; normalización, acreditación, certificación y metrología de la calidad; evaluación de la conformidad; promoción de la competencia y protección del consumidor. En su estructura interna de

organización, cuenta con la Dirección de Comercio Interno cuyas actividades se detallan en el sub-acápite próximo.

En 2012, en representación de las máximas autoridades del MIC, el VICI ha participado en reuniones y sesiones de trabajo con las siguientes entidades del sector comercial dominicano así como instituciones públicas vinculadas a la comercialización de mercancías:

- Presidencia de la República para apoyar técnicamente en la consecución del proyecto de Bosques Tropicales.
- Ministerio de Agricultura para abordar temas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Defensa Civil colaborando en el diseño e implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos a Desastres.
- Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) contribuyendo a la realización de un análisis sobre la política de transporte en la República Dominicana.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
- Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal.
- Comisión Nacional del Arroz.

- Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.
- Consejo Nacional de la Leche.
- Comisión Nacional de Emergencia.

En otro orden, entre enero y diciembre de 2012, el VICI fue copartícipe de los siguientes congresos y jornadas de capacitación:

- Foro para el Crecimiento del Caribe, auspiciado por Banco Mundial (BM), específicamente, en las mesas de trabajo donde se analizaron los siguientes temas: (i) logística y conexión; (ii) clima de negocios, (iii) habilidad y productividad.
- Curso sobre “Vigilancia y Seguridad de Productos”.
- Taller Internacional sobre “Elaboración de Reglamento de Fondo de Garantía Crediticia”.
- Reunión Ordinaria 2012 del Comité Nacional para la Aplicación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos del Comercio
- Curso “Cómo vender al Estado a través de las MIPYMES”.
- 2do. Congreso de la Industria Dominicana.

En el mes de septiembre pasado, la Dra. Anina Del Castillo, viceministra titular de Comercio Interno fue elegida como miembro del Grupo Asesor de Expertos en materia de Competencia y de Consumo (COMPAL), en el marco del XI período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el

Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado el pasado mes de junio en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

XI.i. DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO

La Dirección de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, a lo largo del año 2012, ha estado involucrada en la implementación de un plan para promover una cultura de calidad e innovación, estimular la producción y el consumo interno de los productos dominicanos.

Un logro alcanzado por esta Dirección durante el período enero-noviembre 2012, ha sido la automatización de las clasificaciones de la MIPYMES que facilita el trámite de las solicitudes del servicio a los clientes a la vez que permitirá, a inicios de 2013, la interconexión con bases de datos de instituciones relacionadas con dicho servicio y la creación de un archivo digital de las informaciones de las MIPYMES clasificadas. Naturalmente, a fin de consensuar y coordinar acciones relacionadas con dicho procedimiento de clasificación, se han realizado reuniones interinstitucionales con los organismos involucrados en el tema.

En relación a la clasificación de las MIPYMES, se implementaron mejoras en el procedimiento y optimizado el servicio, además se elaboró una propuesta de resolución vigente, donde se mantienen los requisitos a cumplir por las empresas para su clasificación y se aumenta el plazo de vigencia de dichas certificaciones.

Las labores de la Dirección de Industria y Comercio Interno, durante el período enero-noviembre 2012, incluyen la concesión de licencias de operación de almacenes generales de depósito, habilitaciones de locales como almacenes generales de depósito, cartas de no objeción de planos industriales y clasificación de las empresas. Los resultados del período se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2
Ministerio de Industria y Comercio
 Viceministerio de Comercio Interno
 Dirección de Industria y Comercio Interno

Actividades	Cantidad
Clasificación de MIPYMES	1,887
Licencias para operar como almacén general de depósito	3
Habilitaciones de locales como almacenes generales de depósito	20
Emisión de cartas de no objeción de planos industriales	1

Fuente: Dirección de Industria y Comercio Interno, Viceministerio de Comercio Interno.

En otro orden, la Dirección de Industria y Comercio, a lo largo del año, ha respaldado diferentes sectores de la producción nacional, como por ejemplo a la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) en el montaje de su Feria Agroalimentaria 2013, que será celebrada en el mes de mayo del próximo año.

Igualmente, ha estado apoyando al Consejo Nacional de Desarrollo Fronterizo en la expansión del comercio y la industria en la zona fronteriza así como en la evaluación, para fines de aprobación, de varios proyectos de empresas solicitantes a instalarse en la zona y ser favorecidas con los beneficios previstos en la Ley No. 28-01.

XII. ASESORIA ECONOMICA

Para el año 2012, las actividades de la Asesoría Económica se enfocaron en brindar asistencia técnica calificada en materia financiera y económica al Despacho del Ministro de Industria y Comercio, Lic. José Del Castillo Saviñón, para el período agosto-diciembre y Lic. Manuel García Arévalo, para el período enero-agosto 2012.

Durante todo el año y con periodicidad mensual, se mantuvo actualizado el archivo electrónico, diseñado al efecto por la Asesora Económica en 2011, para el seguimiento de la matriz importación, distribución y consumo de carburantes. Este panorama integral de hidrocarburos para la Republica Dominicana consolida las informaciones de importaciones, recaudaciones, consumo y acuerdos vigentes en materia de petróleo y sus derivados, en base a informaciones recopiladas de la Dirección de Hidrocarburos de nuestra institución, así como a datos externos.

Asimismo, la asesoría económica realizó las estimaciones y proyecciones aplicadas para el ajuste trimestral por inflación del Impuesto Selectivo Específico a los Hidrocarburos y así como las proyecciones preliminares discutidas a nivel técnico en el marco del anteproyecto, hoy Ley de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado del mes de octubre. La Asesora Económica participó activamente en las reuniones interinstitucionales, aportando dichas proyecciones y estimaciones como insumos fundamentales para la elaboración de propuestas.

En el mes de julio, la Asesora Económica publicó el artículo “2011 Más Jeeps, Más consumo de Gasolina Premium”, en la revista Institucional Avance, en el cual analiza el comportamiento del consumo de combustibles y de los vehículos de alto cilindraje o jeeps.

En el mes de diciembre, la Asesora Económica tuvo a su cargo el cuidado de la edición de la Memoria Institucional del Ministerio de Industria y Comercio, en colaboración con la Asesora Industrial y el Departamento de Planificación y Desarrollo.

A finales del mes de noviembre, la Asesora Económica, a fin de responder de manera puntual a la Encuesta de Gobierno Electrónico distribuida y compilada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información (OPTIC), diseñó los formularios internos con un pliego seleccionado de preguntas que fueron distribuidos a todo el personal por vía electrónica y física así como a los departamentos Administrativo y de Informática los cuales tenían acápites específicos de su competencia.

Al efecto, la digitalización de los resultados fue realizada por el Departamento de Planificación y Desarrollo en tanto la tabulación e interpretación de los mismos fue realizada por la propia Asesora Económica y servirán, además, como base para el diagnóstico de las necesidades internas de formación y desarrollo del capital humano de nuestra institución y el levantamiento de dichas informaciones en los años subsiguientes.

Asimismo, se descansó sobre la Asesora Económica la compilación y redacción del Informe de Seguimiento a las Acciones de los 100 días contentiva de una matriz diseñada al efecto. De igual modo, se diseñó y socializó con las autoridades la Matriz de Seguimiento Acciones del MIC emanadas del Discurso Inaugural del Presidente Constitucional Danilo Medina Sánchez.

A lo largo de nuestra gestión y en el interés de garantizar una estabilidad relativa de precios, se han continuado evaluando propuestas de instrumentos financieros derivados recibidos del Citibank No obstante, dadas las restricciones presupuestarias actuales y el gran volumen de derivados de consumo local, el alto costo financiero de las transacciones para asegurar precios estables ha hecho imposible la adquisición de estos productos.

Fungiendo como enlace interinstitucional, en el mes de junio, se remitió al Ministerio de Hacienda el expediente detallado de saldos adeudados a la Compañía Importadora Refinería Dominicana de Petróleo y junto con los técnicos del Ministerio de Hacienda, participó en el diseño de la estrategia de reducción de saldos con dicha importadora.

En adición, durante todo 2012, la asesora en economía desempeñó funciones recurrentes tales como el seguimiento semanal de saldos adeudados a compañías importadoras de hidrocarburos, esto es, Coastal Petroleum Dominicana y Refinería Dominicana de Petróleo y el seguimiento mensual de las liquidaciones de impuesto selectivo al Gas Natural, gracias a la efectiva cooperación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Concomitantemente se

actualiza, cada mes, el Panorama de Hidrocarburos y todos sus componentes, el cual requiere de informaciones suministradas por la Dirección General de Hidrocarburos de nuestro Ministerio así como de informaciones suministradas por la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Ministerio de Hacienda.

Con periodicidad mensual, se realizaron los cálculos comparativos sobre el Peso Porcentual de Costos Intermediación en los Combustibles en seguimiento a la normativa vigente. En el mismo orden, se realiza una cuantificación de la composición porcentual de la carga impositiva vigente que graba la canasta de hidrocarburos de consumo local.

Para el período enero-agosto y con periodicidad semanal, la Asesora Económica colaboró en la redacción de la misiva informativa remitida por el Ministro de Industria y Comercio a su homólogo de la Presidencia, contentiva de los precios de los hidrocarburos. Con igual periodicidad se redacta la Nota de Prensa con dichos precios para su posterior publicación y divulgación en la prensa escrita, radial y televisiva.

Igualmente, durante los primeros ocho meses del año y a fin de ampliar las informaciones financieras internas, se agotan reuniones conjuntas con el Viceministro Administrativo y el Contador General para dar seguimiento a aspectos financieros y presupuestarios del MIC y que están apoyadas en las revisiones diarias que realizó la asesora.

Adicionalmente, la Asesora Económica da seguimiento diario de las noticias económicas con impacto sobre el sector productivo nacional y actividades de este

Ministerio, las cuales son posteriormente discutidas con las Autoridades de la institución. Al efecto y con la colaboración de su Asistente, se compila diariamente una relación electrónica vinculada de los artículos económicos más relevantes.

CONTACTOS INTERINSTITUCIONALES Y DIPLOMATICOS

Se han consolidado importantes vínculos interinstitucionales de cooperación y comunicación directa. Puntualmente, se mantiene un intercambio técnico efectivo y constante con la Dirección General de Aduanas (DGA), con sus Departamentos de Hidrocarburos y Estadísticas, con el Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con el Ministerio de Hacienda y con la Unidad de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Precisamente, atendiendo a la gentil invitación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), la Asesora Económica participó en la revisión del documento final de “Evaluación de los Avances de las Políticas de Competitividad en el marco del Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS) de la República Dominicana”.

Estrechando los lazos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo y respondiendo a la cordial invitación que le extendiera la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados al titular de esta cartera, la Asesora Económica formó parte

de la comitiva que le acompañó para la revisión de algunos proyectos de ley de la competencia de este Ministerio.

Asimismo, la Asesora Económica concurrió, además, a la Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Republica para la revisión del Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores. Iniciativa legislativa esta que revisaría las competencias actuales sobre los procesos de negociación de los Tratados Comerciales.

COORDINACION SISTEMA DE METAS

GUBERNAMENTALES (SIGOB)

En el mes de octubre pasado, se iniciaron los trabajos de implementación desde la Presidencia de la República y su Ministerio de la Presidencia, del Sistema de Metas Gubernamentales, plataforma electrónica para el diseño, implementación y consecución de los objetivos de la gestión gubernamentales. A tal efecto, se constituyó un Comité de Metas del Ministerio de Industria y Comercio para el seguimiento de las ocho metas que atañen directamente al MIC y se delegó en la Asesora Económica la coordinación de dicho comité.

Fruto de estas gestiones, el Ministerio de Industria y Comercio, se constituyó en la Primera Instancia Gubernamental en agotar la primera fase de implementación del Sistema de Metas Gubernamentales (SIGOB) que dirige el Ministerio de la Presidencia en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

INTERACCION CON EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

La Asesora Económica ha dado apoyo técnico a las autoridades en la identificación de los indicadores del Eje 3 de la competencia del Ministerio de Industria y Comercio tanto del Plan Nacional Plurianual 2013-2016 como de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Asimismo, conociendo las necesidades técnicas internas y la demanda de generación de informaciones estadísticas, a nivel micro, oportunas y puntuales del Ministerio, en adición a las identificadas del Eje 3 tanto del Plan Nacional Plurianual como de la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo, la Asesora Económica elaboró el Proyecto de Departamento de Estudios Económicos del Ministerio de Industria y Comercio, el cual será implementado en 2013.

Cabe destacar, en este orden, la participación activa de la Asesora Económica en el Comité Estratégico Institucional, constituido para el seguimiento del Proceso de Planificación. A tales efectos, la Asesora Económica realizó un censo de interlocutores críticos del Ministerio que sirvió como punto de partida para las consultas realizadas en la etapa de diagnóstico y que al efecto serán la base para análisis posteriores.

REPRESENTACIONES EN ACTIVIDADES

Entre los meses de enero y agosto, la Asesora Económica presidió las reuniones de la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad (CONMINOR) en representación del Ministro de Industria y Comercio.

ASESORIA EN COMUNICADOS DE PRENSA Y DISCURSOS

Dada la activa participación del actual titular de la cartera, la Asesora Económica ha fundamentado, técnicamente, las siguientes intervenciones del Ministro:

- Discurso ante la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) en el marco de la Gran Gala del Exportador Dominicano 2012 en el mes de diciembre.
- Disertaciones ante la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM) de los meses de abril y octubre respectivamente.
- Discurso de Apertura Expo-Constitución del mes de noviembre.
- Discurso sobre el Rol de las PYMES en el Desarrollo del Turismo, dictado en la Primera Reunión de Ministros de Industria preparatoria a la Cumbre de Cádiz, celebrado en Madrid, España en el mes de octubre.
- Discurso de Lanzamiento Planificación Estratégica.
- Discurso de Inauguración de Expo-Cibao.
- Discurso dictado en el Encuentro Anual de CODOPYME.

Asimismo, la Asesora Económica participa en los encuentros periódicos que sostiene el Ministerio con la prensa y líderes de opinión para edificarles sobre el alcance de las actividades y políticas del Ministerio.

REUNIONES CON EL SECTOR PRODUCTIVOS NACIONAL Y LA ACADEMIA

El Ministerio de Industria y Comercio, como garante del buen desempeño de la Industria y el Comercio nacional, mantiene una fluida comunicación con todos los sectores productivos. En ese interés, ha recibido visitas de las siguientes instituciones en las que la Asesora Económica ha concurrido:

- Asociaciones de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo.
- Importadores de Combustibles.
- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).
- Asociación de Distribuidores de Gas Natural.
- Asociación de Empresas Eléctricas (ADIE).
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

En el interés de fortalecer las Relaciones Universidad-Sector Público-Empresas, la Asesora Económica ha participado en las reuniones previas que darán como resultado la firma del convenio con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) para apoyar el desarrollo del capital humano institucional.

REUNIONES INTERNACIONALES RELEVANTES

La agenda de visitas de delegaciones comerciales y diplomáticas a la institución permite presentar una visión económica integral como contacto más cercano con el sector productivo nacional. Entre estas reuniones con enviados oficiales y empresarios extranjeros, en las que ha participado la Asesora Económica se destacan las siguientes:

- Reunión con la Misión Comercial y Parlamentaria del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Reunión con Embajadora de Australia en México y concurrente en República Dominicana, Sra. Katia Cooper, donde se abordaron temas de interés mutuo para ambos países y se exploraron posibilidades futuras de cooperación.
- Reunión con el Embajador del Reino Unido e Irlanda del Norte, Sr. Steven Fisher.
- Reunión con la Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Valerie Julliard.

Asimismo, la Asesora Económica fue miembro de la delegación dominicana que participó en la Primera Reunión de Ministros de Industria preparatoria a la Cumbre de Cádiz, celebrada en Madrid, España en el mes de octubre. A tales efectos y como actividad previa a dicho cónclave, fueron revisados los borradores de la Carta Iberoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa y la Declaración de

la Primera Reunión de Ministros de Industria. De igual manera, y en el marco de dicho conclave, se agotaron reuniones técnicas con los distinguidos miembros de las delegaciones cosignatarias donde se dieron los toques finales a los documentos emanados de dicha cumbre.

REUNIONES CON INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO

En aras de sostener un intercambio técnico efectivo con las dependencias conexas al Ministerio, la Asesora Económica también ha participado en los encuentros sostenidos con los Altos Oficiales de PROMYPIME y de la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR). Fruto de estas labores, se obtienen datos periódicos de las colocaciones financieras de PROMIPYME así como las actividades más relevantes de dicha dirección.

XIII. DIRECCION DE HIDROCARBUROS

A través de la Dirección de Hidrocarburos, durante el año 2012, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la debida aplicación y cumplimiento de la Ley No.112-00 sobre Hidrocarburos y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 307-01. En este sentido, se otorgaron licencias y permisos para comercializar combustibles, incluyendo gas natural y se establecieron los precios de estos de acuerdo a la fórmula de Paridad de Importación, tal y como establecen las normativas que rigen el sector.

En materia de licencias y de permisos, respecto a las Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP) se otorgaron 9 licencias nuevas y se renovaron 21 con la denominación de EGP, Empresas Generadoras de Electricidad (EGE) y Sistemas Aislados, a solicitud de los beneficiarios que pidieron continuar siendo favorecidos con la exención de impuesto en la importación y consumo de combustibles de acuerdo a la Ley No. 112-00 y su Reglamento de Aplicación No. 307-01.

Asimismo, se continuó desarrollando el programa de inspección de las unidades transportadoras de combustibles a nivel nacional, verificando 472 que transportan desde terminales de importación o almacenamiento; también fueron inspeccionados 192 camiones rígidos a domicilio y 252 unidades de transporte de GLP.

Del mismo modo, se otorgaron 9 licencias para la venta y transporte de combustibles (gasoil y fuel oíl) al por mayor a domicilio sin almacenamiento.

En ese mismo orden, se concedieron 14 licencias para la distribución mayorista de combustibles líquidos (gasolina, gasoil, fuel oíl, avtur, kerosene, etc.). También, se aprobaron 67 licencias, a igual número de unidades móviles para transportar combustibles desde terminales de importación, 6 licencias para la distribución mayorista de GLP, 8 para la importación de combustibles sin almacenamiento, 2 para terminal de almacenamiento para importación de combustibles y 1 licencia de depósito de combustibles para su propio consumo.

Este Ministerio, a través de la Dirección de Hidrocarburos, se mantiene trabajando en coordinación con DIGENOR, el Plan Nacional de Regulación de los Combustibles y el CECCOM en la supervisión y control de la comercialización de los combustibles.

En conjunto con la Dirección de Energía No Convencional, las acciones estuvieron orientadas a implementar las normativas que regularán el sistema de comercialización y uso del gas natural.

Durante el período enero - octubre de 2012, se recibieron 149 solicitudes de licencias, para un total acumulado de 642, de las cuales fueron analizadas hasta la fecha un total de 540. A cada solicitante se le notificó cumplir con los requerimientos establecidos en las regulaciones existentes (Resolución No. 121-07, No. 01-08, No. 25-09, No. 26-09 y No. 27-09). De las solicitudes analizadas:

- Entre los meses de enero a octubre del año en curso, fueron otorgadas 54 licencias, para un total acumulado (2009-2012) de 279 licencias concedidas al sistema de comercialización de gas natural, distribuidas entre las siguientes actividades:
 - ❖ Dos para importación de gas natural, por lo que existen tres.
 - ❖ Una para planta de carga y compresión, por lo que existen tres.
 - ❖ Dos para la distribución mayorista por Gasoducto Tradicional (Redes) y/o Virtual. Por lo cual existen actualmente 17.



- ❖ Tres para el transporte, por lo cual existen actualmente doce.

- ❖ Veintiuno para la instalación y operación de estaciones de expendio.
Por lo cual existen actualmente 119 (13 Tipo I, 51 Tipo II y 55 Tipo III).

- ❖ Dieciséis para la instalación y operación de talleres de conversión de vehículos, por lo cual existen actualmente 89.

- ❖ Ocho para proveedor de equipos de conversión (Kit), por lo cual existen actualmente 30.

- ❖ Una para proveedor de equipos para el expendio de Gas Natural Vehicular (GNV) en estaciones, por lo cual existen actualmente 05.

- Las restantes 363 solicitudes se encuentran en estudio y en proceso de aprobación y corresponden a:
 - ❖ Dos para importación de GN.

 - ❖ Una de terminal de importación y almacenamiento

 - ❖ Una para planta de carga y compresión.

 - ❖ Trece solicitudes de licencias para la distribución de GN (6 por Redes y siete Virtual)

 - ❖ Doce solicitudes de licencias para el transporte (4 por Redes y 8 Virtual).

- ❖ Doscientos cuarenta y siete para la instalación y operación de estaciones de expendio (70 Tipo I, 78 Tipo II y 99 Tipo III).
- ❖ Cincuenta y una solicitudes de licencias para operación de taller de conversión.
- ❖ Veinte y cinco solicitudes de licencias para proveedor de equipos de conversión de vehículos a GNV.
- ❖ Once de proveedor de equipos de GNV para estaciones de expendio.

Además, a lo largo del año, para dar cumplimiento a lo establecido en las regulaciones existentes, esta Dirección de Hidrocarburos procedió a dar supervisión continua a:

- Las plantas de carga y compresión.
- Las estaciones de expendio.
- Los talleres de conversión.
- Las unidades de transporte.

Cuadro No. 3
Dirección de Hidrocarburos
Resumen de Actividades al mes de Octubre de 2012

Actividades Relacionadas con la Emisión de Licencias al Sector Gas Natural				
Octubre 2012				
Actividad	Status			
	Otorgada	Comité	Estudio	Total
Importador GN	3	0	2	5
Terminal de Importación y Almacenamiento	1	0	1	2
Planta de Carga y Compresión	3	0	1	4
Planta de Descarga y Descompresión	0	0	0	0
Distribución de GN	17	3	10	30
Redes	5	1	5	11
Virtual	12	2	5	19
Transporte de GN	12	3	9	24
Redes	1	2	2	5
Virtual	11	1	7	19
Estaciones de Expendio	119	51	196	366
Categoría I	13	10	60	83
Categoría II	51	10	68	129
Categoría III	55	31	68	154
Talleres de Conversión	89	16	35	140
Proveedor de Equipos de Conversión	30	5	20	55
Proveedor de Equipos de Estaciones	5	1	10	16
Total	279	79	284	642

Fuente: Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Industria y Comercio.

XIV. CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), evoluciona acorde con las exigencias de los nuevos tiempos con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio y las Fuerzas Armadas, organismos que respaldan de manera irrestricta y firme las iniciativas tomadas por la Dirección de ese Cuerpo Especializado.

Esto ha permitido desplegar operativos y controles de interdicción, en la lucha contra el trasiego de combustibles a nivel nacional, por lo que se ha podido observar en los últimos meses un aumento en las incautaciones y desmantelamiento de diferentes puntos de utilizados para la comercialización ilegal de los mismos.

MARCO GENERAL

CREACION DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM)

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) fue creado mediante el Decreto No. 279-04, del 05 de abril de 2004, por el Presidente Hipólito Mejía Domínguez, por la necesidad imperante del Estado dominicano de controlar los productos derivados del petróleo que se distribuyen y comercializan en el país, a cuyos efectos debe establecer las normas y mecanismos que garanticen el manejo de los hidrocarburos y la implementación de tecnología avanzada tendente a combatir la pérdida de combustibles causados por el fraude en la cadena de distribución y comercialización, redundando en beneficios directos al país y en una economía generadora de divisas para la importación de los derivados del petróleo.

Esta dependencia del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) creada tomando en consideración las siguientes disposiciones legales:

- El Reglamento No. 2119, de fecha 29 de marzo de 1972, que regula el Gas Licuado de Petróleo (GLP) en la República Dominicana.
- La Resolución No. 271, de fecha 14 de agosto de 2002, que crea el Plan Regulador Nacional de los Combustibles.
- La Resolución No. 212, de fecha 10 de octubre de 2003, que dispone el funcionamiento permanente el Plan Regulador Nacional.
- La Resolución No. 394, del 12 de diciembre de 2002, que establece disposiciones obligatorias a fin de garantizar la calidad y cantidad de los productos derivados del petróleo.
- La Ley No. 112-00 de fecha 29 de Noviembre del año 2000 sobre Hidrocarburos y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 307-01, del 2 de marzo de 2001.

A partir de las disposiciones anteriormente especificadas, se constituyó el CECCOM considerando los siguientes artículos:

Artículo 1. Se crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), como una dependencia directa de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el cual tendrá como misión principal la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de los combustibles, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia.

Artículo 2. Para la consecución de sus fines la Dirección del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) desarrollará sus acciones, en los casos que corresponda, en coordinación con el Plan Regulador Nacional, unidad dependiente de la Dirección de Hidrocarburos de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, encargada del control y supervisión de las estaciones de servicios o puestos para el expendio de gasolina y las envasadoras de Gas Licuado de Petróleo.

Artículo 3. En el desarrollo de las labores operativas de la Dirección del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) habrá de contar con la debida colaboración de las Fuerzas Armadas, los representantes del Ministerio Público y de los organismos de seguridad del Estado.

Artículo 4. En un plazo de sesenta (60) días la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en coordinación con la Dirección de dicho Cuerpo, procederá a elaborar y aprobar el reglamento que norme las acciones a llevar a cabo por la Dirección del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).

Artículo 5. Se dispone que los gastos operativos para la ejecución de las funciones puestas a cargo de dicho Cuerpo Especializado sean cubiertos por asignaciones especiales de fondos por intermedio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y demás organismos citados para los fines correspondientes.

MISION

Controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional, garantizando que se realicen con seguridad y transparencia dentro de las leyes y regulaciones vigentes, de modo que los combustibles lleguen a su destino de manera óptima.

VISION

Ser la institución especializada de control de combustible, con alto nivel profesional, capaz de garantizar que la distribución y comercialización de los hidrocarburos se realice de manera eficaz.

XIV.i DIRECCION GENERAL

Durante el año 2012, se crearon nuevos departamentos, secciones y oficinas para mejorar el desempeño de la institución así como los servicios y misiones que realiza la entidad, las cuales se detallan a continuación:

- Designación del General de Brigada Latif Miguel Mahfoud Rodríguez, P.N. (DEM), como Director General de este Cuerpo Especializado, mediante el Decreto Presidencial No. 66-2012 y al tomar posesión de su cargo, formalmente, relevó al General de Brigada Tomás González Mercedes, E.N. (DEM). La actividad estuvo encabezada por el Señor Ministro de Industria y Comercio Lic. Manuel García Arévalo.



- Creación de una oficina supervisora para la Región Sur, cuyo objetivo es contrarrestar el trasiego de combustibles en esa área.
- Entrega de uniformes a los miembros del CECOOM por parte del Ministro de Industria y Comercio Lic. Manuel García Arévalo.
- Entrega de motocicletas a los integrantes del Cuerpo Especializado, por parte del Ministro de Industria y Comercio, Lic. Manuel García Arévalo.
- Entrega de camionetas a los miembros de la entidad, por parte del Lic. Manuel García Arévalo, Ministro de Industria y Comercio.
- Reestructuración del cuartel del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.
- Instalación de una barbería para facilitar el mantenimiento de la apariencia física de los militares del CECCOM.



- Designación de Coronel Ingeniero Aracenis Castillo de la Cruz, F.A.D., como Director General del CECCOM, mediante el Decreto Presidencial No. 514-12, tomando posesión de su puesto, formalmente, y relevando al General de Brigada Latif Miguel Mahfoud Rodríguez, P.N. El acto fue encabezado por el Lic. José Del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio y se dieron cita miembros de la prensa televisiva, radial y escrita.



- Remodelación de la oficina del Director General del CECCOM.
- Limpieza y embellecimiento del perímetro externo (parqueos, áreas verdes y depósitos de combustibles).



- También se han realizado remodelaciones y reacondicionamiento de algunas oficinas e instalaciones tales como: oficinas administrativas, reacondicionamiento de la Casa de Guardia y Recepción del CECCOM y reacondicionamiento y pintura del área externa de la institución.

XIV.ii DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ENCARGADO DE PERSONAL

A continuación se presenta un detalle de las actividades realizadas por el Departamento de Recursos Humanos durante el año 2012, como organismo coordinador del funcionamiento efectivo de todas las secciones que intervienen en el proceso de distribución y adiestramiento del personal en apoyo a las demás divisiones operativas y de inteligencia.

Enero 2012

- Modificación de los puestos y reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.
- Envío de personal para reentrenamiento militar y adiestramiento ante situaciones de emergencias, impartido por la Brigada de Aumento “Halcón” en su décima etapa.
- Seminario Taller sobre “Trasiego de Combustibles” impartido a los miembros nuevos del CECCOM.
- Participación de una comisión en la misa celebrada con motivo del día Nuestra Señora La Virgen de la Altagracia, madre protectora del pueblo dominicano.
- Asistencia de una comisión, en representación del CECCOM, a la entrega de una ofrenda floral con motivo a la conmemoración del natalicio de Juan Pablo Duarte, ofrecida en el Altar de la Patria.

Febrero 2012

- Curso-Taller “Derechos Humanos y Aplicación a la Ley” impartido por el Instituto de Derechos Humanos de la Policía Nacional, en el Salón de Conferencias de este Cuerpo Especializado.
- Reentrenamiento sobre las funciones y misiones del CECCOM.

- Asistencia de una comisión del CECCOM a la misa conmemorativa del 196 aniversario del natalicio del Prócer de la Patria General Matías Ramón Mella y Castillo y conmemoración del día de las Fuerzas Armadas.
- Participación de personal, en representación del CECCOM, al desfile militar en conmemoración del día de la Independencia Nacional.

Marzo 2012

- Designación de la nueva directiva, que conforma el CECCOM, a nivel nacional (Subdirectores, Encargados de Departamentos y Secciones).
- Inspección de operarios y oficinas.
- Reunión general del personal de la institución con el Director General.
- Modificación de los puestos y supervisión de los servicios internos y externos.
- Envío de personal del CECCOM a la Junta Central Electoral (JCE) con el propósito de ser entrenados para las Elecciones Presidenciales de 2012.
- Evaluación periódica del personal que presta servicio en este Cuerpo Especializado.
- Apoyo a las diferentes Subdirecciones, Departamentos y Secciones del CECCOM en todas sus operaciones y funciones.

Abril 2012

- Charla al personal del CECCOM sobre “El desarrollo de los nuevos productos que se elaboran con materia prima local”, impartida por técnicos del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
- Charla sobre “Seguridad ante la ocurrencia de sismos y terremotos”
- Realización de simulacros de evacuación y emergencia de las instalaciones, impartidos por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.
- Envío de personal del CECCOM a la Junta Central Electoral (JCE) con el propósito de ser entrenados para las Elecciones Presidenciales de 2012.
- Reasignación del personal para los servicios internos y externos.
- Reunión general con todo el personal para orientarles sobre el cuidado y riesgos que existen en torno a los feminicidios.
- Participación de personal para representar al CECCOM en el Stand presentado por las Fuerzas Armadas en la “XV Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2012” celebrada en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

Mayo 2012

- Mudanza del CECCOM a sus nuevas instalaciones, ubicada en Haina.
- Restauraciones y modificaciones en los servicios del CECCOM.
- Envío del 80% del personal militar del CECCOM a la Junta Central Electoral, como apoyo durante la realización las Elecciones Presidenciales de 2012.

- Celebración del Día de las Madres del CECCOM con la realización de un almuerzo y varias actividades conmemorativas.
- Apoyo a las diferentes Subdirecciones, Departamentos y Secciones del CECCOM en todas sus operaciones y funciones.

Junio 2012

- Envío de personal a la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N. para realizar diversos cursos de adiestramiento.
- Asistencia de una comisión a la misa celebrada por motivo del 45 Aniversario del Ministerio de Industria y Comercio.
- Coordinaciones en las asignaciones y despacho del personal.
- Envío de personal de apoyo al Plan de Regulación Nacional.
- Apoyo a las diferentes Subdirecciones, Departamentos y Secciones del CECCOM en todas las operaciones y funciones.

Julio 2012

- Reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.
- Envío de una comisión a la misa que se celebró en conmemoración del 52 Aniversario de la Fundación de la Asociación Nacional de Detallistas de Gasolina (ANADEGAS).

- Celebración del Día de los Padres del CECCOM con un almuerzo y varias actividades.
- Solicitudes y despacho de personal al Ministerio de las Fuerzas Armadas así como personal de la parte civil.

Agosto 2012

- Asignaciones y reasignaciones de personal a este Cuerpo Especializado.
- Solicitudes y despacho de personal al Ministerio de las Fuerzas Armadas así como personal de la parte civil.

Septiembre 2012

- Designación de la nueva directiva que conforma el CECCOM a nivel nacional (Subdirectores, Encargados de Departamentos y Secciones).
- Inspección de vehículos, armas y equipos operarios del CECCOM.
- Reunión general del personal con el Director General.
- Modificación de los puestos y supervisión de los servicios internos y externos.
- Asignaciones y reasignaciones del nuevo personal del CECCOM.
- Envío de personal para reentrenamiento militar y adiestramiento ante situaciones de emergencias, impartido por la Brigada de Aumento “Halcón” en su 11va. etapa.
- Solicitudes y despachos de personal al Ministerio de las Fuerzas Armadas así como personal de la parte civil

- Apoyo a las diferentes Subdirecciones, Departamentos y Secciones del CECCOM en todas sus operaciones y funciones.

Octubre 2012

- Reunión general de todo el personal del CECCOM.
- Solicitudes y despachos de personal al Ministerio de las Fuerzas Armadas así como personal de la parte civil.
- Reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.
- Apoyo a las Subdirecciones, Secciones y Departamentos del CECCOM para un mejor desenvolvimiento de sus funciones.

Noviembre 2012

- Creación de una base de datos para el Departamento de Recursos Humanos.
- Apoyo a las Subdirecciones, Secciones y Departamentos del CECCOM para un mejor desenvolvimiento de sus funciones.

Diciembre 2012

- Entrega de carnet de identificación al personal del CECCOM.
- Apoyo a las diferentes Subdirecciones Departamentos y Secciones del CECCOM en todas sus operaciones y funciones.

XIV.iii DIVISION DE INTELIGENCIA

OPERATIVOS DE INTELIGENCIA Y VIGILANCIA REALIZADOS

En el año 2012 el CECCOM, por medio de la División de Inteligencia, realizó diversos operativos de inteligencia y vigilancia, fortaleciendo así las acciones de carácter preventivo.

Enero 2012

- Producto de una labor de inteligencia, el CECCOM se percató de que la estación de GLP, “CREDIGAS”, ubicada en de la Ave. Hípica, se encontraba operando, a pesar de haber sido cerrada el día 3 de ese mismo mes, mediante la Sentencia No. 048 de 2011, que ordena la suspensión provisional e inmediata del permiso de Medio Ambiente.

Marzo 2012

- Realización de una investigación, mediante la cual se identificó una tubería que se encontraba conectada a un oleoducto de la Refinería Dominicana de Petróleo, por lo que, inmediatamente, se procedió a informar a las autoridades competentes para proceder al cierre de la misma.

Abril 2012

- Investigación de un lugar, ubicado en la Ave. Monumental, en el Sector Los Girasoles, Santo Domingo Este, donde el personal de la División de Inteligencia descubrió que se utilizaba como laboratorio informal para mezclar y alterar los combustibles.

Septiembre 2012

- Realización de una labor de inteligencia en un lugar, ubicado en la calle Juan Ballenilla No. 10, Sector de Herrera, Santo Domingo Oeste, donde se comprobó que era utilizado como un depósito clandestino de combustibles.
- Supervisión, por parte de la División de Inteligencia, de un local ubicado en la provincia Monseñor Nouel, en el que se determinó que era usado para almacenar y comercializar, de forma clandestina, combustibles. Cabe destacar que se observaron varios tanques para almacenamiento de combustibles y un dispensador.
- Realización una investigación en un solar ubicado en el municipio de Chirino, provincia Monte Plata, donde se advirtió que el mismo empleado para almacenar y comercializar, de manera encubierta, combustibles. El personal que llevó a cabo la labor de inteligencia observó varios tanques para almacenamiento de combustibles y un dispensador.
- Inspección de un solar ubicado en el municipio de Verón, provincia La Altagracia. Una vez en el lugar, el personal de CECCOM descubrió que existía un taque con capacidad de, aproximadamente, 5,000 galones y un dispensador y el mismo se utilizaba para almacenado y comercializado de manera clandestina.

- Supervisión de un local ubicado en el Batey Gautier, provincia San Pedro de Macorís, donde se observaron varios tanques para almacenamiento de combustible, con una capacidad que oscila entre 1,200 y 10,000 galones así como un dispensador para el expendio de combustibles.

Octubre 2012

- El día 6 de octubre del año en curso, se recibió la información de que en la altura del kilómetro catorce (14) de la Autopista Duarte se había accidentado un camión tipo tanquero color blanco, placa L252763, propiedad de compañía MASL DIESEL con capacidad para 10,000 galones de combustible, el cual poseía aproximadamente 3,500 galones de gasolina al momento del accidente, por lo que un equipo del CECCOM se apersonó al lugar para constatar la veracidad de la información.
- Identificación, mediante labor de inteligencia, de un camión tanquero perteneciente a la Compañía Sunix trasegando combustibles en la inmediación de la Autovía del Este.



- Investigación en un local ubicado en la calle principal del sector Brisas del Este adentro, que permitió identificar un tanque para almacenar combustibles con capacidad aproximada de 10,000 galones y un dispensador para expendio del mismo.



- Inspección de un local donde funciona la compañía distribuidora de combustibles Ortiz, ubicada en la calle Proyecto No. 8, del sector Brisa del Este. En el lugar se advirtió que había 3 tanques con capacidad cercana a 12,000 galones cada uno. y varios camiones usados para la distribución de combustibles a domicilio.



- Realización de una labor de vigilancia en un local, ubicado en la calle 11 No. 4, del Ensanche Isabelita, Santo Domingo Este, donde se observó que había un tanque de almacenamiento con capacidad para 10,000 galones así como dos camiones utilizados para la distribución de combustibles.
- Investigación en las proximidades de la playa de Bayahibe, provincia La Romana, donde se determinó que se estaba almacenando y vendiendo, de manera clandestina, combustible en garrafones. Dicho combustible era vendido a los pescadores y las pequeñas embarcaciones que se movilizan en esa área.

Noviembre 2012

- Inspección por la inmediaciones de Puerto de Haina Occidental, donde el personal de CECCOM se percató de que las compañías Edinxon Ship y Ocean Ship, estaban coordinando sacar del referido puerto cerca de 50,000 galones de combustible evadiendo todo tipo de impuestos y reportándolo como slop o sloger. Dicho combustible iba ser transportado en 7 camiones tanqueros, los cuales fueron ubicados por el CECCOM.



- Identificación en el patio de la casa No. 57, del barrio Loma del Cochero de la Ave. José A. Cunjaros, provincia San Pedro de Macorís, dos garrafones de gas kerosene con aproximadamente 600 galones.

XIV.iv DIVISION DE OPERACIONES

Durante el año 2012 el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, a través de la División de Operaciones, efectuó diversos operativos. A continuación se presenta el desglose mensual:

Enero 2012

- Apoyados en la Sentencia No.048 de 2011, que ordena la suspensión provisional e inmediata del Permiso del Medio Ambiente de la Estación de Combustibles CREDIGAS, ubicada en de la Ave. Hípica, miembros del CECCOM, se apersonaron al lugar acompañados del Ministerio Publico, donde se procedió a cerrar de manera temporal dicha envasadora.
- En fecha 18 de enero, fueron violados los precintos de seguridad No. 2504622, No. 25042201, No. 240583 y No. 2504295, que acordonaban la estación de GLP CREDIGAS, que el día 3 del mismo mes, fue suspendida provisionalmente, por lo que, nuevamente, el equipo del Cuerpo Especializado (CECCOM) se presentó en el lugar cerrándola con 4 candados.

Marzo 2012

- Miembros de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, debidamente acompañados por el Ministerio Público, allanaron varios puntos de almacenamiento de la capital, incautando en los referidos puntos:
 - ❖ Trece tanques de 55 galones conteniendo combustibles
 - ❖ Un tanque de 55 galones vacío
 - ❖ Dos tanques de 55 galones conteniendo aproximadamente $\frac{3}{4}$
 - ❖ Un tanque de 55 galones conteniendo aproximadamente $\frac{1}{4}$
 - ❖ Dos tinacos color blanco conteniendo combustible
 - ❖ Un tinaco color blanco vacío
 - ❖ Tres tanques plásticos tipo acetileno
 - ❖ Dos bombas ladrona
 - ❖ Un tanque de acetileno
 - ❖ Siete embaces plásticos de 2 1/2 galones conteniendo combustibles
 - ❖ Siete embaces plásticos de 1 galón conteniendo combustibles
 - ❖ Un huacal conteniendo botellas de cristal con productos químicos
 - ❖ Un caja de cartón conteniendo embaces de cristal vacíos

Abril 2012

- Traslado de miembros del CECCOM, acompañados por un representante del Ministerio Público, a un laboratorio de combustibles, ubicado en la Ave. Monumental en el sector Los Girasoles incautando:
 - ❖ Un camión plataforma vacío
 - ❖ Dos tanques de 10,000 galones cada uno
 - ❖ Tres tanques 3,000 galones cada uno vacíos
 - ❖ Once tinacos plásticos conteniendo un líquido antiácido solucionador mil por mil ligado con aceite y agua
 - ❖ Un filtro
 - ❖ Un ventilador industrial
 - ❖ Dos mangueras
 - ❖ Un carro montacargas
 - ❖ Un acondicionador de aire tipo Split
- Realización de un operativo por la Ave. 27 de Febrero de esta ciudad, donde fue incautada una cantidad aproximada de 78 galones de gasoil, los cuales eran transportados por la Empresa Vallas Durán de manera irregular. A dicha empresa le fue notificado que dicho combustible sería trasladado al CECCOM para los fines correspondientes.

Junio 2012

- El día 27 de junio del año en curso el CECCOM retuvo un camión, color blanco, placa L-156054, que había sido denunciado por transportar combustible alterado.

Julio 2012

- Personal del CECCOM, luego de haber recibido la denuncia que un camión color dorado, placa L-246220, retuvo el camión en el momento que estaba trasegando combustibles en el sector Los Girasoles, Santo Domingo Oeste.

Septiembre 2012

- Miembros del CECCOM procedieron a dar rompimiento del lugar donde se incautó la cantidad, aproximada, de 8,500 galones de gasoil, 23 galones de gasolina, 5 galones de colorantes utilizados para aparentar mejor calidad del combustible así como también los equipos que se utilizaban para almacenarlo (dos tanques con capacidad para 2,000 galones, un tanque de 4,000 galones, 3 tinacos con capacidad para 700 galones cada uno y 2 bombas para trasiego y varias mangueras.

Octubre 2012

- En fecha 06 de octubre el CECCOM se presentó al Km. 14 de la Autopista Duarte, donde se accidentó un camión tipo tanquero, color blanco, placa L-252763, con capacidad para 10,000 galones de combustible, el cual poseía

cerca de 3,500 galones de gasolina al momento del accidente. El mismo fue llevado a la sede central del CECCOM.

- El día 20 de octubre, en base a informaciones suministradas al CECCOM, el día anterior, se procedió a hacer una vigilancia en el sector Brisa del Este adentro, calle principal, para dar rompimiento al punto donde se incautó un tanque que contenía una cantidad aproximada de 300 galones de gasoil.
- De igual manera, en el sector Ensanche Isabelita, Calle 11 No. 4, se allanó un local en que fueron encontradas dos camiones con capacidad, cada uno, para 5,100 galones de combustible, uno completamente lleno y el otro vacío. Ambos camiones cuentan con los permisos de circulación exigidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). De igual manera, fue encontrado un tanque con capacidad para 10,000 galones que contenía, aproximadamente, 1,300 galones de gasoil, no obstante el propietario no posee los permisos de almacenaje requeridos por el MIC.

Noviembre 2012

- En el municipio Haina, provincia San Cristóbal, el CECCOM llevó a cabo un operativo para incautar 7 camiones tipo tanquero repletos, presuntamente, de Sludge, con capacidad aproximada de 10,000 mil galones cada uno así como la cantidad aproximada de 50,000 galones de gasolina que fueron trasladados a la sede central de la institución para los fines correspondientes.



COMBUSTIBLES Y VEHICULOS INCAUTADOS SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2012

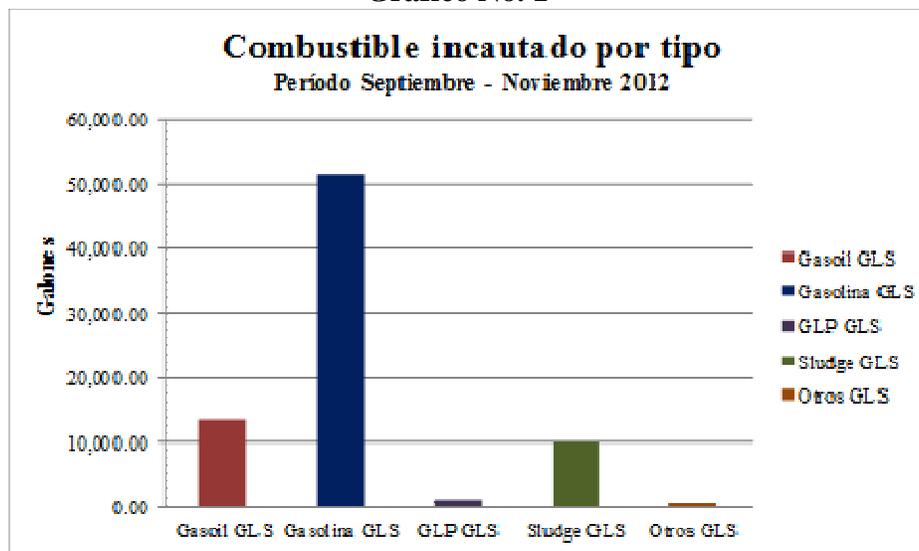
Cuadro No. 4

Incautaciones de Vehículos por Tipos

Combustibles Incautados por Tipo		
	Galones	%
Gasoil GLS	13,500.00	17.60%
Gasolina GLS	51,343.00	66.93%
GLP GLS	1,100.00	1.43%
Sludge GLS	10,000.00	13.04%
Otros GLS	770.00	1.00%
Totales	76,713.00	100.00%

Fuente: División de Operaciones, CECCOM.

Gráfico No. 1



Fuente: División de Operaciones, CECCOM.

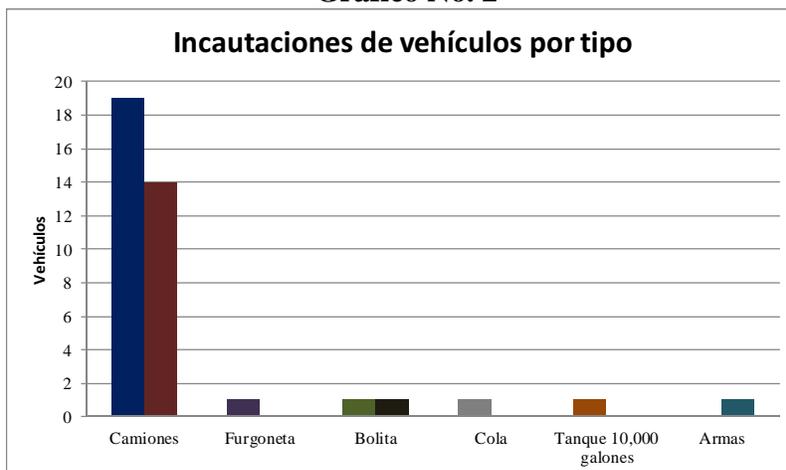
INCAUTACION DE VEHICULOS POR TIPO Y OTROS

Cuadro No. 5

Incautaciones de Vehículos por Tipo		
Vehículos	Mes	
	Octubre	Noviembre
Camiones	19	14
Furgoneta	1	
Bolita	1	1
Cola	1	
Tanque 10,000 galones	1	
Armas		1

Fuente: División de Operaciones, CECCOM.

Gráfico No. 2



Fuente: División de Operaciones, CECCOM.

Los gráficos anteriores muestran la cantidad de vehículos, armas y tanques que fueron confiscados por este Cuerpo Especializado, en los operativos realizados durante los meses de octubre y noviembre.

XIV.v CAPACITACIONES

En materia de formación para los miembros de la entidad, en el año 2012 se realizaron dos jornadas: una capacitación para que el personal aprenda a inspeccionar un camión tanquero y un entrenamiento para recepción y manejo de combustibles.



A continuación se detallan las actividades futuras que ha programado la institución:

- Capacitar al personal sobre los procedimientos legales a agotar al momento de realizar una operación.
- Entrenar al personal a nivel táctico.
- Realizar de ejercicio prácticos sobre manejos de combustibles.
- Realizar patrullas de prevención a nivel nacional.
- Formación de la escuela de entrenamiento para los nuevos ingresos del CECCOM.

XIV.vi DIVISION DE LOGISTICA

La División de Logística es responsable de suplir las propiedades utilizadas por los distintos departamentos del CECCOM y por las subdirecciones del Cibao Central, Región Este y Sur del país. En ese sentido, cumpliendo con sus funciones, durante los meses de enero a noviembre del año en curso, esta división realizó diversas actividades, las cuales se desglosan a continuación.

En relación a armas de fuego, en el mes de octubre, mediante el Memorándum No. 23876, del Ministerio de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), a solicitud del Director del CECCOM, la División de Logística adquirió, en calidad de préstamo, 8 fusiles M-16 A-1 calibre 5.56mm, pertenecientes a la Dirección del Material Bélico de las FF.AA., los cuales son utilizados en los operativos realizados por este Cuerpo Especializado y para seguridad perimetral de esta institución.

Asimismo, por instrucciones del Director de la institución, se asistió al Plan Regulador Nacional de Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio, en el suministro de chalecos antibalas, placas de identificación, gorras, fusiles M-16, para uso de la seguridad en las estaciones de combustible que operan de manera irregular.

En coordinación con el Departamento Financiero, al personal que ha participado en allanamientos y operativos, le fue suministrada la dieta de comestibles correspondiente.

Conjuntamente con la oficina ejecutiva, se creó un plan de control de propiedades a los militares, a través del formulario 25, para que una vez, concluidos los operativos y allanamientos, para los cuales se cargan propiedades de armas y de segunda clase, el descargo se haga de forma organizada y sin percances.

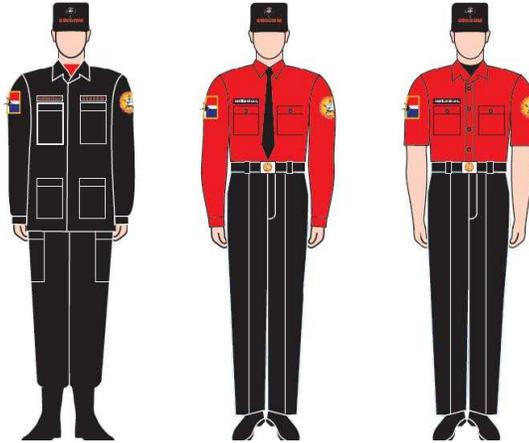
El Ministerio de Industria y Comercio, por medio de esta División donó al Cuerpo Especializado la cantidad de 12 computadoras completas, las cuales son utilizadas en distintos departamentos de la institución.

Con motivo del cambio de domicilio, desde la Ave. Núñez de Cáceres a Haina, el MIC le facilitó al CECCOM distintos mobiliarios.

XIV.vii RELACIONES PÚBLICAS

Desde el departamento de Relaciones Públicas del CECCOM, se realizaron preparativos para la entrega de juguetes para los hijos de los miembros del CECCOM.

En otro orden, fueron rediseñados los uniformes para los miembros del Cuerpo Especializado. Dicho uniforme tendrá, como colores principales, el rojo y el negro, ya que identifican la vinculación del CECCOM con el sector de los combustibles. Se estableció una ropa de faena negra con franela roja y una ropa de uso administrativo, cuerpo de camisa roja y pantalón negro.



En ese mismo, sentido, vale la pena destacar también que el logo de la institución fue rediseñado.



A continuación se detallan las actividades futuras que ha programado la institución:

- Creación y lanzamiento de la Revista Informativa del CECCOM (en proyecto).
- Creación de la galería de ex directores (en proyecto).
- Creación de una página Web institucional (en proyecto).

XIV.viii SUBDIRECCION DE COMUNICACIONES

La Subdirección de Comunicaciones, como organismo coordinador del área tecnológica, de todas las secciones que intervienen en el proceso operativo del CECCOM, a lo largo del año en curso, ha realizado diversas actividades, las cuales se especifican a continuación.

Febrero 2012

- Asignación de flotas telefónicas al equipo directivo, que conforma el CECCOM, a nivel nacional (Subdirectores, Encargados de Departamentos y Secciones).

Marzo 2012

- Creación del Departamento de Comunicaciones y Tecnología del CECCOM.
- Recuperación de los equipos y números de la administración pasada.
- Modificación de los equipos y números de flota del personal del CECCOM.
- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

Abril 2012

- Asignación de nuevos equipos a todas las oficinas del CECCOM.
- Modificación de los equipos y números de flota del personal del CECCOM.

- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

Mayo 2012

- Coordinación sobre la mudanza a las nuevas instalaciones del CECCOM, ubicada en el municipio Haina, provincia San Cristóbal.
- Instalación de las líneas telefónicas y extensiones.
- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

Junio 2012

- Compra de equipos para la instalaciones de la red de internet en todas las oficinas.
- Instalación de routers Wi-Fi en las instalaciones del CECCOM.
- Instalación de equipos y líneas de fax.
- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus

operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

Julio y Agosto 2012

- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

Septiembre 2012

- Designación del nuevo Encargado de Comunicaciones y Tecnología.
- Recuperación de los equipos y números de flotas del CECCOM.
- Compra y reparación de equipos de comunicación.
- Asignación de los nuevos equipos y números de flotas a la directiva del CECCOM.
- Suministro de equipos de flotas a los diferentes departamentos, subdirecciones, secciones y puestos de servicios.
- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.

- Instalación del sistema de radio comunicaciones con estación repetidora, equipos portátiles y móviles para agilizar las operaciones de los departamentos.

Octubre 2012

- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.
- Mantenimiento en las redes y comunicaciones del CECCOM.

Noviembre 2012

- Apoyo tecnológico y logístico, en el área comunicacional, a las diferentes subdirecciones, departamentos y secciones del CECCOM, en todas sus operaciones y funciones así como en la reasignación y supervisión de los servicios internos y externos.
- Mantenimiento en las redes y comunicaciones del CECCOM.
- Reorganización del sistema de redes en todas las oficinas del CECCOM.

Para finalizar el año 2012, se tiene previsto, en el mes de diciembre, la creación de una central de radio y operarios.

XIV.ix OFICINA ADMINISTRATIVA

Según datos de la oficina administrativa del CECCOM, durante el año en curso, los ingresos de la institución ascendieron a RD\$ 80.96 millones, los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera:

Cuadro No. 6

Distribución del Gasto Institucional (En millones de RD\$)		
Partidas	Ejecutado	%
Gastos de inteligencia	18.62	23.00%
Gastos generales y materiales e insumos	34.81	43.00%
Seguro de vehículos	0.81	1.00%
Mantenimiento a equipos de transporte	17.00	21.00%
Reparación y mantenimiento de edificio	0.81	1.00%
Mantenimiento de equipos de oficina	0.81	1.00%
Prendas militares	8.10	10.00%
Total	80.96	100.00%

Fuente: Oficina Administrativa, CECCOM.

Cuadro No. 7

Actividades Administrativas	Cantidad
Certificaciones emitidas	50
Certificaciones recibidas	66
Oficios emitidos	35
Órdenes de compras emitidas	239
Registros de gastos emitidos	185

Fuente: Oficina Administrativa, CECCOM.

XIV.x OFICIAL EJECUTIVO

En 2012, entre los meses de enero a noviembre, la oficina del Director Disciplinario y la Gobernación del CECCOM llevó a cabo diversas actividades, las cuales se especifican más abajo.

Enero 2012

- Supervisión y Acondicionamiento de las oficinas del CECCOM.
- Inspección de los vehículos que pertenecen a la institución.
- Inspección de armas, equipos y cuarteles del CECCOM

Febrero 2012

- Ejercicios físicos para mantener en alto el nivel de listeza operacional del personal.
- Suministro de uniformes militares al personal de la institución.
- Suministro de indumentarias para el personal del CECCOM.
- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Marzo 2012

- Realización de pruebas físicas al personal.
- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Abril 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Mayo 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes al CECCOM
- Instrucciones rutinarias (Superación Personal).
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Junio 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.
- Fumigación de toda la planta física del CECCOM.

Julio 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Agosto 2012

- Inspección de los vehículos de pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.

Septiembre 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Octubre 2012

- Ejercicios físicos para mantener en alto el nivel de listeza operacional del personal.
- Limpieza y embellecimiento del perímetro externo de la institución (parqueos, áreas verdes y depósitos de combustibles).
- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.
- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.

Noviembre 2012

- Inspección de los vehículos pertenecientes a la institución.
- Inspecciones de armas, equipos y cuarteles del CECCOM.

- Supervisión de las diferentes oficinas del Cuerpo Especializado.
- Pintura de la Casa de Guardia y demás oficinas pertenecientes al CECCOM.
- Jornada de vacunación contra la “Hepatitis B”.
- Fumigación de toda la planta física del CECCOM.

Para finalizar el año 2012, se tiene previsto, en el mes de diciembre, continuar la labor de inspección de vehículos, armas, equipos así como de los cuarteles y oficinas del CECCOM.

XIV.xi SUBDIRECCION MEDICA

La Subdirección Médica del CECCOM, por medio de su dispensario médico, a lo largo del año, llevó a cabo jornadas y operativos médicos y además, participó en distintas actividades en apoyo de otras áreas del CECCOM y del MIC.

A continuación se presenta un desglose de estas actividades para el período enero-noviembre 2012.

En materia de asistencia médica, a través del dispensario médico fueron atendidas 618 personas, de las cuales el 43% fueron mujeres y el 56% restante hombres. De este total, el número de oficiales superiores fue de 112, de oficiales subalternos 106, de alistados 153 y civiles fueron atendidos un total de 248.

En el cuadro No. 8 se presentan algunos de los diagnósticos levantados por el personal médico.

Cuadro No. 8

Diagnósticos	Cantidad
Varicela	2
Intoxicación alcohólica	2
Síntomas de embarazo	4
Hidrosadenitis axilar	8
Procesos febriles	22
Infecciones de vías urinarias	29
Proceso Alérgico	35
Gastritis	52
Infecciones de la piel	58
Proceso viral agudo	102

Fuente: Subdirección Médica, CECCOM.

JORNADAS Y OPERATIVOS MEDICOS

- Jornada de vacunación contra la “Hepatitis B”.
- Jornada de desparasitación del personal.

APOYO A OTRAS AREAS DEL CECCOM

- Participación en operativo de la Unidad de Inteligencia.
- Participación en taller para realización del Plan de Acción del CECCOM.
- Participación en el taller del Plan Estratégico del Ministerio de Industria y Comercio

XIV.xii SUBDIRECCIONES REGIONALES

SUBDIRECCION REGIONAL NORTE

Septiembre 2012

- En fecha 10 de septiembre, según informaciones suministradas a la institución, miembros de la Subdirección de Operaciones, conjuntamente, con efectivos de la Dirección Regional Norte, una vez comprobada la veracidad de dichas informaciones, procedieron a realizar un allanamiento en la compañía Tedy Diesel, donde se incautaron cerca de 400 galones de gasoil, 265 galones de gasolina y 1,100 galones de GLP. Igualmente, fueron retenidos los siguientes equipos de almacenamiento:
 - ❖ Dos tanques de GLP con capacidad para 1,200 galones cada uno.
 - ❖ Dos tanques de GLP con capacidad de 500 galones cada uno.
 - ❖ Un tanque de 3,000 galones.
 - ❖ Un tanque con capacidad de 700 galones.
 - ❖ Una bomba con su dispensador.
 - ❖ Un camión con tanque para almacenar gasoil.
 - ❖ Un camión con almacenamiento para (3,000 galones y 6 cilindros de GLP con capacidad para 100 libras.

SUBDIRECCION REGIONAL ESTE

Septiembre 2012

- A partir de informaciones suministradas a la institución, previa vigilancia, efectivos de este Cuerpo Especializado realizaron un operativo en el que se incautó la cantidad aproximada de 100 galones de gasoil, 55 galones de gasolina y 165 galones de gas kerosén, además los equipos que almacenaban los mismos, un tanque de aproximadamente 6,000 galones, un tanque de 2,000 galones, 6 tanques de 55 galones y un dispensador con su bomba.
- El personal de la Subdirección de Operaciones, en compañía de efectivos de esta Dirección Regional, a partir de informaciones recibidas, llevaron a cabo una labor de vigilancia en el municipio de Verón, provincia La Altagracia, donde se confirmaron los datos suministrados. Posteriormente, se realizó un allanamiento en un local, en el que fueron incautados, aproximadamente, 500 galones de gasoil, además de un tanque con capacidad para 5,000 galones con su dispensador.
- Miembros de la Subdirección de Operaciones, conjuntamente, con efectivos de esta Dirección Regional, dieron rompimiento al local donde se incautaron cercana a mil doscientos (1,200) galones de gasoil así como un tanque con capacidad para diez mil (10,000) galones, un tanque con capacidad para ocho mil (8,000) galones, un tanque con capacidad para tres

mil (3,000) mil galones y tres (3) cilindros de gas con capacidad para cien (100) libras. Todos estaban vacíos y fueron trasladados a la sede central del CECCOM.

Octubre 2012

- A inicios de mes, miembros de la Sub-Dirección de Operaciones, en coordinación, con personal de esta Dirección Regional, realizaron una labor de vigilancia por un período de 5 días. Posterior a esta acción, se llevó a cabo un operativo para confiscar la cantidad aproximada de 2,500 galones de gasoil
- En fecha 18 de octubre, fue sorprendido en la inmediación de la Autovía del Este, un camión tanquero, perteneciente a la Compañía Sunix, trasegando combustibles.

Noviembre 2012

- En fecha 14 de noviembre, miembros de la Subdirección de Operaciones, conjuntamente, con efectivos de esta Dirección Regional, previa labor de inteligencia, se movilizaron a la Ave. José A. Cunjaros No. 57, barrio Loma del Cochero, del Ingenio Porvenir, provincia San Pedro de Macorís, donde se procedió a dar rompimiento al punto donde se confiscó la cantidad aproximada de 600 galones de gas Kerosene.

SUBDIRECCIONES REGIONAL SUR

SUBDIRECCION REGIONAL SUR

Marzo 2012

- El Cuerpo Especializado de Control de Combustible, acompañado del Ministerio Público, se trasladaron al Paraje el Limón del Yaguatero, próximo a la Comunidad el Dubo, donde se encontró una tubería conectada a un oleoducto con destino desconocido, la cual fue cerrada. De igual forma, se encontraron un revólver calibre 38 especial, No. E508223, un arma corta de fabricación cacaera (denominada chilena), 2 motocicletas (sin placa ni documentos), 4 machetes, un cuchillo (tipo puñal), un martillo, una llave Tirso, 3 cartuchos para escopetas y 6 cápsulas para revólver calibre 38, que fueron trasladados a la sede central del CECCOM.

Junio 2012

- En fecha 19 de junio 2012, miembros del Cuerpo Especializado realizaron un operativo por la carretera que conduce Azua a Barahona, donde detuvieron un camión color Rojo, Placa L-050996 con, aproximadamente, 600 galones de gasoil. Dicho camión fue retenido por transportar combustible sin los permisos correspondiente de los Ministerios Medio Ambiente y Recursos Naturales e Industria y Comercio.

Agosto 2012

- El día 20 de agosto se realizó un operativo en puerto de Haina Oriental, por un supuesto contrabando de combustibles. En dicho operativo fueron retenidos varios vehículos por no poseer identificación del Ministerio de Industria y Comercio.

Septiembre 2012

- A mediados de mes, la Subdirección de Operaciones, en compañía de efectivos de esta Dirección Regional, llevó a cabo una labor de vigilancia a un local, ubicado en el Km. 1, en la salida de Baní, carretera Baní-Azua. En el lugar se verificó la existencia de un tanque instalado y utilizado para almacenamiento de combustible, con capacidad de, aproximadamente, 1,500 galones, con su dispensador.
- En fecha 22 de septiembre, miembros de la Subdirección de Operaciones conjuntamente con efectivos de la Dirección Regional Sur, realizaron una investigación que permitió identificar un tanque utilizado para almacenamiento y venta de combustible, con capacidad cercana a los 2,000 galones, con su dispensador. Además, se pudo comprobar la venta de gasoil a distintos minibuses que transportan pasajeros en la zona. El mismo fue ubicado al lado del Parador Cruce de Ocoa.

- A fin de mes, el CECCOM comprobó que en la provincia Azua, la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples Dueños de Camiones Volteos, donde funcionan dos sindicatos, poseen tanques para almacenamiento de combustible con capacidad aproximada a diez mil 10,300 galones cada uno.

Octubre 2012

- En fecha 10 de octubre, se verificó mediante labor de inteligencia que el Sindicato Unión Nacional de Transportes y Afines (UNATRAFIN) cuenta con dos tanques para almacenamiento y venta de combustibles
- En fecha 22 de octubre 2012, se ubicaron dos tanques para el almacenamiento y venta de combustible, con capacidad de 3,000 galones cada uno, los cuales son utilizado por el Sindicato Asociación de Minibuses Azuanos (ASODEMA), ubicado en la carretera Azua-Barahona Km. 8.

Noviembre 2012

- Se llevó a cabo una investigación, en la entrada de la provincia Barahona, en una instalación en construcción que posee un tanque con cerca de 2,500 galones así como un dispensador.
- Identificación de un tanque para almacenamiento de combustibles con capacidad de 6,000 galones, ubicado en la calle Antonio Suberví #17, carretera Batey Central-Blanquizales, próximo a la UASD de Barahona.

SUBDIRECCION REGIONAL HAINA

Agosto 2012

- Inspección y recorrido de las zonas de Haina y San Cristóbal por parte del personal militar del Cuerpo Especializado (CECCOM), perteneciente a la Región de Haina, verificando posibles depósitos, trasiego ilegal y reconocimiento por el muelle de Haina.

Septiembre 2012.

- Inspecciones de patanas, camiones pequeños, camiones de gas y vehículos en general.
- Realización de operativo en la zona industrial de herrera, por los miembros del Cuerpo Especializado de Control de Combustible, que permitió descubrir depósitos aéreos y tinacos llenos de combustible (gasoil), siendo los mismos confiscados y trasladados a la sede central del CECCOM.
- Asignación de nuevos equipos (camionetas, motores, chalecos antibalas y radios de comunicación) a la región de Haina, para las operaciones que se realizan dicha región.

Octubre 2012

- Elaboración de planes estratégicos para el mejor desempeño a los miembros pertenecientes a Haina, con el objetivo de crear procedimientos actualizados en la detención de los vehículos que transportan todo tipo de combustibles.

- Asignación de nuevo personal militar mixto que forma el equipo perteneciente a la Región de Haina.
- Realización de operativos en las zonas de Haina y San Cristóbal, por parte del personal de la región de Haina.
- Apoyo a las Direcciones de Inteligencia y Operaciones, en las diferentes misiones.

Noviembre 2012

- Realización de operativo por parte de los miembros pertenecientes a la región, logrando capturar y enviar a la sede central del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) 7 camiones ilegales, cargados de diferentes tipos de combustibles, sin la documentación correspondiente para el traslado de los mismos, disponiendo de alrededor de 70,000 galones de combustibles.

Diciembre 2012

- Para finalizar el año 2012, se tiene contemplado, en el mes de diciembre, continuar la labor de apoyo a los diferentes departamentos y secciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM), en todas sus operaciones, en especial, el Departamento de Inteligencia y el Departamento de Operaciones.

- De igual modo, está previsto dar continuidad a los entrenamientos y cursos dirigidos al personal de la institución, para seguir fortaleciendo sus capacidades y mejorar su desempeño en el manejo e identificación de los distintos tipos de combustibles con los que se trabajan.

XV. PLAN NACIONAL DE REGULACION DE COMBUSTIBLES

Una de las principales atribuciones de la Dirección del Plan Nacional de Regulación de Combustibles, es velar por el cumplimiento de las resoluciones emanadas por el MIC así como de los planes y programas que ejecuta la institución. En este sentido, esta Dirección General, durante el año 2012 desarrolló una serie de operaciones, las cuales se detallan a continuación:

- Aprobación de 40 solicitudes de permisos para instalación de proyectos de Estaciones de Gasolina y/o Envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), correspondientes al período enero-octubre 2012.
- Evaluación de 21 terrenos para proyectos de instalación de Estaciones de Gasolina y/o Envasadoras de GLP, que no cumplieron con los requisitos emanados por el MIC, correspondiente al período solicitado.
- Entrega de 44 Formularios M-011, para la autorización de instalación de proyectos de Envasadoras de GLP y/o Estaciones de expendio de Combustibles.

Asimismo, se efectuaron 59 operativos a nivel nacional dentro entre los meses de enero y octubre, 2012, a las diferentes envasadoras de GLP, estaciones de gasolina y/o proyectos de instalación de ambas categorías. Dentro de los operativos realizados están los siguientes:

- Operativos de Cobros
- Operativos de Notificación
- Operativos de Cierre
- Operativos de Supervisión y
- Operativos de Paralización de Construcción, entre otros.

En otro orden, en materia de gestión administrativa, a lo largo del año en curso, la Dirección recaudó la suma de RD\$ 42.78 millones, según detallamos a continuación:

Cuadro No. 9
Montos Recaudados al 31 de Octubre de 2012

Conceptos	Montos (En millones RD\$)	%
Evaluaciones iniciales	2.82	6.59%
Evaluaciones finales	0.54	1.26%
Solicitudes por cambio de	0.02	0.04%
Evaluaciones por remodelación o traslado	0.46	1.08%
Prorroga para instalación	2.79	6.52%
Certificación de expedientes	0.14	0.33%
Cambio de registros	0.30	0.70%
Solicitudes de permiso de construcción	0.02	0.05%
Solicitudes de carta de	1.53	3.58%
Solicitudes de permiso de	5.64	13.18%
Renovaciones permiso de	21.67	50.65%
Acuerdos por permisos y renovación de operación	6.56	15.32%
Pago por reapertura en virtud de la Resolución No. 332-11	0.30	0.70%
Total General	42.78	100.00%

Fuente: Plan Nacional de Regulación de Combustibles.

Cuadro No. 10

Incremento en las recaudaciones respecto a los años 2010 y 2011:

Detalle	2010	2011	Al 30 de Nov. 2012
	(En millones RD\$)		
Ingresos Recaudados	31.35	46.35	49.92
Proyectado al 31 de Dic. 2012	-	-	2.34
Total	31.35	46.35	52.26

Fuente: Plan Nacional de Regulación de Combustibles.

Antes de que finalice el año en curso, la Dirección tiene previsto concluir los operativos a nivel nacional en todas las envasadoras de GLP y/o estaciones de Servicios, para de esta manera regularizar legalmente la existencia de las mismas. Además, está prevista la instalación de un generador eléctrico con el fin de agilizar los servicios y transparentar las funciones de este Plan Regulador.

Un logro importante en el año ha sido la instalación de un sistema de facturación de cobros y la automatización del archivo donde se almacena toda la documentación concerniente a las envasadoras de GLP y estaciones de servicios, permitiendo la optimización de los cobros así como el acceso a dichos documentos.

XVI. UNIDAD DE INSPECCION Y FISCALIZACION

La Unidad de Inspección y Fiscalización, cuenta con un departamento técnico, desde el cual se proyectan y coordinan todas las acciones de la unidad relativas al área de informática, de logística, de precios de materiales de construcción así como al seguimiento a la canasta familiar y a las cartas de rutas del diesel

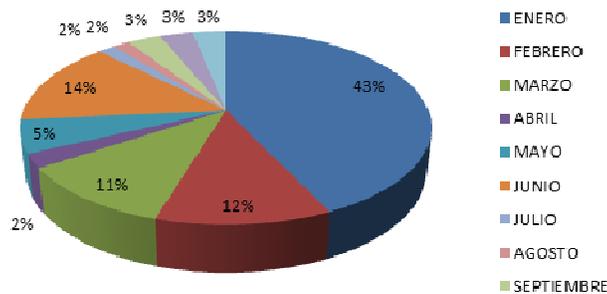
compensado. En adición a esto, el departamento es responsable de la elaboración de los formularios que serán utilizados en la unidad para el desarrollo de su labor.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por el departamento técnico, de la Unidad de Inspección y Fiscalización, durante el año 2012.

- Realización de auditorías periódicas a los inspectores asignados a las envasadoras y puntos de expendio diesel en las provincias Santiago de los Caballeros, Santiago Rodríguez y San Pedro de Macorís.
- Levantamiento cada 15 días, a nivel nacional, de los precios de los principales materiales de construcción.
- Recopilación dos veces por semana, a nivel nacional, de los precios de los productos que componen la Canasta Familiar.
- Recolección de las denuncias de usuarios de bonogas en las envasadoras de GLP.

Gráfico No. 3

DENUNCIAS DE BENEFICIARIOS DE BONOGAS



Fuente: Unidad de Inspección y Fiscalización.

- Participación en distintos talleres: “Ética en la Gestión Pública” y “Gestión del Conocimiento”.
- Realización de entrenamientos dirigidos a los nuevos empleados de la Unidad.
- Participación en la elaboración del proyecto de reestructuración de la Unidad.

XVII. CONSULTORÍA JURÍDICA

Las actividades de la Consultoría Jurídica durante el año 2012 estuvieron orientadas a dar soporte permanente, a las autoridades de este Ministerio y sus dependencias administrativas, en la toma de decisiones y en el análisis de sus implicaciones jurídicas, según lo establecido por la Ley No. 290-66 Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio y las leyes y disposiciones complementarias que norman el funcionamiento de esta institución.

En este sentido, se redactaron 117 contratos de distinta índole (de servicios, de personal, administrativos, de publicidad y alquileres de locales regionales), requisitos previos para la prestación de servicios tanto de empresas como de personas físicas, los cuales fueron registrados en la Contraloría General de la República, entre los que pueden contarse contratos nuevos, renovaciones, rescisiones y adendas.

Adicionalmente, la Consultoría Jurídica ha recibido y evaluado los expedientes de las solicitudes realizadas por las diferentes empresas verificando que cumplan con los requisitos legales exigidos por la Ley No.112-00 sobre Hidrocarburos y en ese orden, se han tramitado 126 resoluciones relacionadas con hidrocarburos,

biocombustibles, combustible de aviación, venta, transporte, exportación, permisos de distribución, instalación de estaciones de expendio de combustibles, licencias de transportistas, entre otros.

Al amparo de la citada legislación, fueron evaluadas alrededor de 33 solicitudes de clasificación como Empresas Generadoras de Electricidad (EGE) y Empresas Generadoras de Electricidad Privada (EGP).

Esta Consultoría, luego de recibir los resultados de los análisis técnicos del Plan de Regulación Nacional, conoció desde el punto de vista legal más de 60 solicitudes de formularios SEIC-011, para la instalación de envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y estaciones de servicios o gasolineras.

Asimismo, se han revisado y preparado las resoluciones 52 licencias y/o permisos de actividades relacionados con el gas natural, entre las que se encuentran permisos de construcción para facilidades de conversión, transporte, distribución e importación de equipos, talleres de conversión, entre otras.

Adicionalmente, se revisaron y tramitaron 6 denuncias de irregularidades cometidas por actores del sector hidrocarburos, recibidas a través del CECCOM, conjuntamente con el representante de la Procuraduría Fiscal adscrita al mismo. En los casos en los que se demostró irregularidad, se tomaron las acciones previstas por la normativa vigente por parte del CECCOM y dichos establecimientos fueron cerrados temporalmente.

En otro orden, esta Consultoría Jurídica, en coordinación con la Dirección General de Minería (DGM), revisó 37 solicitudes de concesiones de exploración y explotación mineras.

Con la finalidad de seguir fomentando la transparencia en las compras estatales, la Consultoría Jurídica ha desempeñado la función de Asesora Legal del Comité de Licitaciones del MIC, participando en 16 procesos de licitaciones y comparaciones de precios para la adquisición de bienes y la contratación de servicios y obras requeridos por las distintas áreas y dependencias del ministerio.

En su rol de unidad asesora del MIC, la Consultoría Jurídica revisó y tramitó 3 licencias para operar como almacén general de depósitos y 8 habilitaciones como extensiones de almacenes generales de depósitos.

Igualmente, fueron atendidas 6 solicitudes de tentativa de arreglo amigable previo a toda demanda de quiebra, a requerimientos de acreedores o deudores vía las Cámaras de Comercio y Producción.

Por otro lado, la Consultoría Jurídica revisó 4 convenios interinstitucionales, uno con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Competitividad; otro con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro de Desarrollo Empresarial; un tercero, con miembros de AIEHAINA y la Región Sur y un cuarto convenio para la Adopción de la Carta Iberoamericana de las MIPYMES.

Atendiendo a la solicitud realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y fruto de dos reuniones interinstitucionales como parte de la Comisión de Personal, la Consultoría Jurídica emitió opiniones sobre 15 casos de cálculos laborales.

En 2012, este departamento emanó 170 certificaciones de documentos depositados en los diferentes expedientes así como de resoluciones. En adición, emitió alrededor de 90 opiniones legales sobre asuntos de competencia de este Ministerio.

En materia de desarrollo legislativo e institucional, el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Consultoría Jurídica ha participado directamente en la creación y puesta en funcionamiento de tres importantes estructuras de fomento y desarrollo de la propiedad industrial en el país, a saber la Academia Nacional de la Propiedad Intelectual (ANPI), el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y el Centro de Documentación o Biblioteca de Propiedad Industrial, los cuales surgen como iniciativa de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) mediante convenios de colaboración con la Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

XVIII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A lo largo del año 2012, la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) ha estado ejecutando distintas acciones con el propósito de facilitar la labor que realizan las distintas áreas que conforman al ministerio.

En cuanto a apoyo logístico, fueron remozadas y equipadas distintas áreas del MIC, tales como el Salón de Conferencias, la Dirección de Comercio Interno, la Consultoría Jurídica, el Departamento de Transportación, las entradas de las oficinas del ministerio ubicadas en el 4to. y 7mo. piso de las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, el Departamento de Seguridad del Edificio TLC y la Oficina de la Unidad de Inspección y Fiscalización (UIFI) localizada en la Provincia Santiago de los Caballeros.

Por otro lado, en materia de seguridad, durante el presente año, fue instalado un nuevo sistema de seguridad que abarca las oficinas del MIC ubicadas en el Edificio TLC y en las Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

En relación al área de transportación, en 2012 se adquirió una flotilla de seis camionetas. De las cuales, dos de ellas fueron asignadas al Plan Regulador de Combustibles, una al CECCOM y las tres restantes se destinaron para uso del ministerio.

XVIII.i SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios General del Ministerio de Industria y Comercio, con el propósito de mejorar el servicio que brinda a los empleados de la institución, durante el año 2012, capacitó a todo su personal y estableció los procedimientos y controles de las Secciones de Mantenimiento, Mayordomía y Conserjería y la Unidad de Servicios Generales.

XVIII.ii DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA

En el año 2012, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 481-08 General de Archivos de la República Dominicana y la Ley No. 502-08 del Libro y Bibliotecas, el Ministerio de Industria y Comercio modificó la estructura organizativa del Departamento de Correspondencia, Archivo y Biblioteca.

A los fines de avanzar en la implementación del proyecto piloto que ejecuta el Archivo General de la Nación, del cual el MIC forma parte, para la consolidación del Sistema Institucional de Archivos de las Instituciones Públicas, durante el año se continuó aplicando en todo el ministerio dicho sistema y el personal del Departamento de Correspondencia, Archivo y Biblioteca participó en varias sesiones de trabajo con el resto de instancias del Estado que forman parte del referido proyecto.

XVIII.iii SECCION DE SEGURIDAD

MANUAL DE PERFIL DE CARGOS DE LA SECCION

DESEGURIDAD

Con el propósito de dar coherencia institucional a la estructura de la Sección de Seguridad, y en el marco del esfuerzo de fortalecimiento institucional, durante el año 2012, se elaboró el Manual de Perfiles de Cargos de esta sección, definiendo así las responsabilidades y funciones inherentes a cada cargo.

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECCION DE SEGURIDAD

A los fines de establecer responsabilidades y definir las pautas a seguir en relación al tema de la seguridad física y control de acceso a las instalaciones del Ministerio de Industria y Comercio, en días hábiles y feriados, se preparó el Manual de Políticas y Procedimientos y será en base a éste manual que se velará, diariamente, por la seguridad de los empleados de la institución.

XIX. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos (DRRHH) tiene por responsabilidad cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08 de Función Pública así como en sus Reglamentos de Aplicación, a través de los cuales se norman las relaciones entre empleados y empleadores y se establece el comportamiento que deben observar los servidores públicos.

En 2012 dando cumplimiento a la Resolución No. 129, emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la DRRHH del MIC implementó su estructura organizativa.

Con el apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo y del MAP, se realizó un estudio comparativo para el establecimiento y estandarización de la escala salarial del ministerio.

Un logro importante que puede exhibir esta Dirección en 2012 es el reconocimiento que le hiciera el MAP, por la constancia demostrada a lo largo del

año en el proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la institución.

De igual manera, fruto de los avances administrativos que alcanzó la DRRHH durante el año, obtuvo un tercer lugar, con un puntaje equivalente a 92%, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), dentro de las 32 instituciones gubernamentales incluidas en dicho sistema.

En coordinación con la Administradora de Riesgos de Salud (ARL) y el apoyo del Viceministerio Administrativo, la DRRHH logró que el MIC se constituyera en “Comité de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.”

En ese mismo sentido, internamente, con la asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales, se llevó a cabo un levantamiento de información en las distintas áreas del ministerio, para medir los niveles de riesgo del personal y evaluar la salud ocupacional dentro de la institución.

En materia de formación, se elaboró una matriz de capacitación para todo el personal de la institución, según los lineamientos contenidos en la guía suministrada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Asimismo, con el propósito de fortalecer las capacidades y habilidades del personal de este ministerio, se realizaron más de 40 programas de capacitación con la colaboración de instituciones como el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Instituto Nacional de Administración Pública, el Despacho de la Primera Dama y el Centro Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo

Domingo. A través de estos programas fueron capacitados 600 empleados de distintas dependencias del MIC.

XX. DIRECCION DE INFORMÁTICA

A fin de optimizar el servicio brindado a todas las áreas del MIC, la Dirección de Informática renovó la infraestructura tecnológica con la instalación de un servidor Dell 710r con capacidad de hacer más eficiente los servicios compartidos de la red, alojar las aplicaciones de control y auditorías de la Contraloría General de la República y ampliar la capacidad de almacenamiento de la institución.

Asimismo, en 2012 con el objetivo de mejorar la comunicación interna entre las distintas oficinas del Ministerio y como una forma de optimizar los recursos informáticos disponibles, fueron adquiridas y conectadas a la red IP (Protocolo de Internet) nuevas unidades de teléfonos y se dotó a la institución de una tecnología digital voz sobre IP.

Por otro lado, se completó la ejecución del proyecto de reestructuración de la página Web del MIC, cuya primera fase se lanzó a mediados de año y fue diseñada bajo los lineamientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Se reestructuró el sistema de red del nuevo edificio adquirido para alojar las oficinas del CECCOM con la instalación de una red LAN, lo que permitirá que esta unidad esté integrada a todos los sistemas que brinda la Dirección de Informática del MIC.

XXI. DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Durante el año 2012, la Dirección de Planificación y Desarrollo del MIC (DPD) dio los primeros pasos para la implementación de un sistema de gestión de calidad institucional, bajo el Marco Común de Evaluación (Modelo CAF), herramienta de gestión de la calidad que fue adoptada por el gobierno dominicano a través del Decreto No. 211-10, de fecha 15 de abril de 2010, que establece las directrices para implantar un modelo de gestión basado en la calidad dentro de procesos de mejora continua.

Igualmente, se llevó a cabo el proceso de planificación estratégica institucional y sectorial del Ministerio, con la participación de todas las instancias adscritas al mismo. Para esto se contó con el financiamiento de la Unión Europea y el auspicio del CNC. Este proceso incluyó, además, la reorganización estructural del MIC de cara a los nuevos retos que deberá afrontar a partir del próximo año.

En el marco del esfuerzo de fortalecimiento institucional, la DPD, con el aval del MAP, aprobó mediante la Resolución No. 129-12 una nueva estructura organizativa.

En materia de colaboración externa, se apoyó a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en la confección del Directorio de Empresas, en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y en Operaciones Estadísticas del Sector Industria y Comercio.

Bajo la coordinación de la Contraloría General de la República se inició el proceso de aplicación de la Ley No. 10-07 sobre Normas Básicas de Control Interno del Sector Público Dominicano, para lo cual se realizó un diagnóstico a fin determinar el funcionamiento y efectividad del proceso de control interno en el MIC.

Un logro importante de la DPD en el año 2012 es la instalación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) así como la aprobación, mediante la Resolución No.129-12, de los manuales de cargos y funciones de dicha oficina, los cuales fueron refrendados por el MAP.

XXII. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

En 2012, el Ministerio de Industria y Comercio bajo la Dirección de Comunicaciones puso en circulación la Revista MIC Avance, un ejercicio de comunicación institucional, que sirve para la divulgación del quehacer corporativo del ministerio y para resaltar el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se prepararon 4 ediciones de la revista, la cual ha circulado en distintas organizaciones sindicales, gremios empresariales, embajadas así como en otros ministerios, el Congreso Nacional, los Ayuntamientos, el Palacio Nacional y varias instancias descentralizadas del Estado dominicano.

Por otro lado, esta Dirección diseñó y produjo un serial de cuatro spots, para la radio y la televisión, para que los pequeños y medianos productores y los sectores agrícola e industrial, tengan conocimiento de las ventajas, facilidades y

oportunidades que representan los tratados comerciales que ha suscrito la República Dominicana bajo la Campaña “Mostremos al Mundo lo Mejor que Hacemos”.

Del mismo modo, correspondió a la Dirección de Comunicaciones la publicación de la obra “Ocho Años de Estabilidad y Progreso”, una exposición completa de las más importantes y significativas acciones desarrolladas por el MIC durante los dos últimos períodos de gobierno del ex-presidente Dr. Leonel Fernández Reyna.

A la par con la edición del libro-memorias citado, se realizó, por vía del Departamento de Información sobre Comercio Exterior, un video que resume los logros del Ministerio a lo largo de los ocho años de mandato presidencial del Dr. Leonel Fernández Reyna.

En ese mismo orden, coordinó también la publicación del libro “Los Hidrocarburos en la República Dominicana”, el cual recopila las disposiciones legales y administrativas que guardan relación con los hidrocarburos en el país.

XXIII. OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

A fin de fomentar la transparencia en el quehacer institucional, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del MIC, durante el año 2012, respondió 246 solicitudes, salvo algunas excepciones, dentro de los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

De igual manera, la OAI atendió un total de 8 reclamaciones que fueron recibidas a través del Sistema 311, creado por el Gobierno Central para canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias formuladas por los ciudadanos a la institución.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 3 de la referida ley, a lo largo del año, la oficina mantuvo a disposición del público en general, todas las informaciones de oficio que de acuerdo a dicho artículo deben estar disponibles con carácter de obligatoriedad en el portal institucional.

En materia de capacitación, el personal de la OAI asistió al seminario internacional “Marco Jurídico y Regulatorio del Gobierno Electrónico y las TICs” organizado, en el mes de abril, por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Igualmente, participó en la Jornada de Socialización para los Responsables de Acceso a la Información, sobre la “Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamentales” que llevó a cabo la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el pasado mes de noviembre.

INSTITUCIONES ADSCRITAS

XXIV. DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

La Dirección General de Minería (DGM) como organismo responsable de promover y fomentar el desarrollo geológico – minero del país y de salvaguardar el interés nacional, durante el año 2012 desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento institucional y a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país

Desde el mes de septiembre, ha estado trabajando en un proyecto de reorganización de la mina de bauxita en la provincia de Pedernales, con el fin de reanudar la exportación de este yacimiento.

Asimismo, durante el año se concedieron cuatro licencias de exploración:

- Concesión NEITA FASE I, otorgada a Unigold Resources Inc. en las provincias Dajabón y Elías Piña, mediante la Resolución No. I-12.
- Concesión PUN, otorgada a la empresa Cubierta Dominicana, S.R.L. en la provincia Monte Plata, por medio de la Resolución No. II-12.
- Concesión VALLE JINA, otorgada a Operadora Minera del Atlántico, S.R.L., ubicada en la provincia La Altagracia, mediante Resolución No. III-12.
- Concesión LA LIMA, otorgada a Eduviges Ventura S. y Gabriel González M. ubicada en la provincia Puerto Plata, mediante la Resolución No. IV-12.

- Concesión **ESMERALDA REDONDA**, otorgada a la empresa Millenium Mining R. D., S.R.L., ubicada en la provincia El Seibo por medio de la Resolución No. V-12.

De igual manera, se prepararon varios proyectos de explotación (Valle Jina, Las Terrenas, Cerro Gordo y Los Charquitos), los cuales fueron aprobados por el Poder Ejecutivo y están en proceso de ser otorgados.

Por otro lado, a los fines de dar seguimiento y mantener el control interno, entre los meses de enero y febrero de 2012, la DGM realizó varias visitas de inspección y supervisión con la intención de verificar el estado y uso de los equipos donados por la Unión Europea a las cooperativas mineras de explotación de Larimar y Piedra Caliza.

En las áreas de la pequeña minería y minería artesanal, representadas por cooperativas mineras, específicamente, de Ámbar y Larimar, se inició un estudio socio-económico para conocer las condiciones económicas, sociales y de seguridad en que se desenvuelve la minería informal en el país.

Asimismo, en el mes de enero se completó el manual informativo de Seguridad Industrial Minera, para la formación en prevención de accidentes mineros, particularmente, sobre la minería subterránea que se desarrolla en la explotación de Ámbar y Larimar.

Con el apoyo financiero de la Unión Europea, se desarrolló un proyecto para la construcción de un túnel minero, para la explotación de Larimar en la provincia Barahona, que se encuentra en su fase final.

Entre octubre y noviembre, se creó un comité técnico conformado por personal de la institución para dar continuidad al fomento de la minería artesanal, a través de PROMIPYME y relanzar este pequeño sector.

A lo largo del año la DGM participó en varios encuentros a nivel internacional, con el propósito de conocer buenas prácticas en materia de políticas mineras:

- Encuentro “Políticas de Sostenibilidad Minera en Centroamérica”, realizado por la Embajada de Australia en Ciudad de México, México.
- Foro Global Intergubernamental de Minería realizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Ginebra, Suiza.
- Debate Global de los países Asia, Caribe y Pacífico (ACP) sobre los Recursos Mineros en Bruselas, Bélgica.
- Iniciativa de Transparencia para la Industria Extractiva (EITI) para la Comunidad del Caribe (CARICOM) realizado en Port Spain, Trinidad y Tobago.
- XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, organizada por el Servicio Geológico Mexicano, en Cuernavaca, Morelos, México.

- Taller Científico Internacional para el “Diseño del Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas de Ecuador”, organizado por el Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minera y Metalúrgica de Ecuador.
- Convención Anual de Exploradores y Desarrolladores de Proyectos de Canadá (PDAC), celebrada en el mes de marzo, en Toronto, Canadá.

En el ámbito de la remediación ambiental de los suelos bajo exploración y explotación, se inspeccionaron los siguientes proyectos para determinar el cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos y analizar otras variables que afectan esa actividad:

- El Coral, en la localidad de Boca Chica.
- Asira, en la localidad de Juan Dolio.
- La Borda, en la localidad de Boca Chica
- La Sierra, en la provincia San Pedro de Macorís.
- Rosario Dominicana S.A. y Falconbridge Dominicana con la finalidad de recabar informaciones para la preparación del anteproyecto de reforestación, en las áreas próximas a las minas en explotación ubicadas en las provincias Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, La Vega y Pedernales.
- Mina de Pueblo Viejo para determinar la cantidad de empleados aptos para emprender las labores de reforestación que se llevarán a cabo en las áreas cercanas a la mina y para la elaboración del anteproyecto de reforestación.

Se preparó un informe en los frentes de explotación de la provincia Pedernales y fueron evaluados los informes semestrales y anuales de las concesiones de explotación, en los aspectos que conciernen al medio ambiente.

En otro orden, se calculó la producción promedio del larimar en el área de la Filipina, provincia Barahona, en 27,500 libras con una generación de empleos directos de 384 y más de 5,000 indirectos. En el caso del ámbar la producción total fue de 1,500 libras en las zonas de Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y Hato Mayor, donde se concentra la mayor extracción, generando empleos por el orden de 270 y más de 2,000 en forma indirecta.

SUBDIRECCION DE EXPLORACION Y EXPLORACION DE HIDROCARBUROS

En materia de exploración y explotación de hidrocarburos, se realizaron diversas actividades en el transcurso del año 2012, obteniéndose importantes logros.

Se elaboró el proyecto de muestreo geoquímico, actualización y ubicación en el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de Los Manaderos, en República Dominicana.

Igualmente, se inició el proceso de sistematización y digitalización de todas las informaciones que se manejan, con el fin de agilizar y optimizar la labor que realiza esta subdirección.

A lo largo de todo el año, se ha dado seguimiento a los contratos establecidos entre el Estado dominicano y las empresas que actualmente poseen concesiones de exploración de hidrocarburos.

A principios de noviembre, se procedió con la inscripción del Contrato de Maleno Oil Company en el libro de registro de petróleo de la Consultaría Jurídica del MIC. Y en el mes de diciembre, se inició la actualización del mapa de ubicación de concesiones y áreas disponibles para hidrocarburos.

SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

En el año 2012, con el apoyo financiero de la Unión Europea, el Servicio Geológico Nacional (SGN) inició a la preparación e identificación de los Términos de Referencia para el estudio de la peligrosidad y microzonificación sísmica de los municipios del Gran Santo Domingo y la provincia San Cristóbal, incluyendo a Bajos de Haina y Los Alcarrizos, con la finalidad de reducir el riesgo sísmico en el país.

En el mismo orden, se elaboró el proyecto de zonificación indicativa de la amenaza sísmica de los centros urbanos de los municipios de la Provincia de Puerto Plata, como una contribución a la labor de mitigación y respuesta que realizan los comités municipales de esta provincia.

Asimismo, se inició ejecución del proyecto de conversión de la cartografía geológica del cuadrante San Cristóbal, con el objetivo de adecuarlo a la cartografía existente de los proyectos C del Programa Sysmin I y el Proyecto de la

Llanura Costera Oriental. Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de cooperación dominico -alemán con el Servicio Geológico Alemán (BGR).

Se concluyó el llenado de las 32 fichas técnicas de las provincias del país, para la elaboración de los Mapas de Interés Geológicos y Mineros por provincias, como parte del proyecto “Inventario de los Lugares de Interés Geológicos y Mineros por Provincias de la República Dominicana”.

En el marco del convenio de cooperación entre el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia (GCPS) y el SGN, en el mes de febrero, se emprendió el proyecto de mapas de riesgos ante desastres para la reducción de vulnerabilidad y mitigación de riesgos para familias afectadas por inundaciones de la Provincia Montecristi. El objetivo principal del proyecto es dotar del Mapa de Riesgo a los municipios de San Fernando de Monte Cristi, Castañuelas, Villa Vásquez, Las Matas de Santa Cruz, Guayubín y Pepillo Salcedo.

Se participó en la elaboración de la leyenda simplificada del mapa geológico de República Dominicana a escala 1:250000, con el objetivo de realizar los mapas geológicos para cada una de las provincias del país.

Entre los meses de abril y mayo, se llevó a cabo un proceso de revisión del Museo Mineralógico, que se ha expuesto de forma virtual en la página Web del SGN, con el objetivo de incrementar su utilidad por los estudiantes y los académicos y que conozcan los recursos geológicos y mineros del país.

En 2012, se realizó un trabajo de actualización del Atlas de Mineralogía y Petrología así como del Atlas de Paleontología de la República Dominicana, integrando las informaciones de los proyectos de cartografía geotemática de los programas Sysmin I y II del país.

XXV. DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD (DIGENOR)

Durante el año 2012, esta institución puede exhibir como uno de sus logros más importantes, la aprobación y promulgación de la Ley No. 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

El objetivo fundamental de esta ley es definir, establecer y regular una infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas con el desarrollo y la demostración de la calidad, entre ellas la normalización, metrología, reglamentación técnica, inspección y ensayo, certificación y acreditación, todas estructuradas de forma lógica y sujetas a una determinada jerarquía técnica y competencias institucionales.

De igual modo, la institución recibió de la empresa QMS Global, la Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001, convirtiéndose en la primera entidad de su género, en todo el Caribe, en obtener este tipo de certificación, el cual representa un gran avance para el país en materia de calidad y para el sector productivo nacional.

Asimismo, a lo largo de todo el año, se continuó la difusión del sello de calidad o marca de conformidad oficial en varios ámbitos de interés nacional.

En materia de fortalecimiento institucional, DIGENOR logró reintegrarse al Bureau Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), lo que permitirá a la

institución, en lo adelante, acceder a todas las funciones metrológicas que acuerda el BIPM a todos sus miembros afiliados.

En coordinación con el CNC, el Centro de Desarrollo Agrícola y Forestal (CEDAF), PROMIPYME y la Unión Europea, se lanzó el programa para el mejoramiento de los estándares de calidad de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción y manejo de alimentos.

En el marco del referido proyecto, a lo largo del año, se realizaron varias actividades a favor de la creación de un sistema de calidad en el país.

A fin de fortalecer la metrología en el país, la institución inició la segunda etapa del proyecto ABC-INMETRO-DIGENOR: “Apoyo para la implantación del Sistema de Metrología y Evaluación de la Conformidad en la República Dominicana”, el cual será desarrollado con la cooperación de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), a través del Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología de Brasil (INMETRO).

RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos de DIGENOR, tiene por responsabilidad cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 41-08 de Función Pública. En ese sentido, a lo largo del año 2012, emprendió una serie de actividades a los fines de promover la calificación profesional y técnica del personal de la institución. A continuación se mencionan las más importantes:

- Actualización y creación de un expediente único por empleado, evidenciando su trayectoria laboral.
- Reactivación del Comité de Ética, el cual se constituye en el promotor de la vigencia y el fortalecimiento de los valores éticos y la transparencia en la gestión administrativa de la DIGENOR.
- Conformación del Comité ADHOC, ente mediador y regularizador en los conflictos que puedan presentarse en las relaciones laborales.
- Establecimiento de un programa de pasantías dirigido a estudiantes de nivel técnico de diferentes centros educativos del país.

En el marco del proceso que se viene dando en todas las instituciones del Estado, en relación a la aplicación de la Ley No. 41-08, fueron incorporados seis empleados a la Carrera Administrativa, bajo la dirección y regulación del MAP.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del manual de cargos de la institución que, posteriormente, fue remitido al MAP para fines de revisión y aprobación.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2012, en materia de tecnología, la Dirección de Informática de DIGENOR, concluyó la implementación de un nuevo sistema de facturación, con el fin de agilizar y hacer más eficiente esta tarea.

Asimismo, llevó a cabo un proceso de actualización de la central telefónica de la institución.

RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

En otro orden, se orientaron acciones para gestionar asistencia técnica y financiera, con el fin de desarrollar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la entidad y al logro de las metas planteadas en el plan estratégico institucional.

En este sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Gestión y coordinación de un taller para AGRO-PYMES II en la provincia La Vega.
- Gestión y consecución de fondos para la organización y ejecución del curso - taller en planificación estratégica, a través del programa Unión Europa – Consejo Nacional de Competitividad – Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (UE-CNC-DIGENOR), para el fortalecimiento de las capacidades de las áreas directivas de la DIGENOR en esta materia.
- Participación en reuniones del programa de Acuerdo de Asociación Económica-Obstáculos Técnicos al Comercio (EPA-TBT) para la cooperación entre PTB-CROSQ-DIGENOR-CARIFORUM e inicio del programa de cooperación entre UE-PTB-CROSQ-DIGENOR-CARIFORUM, mediante la firma del acuerdo de implementación del mismo.

- En coordinación con el CNC, y en el marco del proyecto que se ejecuta con apoyo de la Unión Europea, se continuó desarrollando el programa “Desarrollo de Capacidades para el Apoyo a las Políticas Sectoriales de Competitividad”, dirigido a un grupo de veinte (20) empresas con vocación exportadora.
- Proyecto de cooperación técnica con el gobierno de Brasil, que permitió que la institución recibiera asistencia técnica para evaluación y planificación del Sistema de Metrología Legal en la República Dominicana así como capacitación en materia de infraestructura de calidad.
- Proyecto de cooperación y asistencia técnica con el Instituto Metrológico de Alemania (PTB), el cual permitió desarrollar actividades como: participación en varios consejos regionales de calidad; obtención de asistencia técnica para la puesta en funcionamiento del laboratorio de temperatura en el país y capacitación para el personal técnico de DIGENOR.

LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRICAS

En lo que respecta al Laboratorio de Mediciones Eléctricas (LAMEDIG), durante este año 2012, se continuaron las labores de verificación de medidores administrativos y se desarrollaron nuevos servicios:

- Examen de Modelo
- Examen de Lote

- Calibración de Voltímetro

- Calibración de Amperímetro

- Calibración de Vatímetro

- Homologación de Certificado

En otro orden, fue suscrito un contrato entre la DIGENOR y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), en el que se contempla la realización de exámenes de nuevos modelos de medidores, de lotes de medidores nuevos, de medidores rehabilitados y calibración de patrones de pruebas, a los fines de que sean certificados.

Cuadro No. 11

Verificación EDESUR		
Vía Administrativa	Cantidad	%
Total de medidores verificados vía administrativa	3,331	100.00%
Total de medidores sin anomalía	2,177	65.36%
Total de medidores con anomalía	1,154	34.64%
Vía Penal	Cantidad	%
Total de medidores verificados vía penal	552	100.00%
Total de medidores sin anomalía	92	16.67%
Total de medidores con anomalía	460	83.33%

Resumen de Verificaciones LAMEDIG por Distribuidora

Verificación EDENORTE

Vía Administrativa	Cantidad	%
Total de medidores verificados vía administrativa	6,690	100.00%
Total de medidores sin anomalía	2,553	38.16%
Total de medidores con anomalía	4,137	61.84%
Vía Penal	Cantidad	%
Total de medidores verificados vía penal	159	100.00%
Total de medidores sin anomalía	69	43.40%
Total de medidores con anomalía	90	56.60%

Fuente: Dirección General Normas y Sistemas de Calidad.

NORMALIZACIÓN

A continuación las actividades más relevantes desarrolladas en 2012, en materia de normalización, con el interés de contribuir al mejoramiento de la calidad y la competitividad de la producción nacional:

- Elaboración de 52 propuestas de normas, de las cuales 50 fueron aprobadas como anteproyectos.
- Aprobación de 37 normas por la Comisión Nacional de Normas.
- Notificación de 47 documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

En materia de evaluación de la no conformidad, en el transcurso del año, la institución realizó un total de 18,289 inspecciones a fin de fiscalizar las

mercancías importadas al país, para verificar el cumplimiento de las normas de comercialización.

Cuadro No. 12
Actividades en materia de evaluación de no conformidad

Inspecciones a Mercancías Importadas	Cantidad
Cilindros para vehículos de motor	2,050
Cilindros para uso doméstico	2,400
Tanques para combustible	17
Tanques de gnl	37
Electroválvulas	2,200
Multiválvulas	816
Presas Caricas	7,763
Reductores	1,390
Válvulas	100
Balanzas	1,516

Fuente: Dirección General Normas y Sistemas de Calidad.

Cuadro No. 13
Resumen de Actividades de Certificación a Nivel Nacional

Actividades	Cantidad
Supervisión a empresas que elaboran productos sujetos a normas obligatorias	474
Otorgamiento del derecho al uso del sello de calidad DIGENOR	2
Aprobación DIGENOR para laboratorios	2
Supervisión de establecimientos comerciales	394
Supervisión a las empresas con productos que ostentan el sello de calidad DIGENOR	132
Certificaciones emitidas	12
Certificaciones emitidas a productos	4
Certificaciones emitidas a procesos	5
Certificaciones emitidas al sector plástico	3
Supervisión en los puertos y aeropuertos del país	78
Decomiso de productos preempacados (Establecimientos comerciales)	232
Total empresas con productos que ostentan el sello de calidad DIGENOR	42
Total productos que ostentan el Sello de Calidad DIGENOR	81
Productos sector comestibles con el sello de calidad DIGENOR	71
Productos sector construcción con el sello de calidad DIGENOR	8
Productos sector metal - mecánica con el sello de calidad DIGENOR	2

Fuente: Dirección General Normas y Sistemas de Calidad.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DIGENOR

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal y mantener actualizados sus conocimientos, se ejecutaron más de 30 programas de capacitación sobre diversos temas vinculados a al accionar de esta Dirección General como gestión de calidad, implementación de normas internacionales de calidad y planificación estratégica.

XXVI. CONSEJO NACIONAL DE ZONAS

FRANCAS DE EXPORTACIÓN

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), a través de este documento, presenta una reseña de las principales actividades y logros de mayor relevancia, que se llevaron a cabo durante el año 2012.

Los programas que a continuación se detallan, fueron ejecutados dentro del marco de la política comercial y económica establecida por el actual Gobierno de la República, la cual está dirigida a fortalecer el proceso de desarrollo social y económico de nuestra nación.

Las gestiones y actividades de trabajo desarrolladas por la institución, estuvieron orientadas a garantizar el desarrollo y crecimiento de las operaciones de todas las empresas y parques industriales que componen el sector de zonas francas de la República Dominicana.

La Dirección Ejecutiva del CNZFE, tomando en cuenta las necesidades del sector, mantuvo un diálogo constante con todas las instituciones, tanto nacionales como internacionales, que intervienen en las operaciones del sector zonas francas, con el objetivo de mejorar permanentemente y ofrecer un servicio adecuado a las necesidades que día tras día requieren las empresas de zonas francas.

Durante el presente año, la institución mantuvo un intenso programa de trabajo para dar a conocer las facilidades y oportunidades que brinda nuestro país a las inversiones en Zonas Francas. En este sentido, en numerosas ocasiones junto a empresarios y miembros de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), participó en múltiples eventos nacionales e internacionales, con miras a fortalecer y lograr una mejor proyección de nuestras empresas y parques, en el ámbito internacional.

Resulta fundamental hacer mención de los múltiples esfuerzos y el apoyo de varias instituciones gubernamentales, así como del sector empresarial, sin los cuales el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación no hubiera podido llevar a cabo sus funciones y el cumplimiento de los objetivos planificados.

Se espera que el sector de zonas francas continúe su proceso de desarrollo y que estos logros y esfuerzos se traduzcan en fortalezas y sigan contribuyendo al crecimiento y bienestar del pueblo dominicano.

BASE LEGAL

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es la institución oficial encargada de delinear la política integral de desarrollo y promoción del sector de zonas francas de la República Dominicana. Además, es la entidad facultada para regular y reglamentar el régimen de zonas franca industriales y de servicios (Ley No. 8-90 sobre el Fomento de las Zonas Franca, del 15 de enero de 1990).

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No. 507, en el mes de noviembre del año 1978, con el objetivo de promover las zonas francas industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía.

Más tarde, este decreto fue modificado hasta arribarse, en abril de 1983, al Decreto No. 895, el cual define las funciones del Consejo y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras sus funciones la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio de 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 310-88, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero de 1990 es promulgada la Ley No. 8-90, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

PRINCIPALES ATRIBUCIONES Y/O FUNCIONES:

En el Artículo 19 de la Ley No. 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de zonas francas de exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley No. 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en zonas francas y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de zonas francas.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las zonas francas de exportación.
- Velar por el estricto cumplimiento de esta ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas. De igual modo, el CNZFE es el encargado de la

aplicación de la Ley No. 56-07, del 4 de mayo de 2007, que declara como prioritarios los sectores productivos de confecciones textiles y calzados.

El Consejo, basándose en los acápites citados anteriormente, ha tomado el liderazgo de una serie de funciones aduanales, en su rol de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales. Asimismo, viene desarrollando una labor de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas, a través de la Comisión Tripartita conformada por el Ministerio de Trabajo, CNZFE y el sector privado.

MISION

Es una institución comprometida con la excelencia, que trabaja para contribuir con el crecimiento económico y social del país, a través de la promoción y fortalecimiento del sector zonas francas, ofreciendo servicios con innovación, eficiencia, responsabilidad y transparencia.

VISION

Ser una institución reconocida como líder y ejemplo de eficiencia y dedicación, que satisface las necesidades de todos los usuarios del régimen de zonas francas con soluciones integrales e innovadoras, orientadas a fortalecer su competitividad empresarial.

VALORES

- Transparencia
- Confianza
- Integridad
- Respeto
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Lealtad

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Consejo Nacional de Zonas Francas consta de un órgano de dirección y administración compuesto por un Consejo Directivo y una Dirección Ejecutiva. El Consejo Directivo está compuesto por:

- El Ministro de Industria y Comercio, quien lo preside.
- El Director General del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

- El Director Ejecutivo de Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD).
- El Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas, quien funge como Secretario, tiene voz pero sin voto.
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).
- Dos Representantes de las Asociaciones de Empresas de Zonas Francas.
- Dos Representantes de las Operadoras de Zonas Francas.

Son invitados para casos especiales, los siguientes funcionarios:

- El Ministro de Estado de Trabajo.
- El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El Director General de Aduanas.
- El Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.
- El Director General de Impuestos Internos.
- El Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

La Dirección Ejecutiva está compuesta por:

- Consejo Directivo.
- Director Ejecutivo.
- Subdirector Ejecutivo.

- Consultoría Jurídica.
- Acuerdo de Servicios Aduanales.
- Departamento Administrativo (con la Consejo de Recursos Humanos).
- Departamento de Evaluación.
- Departamento de Zonas Francas Especiales.
- Departamento de Informática
- Departamento de Promoción.
- Departamento de Servicios al Usuario.
- Departamento de Estadísticas.
- Departamento de Contabilidad.
- Departamento de Revisión y Análisis.
- Departamento de Planificación y Desarrollo.

RESUMEN EJECUTIVO CNZFE 2012

Durante el presente año, el Consejo Nacional de Zonas Francas, continuó ejecutando sus acciones a través de programas y actividades desarrolladas en consonancia con la política económica del Superior Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector; haciendo hincapié en la

diversificación y captación de nuevas inversiones y posicionando a las zonas francas como un sector capaz de competir en mejores condiciones en el mercado mundial.

A continuación presenta un compendio de las principales actividades realizadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas:

- En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para parques y empresas de zonas francas, durante el período de referencia, se aprobaron 28 nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de zonas francas, de las cuales 21 operarán dentro de los diferentes parques industriales y 7 como zonas francas especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$ 686.16 millones, generando divisas por un monto de US\$ 18.39 millones y crearían un total de 1,940 nuevos empleos directos.

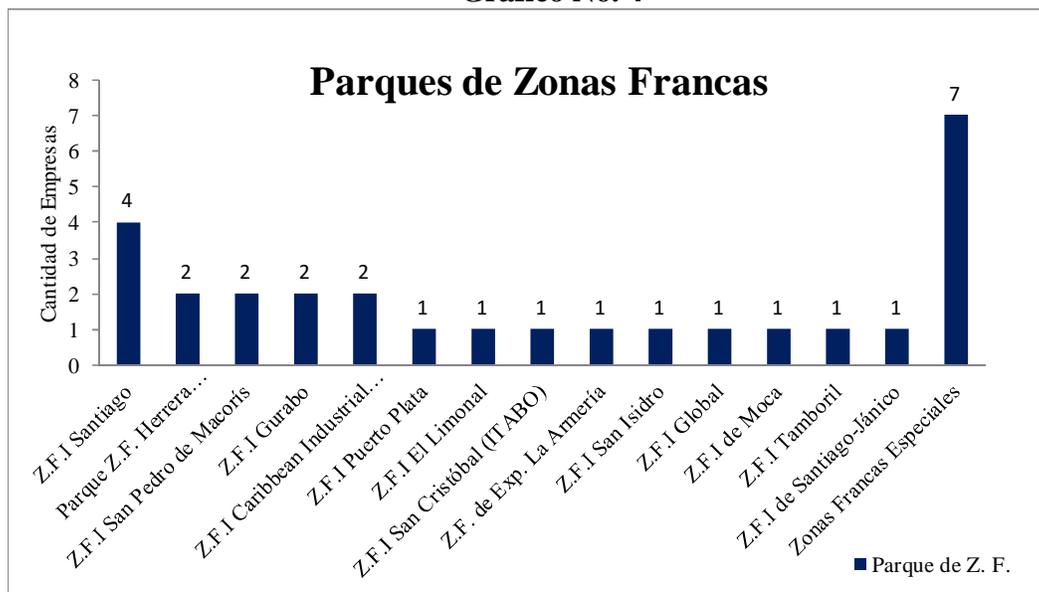
La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Cuadro No. 14 Resumen por Ubicación

Parque de Z. F.	No. de Empresas
Z.F.I Santiago	4
Parque Z.F. Herrera (Tecnológico)	2
Z.F.I San Pedro de Macorís	2
Z.F.I Gurabo	2
Z.F.I Caribbean Industrial Park	2
Z.F.I Puerto Plata	1
Z.F.I El Limonal	1
Z.F.I San Cristóbal (ITABO)	1
Z.F. de Exp. La Armería	1
Z.F.I San Isidro	1
Z.F.I Global	1
Z.F.I de Moca	1
Z.F.I Tamboril	1
Z.F.I de Santiago-Jánico	1
Zonas Francas Especiales	7
Total	28

Fuente: Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación.

Gráfico No. 4



Fuente: Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación.

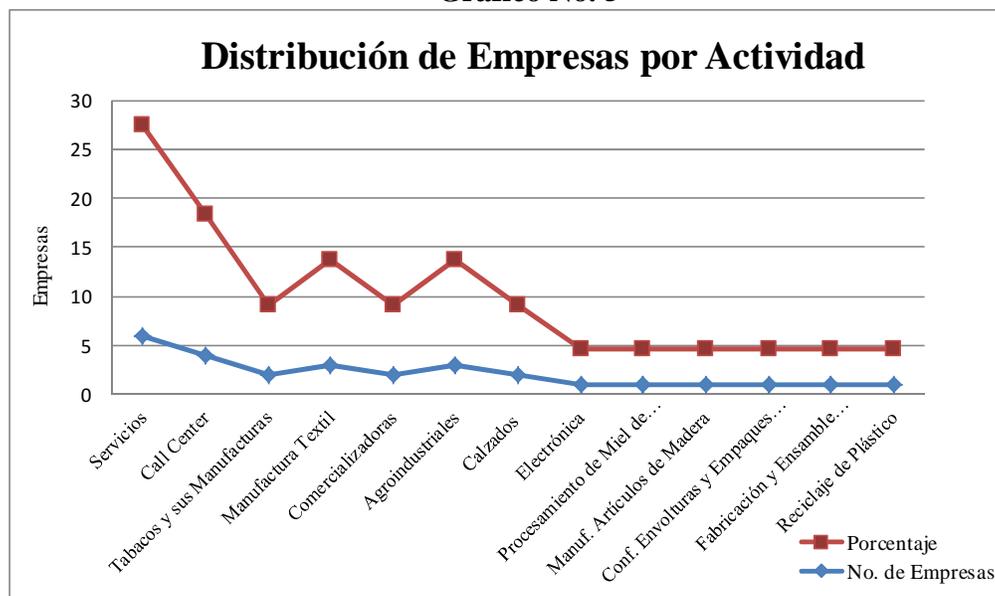
A continuación, se presenta la relación por actividad de las empresas clasificadas durante el año 2012.

Cuadro No. 15

Distribución por Actividad	No. de Empresas	Porcentaje
Servicios	6	21.4
Call Center	4	14.3
Tabacos y sus Manufacturas	2	7.1
Manufactura Textil	3	10.7
Comercializadoras	2	7.1
Agroindustriales	3	10.7
Calzados	2	7.1
Electrónica	1	3.6
Procesamiento de Miel de Abeja	1	3.6
Manuf. Artículos de Madera	1	3.6
Conf. Envolturas y Empaques Cigarros y Etiquetas	1	3.6
Fabricación y Ensamble partes Mecánicas y Electrónicas para la Industria Automotriz y para la Industria en general	1	3.6
Reciclaje de Plástico	1	3.6
Total	28	100

Fuente: Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación.

Gráfico No. 5



Fuente: Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación.

- De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y operación de cuatro nuevos parques de zonas francas, los cuales estimaron realizar una inversión de RD\$ 398.27 millones, crear 4,380 empleos directos y generar divisas por un total de US\$ 368.23 millones.
- La Dirección Ejecutiva participó activamente en más de 30 reuniones técnicas para asistencia y para acuerdos interinstitucionales así como en reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.
- Es importante destacar también que el Consejo se involucró de manera activa en los encuentros y sesiones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), donde un equipo de expertos nacionales e internacionales llevaron a cabo un estudio exhaustivo sobre el impacto económico y social que tienen las zonas francas en República Dominicana.
- De igual modo, durante el año 2012, se elaboró y se puso en circulación el Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el año 2011 y fueron actualizados los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.
- Una delegación encabezada por la Directora Ejecutiva, Licda. Luisa Fernández Durán, asistió al “Taller sobre los Obstáculos Identificados en el

Tema de Facilitación de Comercio del DR-CAFTA”, celebrado en la ciudad de Miami, Florida, EE.UU. En dicho evento se dialogó con los países de la región DR-CAFTA, con el fin de identificar trabas comerciales y buscar soluciones factibles a las mismas.

- A su vez, el Subdirector Ejecutivo, asistió a la feria de pieles, calzados y complementos, “Modacalzado 2012”, celebrada en el mes de marzo en la ciudad de Madrid, España.
- Dentro del marco de las actividades del Consejo Nacional de Organizaciones de Textil de Estados Unidos (NCTO, por sus siglas en inglés) y el Consejo Centroamericano-República Dominicana de Apoyo a la Industria de Confecciones y Textiles (CECATEC-RD), el CNZFE participó en las reuniones celebradas en Miami, Florida y en Washington, D.C. (EE.UU.), en los meses de enero, agosto y mayo donde se trataron temas sobre las reglas de origen justas para el renglón textil-confección, el compromiso de la autoridad aduanera para hacer más efectivo el cumplimiento de las reglas de origen, las ventajas de inversión de la región DR-CAFTA y la relevancia de las negociaciones con Vietnam y Malasia.
- Como forma de manifestar apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación del CNZFE en varias de las actividades realizadas dentro del marco del evento “PROCIGAR 2012”.

- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, recibió una misión de empresarios rusos, presidida por el Embajador de la República Dominicana ante la República Federativa Rusa, interesados en ponderar la posibilidad de inversión bajo el Régimen de Zonas Francas.
- Una misión encabezada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participó en el “2do. Expo Foro de Zonas Francas de Panamá”, donde la directora participó como conferencista con el tema: “Experiencia de las Zonas Francas Dominicanas ante el DR-CAFTA”.
- Asimismo, en el mes de junio varios funcionarios del Consejo concurren al “2do. Congreso Nacional de Zonas Francas”, organizado en San José, Costa Rica, por AZOFRAS, PROCOMER y el BID.
- De igual modo, el CNZFE trabajó en la organización y coordinación de una misión comercial público-privada procedente de la República de Ecuador, con el objetivo de promover las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, específicamente, en los renglones de agropecuaria y textiles.
- Un gran logro alcanzado por el CNZFE en 2012, fue la realización de una reunión interinstitucional, en el mes de enero, con la finalidad de identificar mecanismos que contribuyan a cambiar la imagen que se tiene del sector zonas francas en el tráfico de drogas.
- Con el objetivo de motivar la creación de un marco legal que permita el desarrollo del sector de turismo de salud en la República Dominicana, bajo el

régimen de zonas francas, la Directora Ejecutiva y técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación sostuvieron varias reuniones con la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Salud Pública.

- Durante el transcurso de 2012, el Consejo fue partícipe de la inauguración y ampliación de dos empresas multinacionales de los renglones de Call Centers y productos médicos. Acto que evidencia el clima de estabilidad y seguridad que brinda la República Dominicana en materia de inversiones. En ese sentido, vale la pena destacar en el año las instalaciones de:
 - ❖ Laurus Internacional: Con la instalación de sus nuevas operaciones, esta empresa adiciona 1,500 nuevos empleos directos a su nómina actual, que es de unos 2,000 empleos, para un total de 3,500 empleos directos, con una inversión que sobrepasa los US\$ 4.5 millones, lo que se traduce en un fortalecimiento del renglón de Call Centers y procesamiento de datos.
 - ❖ Covidien: Empresa multinacional líder mundial en el mercado de productos médicos, amplía sus instalaciones en República Dominicana, para fines de esterilización de instrumentos médicos quirúrgicos. Con la puesta en marcha de sus nuevas instalaciones, generará 1,000 empleos directos, adicionales a los 2,275 vigentes, con una inversión de US\$18.7 millones.
- Una delegación encabezada por el Viceministro de Industria y Comercio para Zonas Francas y Regímenes Especiales, la Directora Ejecutiva del Consejo

Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Subdirector Ejecutivo del Consejo, y el Subdirector Encargado del Acuerdo de Servicios, asistió a la “XVI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas: Motores de Inversión y Empleo”.

- Otro logro importante alcanzado en el período de referencia, es haber conseguido que el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya aprobado que la República Dominicana continuara con el otorgamiento de los incentivos a las zonas francas hasta finales del año 2013.
- Por otra parte, asistió al “Foro para el Crecimiento del Caribe” organizado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) con el apoyo del Banco Mundial (BM), haciendo importantes aportes en las mesas de trabajo sobre Logística y Conectividad, Clima de Negocios y Habilidades y Productividad.
- En otro orden, en 2012 el Consejo elaboró un perfil sobre oportunidades comerciales y de atracción de inversiones entre Francia y el sector de zonas francas de la República Dominicana.
- Del mismo modo, intervino en las reuniones de las mesas de trabajo del “2do. Congreso de la Industria Dominicana”, destacándose los aportes dados en las mesas de Encadenamientos Productivos, Política Comercial y Apoyo Institucional, entre otras.

- Colaboró en la preparación de la comunicación conjunta de Indonesia, Sri Lanka, Nicaragua, Honduras Cuba y República Dominicana al Comisionado de Salud de la Unión Europea, a través de la cual éstos países manifiestan su preocupación ante la potencial modificación de la Directiva 2001/37/EC sobre “disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la Unión Europea para la fabricación, presentación y venta de productos de tabaco”.
- Participó en las discusiones sobre el Anteproyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana, en el marco de la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República.
- Gestionó ante el Poder Ejecutivo el inicio del proceso legal contra Australia ante la OMC, por “determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos”, que afectarían las exportaciones de cigarrillos en la República Dominicana.
- En ese orden, un técnico de la institución participó en las consultas bilaterales Australia-República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza.
- En coordinación con la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) y la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del MIC, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha iniciado las gestiones para la implementación de la Cláusula de Preferencias Regionales del Acuerdo de

Asociación Económica ente la Comunidad Europea y los Estados del Caribe (EPA CE-CARIFORUM), a través de la cual las empresas dominicanas, en especial las zonas francas, podrán exportar al Caribe bajo el amparo del trato arancelario preferencial de dicho Acuerdo. Asimismo, la Cláusula liberalizaría los mercados de Bahamas y la República de Haití para nuestro país. En tal sentido, el CNZFE participó en las siguientes actividades:

- ❖ Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo del EPA, celebrada en el mes de septiembre en la Ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago.
- ❖ Reunión del Comité “open-ended” de Oficiales de la Comunidad del Caribe para discutir la implementación del Artículo 238 del EPA sobre preferencias regionales, celebrada en el mes de noviembre en la Ciudad de Georgetown, Guyana.
- Funcionarios y técnicos de la institución participaron en las discusiones del Comité Nacional de Comercio de Mercancías, con el fin de determinar la posición del país ante la propuesta de iniciar un proceso legal ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) con respecto a las subvenciones otorgadas por los EE.UU. a los productores de ron localizados en Islas Vírgenes y Puerto Rico.
- Inicio de implementación del Proyecto: “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa”, en la Zona Franca Industrial de Santiago, con apoyo del Fondo Mundial para

el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y el CNZFE como institución coejecutora.

- Un logro significativo es el hecho de haber coordinado la participación de los funcionarios y técnicos de la institución en más de 37 actividades, cursos, talleres y seminarios; enfocados en capacitarles de forma general en aspectos relacionados con la entidad, como a la adquisición de destrezas fundamentales en el área de oficina, destacándose gestiones para permitir que los empleados sean formados vía el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) en cursos de elección e inclusión de instrucción en los idiomas portugués y mandarín. En este mismo tenor, se desarrollaron y ampliaron programas de adquisición de utensilios escolares y a nivel de recursos humanos se continuó con la implementación del programa de pasantes y empleado del mes de la institución.
- En el ámbito administrativo, se dio continuidad a los proyectos de mejora de la infraestructura abarcando el mantenimiento y remozamiento de todas las áreas de la institución. En el área de informática, se implementó una mesa de ayuda para el departamento, basada en un punto central de registro de todas las solicitudes hechas al departamento, priorizándolas según el impacto que tengan en los servicios que provee el Consejo. Asimismo, se trabajó con la actualización de la página Web, dándole una imagen más amigable a los usuarios y optimizando el posicionamiento de la misma en los principales motores de búsqueda de la red. Se habilitó a nivel nacional el módulo de

Registro de Formularios de Exportación, herramienta con la que la institución registra las ventas y el volumen de uso de los formularios por parte de las empresas de zonas francas en sus exportaciones y para facilitar el seguimiento a las informaciones estadísticas de las exportaciones realizadas, se amplió la presencia en las redes sociales con un perfil de la entidad en Facebook y Twitter y Blogspot y se procedió a realizar de manera mensual el Newsletter del sector, se le dio asistencia a los diferentes departamentos y se perfeccionó el software CNZFE Live For Business, facultando módulos adaptables a la realidad de la institución.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

PERMISOS PARA DESARROLLO Y OPERAR NUEVOS PARQUES

Durante el período transcurrido de enero a noviembre del presente año se realizaron cuatro reuniones ordinarias del Consejo Directivo de la institución, en las cuales se aprobaron un total de cuatro parques de zonas francas, con una inversión de RD\$ 398.27 millones, una generación de divisas por un monto de US\$ 368.23 millones y creación de 4,380 empleos directos.

PERMISOS PARA LA INSTALACION DE NUEVAS EMPRESAS

Durante el transcurso del período de referencia, en las 4 sesiones ordinarias del Consejo Directivo fueron aprobados un total de 28 permisos de instalación para

nuevas empresas, de las cuales 21 operarán dentro de los diferentes parques industriales y 7 como zonas francas especiales.

Para la instalación y desarrollo de las operaciones de estas empresas, se han programado los siguientes montos para la inversión, la generación de divisas y empleos:

- Inversión Total: RD\$ 686.16 millones
- Ingresos en Divisas: US\$ 18.40 millones
- Creación de Empleos: 1,940

Entre los meses de enero a noviembre fueron clasificadas un total de siete (07) empresas, 6 del renglón textil y 1 en el renglón calzados, tomando en cuenta que la Ley No. 56-07 declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios de piel, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, con el objetivo de estimular la producción nacional en estos sectores, los enlaces industriales entre el mercado local y el sector de zonas francas.

PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE VEHICULOS

Durante el año 2012 fueron emitidas un total de 55 resoluciones para la exoneración de vehículos de motor, las cuales incluyen: autobuses, minibuses, cabezotes y camiones, entre otros.

PERMISOS PARA LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES

En el transcurso del período anteriormente citado, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó 12 permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades por parte de las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas.

PERMISOS ESPECIALES

Dentro del renglón de Permisos Especiales, fueron aprobados 107 nuevos permisos.

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Dentro de las actividades que realiza la institución, según lo establecido en la Resolución Administrativa No. 01-91-A, se llevó a cabo la emisión de 5,893 autorizaciones administrativas, las cuales incluyen: 4,932 exoneraciones de materias primas, materiales y equipos. Además, se tramitaron 5 exoneraciones del Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) para vehículos así como 388 cartas de no-objeción, 509 solicitudes de ventas al mercado local y 59 exoneraciones de combustibles (fuel oil y gas natural).

PERMISOS PARA LA INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES

En el transcurso del período anteriormente citado, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó 12 permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades por parte de las empresas clasificadas dentro del régimen de zonas francas.

SERVICIOS EXPRESOS

La institución cuenta con un programa de Servicio Expreso, mediante el cual el servicio solicitado es tramitado en un plazo de dos a cuatro horas. En este sentido, el Consejo recibió a través de esta vía 4,036 solicitudes.

TRASPASOS

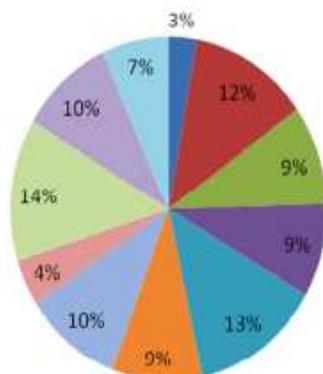
El Consejo Nacional de Zonas Francas, en su calidad de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales, emitió las autorizaciones correspondientes para que distintas empresas del sector llevaran a cabo 6, 588 traspasos de mercancías.

A continuación se muestran dichos traspasos distribuidos según volumen mensual, para el período enero-noviembre 2012:

Gráfico No. 6

Trapasos 2012

■ enero ■ febrero ■ marzo ■ abril ■ mayo ■ junio ■ julio ■ agosto ■ sept ■ oct. ■ nov.



Fuente: Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación.

UNIONES Y MISIONES TECNICAS

Con la finalidad de concertar acuerdos y disposiciones relativas al cumplimiento de sus funciones, la institución participó en más de cincuenta (50) reuniones durante los meses de enero a noviembre del año en curso, entre las cuales es importante destacar: 4 reuniones ordinarias del Consejo Directivo, en las cuales se trataron asuntos relacionados con las funciones propias del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

En su calidad de miembro del Consejo Directivo del CEI-RD, la institución participó en todas las actividades convocadas por éste.

Como institución coordinadora del Acuerdo de Servicios Aduanales, el Consejo Nacional de Zonas Francas celebró varias reuniones para tratar temas

relacionados a la misma. Además, participó en 8 reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Santiago, como miembro de dicho Consejo así como en 6 reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Industrial de Puerto Plata.

Cabe destacar el hecho de que el Consejo participó, activamente, en los encuentros y sesiones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), donde un equipo de expertos nacionales e internacionales llevó a cabo un estudio exhaustivo sobre la industria textil dominicana, tomando en cuenta medidas que servirán para fortalecer la competitividad del sector y lograr su relanzamiento.

De igual modo, cabe resaltar el inicio de la implementación del Proyecto “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa” en la Zona Franca Industrial de Santiago, con apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), y el CNZFE como institución coejecutora.

Un gran logro alcanzado por este Consejo Nacional de Zonas Francas lo constituyó la realización de una reunión interinstitucional, en el mes de enero, con la finalidad de identificar mecanismos que contribuyan a cambiar la imagen que se tiene del sector zonas francas en relación al tráfico de drogas. En dicha reunión participaron el Dr. Marino Vinicio Castillo, Asesor del Poder Ejecutivo en materia de drogas; el Sr. Radhamés Jiménez, Procurador General de la República,

el Sr. Aquiles Bermúdez, Presidente de ADOZONA, la Licda. Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del CNZFE, la Junta Directiva de ADOZONA y el Staff Gerencial del Consejo Nacional de Zonas Francas.

Como manera de establecer medidas que permitan las verificaciones de seguridad en los puertos, sin que mermen ni se violenten los derechos de las empresas de zonas francas allí establecidas, el Consejo Nacional de Zonas Francas y el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) sostuvieron una reunión técnica, con el objetivo de identificar mecanismos que facilitarían la entrada y salida de las mercancías de zonas francas sin demoras producto de las verificaciones de seguridad aeroportuaria.

El Consejo Nacional de Zonas Francas formó parte de la Reunión Técnica de Estrategia Regional de Logística de Cargas, organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). En dicho encuentro se abordaron los temas de transporte marítimo y fletes, analizando cómo tomar medidas que permitan facilitar, por medio de los mecanismos ya utilizados, la comercialización en la zona del Caribe.

El Consejo Nacional de Zonas Francas participó en la reunión organizada por el Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, con la finalidad de analizar la propuesta de Canadá, para iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Libre Comercio o un Acuerdo de Alcance Parcial.

Participación de varios funcionarios del CNZFE en el encuentro realizado con una misión conformada por representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la MEPYD, para discutir sobre un estudio fiscal en la República Dominicana, que identifique varios aspectos como eficiencia fiscal, equidad, entre otros.

Con el objetivo de abrir un centro de mantenimiento y reparación de aeronaves, a ser desarrollado en la provincia Azua, el Senador Rafael Calderón sostuvo una reunión con funcionarios del Consejo Nacional de Zonas Francas, conjuntamente, con los inversionistas interesados, para estudiar la factibilidad del proyecto en esa región. Es preciso destacar que en Latinoamérica sólo existen cuatro centros de mantenimiento de este tipo.

De igual manera, el Consejo Nacional de Zonas Francas llevó a cabo una reunión con el Dr. Rafael Albuquerque, con la finalidad de analizar la compatibilidad del Reglamento Interno de la institución con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

En el marco del proceso legal iniciado por la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por “Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos”, aplicadas por el Gobierno de Australia, la institución participó en las siguientes actividades:

- Reunión de consultas bilaterales Australia-República Dominicana, en la sede principal de la OMC en Ginebra, Suiza. En el proceso, el CNZFE mantuvo una participación activa, junto al equipo de abogados del país, en la formulación de los argumentos económicos que sustentan la posición de República Dominicana.
- Reunión del Comité Nacional de Solución de Controversias, en la cual se formuló la recomendación técnica sobre la decisión de proceder, con la solicitud de establecimiento de un Grupo Especial ante la OMC para emitir un dictamen sobre el caso de referencia.
- Es preciso destacar que el Consejo Nacional de Zonas Francas fue líder en la gestión de propugnar ante el Poder Ejecutivo el inicio de un proceso legal contra Australia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), por “Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos”, que afectarían las exportaciones del sector de producción de cigarros en la República Dominicana.
- Coordinación y participación en 14 reuniones del Comité Nacional de Solución de Controversias, con el fin de determinar cursos de acción ante la implementación de las medidas de empaques genéricos para productos de tabaco aplicadas por Australia.

- Dos empleados participaron en 11 reuniones de los equipos técnicos preparativos del “2do. Congreso de la Industria Dominicana” (AIRD - ADOZONA), en las mesas de Encadenamientos Productivos, Política Comercial, y Apoyo Institucional.
- Un técnico participó en Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo del Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y el CARIFORUM (EPA), con el objetivo de motivar la implementación de la Cláusula de Preferencias Regionales (Artículo 238) de dicho acuerdo. La reunión fue celebrada en Puerto España, Trinidad & Tobago en el mes de septiembre.
- EL Consejo organizó y participó en 10 reuniones sobre el Proyecto GEF “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Energía Eléctrica a partir de Biomasa” en la Zona Franca Industrial de Santiago, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- Un técnico de la Consejo participó en 3 reuniones con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES) a los fines de coordinar acciones para motivar la creación de un marco legal que permita el desarrollo del sector de turismo de salud en la República Dominicana.
- Un empleado de la institución participó en el “Diálogo Público- Privado sobre Facilitación Comercial en la Región DR-CAFTA”, auspiciado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y celebrado en la Ciudad de Miami, Florida, EE.UU., los días 23 y 24 de enero.

- Un técnico del Consejo participó en 3 reuniones para la elaboración de la propuesta técnica integral para la negociación del Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones, en el marco de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC).
- Un técnico concurrió a la reunión que se llevó a cabo con ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la evolución reciente del sector de zonas francas, en la cual se identificaron áreas de desarrollo potencial en las que el sector pueda recibir apoyo del BID.
- Un técnico de la institución colaboró en 3 reuniones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), para identificar intereses de la República Dominicana en las potenciales negociación de servicios, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana y el CARICOM.
- Un técnico participó en una reunión coordinada por la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) del MIC, donde se abordaron propuestas y medidas preventivas ante la potencial aprobación del “Proyecto de Ley Call Center Worker and Consumer Protection Act”. La misma tuvo lugar en el mes de abril del presente año.

- Junto a la Directora Ejecutiva, dos técnicos de la Consejo participaron en una reunión, que se realizó en mayo, con ejecutivos de la Federación de Cámaras de Comercio de Ecuador, con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de inversión en las zonas francas de la República Dominicana.
- Un técnico de la entidad participó en la reunión de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), celebrada en el mes de junio, para la formulación de un marco general para la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Cuba y la República Dominicana.
- Un técnico asistió al Foro de Inversiones de Calzado “Nicaragua, the Right Step”, organizado por PRO Nicaragua, en la ciudad de Managua, Nicaragua.
- Un técnico del CNZFE concurrió, en el mes de junio, a la reunión con la Comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, a los fines de discutir el Proyecto de Ley para la Comercialización y Exportación de Desperdicios de Metales y Chatarras.
- Dos técnicos participaron en la reunión que se sostuvo con oficiales de la Agencia Caribeña para el Desarrollo de las Exportaciones, en la cual se presentó el proyecto para la creación del Sistema de Inteligencia de Mercados del Caribe.
- Un técnico asistió a la reunión que organizó la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) sobre la modificación de la Directiva 37/2001 de la Unión Europea sobre el Tabaco.

- Funcionarios de esta institución participaron en la reunión de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado de la República, con el objetivo de continuar con el estudio del Proyecto de Ley para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Zonas Francas.
- La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, junto al equipo técnico de la institución, sostuvo una reunión con Representantes de Ecocaribe Lubricantes, empresa que tiene su sede en Italia con operaciones tanto en Europa como en el área de Centro y Suramérica. Dicho encuentro se realizó por el interés mostrado por la empresa de suplir desde República Dominicana a toda el área del Caribe.
- El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, trabajó en la organización y coordinación de una misión comercial público-privada de la República del Ecuador, con el objetivo de promover las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, específicamente en los renglones de agropecuaria y textiles. Los miembros de dicha misión concertaron varios encuentros con el equipo técnico del Consejo, a fin de estudiar la factibilidad de inversión en el sector y visitar diferentes parques de zonas francas.
- El Consejo recibió una misión de empresarios rusos, presidida por el Embajador de la República Dominicana ante la República Federativa Rusa, interesados en ponderar la posibilidad de inversión bajo el Régimen de Zonas Francas. Dicha misión fue encabezada por la Sra. Irina Savenkova, quien

manifestó su interés en las áreas de construcción, equipos médicos deportivos, inmuebles, telemedicina, equipos eléctricos, baterías, tabaco, cigarros, café y cacao.

- Una delegación encabezada por el Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales del Ministerio de Industria y Comercio, Lic. Marcelo Puello, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Licda. Luisa Fernández, el Subdirector Técnico del Consejo, Lic. Daniel Liranzo y el Señor José Benedicto Hernández, Encargado del Acuerdo de Servicios, asistió a la “XVI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas: Motores de Inversión y Empleo”, celebrada del 19 al 21 de septiembre en la ciudad de Cali, Colombia. Dicho evento se enfocó al análisis de las zonas francas como epicentro del Tratado de Libre Comercio, (TLC).

EVENTOS DE PROMOCION

Como forma de manifestar apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación de la Licda. Fernández y técnicos de la institución en varias de las actividades enmarcadas dentro de la feria “PROCIGAR 2012”, evento que reunió a las mejores firmas manufactureras de tabaco a nivel mundial; sirviendo como punto de promoción de las principales marcas de tabaco de la República Dominicana. La actividad fue celebrada durante el mes de febrero del presente año, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por su Directora Ejecutiva y por varios técnicos de la entidad, participaron en el “Md&M East Trade Show”, en el Centro de Convenciones Jacob K. Javits Center en la ciudad de New York, EE.UU. Dicho evento fue punto de encuentro de productores de insumos para la industria médica, abarcando el desarrollo de productos, diseño, ingeniería, calidad, fabricación y asuntos profesionales de la industria de equipos médicos.

Junto a empresarios y operadores de parques industriales del sector, el CNZFE estuvo participando en encuentro textil “Sourcing at Magic”, el cual se lleva a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Las Vegas, Nevada, EE.UU. El pabellón de la República Dominicana fue visitado por ejecutivos de empresas interesadas en hacer negocios con nuestro país. De igual forma, el Consejo de Zonas Francas coordinó y participó en reuniones con el objetivo de promocionar nuevas inversiones hacia el país.

En la persona del Subdirector Ejecutivo, el CNZFE, participó en la feria de pieles, calzados y complementos, “Modacalzado 2012”, durante la cual agotó reuniones con representantes de la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) así como con empresarios interesados en la manufactura de sus productos en nuestro país.

De igual modo, el Consejo estuvo presente en el evento ferial la “NYIGIF”, principal feria de regalos y artículos de decoración en Estados Unidos donde los productos más novedosos, las últimas estrategias de marketing y los más

prestigiosos fabricantes, diseñadores y compradores nacionales e internacionales se reúnen en la ciudad de New York. Esta feria se realiza dos veces al año, en enero y en agosto, ocupando un espacio de 59,000 metros cuadrados en el Centro de Convenciones Javits & Pier 92-94. Durante los cinco días en que se desarrolla la feria, alrededor de 8,000 exhibidores reciben a 40,000 visitantes seleccionados entre minoristas, tiendas especializadas, distribuidores, entre otros.

En ese mismo orden, una misión encabezada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, concurrió al “2do. Expo Foro de Zonas Francas de Panamá”.

En el mes de junio, dos técnicos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participaron en el “2do. Congreso Nacional de Zonas Francas”, organizado por Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS), la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este congreso, realizado en San José, Costa Rica, se debatieron temas como: “El Beneficio de las Zonas Francas a las Economías Nacionales”, “Las Zonas Francas Agroindustriales: Alternativa para el Desarrollo Regional”, “Zonas Económicas Especiales: Instrumento de Política Económica para Impulsar Polos de Desarrollo” y “Zonas Francas: Compromiso con el Desarrollo Sostenible”.

CAPACITACION

Durante el período comprendido entre los meses de enero a noviembre del 2012, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, con el objetivo de

ampliar y mejorar el conocimiento de su personal, coordinó y auspició la participación de sus técnicos en distintas actividades. En ese sentido, es importante señalar las siguientes:

- Seminario: “Siete Decisiones para la Sanidad Financiera”, impartido, en el mes de enero, por el Instituto para el Comercio Exterior y la Innovación Empresarial (i-CEI).
- “VI Semana de la Calidad”, impartido por el Ministerio de Administración Pública.
- Seminario Internacional sobre “Formación de Servidores Públicos”.
- Seminario “Taller de Verificación de Origen de Vestuario y Textiles: Los Retos Empresariales para Cumplir el DR-CAFTA”.
- Presentación del Estudio "Requerimientos y Políticas que se Aplican a la Carne Bovina en Los Estados Unidos de América para las Exportaciones desde la República Dominicana".
- Panel “Desafíos y Soluciones para el Acopio y Reciclaje de Plásticos de Origen Post-Consumo en República Dominicana”.
- Taller Nacional OMC sobre “Obstáculos Técnicos al Comercio”.
- Taller de “Reglas y Procedimientos de Origen en la Región DR-CAFTA”, auspiciado por el BID y el Sistema de Integración Económica de Centroamérica (SIECA).

- Seminario sobre los “Instrumentos de Defensa Comercial en la República Dominicana”, organizado por la Comisión de Defensa Comercial y Prácticas Desleales en el Comercio (CDC).
- Charla con el Cónsul General de los Estados Unidos titulada “Relaciones Consulares entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Taller de “Marketing Upgrade” sobre herramientas online y digitales para promoción, mercadeo y publicidad, organizado por Zurita & Asoc.
- Conferencia “Crisis del Euro e Impacto en la Economía Mundial”, organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Conversatorio sobre “Acuerdos Comerciales: Análisis y Perspectivas” con la Directora de Comercio Exterior (DICOEX), Licda. Yahaira Sosa, organizado por la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Conferencia-Taller “Centro de Referencia de la OMC”, organizado por la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).
- Conferencia sobre “El Desarrollo de Corea”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) e impartida por el Instituto de Desarrollo de Corea.
- “2do. Congreso Nacional de Zonas Francas de Costa Rica”, organizado por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS).

- Seminario sobre “Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia”, impartido por la firma Deloitte.

ASISTENCIA TECNICA

El Consejo Nacional de Zonas Francas, entre enero y noviembre del año en curso, facilitó un gran número de asistencias técnicas a firmas consultoras, empresas extranjeras, delegaciones diplomáticas, instituciones gubernamentales, asociaciones, operadores, empresas e inversionistas de zona francas en temas vinculados al comercio exterior, acceso a mercados, estadísticas y legislaciones económicas nacionales e internacionales, entre otros. En ese orden, se destacan las siguientes:

RELACIONES CON INSTITUCIONES NACIONALES Y ORGANISMOS

INTERNACIONALES Y REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Durante el año 2012, la institución atendió los requerimientos de informaciones solicitados por el Banco Central de la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cámara Domínico-Rusa, la Misión Permanente de la

República Dominicana en Austria, Agencia de Exportación de Guatemala, entre otros.

Se recibió y dio respuesta a más de 30 solicitudes de embajadas extranjeras acreditadas en el país, tales como la Embajada de Taiwán, Guatemala, Ecuador, Nicaragua, Rusia, la Embajada y Misión Permanente de la República Dominicana en Austria, la Embajada de Canadá, entre otras. Igualmente, se proporcionó asistencia a un sinnúmero de solicitudes de embajadas dominicanas acreditadas en el extranjero y misiones comerciales que visitaron nuestro país.

OPERADORAS DE PARQUES Y ASOCIACIONES DE ZONAS FRANCAS

Se continuó dando asistencia a las asociaciones de empresas y operadores de zonas francas, en lo relativo a suministro de datos, envío de reportes, verificación de informaciones, ubicación de empresas y contactos.

EMPRESARIOS DE ZONAS FRANCAS Y POTENCIALES INVERSIONISTAS

Se llevaron a cabo más de 300 asistencias técnicas. Las mismas fueron ofrecidas a empresarios y potenciales inversionistas, asesores y público en general. Las solicitudes más frecuentes estuvieron relacionadas con la aplicación de la Ley No. 8-90, procedimientos para la clasificación de nuevas empresas, reglas de origen y acceso a mercados, disponibilidad de naves industriales, información sobre empresas y sus productos.

OTRAS SOLICITUDES

Durante el año 2012, se atendieron un gran número de solicitudes de información sobre: cómo establecerse en zonas francas, sobre los Acuerdos y Tratados de Libre Comercio así como de los esquemas preferenciales de los cuales República Dominicana es beneficiaria. Además, fueron solicitados datos estadísticos por profesionales, consultores y oficinas de abogados, periodistas, bancos, asociaciones de empresas y estudiantes de las diferentes universidades del país (UASD, INTEC, APEC, PUCMM, UNIBE, UNICARIBE, UNPHU, O & M, UTESA).

INFORMES E INVESTIGACIONES

Como parte del Programa Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Zonas Francas, correspondiente al período enero-noviembre 2012, el equipo técnico de la institución elaboró distintos informes e investigaciones, con el objetivo de dar respuestas a requerimientos y necesidades del sector, entre los cuales es importante señalar:

ENCUESTA NACIONAL 2011

Durante los primeros meses del año 2012, se culminaron las fases pendientes relativas al levantamiento de datos, procesamiento y elaboración del Informe Estadístico 2011.

ENCUESTA NACIONAL 2012

Durante el mes de noviembre de 2012, comenzaron los trabajos de la encuesta nacional del sector zonas francas correspondiente al referido año. Asimismo, se dio inicio a la fase de acopio y validación de la información de las empresas.

Además del Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el año 2011, se elaboraron los siguientes informes:

- Informes sobre el levantamiento del dato de empleos en el sector de zonas francas para 2012, para los meses de enero-septiembre.
- Informe Estadístico del Sector Zonas Francas 2011, cuyos cuadros principales son: (i) Área de naves construidas, ocupadas y disponibles por parques; (ii) Empresas de zonas francas operando por parques y actividad; (iii) Empleos de zonas francas por parques y actividad; (iv) Empresas por origen del capital, (v) Cuadros sobre la inversión, las exportaciones e importaciones de zonas francas por parques y actividad; (vi) Pagos por servicios de las empresas de zonas francas, entre otros.
- Informe sobre el comportamiento del sector zonas francas en 2011.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Confecciones y Textiles.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Calzados.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Tabaco y sus Manufacturas.

- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Productos Eléctricos y Electrónicos.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Joyería.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Productos Médicos y Farmacéuticos.
- Informe Estadístico del año 2011, relativo a la actividad de Servicios.
- Informe Estadístico 2011 de la Región Norte del país.
- Informe Estadístico 2011 de la Región Sur del país.
- Informe Estadístico 2011 de la Región Este del país.
- Informe Estadístico 2011 del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Alemania, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Costa Rica, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Guatemala, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Austria, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.

- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y la India, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y la República de Haití, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Japón, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Puerto Rico, 2006-2011, período en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y la República Checa, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y El Salvador, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Mozambique, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Rusia, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Chile, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Estados Unidos, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.

- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Honduras, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Informe de intercambio comercial entre la República Dominicana y Corea del Sur, período 2006-2011, en base a estadísticas del CEI-RD.
- Elaboración de 12 ediciones del “Free Zone Markets Newsletter” en las que se observó una audiencia de más de 1,000 personas provenientes de 15 países de todo el mundo.
- Colaboración y asesoría en la preparación del Estudio de Oferta y Demanda de Productos de Plásticos en las Zonas Francas, en el marco del Proyecto BID/FOMIN “Compitiendo en Rapidez y Flexibilidad”, de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).
- Dos propuestas para mejorar los encadenamientos productivos entre la industria doméstica y las zonas francas, en el marco del “2do. Congreso de la Industria Dominicana”.
- Cuatro artículos de contribución para la Revista de Economía “Observa RD” de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), incluyendo el ensayo: “Nuevas Tendencias en las Zonas Francas en la República Dominicana. Aspectos Cualitativos y Cuantitativos” y 3 informes de situación del sector para la sección “Motores del Crecimiento” de dicha revista.

INFORMATICA

Durante el año 2012, se continuaron los trabajos de modernización y actualización de los equipos informáticos de la institución.

En ese sentido, se desarrollaron varios proyectos con vistas a mejorar la infraestructura informática, eléctrica y de redes de la entidad. A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas:

- Implementación del sistema de mesa de ayuda para el Departamento de Tecnología, suministrando a los técnicos de esta área un punto central donde recibir y registrar todas las solicitudes de asistencia de la institución. Este sistema permite clasificar los diferentes tipos de requerimientos priorizándolos de acuerdo al impacto de éstos sobre la entidad.
- Inicio del rediseño del portal Web “CNZFE.GOB.DO” con el apoyo de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Con esta actualización se busca mejorar la apariencia del portal e implementar nuevas tecnologías que garanticen un mejor posicionamiento en los buscadores así como mejorar la seguridad del mismo.
- Implementación de la funcionalidad del manejo electrónico de documentos en el Sistema CNZFE Live Pro Business. Esta plataforma permite utilizar como base los servicios de correo electrónico y servidores de fax, para fines de poder enviar de manera electrónica las documentaciones relacionadas con los servicios generados por este Consejo. Con esta opción la institución

contribuye a la conservación del medio ambiente al reducir el uso de recursos de impresión y a la productividad de sus operaciones.

- Desarrollo e implementación a nivel nacional del Módulo de Registros de Formularios de Exportación, con el cual la institución registra las ventas y el uso de los formularios por parte de las empresas de zonas francas en sus procesos de exportación. Esto permite mejorar los procesos de análisis estadístico de las exportaciones realizadas.
- Conceptualización de la nueva imagen de la página Web del CNZFE y continuación de la ejecución de Plan de Acción para el Mejoramiento de la Capacidad de Monitoreo, Difusión e Investigación Estratégica del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a través de la creación y utilización de herramientas informáticas.
- Implementación de un software especializado en el manejo de faxes, el cual permite recibir y enviar automáticamente los mismos, en horario no laborable. Además de representar un ahorro en tiempo, consumo de materiales y un aumento en el rendimiento del personal.
- Elaboración de un Manual General de Políticas de Seguridad de la Información, en el cual se establecen las reglas, normas, controles y procedimientos que regulen la forma en que la institución, prevenga, proteja y maneje los riesgos de seguridad en diversas circunstancias. Las normas y políticas expuestas en dicho documento sirven de referencia, pero en ningún momento pretenden ser normas absolutas. Las mismas están sujetas a cambios

realizables en cualquier momento, siempre y cuando se tengan presentes los objetivos de seguridad.

- En relación con el portal Web del Consejo, se inició su rediseño a fin de adecuarlo a las necesidades de los usuarios y se amplió la presencia en la red incluyendo perfiles de Facebook, Blogspot y Twitter, integrando de este modo la interacción con los usuarios de manera directa y facilitando la retroalimentación acerca de los servicios proporcionados por esta institución y necesidades actuales de los beneficiarios de los mismos.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El Departamento Administrativo, en su calidad de administrador de los recursos financieros y humanos de la institución, con el objetivo de brindar soporte funcional a la Dirección Ejecutiva y a todos los departamentos que conforman el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a lo largo del año 2012, continuó desarrollando su tarea de facilitador de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la entidad.

Se dio seguimiento a las actividades y proyectos de inversión programados para el año 2012. En ese sentido, algunas áreas de la institución fueron remodeladas y se continuó con la reparación física, ornato y limpieza de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos electrónicos y vehículos propiedad del Consejo.

En otro orden, se motivó la participación de los técnicos de todas las áreas en programas de visitas a los parques de zonas francas y la participación en eventos relacionados al sector, con el propósito de incrementar sus conocimientos de lo que somos y hacia donde queremos llegar como sector de gran incidencia en la economía nacional. Se continuó con los programas de reconocimiento al mérito, a través del “Empleado del mes y Empleado del año”, destacándose los esfuerzos y labores extraordinarias del personal que hace la diferencia.

Se hicieron los arreglos necesarios para incorporar parte de la planilla de personal a la Carrera Administrativa, logrando en 2012 una promoción de funcionarios de carrera que han obtenido un índice por encima de los 90 puntos en relación a su desempeño. Asimismo, en este año tres de los empleados de la institución ostentaron las evaluaciones con mayor cantidad de puntos dentro de la administración pública dentro de miles que fueron evaluados.

En otro orden, se mantuvo el programa de pasantía de verano para jóvenes, el cual permite a los hijos de empleados laborar durante un mes en la institución, con el objetivo de adquirir experiencia laboral, responsabilidad y disciplina.

XXVII. COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE

LA COMPETENCIA

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), como institución descentralizada del Estado, tiene la responsabilidad de promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios, para aumentar la eficiencia de la economía y que ésta genere mayor bienestar a los consumidores y usuarios en el país.

En ese sentido, la institución en 2012, se concentró en la conformación del nuevo órgano, conforme con la normativa legal y de administración pública vigentes.

De igual manera, se dio cumplimiento a las formalidades legales requeridas a las personas jurídicas (registro de nombre institucional, Registro Nacional de Contribuyente, documentación que avala la representación legal, documentación de autorización de firmas y apertura de cuenta bancaria para el manejo operativo).

Se logró la inclusión de la institución como ente descentralizado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

En materia de fortalecimiento institucional, bajo la conducción especialistas internacionales en materia de planificación y el apoyo económico de la Unión Europea, la institución elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2012-2015 así como el Plan Operativo Anual (POA) para 2012-2013.

Asimismo, inició la elaboración de los planes de actividades de varios departamentos y unidades de la institución, entre ellos el de recursos humanos, ética, comunicaciones y relaciones interinstitucionales e internacionales.

Igualmente importante fue la elaboración de los siguientes documentos:

- Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros, con el apoyo de una consultora nacional.
- Manual de Política de Recursos Humanos.
- Manual de Inducción, con el apoyo de la Firma Pricewaterhouse Coopers.
- Manual de Análisis de Casos
- Manual de Manejo de Casos, con la asesoría de economistas y abogados internacionales y el apoyo del BID y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

También con la asistencia técnica de la Unión Europea, se formuló el Anteproyecto de Reglamento de Aplicación de la Ley No. 42-08 General de Defensa de la Competencia, publicado en la página Web de la institución para su análisis y ponderación.

Con la asistencia técnica de la ENA (Ecole Nationale d'administration) de Francia, fueron celebrados dos programas de entrenamiento sobre la experiencia internacional en materia de instalación de autoridades de competencia, dirigido a

los miembros del Consejo Directivo e impartido por dos reconocidos especialistas internacionales del Derecho de la Competencia.

Durante el año de referencia se iniciaron las actividades de promoción de la competencia, para lo cual fue aprobado el diseño e impresión del logo de PRO-COMPETENCIA así como el lema institucional: “Competencia, vital para la economía, esencial para el bienestar” que ha sido utilizado en foros internacionales como ejemplo de signo distinto de una autoridad de competencia.

Asimismo, se ha estado trabajando en el diseño y puesta en funcionamiento del portal institucional (www.procompetencia.gov) así como con el libreto, filmación y edición del video promocional de la institución. Además, se realizó la primera impresión de la Ley No. 42-08 para su distribución y divulgación, aprovechando los diversos medios de la prensa escrita, la radio y la televisión.

Durante este año, se presentó el Consejo Directivo de la institución, en ocasión del establecimiento de las oficinas de PRO-COMPETENCIA, en un acto que contó con la presencia del Ministro de Industria y Comercio y del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

Miembros del Consejo Directivo impartieron diversas charlas sobre la Ley No. 42-08 en varias instituciones, incluyendo la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM) y la Universidad APEC. También participaron en cinco programas de televisión y organizaron la charla

“Investigación de Conductas Anticompetitivas: El rol de las partes involucradas”, dictada por el Lic. Luis Berenguer, ex presidente de la Comisión Nacional de Competencia de España.

En el mes de septiembre, PROCOMPETENCIA, además de organizar el “X Foro Latinoamericano de Competencia” auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tuvo la oportunidad de ser anfitriona de este evento, donde se dieron cita funcionarios del más alto nivel expertos en temas de competencia, procedentes de Iberoamérica, Norteamérica y los organismos cooperantes, para promover la identificación y difusión de las mejores prácticas en materia de competencia.

En el año también fue celebrado el “Día de la Competencia de la República Dominicana”, con la finalidad de impulsar una la cultura de la competencia, permitiendo al público en general acceso a las exposiciones magistrales de varios de los connotados expertos internacionales que participaron en la actividad.

Otro evento de gran importancia fue el Foro Iberoamericano de Competencia auspiciado y organizado por la Comisión Nacional de Competencia de España, la Autoridad de Competencia de Portugal y PRO-COMPETENCIA.

Igualmente, se llevó a cabo la Primera Reunión Anual del Centro Regional de Competencia, con el objetivo de dar a conocer los estudios realizados por dicho Centro ante las diversas autoridades de competencia y organismos participantes.

En materia de cooperación interinstitucional, es importante destacar los acuerdos de cooperación y asistencia técnica suscritos por PRO-COMPETENCIA con la Comisión Nacional de Competencia de España y con la Comisión Federal de Competencia de los Estados Mexicanos.

Además, están previstos para la firma otros dos convenios de cooperación y asistencia técnica, uno con el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile y otro con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú.

De igual modo, se han realizado trabajos puntuales con las autoridades de la Comisión Federal de Comercio (CFC) y del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y de El Salvador. En el marco de estas relaciones interinstitucionales, se estructuró un programa de asistencia técnica con la CFC que incluye formación y capacitación técnica en el país en relación a diversos temas como: técnicas y procesos de investigación y análisis y manejo de casos, así como el establecimiento de pasantías en la CFC y asesoría en jurisprudencia de competencia.

En materia de capacitación, se organizaron los siguientes cursos dirigido al personal de la institución:

- Taller sobre “Políticas y Legislación de Competencia: Experiencia de los Estados Unidos”.

- “X Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia” en la ciudad de Madrid, España, auspiciado por la Unión Europea, con el apoyo financiero del Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) de España.
- Taller sobre “Propiedad Intelectual y Política de Competencia”, con la colaboración de la ONAPI y con la asistencia técnica de la OMPI.

XXVIII. OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), creada en el año 2000, con la promulgación de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Intelectual, es una instancia adscrita al MIC, cuya responsabilidad es administrar todo lo relativo a la concesión, mantenimiento y vigencia de las distintas modalidades de la Propiedad Industrial.

Durante el año 2012, en cumplimiento a los compromisos y a las atribuciones legales que le confiere la ley, la ONAPI ha realizado una serie de actividades cuyos resultados se han orientado al fortalecimiento institucional de esta entidad.

Un logro importante que puede exhibir la institución en 2012, es la obtención del Premio Nacional a la Calidad, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en reconocimiento a la calidad en la gestión pública.

Igualmente, en el año la ONAPI inauguró su Memoria Histórica, una exposición que recoge los premios nacionales e internacionales obtenidos, documentos históricos, publicaciones institucionales y artículos promocionales que muestran parte de los inicios del quehacer de la propiedad industrial en el país y de la historia de esta organización.

A los fines de facilitar y extender el acceso a servicios, durante la gestión del año 2012, fue aperturada una nueva oficina en la Provincia San Francisco de Macorís, para que los ciudadanos de la región Nordeste del país puedan acceder a los servicios que brinda la institución sin tener que trasladarse a la sede central.

En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la ONAPI a lo largo del año ha estado trabajando en el proyecto de Marcas Territoriales para expandir el uso de la propiedad industrial como instrumento de desarrollo de los pueblos a través de las marcas colectivas, las denominaciones de origen y el apoyo a las innovaciones en los procesos productivos mediante la información de las patentes.

En coordinación con la Academia Nacional de Propiedad Intelectual (ANPI), la ONAPI llevó a cabo el “Taller de Formación para Administradores de Academias de Propiedad Intelectual de América Latina y El Caribe en Gestión de Proyectos.” El programa agotado fue organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el mismo tenía como propósito apoyar a los directores de academias de propiedad intelectual, en el proceso de definición de objetivos y metas institucionales, como una manera de lograr una mejor y más eficiente administración de estas academias en toda la región.

Asimismo, fue sostenido un encuentro con la Asociación Dominicana de Propiedad intelectual (ADOPI), para evaluar la adhesión del país al Protocolo de Madrid, en un esfuerzo por cumplir con los compromisos contraídos por

República Dominicana en el marco del DR-CAFTA y el Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea y CARIFORO (EPA).

Conjuntamente con la Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD), la ONAPI organizó la conferencia “El Inventor, las Patentes y la Propiedad Intelectual en el Desarrollo de los Pueblos”, con el propósito de fomentar la cultura y el desarrollo de las patentes en el país.

En colaboración con el Observatorio Político Dominicano (OPD) de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), fue celebrada la Conferencia Magistral “Políticas Públicas y el Papel de la Propiedad Industrial en el Desarrollo”, con el fin de destacar las nociones de propiedad intelectual y las nuevas teorías del crecimiento así como la relación entre propiedad intelectual, innovación y competitividad.

Con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se realizó el taller “Redacción de Solicitudes de Patentes” en las áreas de biotecnología y mecánica. Dicho taller estuvo dirigido a académicos e investigadores, con el objetivo de proporcionarles técnicas de redacción para las solicitudes de patentes.

En otro orden, con el MIC se efectuó un benchmarking con el objetivo de compartir las buenas prácticas aplicadas por la ONAPI así como sus experiencias en la implementación del Modelo CAF, la Certificación de la Norma ISO 9001:2008 y el Modelo de Excelencia de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).

Para la celebración de la Reunión de Directores de las Oficinas de Propiedad Intelectual de América Latina, nuestro país se convirtió en la sede del evento, acogiendo a todos los directores de la región que asistieron a este encuentro. Los temas más relevantes abordados en la reunión fueron el incentivo de la innovación, la competitividad y el empleo, la sociedad, el sector productivo y, para el caso particular de República Dominicana, se trató el papel de los derechos de propiedad intelectual.

De igual manera, nuestro país fue sede para la realización del Seminario Regional sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), impartido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), dirigido a las oficinas de patentes de América Latina.

En materia de cooperación técnica, fue firmado un Memorándum de Entendimiento (MDE) con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), mediante el cual ambas instituciones se comprometen a fortalecer sus vínculos para mejorar y expandir la administración de los sistemas de protección de la propiedad industrial en sus respectivos países.

En ese mismo orden, con el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) se firmaron dos acuerdos de colaboración, con el fin de impulsar el registro de propiedad industrial y promover la innovación en el sector agropecuario del país.

Con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), en colaboración con la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Centro de Innovación ATABEY, la ONAPI dio a conocer el proyecto “Gestión de Capital Intelectual y Propiedad Industrial en la República Dominicana: Incentivos y Articulación Institucional del Sistema Nacional de Innovación”, con la finalidad de analizar las capacidades de gestión del capital intelectual de las empresas dominicanas y contribuir con el fortalecimiento de su capacidad innovadora y competitiva, a partir del conocimiento y aprovechamiento de la legislación vigente sobre propiedad industrial en el país.

Otro acuerdo importante de colaboración firmado en el año por la ONAPI fue con el Instituto en Biotecnología e Industria (IIBI), para el establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación periférico (CATI), con el fin de brindar orientación y apoyo a los investigadores, inventores, emprendedores y estudiantes.

En ese mismo orden, con la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), suscribió un convenio con el objetivo de fomentar el uso de la propiedad industrial como bien disponible entre la comunidad académica e intercambiar, periódicamente, información sobre desarrollo de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas.

Con el Instituto Nacional de la Defensa a la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI) se firmó un acuerdo de colaboración y se suscribió un Memorándum de Entendimiento con el Instituto Nacional de la

Propiedad Industrial de Chile (INAPI), con el propósito de fortalecer las relaciones entre esas naciones y nuestro país y para promover los temas de propiedad industrial.

Participó en la reunión preparatoria de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la cual se establecieron las estrategias de futuro en el campo de la Propiedad Industrial y promoción del desarrollo, con el objetivo de presentar los resultados en la Cumbre.

Asimismo, se suscribió un acuerdo con la Fundación Mercy Jacques, en representación del Instituto Técnico Superior Mercy Jacques (ITESUMJ), a través del cual la ONAPI se compromete a desarrollar programas de asesoría en materia de registros de nombres comerciales y marcas para estudiantes y egresados del ITESUMJ, y éstos, a su vez, otorgará a colaboradores y relacionados de ONAPI medias becas de estudios para cursar las carreras: Técnico Superior de Diseños de Modas y Técnico Superior de Diseño de Interiores.

XXIX. CENTRO DE DESARROLLO Y

COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

(PROINDUSTRIA)

MISION

“Promover el Desarrollo de la Industria Manufacturera Dominicana, mediante el diseño, articulación e implementación de políticas que contribuyan, de forma sostenible, a mejorar su competitividad y niveles de innovación, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y contribuir a mejorar el bienestar de la población”.

VISION

Ser la institución de referencia en el apoyo a la Industria Manufacturera Nacional, reconocida por las políticas que articula e implementa, los programas y proyectos innovadores que ejecuta y la calidad de los servicios que ofrece.

VALORES

- **Compromiso:** Nos sentimos identificados con nuestras obligaciones institucionales y procuramos la excelencia en las acciones que realizamos, de cara a ofrecer servicios eficientes a nuestros clientes y relacionados.
- **Innovación:** Incentivamos la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas, al tiempo que promovemos mejoras continuas en las acciones que ejecutamos y en los servicios que ofrecemos.

- **Integridad:** Realizamos nuestras labores de una manera ética, con respeto, lealtad y honestidad.
- **Colaboración:** Desarrollamos nuestras actividades bajo el espíritu de la cooperación, complementándonos y compartiendo responsabilidades para alcanzar los objetivos propuestos.

ORGANO RECTOR DE PROINDUSTRIA

Miembros del Consejo Directivo:

Sector Público

Ministro de Industria y Comercio (MIC).

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

Director General de Aduana (DGA).

Director General de Impuestos Internos (DGII).

Director de Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP).

Sector Privado

Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH).

Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).

Confederación Dominicana de Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME).

Asociación de Industriales de Haina (AIH).

Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).

PRESENTACION

Durante el año 2012, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) tuvo la honrosa responsabilidad de relanzar la institución e impulsar con renovados éxitos los instrumentos y mecanismos que garantizan y hacen más viable la aplicación efectiva de la imberbe Ley No. 392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial.

El fomento de la mejora del desempeño productivo del país, mediante acciones puntuales, concretas y consensuadas que promueven de manera inequívoca la cultura de la asociatividad y la sinergia intersectorial, el clima de negocios y la producción de bienes y servicios de alto valor agregado han sido el norte de esta gestión.

A lo largo del año 2012, PROINDUSTRIA apegada al cumplimiento de la Ley No. 392-07, de la Ley No. 1-12, del 1 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), al Plan Estratégico de PROINDUSTRIA 2015, a los designios y la visión del Presidente de la República,

Lic. Danilo Medina, y al mandato de su Consejo Directivo, ha desarrollado una serie de programas y actividades a favor del sector manufacturero nacional, especialmente de las MIPYMIS, que se resumen de la siguiente manera:

- Aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, del 4 de diciembre del 2007.
- Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OLAI).
- Saneamiento de bienes inmobiliarios y obtención de más de 374 títulos de propiedad en Santo Domingo Oeste (Proyecto Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO)) y en la provincia San Pedro de Macorís (Parque de Zona Franca). El DISDO fue relanzado y acondicionado, con la obtención de los 285 certificados de títulos para unos 700,000 m², representando más de RD\$ 800.00 millones.
- Mejora de la infraestructura física de los parques industriales y la sede principal de la institución, para brindar un mejor servicio de apoyo al sector, generar nuevos empleos y fortalecer los más de 20,430 existentes en los parques de zonas francas y en las pequeñas y medianas industrias (PYMIS).
- Inicio de la 2da. etapa del Proyecto Parque Industrial para las MIPYMES de la provincia San Cristóbal (PISAN), donde 9 clústeres de diferentes sectores de la manufactura y varias PYMES individuales aportarían 2,850 empleos directos entre la primera y segunda etapa.

- Modificación del Reglamento 02-02-10 de Parques y Distritos Industriales, el cual permitirá el desarrollo competitivo de los parques y distritos industriales públicos y privados que se califiquen como tal en PROINDUSTRIA.
- Integración plena con las instituciones que aglutinan a los industriales dominicanos, tanto a nivel de grandes como de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecimiento de la transparencia institucional y financiera; de los controles internos, fiscalización de todas operaciones, integración de dos auditores de la Contraloría General de la República, y participación de auditores internos y de la Contraloría General de la República en los pagos y transferencias bancarias efectuadas por la institución.
- Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y del Código de Ética.
- Apoyo permanente al emprendimiento y la incubación de empresas, a la formación de clústeres y encadenamientos productivos, a los fines de aumentar su desempeño e incrementar las exportaciones. Esas acciones, durante el año 2012, involucraron a más de 1,000 industrias manufactureras, 17 grupos asociativos en formación y 5 clústeres de diferentes áreas.
- Respaldo continuo a la formalización, registro y calificación de empresas manufactureras.

- Aumento del número de industrias que obtuvieron el Registro y la Calificación Industrial e impulso de la tecnificación del área con apoyo del Proyecto China-Taiwán que es ejecutado por la institución.
- Exposición magistral en el “4to. Encuentro Nacional MIPYMES” organizado por la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) y asociaciones afiliadas.
- Participación en la Feria “Expo-Constitución” organizada por la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal.
- Asistencia al almuerzo con las MIPYMES de Puerto Plata organizado por el Ministerio de Industria y Comercio.
- Apoyo y participación activa durante el “2do. Congreso de la Industria Nacional”.
- Realización de una campaña publicitaria y promocional sobre la entidad y sus objetivos, una dirigida, especialmente, a que las industrias obtengan su Registro Industrial.
- Presentación para fines de análisis y estudios de los dos primeros parques industriales privados, a la luz de la aplicación del nuevo Reglamento de Parques y Distritos Industriales.
- En materia de cooperación interinstitucional, en 2012 la institución suscribió convenios de colaboración con: CODOPYME, el Instituto Dominicano de

Seguros Sociales (IDSS), Estancias Infantiles y el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Los avances tangibles, las acciones evidentes y las actividades puntuales más relevantes cosechadas y desarrolladas por PROINDUSTRIA, en el período enero-noviembre 2012, se esbozan con mayor ampliación y detalles a continuación.



DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

INDUSTRIAL: REMOZAMIENTO DE PARQUES

INDUSTRIALES Y EN LA SEDE PRINCIPAL

A la fecha, se ha concluido el acondicionamiento de los siguientes parques y con ello preservado, fortalecido y consolidado unos 20,430 empleos existentes:

- Remozamiento Zona Franca de Bayaguana
- Parque Industrial Santo Domingo Este (PISDE).

- Parque Industrial San Cristóbal (PISAN).
- Remozamiento Zona Franca de La Vega.
- Remozamiento Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).
- Remozamiento de la Zona Franca Industrial de Salcedo.
- Remozamiento de la Zona Franca de Bonaó.
- Remozamiento de la Zona Franca de Barahona.
- Remozamiento de la Zona Franca de Moca.

Además, se inició el proceso de remozamiento y modernización de las siguientes áreas en la sede central:

- Cambio de la principal puerta de acceso en la recepción de la institución.
- Registro y Calificación Industrial
- Ingeniería, Administrativa
- Informática
- Jurídica
- Salón de Sesiones del Consejo Directivo.

Esto con el objetivo de brindar un mejor servicio y apoyo a las industrias. En todos esos trabajos la institución ha invertido un total de RD\$ 1.26 millones.

De igual modo, se pintaron o colocaron nuevos letreros de identificación los parques que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16

Relación de Inversión durante el período

Zona Franca La Armería, San Cristóbal

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	81,515.00
Reconocimiento de inversión a Empresas	767,106.92
Total	848,621.92

Zona Franca San Pedro de Macorís

Descripción	Monto (En RD\$)
Reconocimiento de inversión a Empresas	27,769,011.00
Total	27,769,011.00

Zona Franca La Vega

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	10,500.00
Reconocimiento de inversión a Empresas	7,484,707.00
Total	7,495,207.00

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Cuadro No. 16 (Cont.)

Relación de Inversión durante el período

Zona Franca Moca

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	16,000.00
Reconocimiento de inversión a Empresas	2,225,174.00
Total	2,241,174.00

Zona Franca Barahona

Descripción	Monto (En RD\$)
Reconocimiento de inversión a Empresas	4,609,461.60
Total	4,609,461.60

Zona Franca Santo Domingo Este (PISDE)

Descripción	Monto (En RD\$)
Reconocimiento de inversión a Empresas	90,000.00
Total	90,000.00

PROINCUBE, San Cristóbal

Descripción	Monto (En RD\$)
Reconocimiento de inversión a Empresas	83,337.00
Total	83,337.00

Zona Franca El Seibo

Descripción	Monto (En RD\$)
Reconocimiento de inversión a Empresas	126,975.71
Total	126,975.71

Parque Industrial San Cristóbal (PISAN)

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	10,500.00
Total	10,500.00

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Cuadro No. 16
Relación de Inversión durante el período
Parque Industrial Salcedo

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	17,342.00
Total	17,342.00

PISAN y Los Alcarrizos

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	17,342.00
Total	17,342.00

Zona Franca San Francisco de Macorís

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	94,065.00
Total	94,065.00

Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO)

Descripción	Monto (En RD\$)
Inversión Infraestructura Parque	162,400.00
Total	162,400.00

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

San Francisco de Macorís

Antes



Después



Zona Franca de Bayaguana

Antes



Después



Zona Franca de Bonao

Antes



Después



Zona Franca de Salcedo

Antes



Después

Zona Franca de Moca

Antes



Después





Zona Franca de La Vega

Antes



Después



Zona Franca de San Cristóbal

Antes



Después



RELANZAMIENTO PROYECTO DISTRITO INDUSTRIAL

SANTO DOMINGO OESTE

Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO)



PROYECTO DISTRITO INDUSTRIAL SANTO DOMINGO OESTE (DISDO)

Durante los primeros 100 días de gobierno del Presidente Danilo Medina, PROINDUSTRIA ha declarado de alto interés el relanzamiento del Proyecto DISDO, por su evidente alcance e impacto a favor de las Micro, Pequeñas y

Medianas Industrias (MIPYMIS), ya que va en beneficio de 185 industriales, que aportarían 19,000 empleos directos y 47,000 indirectos, y por su contribución a la aglomeración, el encadenamiento productivo, la competitividad y el incremento de las exportaciones.

Este proyecto, que albergará en su interior más de 10 parques de diferentes sectores de la manufactura local y consta con el Certificado de Título No. 63-1055, correspondiente a la parcela No. 61, del Distrito Catastral No. 31 con una extensión superficial de 1,526,503.91 m² (Un millón quinientos veintiséis mil quinientos tres noventa y un metros cuadrados)- a partir del 20 de agosto de este año, ha sido remozado, limpiado y dotado de los bornes correspondientes a cada propiedad ya deslindada.

DISDO, que sería el primero y el más ambicioso proyecto de Articulación, Encadenamiento Productivo y Fomento de Clúster del país y del Caribe, consta de 285 solares provistos de todos los servicios básicos y de sus títulos de propiedad, tras PROINDUSTRIA haber recibido, recientemente, del Registro de Títulos de la provincia Santo Domingo 285 matrículas de certificados de títulos que acreditan la propiedad y urbanización parcelaria. Esto le da un valor extraordinario y le permite poder acceder a cualquier tipo de financiamiento para la terminación de las 185 naves que se han de construir en su interior.

Los 185 pequeños y medianos industriales adquirientes del DISDO pertenecen a los sectores: (i) Harina y sus derivados, (ii) Metalmecánica, (iii) Metalurgia, (iv) Calzado, (v) Textil y Confección, (vi) Artesanía, (vii) Industrias Gráficas, (viii)

Muebles, Colchones y Afines, (ix) Pymes diversas y otras. Las cuales aportarán unos 15,000 empleos directos y 45,000 empleos indirectos.

Cada sector productivo estará en un área específica a los fines de constituirse en un parque industrial por rama de actividad, lo que contribuirá a bajar costos, a fomentar la articulación, el encadenamiento productivo y los clústeres así como a elevar la competitividad de las industrias en el plano local e internacional.

PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL SAN CRISTOBAL (PISAN)

El Proyecto tiene el objetivo de promover el desarrollo de las PYMIS, generar 2,850 empleos directos, un impacto social en 14,250 personas y dotar a las unidades productivas de menor tamaño de un espacio físico industrial, con condiciones adecuadas para que procedan a desarrollar de manera eficiente sus actividades manufactureras de bienes y servicios en los sectores metalmecánica, hierro, ebanistería, artesanía, confección de ropa, panadería, repostería, plástico, alimentos y otros.

APOYO TECNICO NUEVOS PROYECTOS EN PUERTO PLATA Y SAN FRANCISCO DE MACORIS

PROYECTOS PUERTO PLATA

La institución ha estado trabajando arduamente varios proyectos en la provincia de Puerto Plata en una alianza estratégica con la Cámara de Comercio,

la Corporación de Zona Franca (CZFP) (que posee un parque privado con 24 naves) y con la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Productores en Invernaderos de Puerto Plata (COOPIPLATA), entre otros sectores representativos. Los tópicos impulsados son los siguientes:

A instancias de la CZFP y la Cámara de Comercio, se realizó un estudio y presentación de proyecto para convertir parte del Parque de Zona Franca Privado en Parque para la Pequeña y Mediana Industria local agrupada en clústeres.

- Asistencia técnica a COOPIPLATA en la elaboración de los Términos de Referencia para el proyecto Parque Agroindustrial de Invernadero y formación de varios clústeres entre los más de 200 socios de esa entidad.
- Asistencia en la elaboración del Plan de Negocio del proyecto Parque Agroindustrial, Ecológico y Turístico de COOPIPLATA.
- Taller de Emprendimiento, Incubación de Empresas, Planes de Negocios, Encadenamientos Productivos y sobre los Alcances y Beneficios de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, el cual fue pautado para ser realizado antes de que finalice el mes de diciembre 2012.

PARQUE PYMI y CENTRO DEL INFOTEP EN SAN

FRANCISCO DE MACORIS

De igual manera, PROINDUSTRIA impulsa, conjuntamente con la Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), la Oficina Senatorial, la Gobernación Provincial, la Cámara de Comercio y la Unión de

Comerciantes de la Provincia Duarte, el proyecto mediante el cual una parte importante del actual Parque de Zona Franca será destinado a Parque Industrial PYMI y al levantamiento del Centro Tecnológico de INFOTEP de la Región Norte. Diversos y fructífero encuentros de coordinación en torno a estas iniciativas, con la presencia de numerosas industrias, se han venido desarrollando en los últimos tres meses. En el parque se instalarían más de 60 empresas, las cuales aportarían unos 2,178 empleos directos.

VISITA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS

ELECTRICAS ESTATALES

En procura de garantizar la iluminación y fortalecimiento del tema eléctrico en los parques, la Dirección General desarrolló varios encuentros con la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) acordando fortalecer las relaciones interinstitucionales con miras a aumentar la productividad y la competitividad de las industrias instaladas en parques industriales.

En adición a esto, de manera puntual, se abordaron también con la CDEEE los siguientes tópicos a favor de la competitividad del sector industrial:

- La preocupante situación que genera a PROINDUSTRIA el Estado de Cuenta por Pagar a EDESUR, la cual asciende a RD\$50,749,883.96 y RD\$30,487,546.21 por concepto de mora.
- La actualización y conciliación, entre ambas instituciones, de las sumas

generadas por concepto del peaje cobrado en las subestaciones eléctricas propiedad de PROINDUSTRIA, tales como las de Barahona, Los Alcarrizos y otras, de las cuales se generan créditos a esta Institución.

- La solicitud a la CDEEE de asistencia inmediata para el mantenimiento de la Subestación Eléctrica del Parque San Francisco de Macorís, propiedad de PROINDUSTRIA.
- Ampliación del horario de suministro (24 horas) para los circuitos de PISAN y la Incubadora Física de la Autopista 6 de Noviembre, en San Cristóbal.
- Interconexión de la Subestación del Parque Industrial PYME La Canela (PILCA), en la provincia Santiago de los Caballeros.
- La tramitación de la exención del ITBIS del presupuesto del Acuerdo de Financiamiento Reembolsable, para la mejora del suministro en el Parque Industrial de Hato Nuevo, en la Capital.
- Se gestionó instalar medidores a los clústeres instalados y por alojarse en PISAN (Parque Industrial PYME) de San Cristóbal.

APOYO A LA POLITICA DE CLUSTERS Y

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Consolidación de grupos asociativos existentes, formación de otros 17 grupos asociativos y 5 clústers

El año 2012 ha sido el año de inicio del proceso de consolidación de los Grupos Asociativos Empresariales (GAE) reestructurados e iniciados durante el año 2011 de los parques para PYMIS construidos, únicamente, en las provincias

de Santo Domingo y San Cristóbal. Puesto que dada la persistencia de dificultades energéticas, el parque industrial La Canela, ubicado en la provincia Santiago de los Caballeros, no ha podido iniciar operaciones.

En adición a esto, se ha mantenido el proceso de captación y puesta en marcha de nuevas industrias en los mencionados parques, con intención de consolidar nuevos GAE así como empresas independientes, como apoyo al desarrollo de los GAE actuales, para ayudarlos a convertirse en Grupos de Eficiencia Colectiva y, eventualmente, en clústeres. Cabe destacar que todo el trabajo realizado ha sido posible, a pesar de que el departamento cuenta con un número limitado de colaboradores. Dentro de las actividades desarrolladas por la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales, durante el año 2012, podemos señalar las siguientes:

- 17 Grupos Asociativos Empresariales en Formación, 4 en PISAN, 3 en PISDE y 9 en el PILCA.
- 5 Clústeres en Formación: 1 de Confecciones en el PISDE, 1 del Hierro y 1 de Alimentos y Bebidas en el PISAN, 1 de Piña en el PILCA y 1 del Zapote en la Provincia Espaillat.
- 6 nuevas empresas instaladas y operando en los parques PIMIS: 3 en el PISDE y 3 en el PISAN.
- 18 talleres y conferencias impartidos a instituciones y empresas en la Región Norte del país.
- 4 entrenamientos y capacitaciones al personal de la Gerencia de Proyectos

Asociativos Empresariales.

- 1 Diplomado de Gerencia Empresarial para PIMIS, impartido a las empresas instaladas en el PISDE, en coordinación con el INFOTEP.
- Un borrador de Reglamento de Operación para Parques PIMIS.
- Un borrador de Estatutos Sociales para conformación de Clústeres.

En ese sentido, para una mejor identificación de las labores de la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales, las mismas han sido clasificadas en dos grupos de actividades:

- Acciones generales.
- Acciones y Logros en los parques PIMES.

ACCIONES GENERALES

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TECNICO DE LA GERENCIA

- **Entrenamiento y Capacitación**

El cuerpo técnico de la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales se fortaleció técnicamente con la participación de su personal en 4 entrenamientos y capacitaciones:

- Congreso Internacional de Star-Up Wheel: “Adiós Plan de Negocios. Hola Acción”.
- Seminario-Taller “Innovación y Desarrollo Tecnológico”.
- Curso “Explotación de Registros Administrativos y Encuestas Económicas”.
- Seminario “Regulaciones de la Administración de Alimentos y Drogas en

Alimentos”.

- **Acciones de Personal**

Las acciones de personal de la Gerencia incluyó el ascenso del Lic. José Miguel Checo Brito a Gerente Sénior, como reconocimiento a la labor desplegada promoviendo la creación de Grupos Asociativos Empresariales y las instalación de nuevas empresas en los parques PIMIS.

Otras novedades fueron la designación del Sr. Ramón Rogelio Genao Lanza como Promotor de Proyectos Asociativos para Santo Domingo, a cargo de dar seguimiento y coordinar los proyectos asociativos en curso en el PISDE; mientras se daba de baja a los Promotores de Proyectos Asociativos para Santo Domingo y Santiago, señores: Dashiell Castillo y Emilia Álvarez. Finalmente, la incorporación del Sr. Elías Calcaño como Coordinador de Planificación de Proyectos PYMES, quien trae experiencia al departamento, como forma de compensar la salida de los promotores.

PROGRAMAS DE CAPACITACION Y VINCULACION

- **Programa de capacitación coordinado con INFOTEP**

Dando continuidad al acuerdo de capacitación PROINDUSTRIA-INFOTEP, con la participación de un número significativo de empresarios del Parque Industrial Santo Domingo Este (PISDE), se llevó a cabo el Diplomado de Gerencia Empresarial para PYMIS, impartido por el INFOTEP, con la debida coordinación entre la Gerencia de Asociatividad y los empresarios del parque.

Este diplomado forma parte de los esfuerzos y motivaciones a los empresarios con miras al fortalecimiento individual de su gestión y, de esa manera, mejorar la participación en iniciativas asociativas futuras.

PROINDUSTRIA entiende que las empresas que tienen un aceptable nivel de gestión empresarial, enmarcado en las mejores prácticas de manufactura, están mejor capacitadas para llevar a cabo iniciativas asociativas exitosas.

PROGRAMA DE CAPACITACION Y VINCULACION INSTITUCIONAL

Este programa ha sido desarrollado fundamentalmente por la Gerencia Norte de Asociatividad, la cual ha coordinado e impartido ocho talleres sobre encadenamientos productivos a empresas de la provincia de Santiago de los Caballeros, así como a técnicos de la Regional Norte del Ministerio de Agricultura y del Instituto del Tabaco (INTABACO). Del mismo modo, se impartieron cuatro talleres sobre encadenamientos productivos a empresas miembros de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE) y del Clúster del Zapote de la misma provincia.

También en San Francisco de Macorís se impartieron 3 talleres sobre encadenamientos productivos a empresas miembros de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte así como a diversas PYMES de la provincia. Finalmente, se impartieron dos talleres sobre encadenamientos productivos a la cooperativa COOPIPLATA de la provincia Puerto Plata.

ACCIONES Y LOGROS EN LOS PARQUES PYMIS

PARQUE INDUSTRIAL SANTO DOMINGO ESTE (PISDE)

FORTALECIMIENTO, REESTRUCTURACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS EXISTENTES

Desde el mes de enero se han venido realizando acciones con la finalidad de fortalecer los GAE textiles existentes en el parque. A este efecto, se trabajó con los distintos grupos y se logró que se sumaran nuevos integrantes al esfuerzo, a través de una reorganización que afianzó a los actores con mayor nivel de compromiso con el éxito del proyecto.

En la actualidad funcionan en el parque 10 empresas textiles, 3 GAE y está en proceso de formación un Clúster de Confecciones, con la participación de todas las empresas ubicadas en el parque.

ACUERDO CON EMPRESARIOS PARA LA INSTALACION DE UN CENTRO DE CAPACITACION DE OPERARIOS

Como una manera de mantener un flujo constante de operarios calificados en las empresas del parque, se logró un acuerdo con los empresarios del PISDE para que estos facilitaran las maquinarias necesarias para instalar un área de capacitación de operarios manejada por INFOTEP. En ese sentido, se han realizado distintas capacitaciones orientadas a mejorar la productividad de los participantes, tanto a operarios de las empresas radicadas en el PISDE, como a operarios textiles desempleados de la zona, pudiendo algunos de los egresados de estos talleres conseguir empleo en las empresas del parque.

De igual manera, esto ha generado un banco de operarios capacitados con miras al crecimiento esperado en las operaciones en los meses de noviembre y diciembre.

Además, con la participación de un número significativo de empresarios del parque, se realizó el diplomado de Gerencia Empresarial para PYMIS, impartido por el INFOTEP. Este diplomado forma parte de los esfuerzos y motivaciones a los empresarios con miras al fortalecimiento individual de su gestión y, de esa manera, mejorar la participación en iniciativas asociativas futuras.

REPORTES DIAGNOSTICOS SOBRE NECESIDADES DEL PARQUE

Debido a las dificultades que se presentaron en las operaciones de las empresas en el parque, ya que se trata del primer parque PYMES puesto en operación por PROINDUSTRIA, se realizó un reporte diagnóstico con miras a identificar y solucionar prontamente los principales problemas que presentaba el parque. Este reporte diagnóstico fue refrendado por la Dirección General y se procedió a tomar las medidas de lugar para solucionarlos de forma inmediata.

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE OPERACION DEL PARQUE

Con miras a proveer un ambiente de reglas claras y también una integración de los empresarios en el quehacer administrativo del parque, la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales sometió un borrador de Reglamento de Operación de los parques PYMIS, en el cual se resalta la conformación de un Consejo de Administración del Parque, con un rol importante de los empresarios y la responsabilidad de los mismos en el mantenimiento del parque, promoviendo

de esta manera una mayor responsabilidad por parte de los empresarios y un menor costo por parte de PROINDUSTRIA en la administración de los mismos.

Del mismo modo, se entregó a los empresarios de un borrador de Estatutos Sociales para la conformación del Clúster de Confecciones de Santo Domingo Este, el cual está orientado a integrar no sólo a las empresas radicadas en el PISDE, sino también a los fabricantes de jeans del Ensanche Espaillat, así como a empresas de confecciones y complementarias radicadas en el municipio Santo Domingo Este.

INGRESO DE NUEVAS EMPRESAS INDEPENDIENTES

Como parte del proceso de reestructuración del parque, la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales logró captar tres nuevas empresas: Blue Country, Uniformes Profesionales EDMART y Distribuidora Textil Ozama. De esa forma se ocuparon las naves que quedaron vacías debido a la deserción registrada en los grupos asociativos iniciales.

La empresa Blue Country inició sus operaciones en el parque en enero, promoviendo un modelo de gestión que es un ejemplo para las demás empresas y que seguramente repercutirá en la forma en que los empresarios hacen negocios. Tanto Uniformes Profesionales EDMART y Distribuidora Textil Ozama están buscando un relanzamiento de sus operaciones desde el parque y el aprovechamiento de la capacidad instalada total de los demás empresarios del parque para conseguir una aceleración de sus operaciones.

NUEVAS AREAS IDENTIFICADAS

El PISDE Venezuela cuenta todavía con áreas que pueden ser habilitadas para el funcionamiento de empresas industriales. En coordinación con el Departamento de Ingeniería, se identificó un área anexa al comedor, que puede ser habilitada a un costo mínimo, la cual ya cuenta con empresas interesadas en su arrendamiento.

PARQUE INDUSTRIAL PISDE SABANA LARGA

Se ha producido la integración de las facilidades de la antigua Textil Los Mina como un nuevo parque industrial en el municipio Santo Domingo Este. Aunque las instalaciones de la antigua Textil no han sido recibidas, formalmente, por PROINDUSTRIA de parte del Ayuntamiento San Domingo Este (ASDE), como se mencionó el reporte del año pasado, ya PROINDUSTRIA cuenta con empresas PYMIS que han depositado sus documentos en la Gerencia de Negocios vía la Gerencia de Proyectos Asociativos Empresariales y a las cuales se les ha aprobado su instalación.

Estas empresas están en la disposición de realizar las inversiones de adecuación necesarias para el inicio de lo que sería el cuarto parque PYMIS de PROINDUSTRIA y que aportaría de manera inmediata más de 250 empleos directos; además de relanzar la zona como industrial, ya que actualmente está dominada por la actividad comercial.

En otro orden, se inició el plan de trabajo con la Asociación Nacional de Industrias Metalmeccánica y Metalúrgica de la Zona Oriental (ASONAMECA Oriental) de Santo Domingo.

Se logró iniciar contactos con la ASONAMECA Oriental con miras a que PROINDUSTRIA le apoye en su proyecto asociativo. Una de las oportunidades de este apoyo sería la instalación de empresas del clúster metalmeccánico en la única nave del futuro Parque Industrial Sabana Larga (PISALA). Ya está programada una agenda inicial para el fortalecimiento de las empresas que conforman el clúster, la cual incluye la realización de talleres sobre Asociatividad y Planeación Estratégica, por parte del Ing. Rafael Troncoso, y sobre Excelencia Empresarial, por parte del Lic. José M. Checo.

APOYO INICIAL A EMPRESAS INTERESADAS EN EL PARQUE

En vista de que era necesario esperar la entrega de las facilidades de la nave por parte del ASDE, se iniciaron algunas acciones de apoyo a la empresa CABIMA, la cual opera actualmente diseminada en 9 locales; por lo que se realizaron visitas a todas sus facilidades actuales y se le presentaron recomendaciones que fueron muy bien acogidas por los empresarios y contrataron temporalmente a un Ingeniero industrial para que les diera seguimiento a las mismas.

PARQUE INDUSTRIAL SAN CRISTOBAL (PISAN)

INICIO DE OPERACIONES INDUSTRIALES DE TRES EMPRESAS:

J&J PLASTICS, NIKAY BIOPROCESO, PROCESADORA DE ALIMENTOS VANAHI Y ENVASES D'BRIVAL

En la Nave A del parque iniciaron su instalación y operación dos nuevas empresas: J&J Plastics (en lugar del Grupo Maluc), empresa dedicada al procesamiento de plásticos, la cual realizó una importante inversión en maquinarias importadas con la finalidad de mejorar su capacidad productiva, gracias a las ventajas que le ofrecen sus nuevas instalaciones en el parque.

También, la empresa Nikay BioProceso, empresa dedicada, que viene siendo apoyada por PROINDUSTRIA desde hace varios años, cuando recibió asesoría de PROINCUBE y le otorgaron un préstamo del fondo de capital semilla operado a través del Banco Agrícola. Esta empresa espera triplicar su volumen de ventas, aprovechando el aumento de capacidad productiva que le ofrecen las nuevas maquinarias que han instalado aprovechando el espacio adicional que ahora tienen en PISAN.

Mientras que en la Nave H, la empresa Procesadora de Alimentos VANAHI completó las adecuaciones de su local e inició la producción de muestras de chocolates para fines de registro sanitario y el proceso de negociación con sus clientes potenciales. Sin embargo, siguen a la espera de que PROINDUSTRIA complete las instalaciones eléctricas que permitan a EDESUR instalarle el

contador correspondiente, para ellos poder dar inicio formal a sus operaciones productivas.

Por último, la empresa Envases D’Brival tiene ya sus maquinarias en el local asignado y, de igual forma, sólo espera las adecuaciones eléctricas para iniciar el proceso de producción de botellones de agua. Esta empresa ya tiene mercado inmediato para operar su planta, ya que está comprando a suplidores lo que está diseñado producir en sus instalaciones.

INICI OPERACIONES DEL CLUSTER DEL HIERRO

Se dio inicio a la conformación del Clúster del Hierro, integrado por 10 Talleres de Herrería, de los cuales 7 han completado el proceso de instalación en la Nave B del parque PISAN, y 2 empresas metalmecánicas se encuentran en proceso de instalación, una en la Nave G y una en el Local B-2 de la Nave B, sólo pendiente de las instalaciones eléctricas que debe completar PROINDUSTRIA.

Localización Geográfica Parques PYMIS





PILCA





PISAN





PISAN





Grupo Asociativo Empresarial Textil, PISDE



Grupo Asociativo Empresarial Textil, PISDE



Grupo Asociativo Empresarial Textil, PISDE



Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE), Moca



Extensionistas y Técnicos del Ministerio de Agricultura, Santiago



Extensionistas y Técnicos del Ministerio de Agricultura, Santiago



XXIX.xi REGISTRO Y CALIFICACION INDUSTRIAL:

PUERTA DE ENTRADA DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS A LOS BENEFICIOS DE LA LEY NO. 392-07

La Gerencia de Registro y Calificación Industrial es creada en 2008 con la entrada en vigencia de la Ley No. 392-07, que convierte a la Corporación de Fomento Industrial en el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

Esta Gerencia administra los procesos para otorgar la Calificación Industrial, que es dada por el Consejo Directivo de la institución, punto culminante de la solicitud de las empresas que deciden acogerse a los beneficios y facilidades que dispone la Ley de Competitividad e Innovación Industrial.

A continuación presentamos un resumen detallado de las actividades realizadas y resultados obtenidos por esta Gerencia en el período enero-noviembre 2012.

RESULTADOS OBTENIDOS

AREA DE CALIFICACION INDUSTRIAL

Nuevas solicitudes recibidas: 41

Solicitudes aprobadas: 31 (incluyendo 6 en proceso de instalación y/o de inicio).

Cuadro No. 17
PROINDUSTRIA
Nuevas Industrias Calificadas y con Calificaciones Renovadas
Año 2012

Mes	Nuevas Calificaciones	Calificaciones Renovadas
Enero	0	3
Febrero	3	7
Marzo	1	5
Abril	0	22
Mayo	2	28
Junio	3	41
Julio	2	8
Agosto	8	17
Septiembre	2	12
Octubre	6	15
Noviembre	4	8
Total	31	166

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Gráfico No. 7

INDUSTRIAS CALIFICADAS 2012



Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

AREA DE REGISTRO INDUSTRIAL

Nuevas solicitudes recibidas: 108

Registros Industriales Asignados: 94

Cuadro No. 18
PROINDUSTRIA
Registros Industriales

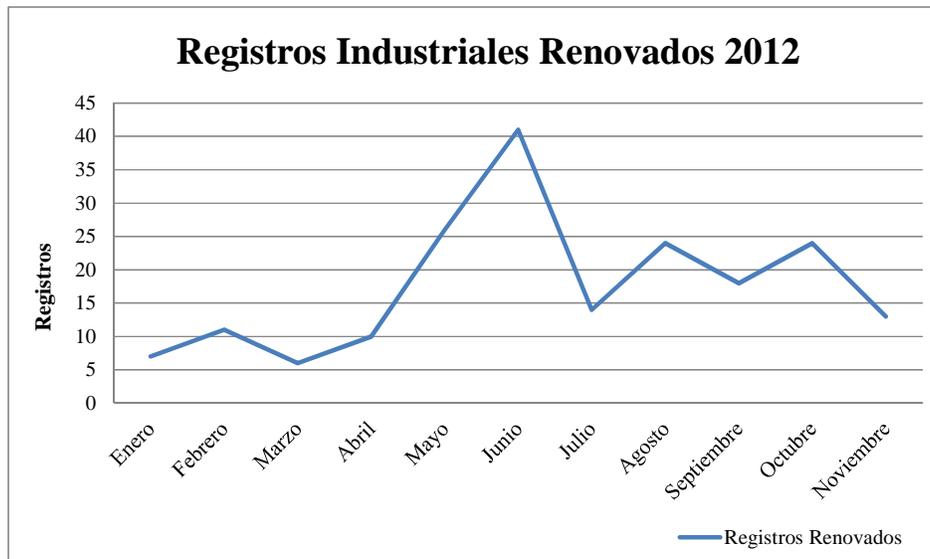
Año 2012

Mes	Nuevos Registros Asignados	Registros Renovados
Enero	3	7
Febrero	3	11
Marzo	3	6
Abril	4	10
Mayo	3	26
Junio	13	41
Julio	20	14
Agosto	19	24
Septiembre	8	18
Octubre	9	24
Noviembre	9	13
Total	94	194

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.



Gráfico No. 8



Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Cuadro No. 19

PROINDUSTRIA

Ingresos por Concepto

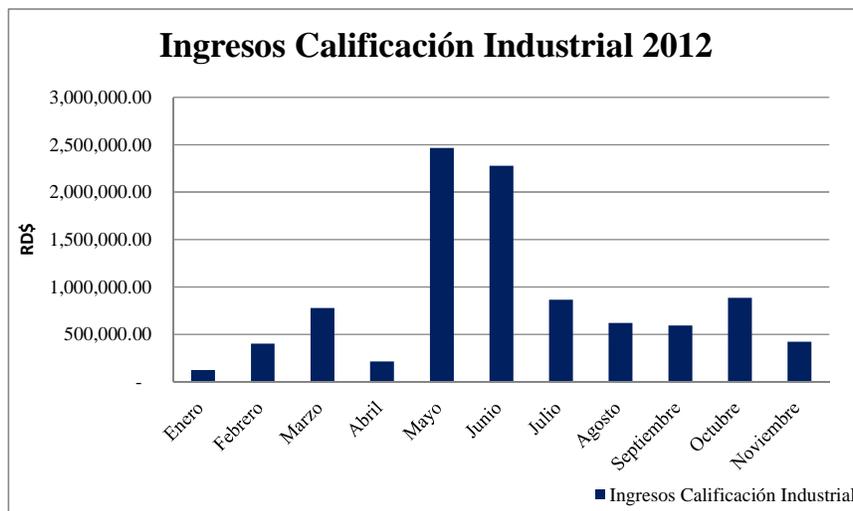
(En RD\$)

Año 2012

Mes	Ingresos Calificación Industrial	Ingresos Registro Industrial	Total Mensual
Enero	122,945.99	91,446.35	214,392.34
Febrero	403,300.63	261,000.00	664,300.63
Marzo	777,865.47	460,550.91	1,238,416.38
Abril	214,000.00	351,109.38	565,109.38
Mayo	2,467,471.73	425,772.86	2,893,244.59
Junio	2,277,970.71	729,001.28	3,006,971.99
Julio	865,996.20	591,233.78	1,457,229.98
Agosto	619,626.49	455,541.26	1,075,167.75
Septiembre	592,280.15	331,094.97	923,375.12
Octubre	884,737.80	802,015.43	1,686,753.23
Noviembre	423,127.73	80,967.31	504,095.04
Total	9,649,322.90	4,579,733.53	14,229,056.43

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

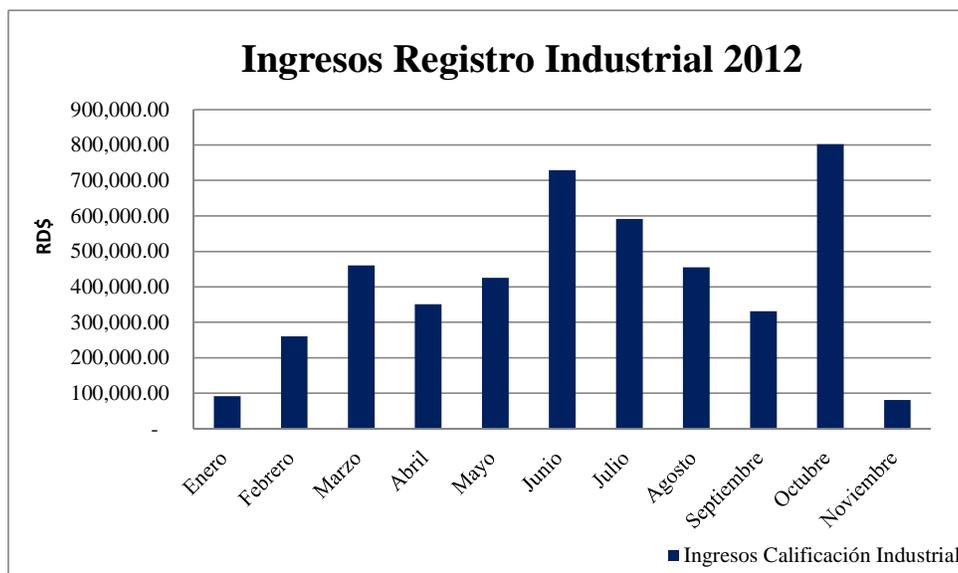
Gráfico No. 9



Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Tal como se muestra en el gráfico anterior, para el año 2012, el monto total de ingresos por concepto de Calificación Industrial fue RD \$ 4, 579,733.53.

Gráfico No. 10



Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

Tal como se muestra en el gráfico anterior, entre enero y noviembre de 2012, el total de ingresos por concepto de Registro Industrial fue RD \$ 9,649,322.90.

En fecha 23 de abril de 2012 se inició el proceso de introducción de datos al CRM con la creación de 610 expedientes de Registro Industrial. Posteriormente, se procedió a la creación de 383 expedientes de Calificación Industrial. Al mismo tiempo se realizó un proceso de revisión.

Actualmente PROINDUSTRIA tiene 637 expedientes de Registro Industrial y 403 expedientes de Calificación Industrial. En el mes de julio se escanearon 108 expedientes, estos documentos escaneados serán adjuntados a su expediente en el CRM. A finales del mes de mayo, se sostuvo reunión con los Departamentos de Cobros, Informática y Finanzas a fin de encontrar una manera más eficaz tanto para la institución como para los clientes que solicitan el Registro y la Calificación Industrial de emitir los recibos de cajas. El logro obtenido de dicha reunión permite que el cliente se retire de la institución con un recibo formal de caja.

En el mes de junio la Gerencia de Registro y Calificación, a través de los fondos obtenidos por el Proyecto China – Taiwán, adquirió la impresora donde se elaboran los carnets que deben ser entregados a las industrias que le ha sido aprobada el Registro y la Calificación de su industria.

Al mes de noviembre se han elaborado 485 Certificados y Carnets. En cuanto a los Certificados han sido elaborados unos 84 en total.

Se realizaron cerca de 210 visitas de verificación a las empresas solicitantes de la Renovación de la Calificación y el Registro Industrial así como visitas a las nuevas solicitudes recibidas en el período enero-noviembre 2012.

ASESORIAS/CONSULTORIAS

En cuanto a la gestión de asesorías y consultas entre enero-noviembre del presente año se ha logrado lo siguiente:

- Ayudar a constituir en compañía alrededor de 17 Micro y Pequeñas Empresas.
- Asesorar a más de 530 empresarios en todo lo relativo al clima de negocios en República Dominicana.
- Asistir a grupos de estudiantes de diversas instituciones educativas.

Se realizaron 105 cartas de vencimiento, informando a las industrias de Calificación Industrial que la misma se encontraba vencida, por lo que debían pasar por las oficinas de PROINDUSTRIA a solicitar su renovación. Dichas cartas fueron enviadas vía fax a las empresas y confirmada su recepción.

En ese mismo orden, fueron enviadas 110 cartas a las empresas del DISDO comunicando, que como empresas manufactureras, deben tener su Registro Industrial al día.

PROGRAMA NACIONAL DE INCUBACION DE EMPRESAS (PROINCUBE)

FIRME APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y LAS NUEVAS EMPRESAS

En busca de ofrecer los mecanismos necesarios para promover, fomentar y desarrollar acciones concretas que beneficien los sectores productivos que inciden en el desenvolvimiento de las variables económicas, PROINCUBE mantuvo durante el período de enero-noviembre de 2012 los servicios necesarios que apoyarían la creación de nuevos negocios con capacidad para generar riquezas y empleos permanentes. PROINCUBE con el logro de sus objetivos y, sobretodo, bajo la sombrilla de PROINDUSTRIA impulsó y realizó actividades específicas, que buscarían incrementar y apoyar el emprendimiento.

Dentro de las asesorías brindadas a proyectos y/o emprendimientos entre los meses de enero-noviembre podemos señalar las siguientes:

- Cuatro proyectos de aceleración con sus planes de negocios, entre estos: (Serviconfe, Proyecto Tecnológico Cloudware, Green Car Wash, Geal Calibraciones), vinculación en algunos casos con empresas privadas, gestión de financiamiento vía el fondo de garantía, Banco Agrícola-PROINDUSTRIA, Fundación Compite, Enlaces, entre otras asesorías.
- Diecisiete proyectos en fase de elaboración de sus planes de negocios. Los proyectos que podemos citar: NG Frutas, Admedicall, Elite Caribbean Cuisine; Industria de Cultivo Hidropónicos, Moringa Products

International, Pink Taxis, Marchlish, Maeñas Light Food, Cydesing Accessories and More, Smart Check, Alternativas Energéticas, Birupharma, Moncho Golosinas, Centro de Salud Dr. Osiris Madera, Sawyer Dominicana, Marianna Creaciones, Productos Naturales Annhen.

Dentro de las actividades adicionales para el fomento y desarrollo empresarial podemos señalar las siguientes:

- Proyecto Calidad para Competir 2011-2012, certificación bajo la Norma ISO-9001-2008(Ver más adelante el detalle)
- 2do Taller de “Elaboración de Planes de Negocios 2012”.
- Actividades de apoyo y fomento al emprendimiento: talleres y conferencias sobre el tema en cuestión; capacitación en temas tales como: mejoramiento de la calidad y guía de exportación para PYMES, auditor líder en gestión de calidad ISO-9001-2008, introducción al sistema de NOBACI; jurado en concurso de Planes de negocios, entre otras actividades.
- Asesorías puntuales a emprendimientos empresariales: revisión de planes de negocios para financiamientos y vinculación con otras instituciones, visita de reconocimiento y evaluación de procesos de producción, a proyectos de la zona de Puerto Plata y Constanza.

ACTIVIDADES ADICIONALES PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

PROYECTO CALIDAD PARA COMPETIR 2011-2012

Desde abril de 2011 hasta la actualidad, cuatro empresas instaladas en el Centro de Aceleración Empresarial, con sede en la provincia San Cristóbal, iniciaron el proyecto de certificación bajo la Norma ISO-9001-2008, a través del Programa de Apoyo a las PYMES: Calidad para Competir, que es un programa de desarrollo de capacidades en apoyo a las políticas sectoriales del área de competitividad, auspiciado por con fondos de la Unión Europea. Las Empresas inmersas en este proyecto son:

- GOOSE Industrial.
- Corex Plastics.
- Merkimport, bajo su nuevo nombre STEAM DROPS.
- Corporación Química Internacional (en espera de certificación).

En julio de 2012 estas empresas obtuvieron la certificación por la empresa AENOR Internacional.

2DO. TALLER DE ELABORACION DE PLANES DE NEGOCIOS 2012

Este programa de capacitación es gratuito, a fin de captar nuevos proyectos de incubación y aceleración, de la mano de nuestros consultores expertos e interdisciplinarios. Para dar a conocer el taller utilizamos los siguientes canales de

promoción: (i) correo electrónico (el más efectivo) y (ii) prensa digital online (Diario Libre, sección portada).

Como resultado de la campaña se recibieron más dos mil llamadas de interesados y 85 ideas y/o proyectos empresariales, de estos fueron elegidos 27 proyectos potenciales para participar y 15 proyectos asesorados para la elaboración de sus planes.



SANEAMIENTO DE BIENES INMOBILIARIOS Y

TITULACION DE PROPIEDADES

La política de saneamiento, rescate, deslinde y titulación de propiedades de PROINDUSTRIA durante el presente año ha sido muy activa y exitosa, destacándose, entre otros logros no menos importantes, los siguientes:

- Deslinde y titulación de las 285 propiedades individuales concentradas en el Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).
- Recibimiento de 92 certificados de títulos originales del deslinde, refundición y urbanización de las parcelas Nos. 72-Ref.52 y 71, ambas del Distrito Catastral 16/9, correspondiente a la Zona Franca de San Pedro de Macorís.
- Rescate y proceso de deslinde del solar No. 4 de la Parcela 110 Ref. 780, del DC 4, ubicado en la Ave. Isabel Aguilar de la Zona Industrial de Herrera (con 3,966 metros cuadrados y un costo estimado en RD\$40,000,000.00, el cual es propiedad de PROINDUSTRIA y estaba en manos de la Superintendencia de Bancos.
- Inicio de deslinde y subdivisión de los Parques de Zonas Francas de Hato Nuevo, Quisqueya e Higüey.

Se ha dado seguimiento al proceso de transferencia de las siguientes propiedades desde el CEA y CORDE a PROINDUSTRIA:

- Todos inmuebles de Los Mina, provincia Santo Domingo: Sacos y Tejidos Dominicanos, C por A y/o Tejidos Antillas TEJANCA; Aceites Vegetales

Ámbar; la de la Ave. Sabana Larga, frente al Centro Médico Oriental, la de PIDOCA, Dominicana Industrial de Calzados C. por A. (DOINCA), Tenería FA-2.

- Parque Industrial PYME en Santo Domingo Este (PISDE).
- Parque Industrial PYME, antigua Industria Nacional del Vidrio en San Cristóbal (PISAN).
- Parque Industrial INDUSPAPEL, en Villa Altagracia.

Se logró que el Banco de Reservas enviara a PROINDUSTRIA el contrato de cancelación de hipoteca para radiar este inmueble, sobre el cual pesan varias hipotecas por más de RD\$ 50,000,000.00 desde el año 1993.

En esas propiedades (PISAN y PISDE) funcionan varios clústeres y diversas empresas que aportan miles de empleos. En las restantes hay varios proyectos industriales en proceso.

OTROS LOGROS IMPORTANTES

Culminación de los trabajos realizados por la brigada de la Gerencia Técnica del Consejo Estatal del Azúcar y esta institución a fin de poder verificar la cantidad de áreas que ocupa PROINDUSTRIA en las zonas francas de Barahona y Los Alcarrizos, información importante que será plasmada en los actos de donación y transferencias de dichos inmuebles.

- Zona Franca de Barahona: Área ocupada 253,814.84 m², parcela No.24, del Distrito Catastral No. 14/1ra. (Parte), asignados mediante Decreto No.30-89, 245,349 m².
- Zona Franca de Los Alcarrizos: Área ocupada 186,413.14 m², parcelas No. 9 y No. 61 del Distrito Catastral No. 31, asignados mediante Decreto No.346-90, 215,139 m².
- Zona Franca Industrial Yamasá, provincia Monte Plata: Se asistió a varias vistas celebradas en la Jurisdicción Inmobiliaria en el Despacho del Abogado del Estado, sobre el desalojo de la parcela No.343, del Distrito Catastral No.7, con un área de 61,288.00 m², Sección Los Jovillos, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, a requerimiento de los reclamantes propietarios.

Este inmueble no se ha transferido a la institución, lo que se inicio fue un proceso de donación entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), el cual no será posible debido a que se comprobó que la parcela 343 pertenece a la familia Manzueta y no al CEA como se había asumido por años.

En la Gerencia de Patrimonio y como soporte informativo a otros departamentos o a solicitud de particulares, normalmente se producen trabajos de investigación para determinar detalles o el estado de activos inmobiliarios de la Institución debido, básicamente, a la inexistencia de récords donde se registren los datos de cada propiedad en particular.

Como resultado de estas investigaciones se encontró, por ejemplo, que hipotecas que se debieron registrar aún no se han registrado y solicitudes para

regularizar situaciones legales que no permiten en algunos casos, que adquirentes de antiguas propiedades de la Corporación de Fomento Industrial, no hayan podido sanear las propiedades adquiridas. Estos casos que se han presentado en el transcurso del año en curso, han sido atendidos en su totalidad.

Con todos los datos recopilados y otros que se deben completar, PROINDUSTRIA está realizando un registro no contable de los activos inmobiliarios de la institución, que sirva en un futuro como referencia para que, una vez deslindadas y traspasadas a nombre de nuestra Institución, cada propiedad pueda ser incluida en los registros contables y que estos registros reflejen una realidad sobre el tema. Este archivo tiene además, y para que sirva como memoria digital, la ubicación mediante coordenadas satelitales y fotografías aéreas individuales que permitan la ubicación de las propiedades, sin tener que depender de la memoria humana para futuras referencias.

IMPACTO DEL AREA JURIDICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

La Consultoría Jurídica de PROINDUSTRIA es una dependencia de carácter transversal en la institución con funciones de staff y asesoría en diferentes áreas de la organización, especialmente aquellas relacionadas a la atención judicial, al procesamiento de contratos, de asesoría al proceso de compras y contrataciones, la consolidación de acuerdos, la representación institucional en los casos que amerita y soporte a la Dirección General ante requerimientos diversos.

Durante el año 2012, la Consultoría ha conducido un proceso de readecuación de las funciones de sus integrantes, que con anterioridad atendían las cuestiones según el área geográfica a la que estaban asignados, pasando en la actualidad a distribuir las funciones en dos unidades, una dedicada a los contratos y su registro y otra de atención a litigios, lo que permite especialización de funciones y eficiencia en la asignación de recursos y atención de los procesos.

ACTUACIONES RELEVANTES DE LA CONSULTORIA JURIDICA

- Implementación de las normas y procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República Dominicana en el procesamiento de los contratos de la institución, lo que ha permitido contar a la fecha con el Registro y Certificación de todos los contratos procesados a partir de mayo de 2012 por la institución.
- Soporte a la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07, sometido por la Dirección General al Consejo Directivo y al Poder Ejecutivo en el mes de octubre de 2012.
- Apoyo y soporte legal a las iniciativas de la institución para impulsar el Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), incluyendo la reciente emisión por parte del Poder Ejecutivo de la autorización especial, para que la Dirección General suscriba los contratos de enajenación definitivos a aquellos adquirentes cuyo costo de adquisición de terrenos no supere los 200 salarios mínimos, cónsone a las disposiciones constitucionales vigentes para esta materia.

- Seguimiento y soporte a la Dirección General para la atención a la reclamación del Peaje Eléctrico generado en el período 2001-2010 en la Subestación Eléctrica Los Alcarrizos por ante la Superintendencia de Electricidad y la debida atención y evaluación de los aspectos contractuales relativos a esta reclamación que se encuentra en curso.
- Atención y recopilación de los expedientes judiciales en proceso en los tribunales dominicanos, cumpliendo las recomendaciones y consideraciones que en cada caso aplique en los 17 expedientes existentes, muy en especial en 6 de ellos de gran prioridad por los valores que representan.
- Respecto a la unidad de contratos, la Consultoría Jurídica ha procesado 157 contratos, distribuidos de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro No. 20

**PROINDUSTRIA
Contratos Procesados
Enero-Noviembre 2012**

Concepto	Cantidad
Servicios	73
Arrendamientos (15) y renovaciones	45
Venta condicional de bienes muebles	0
Usufructo	4
Cesión de Contratos	0
Acuerdos	2
Addendums	2
Cancelaciones de Hipoteca	1
Contratos de obra	2
Reconocimientos de Inversión	12
Entrega de Naves	4
Pólizas de Seguro Edificio	12
Total	157

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

- En relación a las actuaciones procesales ejecutadas por la Unidad de Atención a Litigios, en el período señalado se han procesado 17 expedientes jurídicos.

Cuadro No. 21

**PROINDUSTRIA
Actos Judiciales
Enero-Noviembre 2012**

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Intimaciones y oposiciones	16
Fijación de Audiencias	1
Constitución de Abogados	5
Demandas en Desalojo por falta de pago	1
Notificaciones de Rescisión de Contratos	3
Demandas en cobro de pesos	0
Notificaciones de sentencias	4
Mandamientos de pago	3
Embargos conservatorios, ejecutivos y/o desalojos	1
Demandas en validez de embargo	0
Recursos de Apelación	1
Recursos de Casación	1
Ofertas reales de pago y/o consignación de valores	1
Demandas en suspensión de sentencias	0
Total	37

Fuente: Centro de Desarrollo e Innovación Industrial.

PLANIFICACION ESTRATEGICA DE PROINDUSTRIA

- Formulación del Plan Operativo de PROINDUSTRIA, donde se destacan las principales actividades y objetivos de los proyectos que fueron aprobados por la institución para el año 2012.

- Formulación de condensado: Memoria Rendición de Cuentas Año 2011, que incluyen los principales logros de la institución para el año indicado. Documento remitido al Ministro de la Presidencia Dr. Cesar Pina Toribio.
- Principales actividades de la Gerencia Sénior de Planificación Estratégica, Proyectos y Presupuesto: formulación de reporte con las principales actividades año 2011.
- Reactivación de programas y proyectos pendientes objeto de cooperación internacional, se define el Plan de Acción en reuniones de trabajo con la unidad de coordinación técnica del Ministerio de Industria y Comercio de la cual forma parte la institución (Mesa Sectorial de Cooperación Internacional).
- Elaboración y remisión de informe trimestral y semestral al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) sobre el avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública en ejecución y remisión de programación de reactualización del Plan Plurianual de Inversión Pública 2012-2015.
- Participación en las mesas de trabajo del 2do. Congreso de la Industria en relación a la readecuación de la Estrategia de Desarrollo de Sector Industrial Dominicano.
- Despacho a la Dirección General para su conocimiento, análisis y toma de decisiones de los siguientes informes:



- ❖ Inversión acumulada y anual de los parques industriales y de zonas francas de nuestra institución.
- ❖ Recursos aprobados y recibidos período 2009-2012 y con la correspondiente opinión al respecto.
- ❖ En relación al Parque de Zona Franca de San Francisco de Macorís se despachó la siguiente información:
 - Ficha Cuestionario para Parques de Zonas Francas del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE).
 - Formulario resumen de informaciones estadísticas de los parques.
 - Planes de la zona franca de San Francisco de Macorís.
 - Propuesta de Estudio de Factibilidad Técnico-Económica para Distrito Industrial MIPYME.
- ❖ Perfil del Proyecto Zona Internacional de Libre Comercio Industrial y Financiera de San Pedro de Macorís.
- ❖ Estimado de inversión 2012 en proyectos prioritarios.
- ❖ Resumen de inversión ejecutada Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO).
- Formulación de la programación (cronograma), seguimiento y control del desembolso de los recursos económicos aprobados para gastos corrientes y de capital, correspondiente al año 2012.

- Implementación del Plan Estadístico Nacional (PEN), participación en las reuniones de trabajo conjuntas con el Ministerio de Industria y Comercio y la Oficina Nacional de Estadísticas para elaborar un diagnóstico sobre las estadísticas que se manejan en el sector económico. Preparación de un reporte con una relación de los indicadores que según nuestro criterio deben ser considerados e incluidos en el PEN. Participación en el taller de validación de los resultados del diagnóstico del sector económico en el marco del PEN.
- Elaboración de los informes de procedimientos y remitidos a la Lic. Nidia Batlle, consultora de procesos productivos.
- Remisión a la comisión de transición gubernamental de los siguientes documentos:
 - ❖ Base legal de la institución.
 - ❖ Plan estratégico y Planes operativos.
 - ❖ Proyectos prioritarios en ejecución hasta el 30 de mayo del año en curso.
- Reuniones de trabajo con los representantes de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Productores en Invernaderos de Puerto Plata (COOPIPLATA), para colaborar e impulsar el desarrollo del proyecto agroindustrial, ecológico y turístico denominado Parque Agroindustrial LAKANAS.

- Elaboración y remisión de informe a la Dirección General sobre reunión y resultados con representantes de COOPIPLATA.
- Coordinación para la elaboración de propuesta de perfil proyecto de producción, bajo ambiente controlado de COOPIPLATA.
- Recabar informaciones y programar reuniones con el señor Manuel E. Mejía, coordinador del proyecto DECADA, que se desarrolla con la Cooperación Internacional del Gobierno de Japón (JICA) a los fines de propiciar la implementación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en los Municipios (plan piloto en Dajabón).
- Gestiones ante el Ministerio de Agricultura, a fines de obtener recursos financieros (RD\$13,176,400) para implementar el programa de fomento y cultivo de producción de uvas con miras a fortalecer el proyecto “Desarrollo de procesos para la industrialización de la vitivinicultura de Neyba”.
- Iniciativa para la realización de un estudio sobre la situación actual y perspectivas de las micro, pequeñas y medianas industrias en la Rep. Dom.
- Participación en la formulación de términos de referencia para la elaboración del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07, concluyendo con la participación en una comisión para el seguimiento, corrección y ajuste del mismo.

AVANCES EN LA GERENCIA DE NEGOCIOS

Desde que iniciara la actual gestión de PROINDUSTRIA, se ha logrado arribar a negociaciones más favorables para la institución en cuanto a la tarifa de arrendamiento:

- Recuperación de naves ocupadas por instituciones públicas en calidad de préstamo.
- 20 nuevos arrendamientos a inversionistas.
- 12 renovaciones de contratos de arrendamiento con sus correspondientes aumentos tarifarios.

TRANSFORMACION INSTITUCIONAL

MERCADEO: ACERCANDO A PROINDUSTRIA A LAS INDUSTRIAS Y AL PUEBLO

En este período la Gerencia de Mercadeo concentró toda su gestión en la coordinación de importantes actividades en las cuales participó la institución, entre ellas: convenios, congresos, aperturas, ferias, reuniones, charlas, entre otras. Todas estas enfocadas en dar apoyo a la Industria Manufacturera.

A continuación un detalle de las actividades más relevantes:

- Rueda de Prensa firma de convenio entre PROINDUSTRIA y la Administradora de Estancias Infantiles.

- Participación en el 2do. Congreso de la Industria Manufacturera, Hotel Embajador.
- Corte de cinta inauguración Oficina Libre Acceso a la Información Pública.
- Reunión general con los adquirientes del proyecto DISDO.
- Actividad de Reapertura del Parque Industrial DISDO con sus adquirientes.
- Rueda de Prensa firma acuerdo colaboración entre PROINDUSTRIA y CODOPYME.
- Participación en el Congreso Académico Internacional 2012, UNAPEC, Hotel Lina.
- Montaje y coordinación charla a pequeños empresarios en el marco de la Feria Expo-Constitución 2012.
- Apoyo logístico a empresarios de PISAN en su participación en la Feria Expo-Constitución 2012.
- Reunión en el Parque Industrial DISDO con la alta Gerencia de PROINDUSTRIA, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Industria y Comercio.
- Apoyo Promocional Actividad CODOPYME, Hotel Dominican Fiesta.
- Apoyo logístico montaje reuniones Consejo Directivo.

CONFECCION DE MATERIALES

En adición a todas estas actividades, la Gerencia de Mercadeo tuvo bajo su responsabilidad el diseño y confección de materiales promocionales y entre ellos estuvieron: (i) confección de brochure, separadores de libros y banner institucional, (ii) confección de cuadernos y mochilas institucionales para los empleados en la nueva la temporada escolar y (iii) Diseño e impresión del código de ética del empleado.

CONFECCION DE UNIFORMES

Con el objetivo de proyectar la imagen adecuada del personal que labora en las áreas de la recepción general así como el antedespacho de la Dirección General, el Departamento Mercadeo realizó las gestiones de lugar para la confección de los uniformes institucionales.

2DO. CONGRESO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

HOTEL EMBAJADOR





INAGURACION OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACION



REUNION CON LOS ADQUIRIENTES DEL DISDO.





REUNION REAPERTURA PARQUE INDUSTRIAL DISDO



**FIRMA ACUERDO COLABORACION ENTRE
PROINDUSTRIA Y CODOPYME**





CHARLA A EMPRESARIOS FERIA EXPO-CONSTITUCION 2012



FERIA EXPO-COSNTITUCION 2012



FIRMA DE CONVENIO ENTRE PROINDUSTRIA Y LA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS INFANTILES DE LA MANO CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR



El proceso de integración entre la Dirección General de PROINDUSTRIA con el Consejo Directivo y las instituciones del sector industrial dominicano ha sido extraordinario en esta nueva gestión. En ese tenor, se han realizados una serie de encuentros y reuniones permanentes con líderes empresariales locales y asociaciones del área, entre las que se destacan las siguientes:

- **Visita a CODOPYME:** El día 2 de abril de 2012 se sostuvo un encuentro con la Comisión Ejecutiva de CODOPYME y los representantes de las diversas organizaciones que la integran. En este encuentro, cada una de esas organizaciones expuso como grupo productivo su situación actual y sus oportunidades de desarrollo visualizadas en las diversas instalaciones industriales: DISDO, PISDE, PISAN, PILCA, terrenos de la Sabana Larga y otros.
- **Encuentro con ADOZONA:** Reunión con el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), con los señores Aquiles Bermúdez y José Manuel Torres y la Asociación de Zona Franca San Pedro de Macorís, con el señor Eduardo Bogart, y otros líderes del sector con quienes conversamos e intercambiamos impresiones sobre el estado actual de las zonas francas, su perspectiva de desarrollo y las mejoras que pueden establecerse conjuntamente entre PROINDUSTRIA y las empresas.

- Cámara de Comercio: Encuentro con la Presidenta de la Cámara de Comercio de Santo Domingo, señora Maribel Gassó, en relación a que ambas instituciones debemos hacer un acuerdo que permita mejorar nuestro sistema de Registro Industrial. Los técnicos de PROINDUSTRIA y los de la Cámara están en contacto para realizar dicho acuerdo.
- INTEC. Otro encuentro importante desarrollado por la Dirección General, y que va en procura del desarrollo del sector, fue una visita que nos hiciera el Rector de la Universidad INTEC, Rolando Guzmán, acompañado de Julio Sánchez, Jorge Miranda y Luis Toirac, para presentar un proyecto (Observatorio para medir la productividad de la Industria Dominicana), basándose en una metodología de medición aceptada internacionalmente.

ACTIVA PARTICIPACION EN EL 2DO. CONGRESO DE LA INDUSTRIA DOMINICANA

PROINDUSTRIA tuvo una activa participación en todo el proceso del 2do. Congreso de la Industria Dominicana y desde ya le da seguimiento especial a las propuestas surgidas del histórico evento.

- 18 ejecutivos y técnicos de la institución participaron de manera militante y decidida en las 7 Mesas de Trabajo y otras jornadas del evento.
- Exhibición de stand de PROINDUSTRIA durante el desarrollo del 2do Congreso.

- Aportes de ideas, propuestas y documentos que dieron al traste con el fortalecimiento del evento.
- Aporte de un trabajo especial contentivo del volumen de agua en los Parques Industriales del Estado y sobre el estado de las vías de acceso e interna de los mismos.

RESCATE DE LA IMAGEN

- En cumplimiento del Plan Estratégico 2015 y el Plan Operativo Anual (POA) 2012, la prioridad ha sido la aplicación y el seguimiento a dicho plan. En ese sentido, la Dirección General ha procedido a desarrollar:
 - ❖ Spot Publicitario y colocación del mismo en radio y televisión.
 - ❖ Stand y entrega de brochures en el 2do. Congreso de la Industria Dominicana organizado por la AIRD.
 - ❖ Uso al máximo de notas de prensa y entrevistas tanto por la prensa escrita y televisada, radio y redes sociales.
 - ❖ Se está elaborando un brochure-encarte amplio y detallado de las funciones de PROINDUSTRIA, para enviar por medios masivos (prensa).
 - ❖ Empeño en que la página Web esté actualizada, a los fines de incrementar las solicitudes de Calificación y Registro de Industrias.

Además, se ha participado en varios eventos del sector industrial y recibido la visita de diversos inversionistas nacionales y extranjeros a los fines de

incrementar el número de empresas alojadas en los parques industriales de PROINDUSTRIA. En ese proceso, por ejemplo, se llevó a cabo una reunión en el despacho de la Directora General con una nutrida delegación de inversionistas españoles que desean establecerse en el país. El grupo estuvo encabezado por los empresarios Julián Gazcón y Esteban García, quienes se hicieron acompañar de Ercilio Veloz y Nicol Rosario.

De igual manera, se sostuvo un encuentro con el presidente, el gerente general y el encargado de producción de INPACA, de la Zona Industrial de Herrera, señores Juan Enrique Corzo, Juan Carlos Crocker y Gabriel Segura, respectivamente. Igualmente, se realizó una reunión con el embajador del país en Canadá, José Ureña.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



Desde el mes de marzo al mes de agosto 2012, PROINDUSTRIA, a través de la Dirección General, ha firmado y puesto en vigencia varios convenios y contratos a favor del sector industrial, destacándose entre ellos:

- **Contratos Estancias Infantiles:** En continuidad de los diversos convenios de colaboración suscritos entre PROINDUSTRIA y la Administradora de Estancias Infantiles (IDSS), se realizó el acto de firma de los contratos de uso de terrenos para Estancias Infantiles en los parques de Bonaó, Moca y PISDE y de las facilidades existentes en Los Alcarrizos y La Armería. Esta actividad contó con la presencia del Ministerio de Trabajo, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, del Consejo de Estancias Infantiles y del Consejo Nacional de la Seguridad Social. Esta Dirección contempla ampliar esta iniciativa en otros parques industriales.
- **Acuerdo con CODOPYME:** El 19 de julio se firmó un convenio interinstitucional con la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa, CODOPYME, con el objeto de establecer procedimientos de colaboración en la cual ambas instituciones se comprometen a promover las funciones que cada una de ellas realice por un periodo de dos años, en especial para PROINDUSTRIA de que las asociadas de CODOPYME dedicadas a la manufactura obtengan en PROINDUSTRIA su Registro Industrial.

PROINDUSTRIA, se compromete a que las informaciones recibidas en la solicitud de Registro Industrial sean manejadas con estricta confidencialidad.

- **Acuerdo con FEDOCAMARA:** Los técnicos de FEDOCAMARA y de PROINDUSTRIA están en coordinación para poder realizar este acuerdo interinstitucional. Enviamos a FEDOCAMARA un borrador de dicho acuerdo y estamos en espera de respuesta.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Gerencia de Recursos Humanos durante el transcurso del año 2012 ha propiciado las condiciones necesarias para un mejor desempeño, logrando mantener la integración del personal en las diferentes áreas, cumpliendo con las políticas establecidas, garantizando así el bienestar laboral a través de las siguientes actividades:

- Al inicio del año 2012, se procedió a remitir al Ministerio de Trabajo (MT) las planillas de todo el personal perteneciente a la Institución con el cálculo de los días posibles de sus vacaciones y cuando serían tomadas las mismas. Dichos documentos fueron rechazados ya que de acuerdo al MT, a partir de marzo, estas serían registradas por formularios digitales los cuales debían ser comprados y luego ser registrados mediante un ping.
- Se continuó con el traspaso de los pensionados de esta institución al Ministerio de Hacienda, los cuales han sido asumidos casi en su totalidad, quedando pendientes 12 por formalizar dicho proceso, logrando una reducción para el monto de la nómina en un 92%.

Se procedió a la actualización de los siguientes procesos:

- ❖ Manuales de Inducción
- ❖ Manual Orgánico

- Se concluyó con la elaboración del Manual del Código de Ética y su puesta en circulación, el cual fue distribuido y divulgado a todo el personal en general, (Sede Central y de las diferentes Zonas Francas) y a los allegados de PROINDUSTRIA.
- Se dio continuidad a los procesos de incorporación de 25 empleados a la carrera de Administración Pública; un segundo grupo de 14 empleados fue adscrito a la Carrera Civil Administrativa para un total de 39. Estos últimos no fueron presentados en los actos acostumbrados por presentarse dificultades de obtener un local en Palacio en esos días, pero de igual manera ya pertenecen al Ministerio.
- Se realizaron los levantamientos para agregar un tercer grupo de 25 nuevos empleados, a los cuales se les aplicó la Evaluación del Desempeño y falta aplicarles la evaluación del Ministerio para ser parte de la misma y luego ser juramentados.
- Se llevó a cabo la recolección de información para la reestructuración y reclasificación de los cargos y la función de cada unidad, con fines de actualizar el organigrama según el Ministerio de Administración Pública.
- Los procesos de la nueva Estructura del Organigrama está en su etapa final, de acuerdo al Ministerio, para luego proceder a su aplicación e incorporación de los empleados restantes.

- Se llevó a cabo un levantamiento de los expedientes de todos los empleados de la institución, con el objetivo de que los mismos fueran completados y posteriormente ser utilizados para su futura incorporación a la Carrera Administrativa.
- En cuanto al proceso de evaluaciones, se ha evaluado un total de 50 personas de las cuales 20 fueron contratadas.
- Se facilitaron consultas psicológicas a 12 empleados con problemas emocionales y personales por distintas razones.
- Se ha brindado asistencia a las distintas áreas de la institución, como la cafetería con el nuevo servicio que ofrece el Chef, donde se realizó un levantamiento de las dificultades presentadas por los empleados y estas fueron canalizadas a través de su encargada. Se entregó un reporte a la Directora General de las actividades realizadas en el Club, con sus respectivas recomendaciones para una mejoría en los servicios.
- En el área de Registro y Control de asistencia en lo referente a las tardanzas e inasistencias se produjeron 24 amonestaciones, a pesar de que se ha experimentado una considerable mejoría por las medidas adoptadas para su reducción.
- Fueron elaboradas 329 cartas de vacaciones, así como el registro de las licencias médicas y reportes de subsidios por maternidad y enfermedad común, que fueron depositadas en esta Gerencia y reportadas a la SISALRIL.

De todo el personal remitido por las distintas causas, solo dos licencias por Maternidad fueron cumplidas, depositando en una cuenta personal el subsidio por Lactancia.

- En general, se cumplió con las acciones inherentes a la Gerencia, como son: recibir solicitudes de empleo, canalizar y suministrar cuentas bancarias, informaciones de pensión, asesoría de seguro médico y solicitudes de préstamos, al igual que la elaboración de 340 certificaciones laborales.
- Se les dio la facilidad a estudiantes de Escuela Vocacional para realizar pasantía en diferentes áreas, con la finalidad de colaborar con la educación. De igual manera, se brindó asesoría a varios jóvenes remitidos de diferentes Universidades en cuanto al funcionamiento de la institución y otras áreas relacionadas con sus carreras.
- Se realizó un análisis de todos los empleados que se encuentran en licencia médica permanente, los cuales fueron contactados para verificar su situación de salud y actualizar las documentaciones correspondientes, siendo de éstos 22 los que aplican para tramitar su pensión por discapacidad al Ministerio de Hacienda a través del Seguro Social.
- En el área de nómina, se formalizó la instalación y puesta en marcha de los módulos del Sistema Exactus, para mejorar los procesos en la elaboración de las nóminas y todos los pagos que se desprenden de ella y los descuentos que se aplican.

- Se realizaron reajustes salariales, beneficiando un total de 39 empleados. Se realizaron promociones de puestos, favoreciendo a 26 empleados de diferentes departamentos y se realizaron 106 exclusiones y 118 inclusiones de nuevos empleados.
- Con relación al Sistema de Reclamación de Beneficios Laborales (RECLASOFT), del cual la Gerencia tomó un entrenamiento, estamos a la espera de la apertura de un puerto en el área de Informática para proceder a su instalación, manejo y puesta en marcha por parte del Ministerio de Administración Pública.
- Con el objetivo de contribuir con el desarrollo de nuestros empleados, a fines de que los mismos adquieran conocimiento y sean competentes para responder a las necesidades tanto de la institución como externas, fueron impartidas 10 charlas y 6 nuevos cursos formativos.

DETALLE DE LAS CHARLAS

Prevención en caso de Sismos	Febrero	40	Gral. José De los Santos
Charla Informativa para Afiliados a la ARS HUMANO	Marzo	20	ARS HUMANO
Charla Informativa para afiliados a la ARS SeNaSa	Marzo	17	ARS SeNaSa
Charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública	Abril	45	Ministerio de Administración Pública MAP
Relaciones Laborales Ley 41-08	Abril	24	Ministerio de Administración Pública MAP
Charla para Afiliados sobre AFP Reservas	Mayo	30	AFP Reservas
Inducción al Código de Ética Institucional	Del 13 de Agosto al 25 de Septiembre	298	Proindustria
Cortesía Telefónica	Del 10 al 18 de Septiembre	25	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
Manejo de Windows	01 al 8 de Octubre	25	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
Prevención y Consumo de Drogas	09 de Octubre	55	Consejo Nacional de Drogas
Riesgos y Prevención en casos de Terremotos	10 de Octubre	32	Instituto sismológicos de la (usad)
Manejo de Word	Del 16 al 19 de Octubre	25	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
Manejo de Excel Básico	Del 22 al 30 de Octubre	25	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
Manejo de Excel Avanzado	Del 07 al 09 de Nov.	25	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)
Gestión y Resolución de Conflictos	06,13,15 y 22 de Nov.	20	Instituto Nacional de Administración publicas
Violencia de Genero	20 de Nov.	54	Ministerio de la Mujer



Charla Informativa ARS Humano



Charla Informativa ARS SeNaSa



Charla sobre la Ley 41-08 de Función Pública



Charla Relaciones Laborales



Inducción Código de Ética

Sede Central



Administradores de Parques



Curso Manejo de Word



Prevención y Consumo de Drogas



Curso Manejo de Windows



Curso Manejo de Excel Avanzado



Gestión y Resolución de Conflictos



Charla Violencia de Genero



Con el objetivo de fomentar la integración institucional con los empleados fueron realizadas las siguientes actividades:

- Entrega de souvenir a todo el personal femenino de PROINDUSTRIA por conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.



Se ofreció un almuerzo a todas las secretarias por motivo de la celebración su día y se les obsequió de un bono por valor de RD\$ 2,000.00 depositado en su cuenta de nómina electrónica.

ENTREGA DE BONOS A TODAS LAS SECRETARIAS

Se llevó a cabo un brindis con motivo del día de las Madres así como la entrega de un bono por orden de compras por valor de RD\$ 1,000.00, a todas las madres que forman parte de la institución.



SERVICIOS GENERALES

- Gerencia de Transportación
- Departamento de Compras
- Almacén de Suministros
- Centro de Servicios
- Departamento de Mantenimiento
- Departamento de Seguridad

A continuación se presenta la memoria de la Gerencia de Servicios Generales correspondiente al año 2012. Es importante señalar, que esta gerencia ha servido de coordinador de las actividades desarrolladas por sus dependencias directas así como por las dependencias de otras gerencias de la institución.

GERENCIA DE TRANSPORTACION

El mayor resultado obtenido en el año por esta gerencia, ha sido lograr que el personal se sienta a gusto en su trabajo, causando esto que el referido personal se ocupe de cuidar más y mejor las unidades vehiculares utilizadas en su labor.

De igual modo, es importante destacar que a pesar de que la gerencia cuenta con pocas unidades disponibles, se ha podido brindar el servicio adecuado a los departamentos solicitantes. Igualmente, ha sido posible dar un adecuado mantenimiento a las unidades, reponiendo las piezas que se han necesitado.

En adición a lo anterior, también se puede mencionar la rotulación de las unidades vehiculares con el logo de la institución.

En materia de capacitación, durante el año en curso, el personal de esta gerencia tuvo la oportunidad de participar en distintas sesiones, charlas y entrenamientos.

La Gerencia de Transportación ha servido de enlace para lograr la coordinación de los viajes a los diferentes puntos, minimizando así los gastos y el desgaste de las unidades vehiculares, con todas estas acciones llevadas a cabo, gracias a la Dirección General de la institución, se logró disminuir el consumo de combustible.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Durante el presente año el Departamento de Compras actualizó la base de Banco de Suplidores con los requerimientos exigidos por la ley de compras y contrataciones (Registro de Proveedor del Estado activo (RNC), pagos de impuestos al día) lo que ha permitido mejores precios, crédito y servicios.

Se llevaron a cabo todos los requerimientos de compras solicitados por los departamentos de acuerdo a las necesidades de la institución.

Se han establecido nuevos procedimientos en coordinación con otras áreas para el flujo a tiempo de Órdenes de servicios y Compras, con la finalidad de que se obtengan las informaciones a tiempo.

Se ha dinamizado la evaluación de los requerimientos de compras para verificar que estas sean necesarias y que estén acorde con las necesidades de las áreas solicitantes y de esta manera controlar las compras innecesarias.

ALMACEN DE SUMINISTRO

A lo largo del año, en la medida de lo posible, se ha mantenido el almacén abastecido, para satisfacer las necesidades de los diferentes departamentos. Esto se ha logrado siendo proactivos al realizar las requisiciones, sin dejar agotar las mercancías.

Se llevan a cabo inventarios internos y los resultados se validan con el inventario del sistema, logrando de esta manera reducir al mínimo cualquier

diferencia al realizar el inventario final, el cual es fiscalizado por Auditoría y Contabilidad.

Se ha mantenido control de la entrega de facturas por medio de un libro record. También, en el año se logró, optimizar las entregas de entradas y salida de almacén a la Gerencia de Contabilidad.

En cuanto al manejo de mercancías, se procura siempre darles entrada, en conjunto, con Auditoría y Contraloría Externa, las cuales son verificadas puesto que deben coincidir conforme a la orden de compra tanto en cantidad, referencia y precio.

CENTRO DE SERVICIOS

Durante el año 2012 se logró mejorar significativamente el trabajo de mensajería interna, facilitando así el manejo óptimo a nivel de rapidez y entrega de documentos hacia los diferentes departamentos de la institución.

Por otra parte, en lo que se refiere a mensajería externa se están haciendo grandes esfuerzos para que todas las comunicaciones enviadas desde la institución lleguen a su destino a la mayor brevedad posible.

En ese mismo orden, se está trabajando para que todo documento, contrato y otras informaciones sean procesados, mediante el sistema de archivo actualizado (esto con relación a los contratos), y las cantidades diarias agotadas por los distintos departamentos a nivel de cuantificar las copias diarias.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Durante todo el año se ha trabajado en la integración de todo el personal, logrando mayor eficiencia en nuestros servicios.

Se llevaron a cabo distintos operativos de mantenimiento, remozamiento, supervisión, tal como se detalla a continuación:

- Operativo general en las zonas francas de La Vega, Moca, Bayaguana, Salcedo, San Francisco y Bonaó, y los parques PISDE Y DISDO. Esto incluyó: pintura de las oficinas administrativas, garitas, área de cuartel, entre otras.
- Identificación del arco central de PROINDUSTRIA y reparaciones de puertas y baños.
- Remozamiento del área de jardinería del club de empleados de la sede principal.
- Corrección derretido baño antedespacho, de ranura oficinas de la Consultoría Jurídica, de desagüe baños 2do. y 3er. nivel así como también corrección de juntas del piso de los baños de la Dirección General.
- Pintura cocinas 1er. y 3er. nivel, tarros oficina Administrativa, parte posterior del edificio.
- Montura de zócalo en el área de Contabilidad
- Reparación de credenza en Consultoría Jurídica

- Identificación de letreros de Zona Franca de la Vega y Moca
- Pintura de la pared frontal y lateral derecha del edificio de la Sede Central
- Pintura de diseño de PROINDUSTRIA en la pared frontal y lateral del edificio de la Sede Central
- Instalación de puertas en el DISDO
- Operativo de limpieza y pintura en el DISDO
- Supervisión de la instalación de la unidad condensadora (aire acondicionado cuarto de servidores).
- Supervisión manteniendo de pisos.
- Supervisión fumigación general.
- Pintura oficinas Consultoría Jurídica y oficina del Gerente de Seguridad
- Cabe resaltar que estos operativos de trabajo se realizan en paralelo a los trabajos del día a día.

GERENCIA DE SEGURIDAD

- Fortalecimiento y mejoramiento de seguridad dentro de nuestras áreas de responsabilidad, la planta física y los diferentes parques industriales de la institución.

- Entrega de resultados sobre todas las investigaciones que se presenten y las que les sean asignadas a esta gerencia, dándole mayor seguimiento a las mismas, para así tomar las medidas de precaución y ejecución necesarias.
- Solicitud de más miembros militares al Ministerio de las Fuerzas Armadas, en virtud de las necesidades y requerimiento de los administradores de las diferentes zonas francas y parques industriales.
- Capacitación de parte de personal, conjuntamente, con la Gerencia de Recursos Humanos, con el fin de elevar sus conocimientos, para así poder brindar un mejor y eficiente servicio.
- Dotación de equipos tales como linternas, teléfonos y uniformes para todo el personal de seguridad, en los diferentes parques industriales.
- Entrega de armas de fuego al personal de seguridad en las diferentes zonas francas y parques industriales

NOTABLES AVANCES EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

- Optimización del tiempo de respuesta de Internet. Instalación de un nuevo circuito de Internet vía fibra óptica (50% más capacidad con un incremento en costo de sólo 7%, utilizando el mejor medio de transmisión disponible).

- Reducción de costos en telecomunicaciones, logrando bajar un porcentaje mensual mayor al 35% sobre la base de gastos a enero 2011 hasta julio de 2012 (Aproximadamente RD\$ 120,000.00 por mes).
- Desarrollo e implementación sistema de gestión para el Registro y Calificación Industrial, versión 1.0.
- Actualización del Sistemas Exactus ERP Versión 6.0, agregándole la implementación del Módulo de Recursos Humanos.
- Entrega de procesos y procedimientos para la NOBACI.
- Generación de un sistema para el control de armas implementado en la Gerencia de Seguridad.
- Clasificación, control y distribución de perfiles de usuarios, a través del tráfico de red y utilización de los recursos tecnológicos (Internet, Multimedia, Dispositivos USB, Carpetas Departamentales), por lo que se ha logrado un impacto en el desempeño, en cuanto a velocidad, control de virus y uso en los equipos tecnológicos.
- Adquisición, instalación y configuración de un nuevo sistema antivirus: Integración con herramientas de control que minimizan las oportunidades de infección (control de puertos USB).
- Readecuación del Datacenter: Arreglos en cableados, circuitos de distribución eléctrica, aire acondicionado e integración de espacio adicional como sala de servidores.

- Compra de 108 Baterías de 12V, para el UPS Central de la Institución, logrando una mayor seguridad y respaldo eléctrico a los equipos tecnológicos; sustituyendo las que originalmente tenían los UPS con más de 6 años de uso.
- Mejoramiento en estaciones de trabajo para optimizar el rendimiento.



SUBDIRECCION TECNICA GENERAL

FIRME APOYO AL CONSEJO Y LA DIRECCION GENERAL

ACTIVIDADES RELEVANTES

La SDTG (Subdirección Técnica General de PROINDUSTRIA) tiene como funciones específicas las que se describen a continuación, según el inciso “m” del Artículo 12 y el párrafo del inciso “j” del Artículo 13 de la Ley No. 392-07, del 4 de diciembre de 2007, sobre Competitividad e Innovación Industrial: “desarrollar una o varias de las atribuciones correspondientes al (la) Director (a) General en los artículos 12 y 13 o las que les confieras en Consejo Directivo. (Inciso “m”). “Desarrollar las facultades y atribuciones que le confieran el Consejo Directivo o el (la) Director (a) General. (Párrafo del acápite “j”).” Atendiendo a ese mandato

de la Ley No. 392-07, entre las tareas más relevantes delegadas por la Dirección General a la Subdirección Técnica General en el período enero-agosto 2012, se destacan las siguientes:

- **Reglamento Aplicación Ley de PROINDUSTRIA:** La SDTG, junto a la Gerencia de Planificación, jugó un papel estelar en la iniciativa de confiar al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), a través de una firma consultora, la elaboración del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 392-07. Revisó los Términos de Referencia del proyecto y suplió las documentaciones necesarias que les permitieran desarrollar una labor encomiable y rápida a la firma LEGALIA, la cual tuvo a su cargo la tarea de elaborar el referido Reglamento. Además, por mandato de la DG, coordinó la Comisión Especial y rindió oportunamente el informe correspondiente, sobre la revisión y emisión de opinión a la DG del Borrador Proyecto de Reglamento de Aplicación de la Ley 392-07. Dicho informe fue la posición oficial de la institución ante el referido borrador de Reglamento, el cual ya es una realidad.
- **Proyecto DISDO:** Elaboración y presentación ante la Dirección General de PROINDUSTRIA, CODOPYME, ADITEX, ASONAINCO, ASONAMECA, ADIGA y las demás instituciones y 183 adquirientes, el informe técnico sobre obras civiles, avance y perspectivas del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), cuya obra está avanzada en un 70% y en perfectas condiciones para que los empresarios empiecen a construir sus naves. Aporte de los datos para la redacción del Informe Historia Proyecto DISDO y

participación, junto a la DG, en desayuno económico del periódico El Caribe sobre los temas puntuales de la institución, incluido el tema DISDO.

- La SDTG también reformuló completamente el Proyecto: La actualización se hizo previo a la presentación del mismo por parte de la Dirección General al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y otras instancias.
- Presupuesto 2012: Coordinación de la Comisión, revisión, corrección y exposición ante el Consejo Directivo del Proyecto de Presupuesto Consolidado de PROINDUSTRIA para 2012, el cual incluye los siguientes proyectos orientados al servicio, desarrollo y apoyo al Sector Industrial:
 - ❖ Centro de Asistencia al Desarrollo del Sector Industrial: Procura dar seguimiento e impulsar programas de capacitación, de asistencia técnica, inteligencia de mercados, mayor eficiencia de desempeño y asesorías en general a la industria manufacturera, con especial énfasis en las MIPYMIS, orientados a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de incorporación, exportación y generación de innovaciones.
 - ❖ Observatorio de Productividad de la Industria Dominicana: Persigue dar seguimiento a empresas manufactureras locales a partir de los indicadores de productividad determinados. Hará mediciones y generará estudios y estadísticas que permitan hacer comparaciones del desempeño de los

diferentes sectores industriales del país. Asimismo, fomentará estudios de impacto en áreas sustantivas donde el sector requiere apoyo, investigaciones, publicaciones con informaciones estratégicas, y promoverá alianzas que den al traste con el mejoramiento de las empresas manufactureras.

- ❖ Centro de Articulación Productiva de Santo Domingo Oeste (Antiguo DISDO): Este proyecto ha sido reformulado y constituye el primer ensayo real de Articulación y Encadenamiento Productivo a nivel macro de la República Dominicana. A parte de crear empleos de calidad, contribuirá al fomento de clústeres por sectores de actividad, al abaratamiento de costos, al incremento de las exportaciones y a crear un verdadero modelo de proveedores y asociatividad para suplir al Estado.
- ❖ Proyecto de Fortalecimiento y Renovación Institucional: Con este proyecto se busca revisar y adecuar la estructura organizacional y los procesos y procedimientos institucionales así como el impulso del Proyecto Desarrollo de Programas de Certificación Industrial.
- ❖ Programa de Mejora de la Gestión Ambiental en las PYMIS: Impulsar una mejora sustancial en el ambiente de trabajo de las unidades productivas de menor tamaño y, además, estar acorde con los Objetivos del Milenio, cuidar, defender y proteger el medio ambiente.
- ❖ Proyecto de Readecuación y Fortalecimiento del Sistema de Administración de Parques Industriales: Introducir nuevos y novedosos

modelos de administración de los parques industriales del Estado dominicano, mejorar y fortalecer su desempeño e infraestructura y crear las condiciones de lugar para que puedan ser readecuados debidamente y certificados por los estándares de calidad alcanzados.

- ❖ Programa de Apoyo a la Incubación y Aceleración de Pequeñas Industrias: Impulsar las iniciativas empresariales, la capacitación para nuevos emprendedores y programas de capacitación y asesorías para las MIPYMES, dirigidas a mejorar su productividad, competitividad y capacidad de generar innovación.
- ❖ Proyecto de Ampliación y Relanzamiento del Registro y la Calificación Industrial: Simplificar los procedimientos legales y tributarios para facilitar la formalización de las MIPYMIS y fomentar la asociatividad, diseñar un mapa y mejorar la plataforma tecnológica y los servicios de información.
- ❖ Proyecto de Fortalecimiento de la Articulación, Encadenamientos Productivos y Fomento de Clúster: Busca promover al máximo las iniciativas empresariales, tanto individuales como asociativas. Implementar una política de competitividad sistémica, con un enfoque meso económico, que fomente el desarrollo de clústeres en todo el país, la creación un modelo organizacional para impulsar los Centros Empresariales de Articulación Productiva y diseñar un Programa Nacional de Proveedores Industriales.



- ❖ Parque Industrial PYMI San Cristóbal (PISAN): Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración en la producción manufacturera (clúster).
- ❖ Parque Industrial PYME San Juan (PIJUAN): Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración en la producción manufacturera (clúster).
- ❖ Parque Industrial PYMI LA CANELA, Santiago (PILCA): Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración en la producción manufacturera (clúster).
- ❖ Parque Industrial PYMI DUARTE, San Francisco de Macorís: Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración en la producción manufacturera (clúster).
- La institución, a través de una Comisión coordinada por la SDTG, ha estado trabajando arduamente varios proyectos en la provincia de Puerto Plata en una alianza estratégica con la Cámara de Comercio, la Corporación de Zona Franca (que posee un parque privado con 24 naves) y con la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de los Productores en Invernaderos de Puerto Plata (COOPIPLATA), entre otros sectores representativos. Asistencia técnica a COOPIPLATA en la elaboración de los TDR para el proyecto Parque Agroindustrial de Invernadero y formación de varios clústeres entre los más de 200 socios de esa entidad.

- Participación en la coordinación del “4to. Encuentro-Almuerzo Empresarial” desarrollado en Puerto Plata, el cual contó con las exposiciones del Ministro de Industria y Comercio, de la Directora General de PROINDUSTRIA, del Director del CNC, del Director de PROMIPYME y del Director de DIGENOR.
- Tanto para las iniciativas de los proyectos impulsados en la provincia San Francisco de Macorís como en Puerto Plata, la DG solicitó la emisión de opiniones a la SDTG, las cuales oportunamente fueron entregadas.
- Reformulación del Proyecto Parque PYMIS en la provincia San Juan de la Maguana, a los fines de que pueda ser desarrollado a corto plazo con fondos del Gobierno Central o de cooperación internacional.
- Asimismo, la SDTG trabajó a principios de año con el rediseño, para su inmediato relanzamiento, del Parque Industrial Rural Ramón Santana, en San Pedro de Macorís, propiedad de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de la Región Este (APYMERE) y el Centro de Gestión Conjunta (CGC).
- La SDTG ha estado promoviendo la iniciativa que ha estado impulsando PROINDUSTRIA, en coordinación con FEDOMETAL y ASONAINCO, la rehabilitación de una parte de las antiguas instalaciones de la Industria Nacional del Papel (INDUSPAPEL), en Villa Altagracia, a los fines de poner a funcionar allí un clúster de Metalmecánica y uno del Mueble.

- De igual manera, está fomentando arduamente la creación de un novedoso clúster del sector cereales en la Región Nordeste, para lo cual se pretende solicitar al Poder Ejecutivo la asignación mediante decreto de unas modernas instalaciones, bien equipadas por el Gobierno de Italia, que se encuentran sin uso en la comunidad de El Pozo, Municipio de Nagua, en la Provincia María Trinidad Sánchez. También fomenta un Parque para la Industria Lechera de la región Este en parte de los terrenos contiguos al Parque de Zona Franca de PROINDUSTRIA en San Pedro de Macorís.
- Por mandato de la DG la SDTG ha estado trabajando en la creación de la base para la Certificación ISO 9001 de PROINDUSTRIA.
- La SDTG ha jugado un papel importante en torno a la creación de la Comisión Especial para proceder con el levantamiento de lugar para garantizar que un Parque o Distrito Industrial privado, pueda ser calificado como tal por el Consejo Directivo de PROINDUSTRIA. Los primeros parques analizados para ser calificados a la luz del Reglamento de Parques son: PRODAL y DUARTE.
- A parte de asistir, dar soporte y actuar en representación de la DG en diversos eventos, conclaves, reuniones, congresos y consejos. Otras iniciativas importantes en las cuales ha estado al frente la SDTG, son las siguientes:
 - ❖ Presidir los actos de inicio y de conclusión con entrega de certificados del 1er. y 2do. Taller sobre “Elaboración de Planes de Negocios” impartidos

por PROINCUBE a decenas de emprendedores y propietarios de nuevos negocios innovadores de la República Dominicana.

- ❖ Entrega definitiva del barco donado por el Gobierno de Italia a la Asociación de Pescadores de Pedernales, en virtud del Convenio Marco existente entre PROINDUSTRIA y la Región Marche y del Proyecto de Relanzamiento de la Industria Pesquera Nacional, Plan Piloto de Pedernales, elaborado por la Institución a través de la SDTG y la Gerencia de Planificación.
- ❖ Reunión con autoridades italianas y visita con una delegación de ese país a la provincia Bahoruco, a la sede del Instituto Nacional de la Uva (INUVA), los viñedos y la bodega experimental de fabricación de vinos a los fines de dar seguimiento al Proyecto Industrialización de la Uva de Neyba, el cual fue elaborado por PROINDUSTRIA a través de la SDTG y la Gerencia de Planificación.
- ❖ Representación de la DG y pronunciamiento del discurso central en el acto inaugural de la Incubadora de Empresas de la franja del Cibao, con sede



en Cotuí.

- ❖ Elaboración del borrador del reglamento que crea el Fondo Patrimonial de PROINDUSTRIA.
- ❖ Participación en la elaboración del Borrador Reglamento de Operación, Manejo Interno de los Parques y Distritos Industriales propiedad de PROINDUSTRIA.
- ❖ Participó en la Comisión que elaboro, analizó y redactó el Borrador Reglamento sobre el Procedimiento de Enajenación de Bienes de PROINDUSTRIA.

La SDTG, a principios de 2012, supervisó la elaboración y entrega a la Presidencia de la República del Resumen contentivo de la Memoria de la Institución 2011. Lo mismo hizo con el Informe de Gestión alusivo a los primeros 100 días de gobierno del Presidente Danilo Medina.

A continuación se especifican otras iniciativas importantes desarrolladas en 2012:

- Asistencia a la DG en la presentación sobre la creación en la institución de la Oficina de Acceso a la Información.
- Estudio y análisis de informe sobre Proyecto Bio-Parques de Invernadero.

- Estudio, análisis y corrección, en representación de la DG, del borrador Reglamento de Aplicación de la Ley No. 488-08 de PROMIPYME.
- Estudio, análisis y corrección, en representación de la DG, del borrador Anteproyecto de Ley que crea la Dirección Nacional de Artesanía, el cual cursa en el Congreso Nacional.
- Exposición, en representación de la DG, de los planes, programas, proyectos, alcances y atribuciones de PROINDUSTRIA, ante un nutrido grupo de legisladores, integrantes de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, del Senado de la República y la Cámara de Diputados.
- Asistencia regular, en representación de la DG, a los Consejos de CORDE y Desarrollo Fronterizo.
- Elaboración de informe sobre los Parques Pymes de PROINDUSTRIA.
- Participación en Palacio Nacional en encuentro presidido por el Ministerio de Economía y Planificación para evaluar el Informe Attali y el impacto de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
- Elaboración, junto a la Gerencia de Planificación, del perfil sobre el Proyecto “Desarrollo Zona Libre Comercio en terrenos de PROINDUSTRIA en San Pedro de Macorís”.

TRANSPARENCIA Y SANEAMIENTO

A los fines de transparentar los diferentes procesos de la institución y mejorar el desempeño de la presente gestión, se solicitó a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana la realización de una auditoría, que se está llevando a cabo.

En ese mismo orden, se giró una visita al Contralor General de la República, para solicitar, formalmente, la asignación de dos auditores a los fines de que asesoren a PROINDUSTRIA en las áreas de Ingeniería y Jurídica, donde, en virtud de la rutina diaria de la institución, se tienen que elaborar constantemente contratos de obras y de arrendamientos en los diferentes parques de zonas Francas y de pequeñas y medianas industrias.

Se solicitó a la Contraloría, además, mediante comunicación, apoyo en los desembolsos de los fondos consignados en el presupuesto de la institución en el presente año 2012, dada la situación financiera de PROINDUSTRIA y para que la Contraloría agilice el proceso de libramiento, toda vez que la Dirección General de Presupuesto asigne los recursos y el Ministerio de Industria y Comercio apruebe el libramiento correspondiente. Otro tema tocado fue la solicitud de recursos extraordinarios para la institución vía la Presidencia de la República y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, los cuales serían usados en la ejecución de proyectos puntuales.

En otro orden, es importante resaltar también el inicio de la implementación del Nuevo Sistema de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION

En cumplimiento de la Ley No. 200-04, en un acto al que asistieron destacadas personalidades de la vida nacional, esta gestión dio apertura, el 27 de abril de 2012, a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OLAI).

Con la inauguración de la OLAIP, se da la oportunidad a todo ciudadano para que ejerza su derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de parte de la Institución.





En ese mismo tenor, se instalaron los enlaces o vínculos de Acceso al Área de Transparencia en la página Web de la institución, con la información requerida por la ley para dar un servicio de información eficaz, eficiente y que esté alcance de los ciudadanos en general y los que están a distancia acercarlos.

En la actualidad, se está trabajando para modificar la página Web institucional, con la finalidad de responder a los requerimientos de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) de: “proveer la misma información estandarizada que todas las Instituciones del Estado estarán proveyendo” y generar informes estadísticos para la evaluación y mejora continua de la misma.

Se reinstauró la Comisión de Ética conformada por los miembros requeridos en el Artículo 3 de la Resolución 1-2012 de la DGEIG.

Se crearon los procedimientos de cada área o proceso de la institución, obteniendo así la actualización y estandarización de éstos, para dar un mejor servicio a los clientes o ciudadanos.

CONTRALORIA

NOTABLE FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES

INTERNOS

- Fiscalización de todas las operaciones que envuelven los renglones de ingresos, desembolsos y operatividad administrativa.
- Participación de los auditores internos y de la Contraloría General de la República en los pagos vía data y en las transferencias bancarias.
- Elaboración y envío de comunicación a los Gerentes y Encargados reiterando las medidas de controles internos para las solicitudes de desembolsos por el fondo caja chica, y compras en general, para el fortalecimiento de los controles internos.
- La colocación de sello de pagado por parte del Departamento de Tesorería a todos los soportes de cheques emitidos.
- Las compras menores realizadas a través de caja de chica serán recibidas por un auditor interno y por la CGR.

- Las cotizaciones recibidas por el Departamento de Compras de la institución, estarán debidamente firmadas y selladas por la empresa suplidora.
- Elaboración y envío de comunicación a los Gerentes y Encargados reiterando las medidas de controles internos para las solicitudes de desembolsos por el fondo caja chica, y compras en general, para el fortalecimiento de los controles internos.
- Confección de un sello para la recepción de mercancías y suministros, el cual indica la fecha y firma del auditor.
- La confección de sellos pre-auditado, para ser usados por los auditores internos de la institución.
- Revisión, registro y certificación de todos los contratos adjudicados en la actual gestión por parte de los auditores de la Contraloría General de la República, según lo establece Ley No.10-07.

OTROS LOGROS OBTENIDOS POR LA CONTRALORIA

Después de que la institución fuera seleccionada entre las 15 entidades gubernamentales en el plan piloto, la Contraloría participó activamente en la implementación de las Normas de Procedimientos Básicos de Control Interno (NOBACI), establecidas, y de carácter obligatorio, por la Contraloría General de la República, para el levantamiento de un auto diagnóstico de la institución. Después de realizar esto, se identificó la carencia de un Código de Ética

Institucional y su Reglamento de Aplicación, donde también colaboró la Contraloría de la institución, el cual fue elaborado en el mes de julio 2012.

Una vez elaborado y entregado, se realizaron charlas para la presentación a todos los empleados de la entidad, por parte de la Gerencia Sénior de Recursos Humanos, cumpliendo así con las Normas de Procedimientos Básicos de Control Interno (NOBACI).

Posteriormente, la Contraloría se dedicó a elaborar un plan de acción donde se generaron todos los procedimientos y controles internos, por escrito, de las diferentes gerencias de la institución. Estos procedimientos fueron revisados por un equipo técnico multidisciplinario, del cual formó parte esta Contraloría General.

LOGROS EN TRABAJOS ESPECIALIZADOS

En el mes de mayo 2012, se verificaron 92 certificados de títulos derivados del deslinde, refundición y urbanización de la parcela No.72 Ref.52 y 71 ambas en la Zona Franca de San Pedro de Macorís.

DISTRITO INDUSTRIAL SANTO DOMINGO OESTE (DISDO)

Esta Contraloría General de PROINDUSTRIA inició y concluyó la determinación del estado actuarial de los terrenos que componen el Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), el cual se corresponde a 269 solares ubicados de las 40 manzanas, con una extensión total de 708,476.23 m², cuyo

proceso de ventas condicionales, inicio en el año 2004, siendo adquiridos por 183 adquirentes por un total de RD\$ 354.2 Millones.

NAVES DE LA ZONA FRANCA DE LA ARMERIA

Como ente de control y fiscalización a nivel interno, la Contraloría General de PROINDUSTRIA, realizó el levantamiento de las 16 naves ubicada en las tres manzanas perimetrales compuesta de 306,458.76 pies cuadrados de planta física así como de las empresas que, según contrato de arrendamiento, operan en la Zona Franca de La Armería, la cual está ubicada en la Provincia San Cristóbal, en todo lo ancho de los 131,684 m² de extensión de la misma.

Logrando determinar la operatividad industrial y el estado físico de las naves y la situación actual de cada una, de las cuales, 11 naves (169,984.39 pies cuadrados), están rentadas a 9 empresas del área textil y existen 5 naves que podrían estar disponibles (120,286.00 pies cuadrados), para inmediatas y futuras opción de inversionistas para la ampliación del parque fabril de la República Dominicana.

NAVES DE LA ZONA FRANCA DE LOS ALCARRIZOS

Se realizó el levantamiento de las 30 naves con una extensión de 671,027.99 p² que componen la Zona Franca de Los Alcarrizos, y de las empresas que según contrato de arrendamiento operan en las mismas, cuya planta física está ubicada en la Provincia Santo Domingo Oeste, en todo un perímetro de 215,139 m².

De esta forma, se evidenció el estado físico de las naves, la situación actual de cada una, de las cuales, se identifican 18 naves (335,873.95 pies cuadrados), están

rentadas según contrato de arrendamiento a 11 empresas, 4 naves vendidas y 8 naves que podrían estar disponibles, para inmediatas y futuras opción para la ampliación del parque fabril de la República Dominicana.

La Contraloría de PROINDUSTRIA tiene previsto dar continuidad a trabajo en la demás zonas francas para determinar la disponibilidad de las naves y sus condiciones físicas.

INVENTARIO DE ACTIVOS USADOS EN LA ADMINISTRACION LOCAL DE LOS PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

Se realizó el inventario físico de los activos fijos de PROINDUSTRIA, que son usados en los 21 parque industriales y PYMES propiedad de la institución, para un total de 799 unidades e ítems individuales de activos, clasificándose según las condiciones, logrando separar los activos de adquisición con recursos propios y los usados en cada zona franca, pero adquiridos mediante el acuerdo tripartito.

INVENTARIO DE ARMAS DE FUEGO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ZONAS Y LOS PARQUES INDUSTRIALES

En un operativo conjunto con la Gerencia de Seguridad, se logró la identificación de cada una de las armas de fuego de PROINDUSTRIA, lo que ha permitido contar con un inventario de dichas armas de fuego, tanto las usadas para

la seguridad en la sede central como en las distintas zonas francas y parques industriales del país.

Además, se logró regularizar formalmente la entrega de las armas para mejor control y ubicación de las mismas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Elaboración de informes financieros y administrativos mensuales, para cada sesión del Consejo de PROINDUSTRIA.
- Participación en las entregas y recepción formal de los nuevos Administradores de zonas Francas.
- Participación y verificación en las ventas de desperdicios realizadas en las zonas francas, como parte de la comisión de ventas.

Recomendación de reducción de los fondos de cajas chicas de las siguientes zonas francas:

- ❖ Bonaó.
- ❖ Higüey.
- ❖ El Seibo.
- ❖ Bayaguana.
- ❖ Salcedo
- ❖ Cotuí.

❖ Quisqueya.

Se hizo esta recomendación atendiendo a las medidas de reducción de gastos contenidas en el Decreto No. 499-12, de fecha 22 de agosto 2012 y a la baja operatividad que tienen estas zonas francas.

XXX. INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

PRESENTACION

El 2012 marca exactamente los cinco años de existencia del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), la institución de la administración pública que, en muy poco tiempo, ha generado cambios en el camino de la construcción del Estado Social y Democrático de derecho que proclama la Constitución de la República, del 26 de enero de 2010.

En el correr de estos años desde el corazón mismo de la institución se han dado pasos para fortalecer los principios y valores sobre los que se fundamenta la base institucional como soporte para un accionar apegado a la ética y a la vocación de servicio de cada uno de los que forman parte del equipo de seres humanos que laboran en ella.

El equipo humano ha entendido que el servicio al ciudadano es su razón de ser, por lo que su actuación ha sido bien valorada por la población que se expresa en los grupos organizados que han apoyado la gestión a lo largo de estos cinco años.

El 2012 fue un año muy activo en PRO CONSUMIDOR, donde la institución realizó la primera investigación científica, se involucró en el sistema de información en la producción avícola, la evaluación de los mataderos, capacitación sobre productos seguros, el retiro de productos del mercado e

impulsó mediante una guía, las buenas prácticas comerciales entre los proveedores de bienes y servicios.

Con el manual de buenas prácticas se busca armonizar los intereses entre proveedores y consumidores, como uno de los objetivos a lograr a largo plazo en la institución.

Se impulsó una relación responsable y sustentable en el tiempo, entre los agentes del mercado como una meta alcanzable en armonía con la voluntad expresada en acciones conjuntas en busca de la perfección y la calidad de los bienes y servicios que ofrecen los proveedores para satisfacer la demanda de un consumidor cada vez más exigente y mejor informado.

PRO CONSUMIDOR, forma parte de la construcción de las entidades de servicios amparado en la nueva visión que proclama una administración pública eficiente y eficaz, transparente, respetuosa del ordenamiento jurídico con miras a proveer al ciudadano de un servicio eficiente.

Este año también dejó ver las necesidades que tiene la institución para contratar más técnicos, más especialistas e instrumentos de análisis para otorgar un mejor servicio como lo demanda la población.

ANTECEDENTES

La República Dominicana es signataria de la Resolución No. 39-248, del 9 de abril de 1985, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual el Estado dominicano se compromete a salvaguardar los derechos de los consumidores.

En adición a este compromiso internacional asumido, el Congreso Nacional aprobó mediante la Resolución No. 2-95, la ratificación del acuerdo de Marrakech, en el cual se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), decisión que fue promulgada por el Poder Ejecutivo, en fecha 20 de enero de 1995. Dicha organización tiene como objetivos fundamentales que las relaciones comerciales entre los países miembros, realicen sus actividades económicas de forma tal que estos tiendan a elevar los niveles de vida de la población, lograr un volumen considerable de ingresos, demanda efectiva, incrementar los niveles de producción y productividad, optimizar el comercio de bienes y servicios, además de crear un marco jurídico que proteja los derechos de los consumidores y usuarios.

La República Dominicana se inserta en el grupo de países que adecúa su legislación, en materia de protección de los derechos de los consumidores, mediante la promulgación de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05, en fecha 9 de septiembre de 2005.

Esta normativa crea el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), como entidad encargada de crear un equilibrio entre consumidores y proveedores, además de establecer un mecanismo de inspección y vigilancia de bienes y servicios, un sistema de educación y orientación al consumidor, mecanismos de solución de conflictos y un régimen sancionatorio para los casos de violación a la misma.

PLATAFORMA ESTRATEGICA, POLITICAS Y METODOS DE ACCION

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), creado por disposición de la Ley de Protección a los Derechos del Consumidor o Usuario No. 358-05, es una institución cuyos objetivos se asientan en mandatos constitucionales y de derechos fundamentales. Ha definido su política y estrategias de acción cimentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, 2010-2030.

MISION

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

VISION

Ser reconocida a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la defensa de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

VALORES

- **Solidaridad:** Compartir las mismas obligaciones, intereses e ideales y vocación de servicio, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los consumidores.
- **Responsabilidad:** Cumplir con eficiencia y eficacia las tareas propias de las funciones, asumiendo las consecuencias de las acciones.
- **Transparencia:** Manejar con honestidad los recursos que se disponen, haciendo rendición de cuentas y abiertos al escrutinio público.
- **Compromiso:** Asumir las funciones con pasión y responsabilidad, satisfaciendo con calidad las necesidades de consumidores y usuarios.
- **Lealtad:** Actuar con fidelidad crítica en todo lo concerniente a la organización, defendiendo la institución y trabajando siempre por el logro de la misión.
- **Honestidad:** Actuar con recto proceder en concordancia con los valores de la verdad y la justicia.
- **Identidad:** Asumir la cultura organizacional, actuando apegados a los valores y principios institucionales.

EJES ESTRATEGICOS

- Cobertura, Eficacia y Calidad del Servicio
- Educación y Promoción
- Posicionamiento y Articulación
- Fortalecimiento Institucional

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fortalecer la vigilancia y control del mercado, a fin de que los consumidores y usuarios reciban los productos y servicios con la calidad adecuada.
- Fortalecer los mecanismos de respuesta a los usuarios y el rol de PRO CONSUMIDOR como Órgano Administrativo para la solución de conflictos.
- Promover una cultura de respeto de los derechos de los consumidores y usuarios, desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de competencias y conductas que permitan la toma de decisiones responsables en materia de consumo.
- Afianzar la credibilidad y consolidar el posicionamiento de la institución mediante un conjunto de estrategias comunicacionales.
- Propiciar la defensa de los consumidores y usuarios, mediante la articulación y vinculación con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer los mecanismos normativos de PRO CONSUMIDOR para garantizar un efectivo accionar de la institución.

- Favorecer el logro efectivo de la Misión y Visión Institucional, mediante el mejoramiento sostenido de la productividad y desempeño laboral de la institución.

ESTRUCTURA DE DIRECCION CONSEJO DIRECTIVO Y

DIRECCION EJECUTIVA

La designación de la Licda. Altagracia Paulino, como Directora Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, el 9 de septiembre de 2009, mediante el Decreto No. 679-09, abrió expectativas y nuevos retos a la administración de justicia y aplicación de derechos económicos y sociales en la República Dominicana.

Así lo entendió y asumió Paulino cuando el entonces presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, conociendo su campo de acción como profesional de la comunicación en el país y parte de la sociedad civil dominicana, la escogió para ocupar la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR de la terna que le presentó el Consejo Directivo de la institución, del que formaba parte, representando a la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM).

Y ahora, con el apoyo que significó con la ratificación en el cargo a Paulino, aprobada por el Consejo Directivo de entonces, máximo organismo de PRO CONSUMIDOR, mediante Resolución No. 008-2011, del 10 de agosto de 2011, la directora siente aún más compromiso ante la sociedad dominicana que cada día espera de la institución una gestión de mayor protección.

Por estas circunstancias, Paulino aceptó el nuevo desafío, contando con el respaldo recibido del Consejo Directivo, que, constituyendo la máxima autoridad y representando diversos sectores, públicos y privados, refrenda sus ejecutorias frente a fuerzas económicas y de poder social que propician grandes irregularidades en perjuicio de los consumidores y, sobre todo, de los sectores más vulnerables de la población. Esta posición le permite cumplir con la responsabilidad social del Estado dominicano en relación con la protección y defensa del consumidor. Esto representa esperanza y fe en las tareas y posibilidades de hacer cumplir la ley.

Descansa en la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, institución creada por la Ley No. 358-05 y que se rige por un Consejo Directivo, la responsabilidad de aplicar la ley de protección del consumidor y usuario, de emitir resoluciones y velar por el cumplimiento de esta normativa.



El Consejo Directivo es el máximo organismo de decisión del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), y la Dirección Ejecutiva, como su nombre indica, es la ejecutora y conductora de las acciones y recursos cotidianos que ameriten las circunstancias y demandas de defensa a los intereses de la población consumidora.

DIRECCION EJECUTIVA

- Altagracia Paulino / Directora Ejecutiva
- Juan Hernández / Subdirector Administrativo y Financiero
- Natanael De los Santos / Subdirector de Operaciones
- José del Carmen Valenzuela / Subdirector de Cooperación Internacional y de Calidad
- Rita González / Subdirectora Técnica
- Teófilo Risk Hart / Subdirector Regional, Santiago

ENCARGADOS DEPARTAMENTALES

- Olga Páez Polanco / Encargada del Departamento de Recursos Humanos
- Mario Doñe Montalvo / Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
- Alba De Moya / Encargada del Departamento de Educación y Orientación
- Félix Pujols Jerez / Encargado de la Consultoría Jurídica
- Pedro Castro / Encargado del Departamento de Comunicaciones

- Johanny Esther Ramírez / Encargada del Departamento de Tecnología de la Información
- Erika Marte / Encargada del Organismo de Conciliación
- Fidel del Rosario / Encargado del Departamento de Inspección y Vigilancia
- Georgina Ferreira / Encargada del Departamento de Reclamaciones
- Felipe Vinicio Castro / Encargado de Compras
- Nurys Vásquez / Encargada del Departamento Administrativo
- Katy Alexandra Tavares / Encargada del Departamento Financiero
- Cecilia del Carmen Paulino / Encargado de la Oficina de San Francisco de Macorís
- Santa Agustina Beco Vargas / Encargada interina de la Oficina de San Pedro de Macorís
- Andrea González Castillo / Encargada de la Oficina de Barahona

CONSEJO DIRECTIVO 2011-2013

- José Del Castillo Saviñón, Ministro de Industria y Comercio / Presidente
- Anina del Castillo / Presidenta en funciones
- Circe Almánzar Melgen / Representante de Empresas Productoras de Mercancías
- Milagros Puello / Representante de Empresas Suplidoras de Servicios

- Nelson Minaya y Joaquín Luciano / Representantes de las Organizaciones de Defensa de los Derechos de los Consumidores
- Nelson Gómez Moscat / Representante del Sector Salud
- Zoila González de Gutiérrez / Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Altagracia Paulino / Secretaria / Directora Ejecutiva

DIRECCION EJECUTIVA

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR) desarrolla y ejecuta sus acciones con el apoyo y acompañamiento de un equipo de trabajo comprometido con su misión y objetivos estratégicos institucionales, conducido por un personal técnico profesional que orienta su Dirección Ejecutiva, a cargo de la Licda. Altagracia Paulino.



Licda. Altagracia Paulino



Lic. Juan Hernández



Licda. Rita González



Ing. Natanael de los Santos



Ing. José del Carmen Valenzuela



Lic. Teófilo Risk Hart

ENCARGADOS DEPARTAMENTALES

Cada departamento tiene una persona responsable del trabajo del área y para ello cuenta con divisiones departamentales y secciones que, a la vez, también tienen sus profesionales y técnicos encargados.



Licda. Olga Páez Polanco



Lic. Mario Doñé Montalvo



Licda. Alba de Moya



Lic. Félix Pujols Jerez



Lic. Pedro Castro



Licda. Johanny Esther Ramírez



Licda. Erika Marte



Lic. Fidel del Rosario



Licda. Georgina Ferreira



Lic. Felipe Vinicio Castro



Licda. Nurys Vásquez



Licda. Katy Alexandra Tavares



Licda. Erika Marte



Licda. Cecilia del Carmen Paulino



Licda. Santa Agustina Beco

PLANIFICACION Y DESARROLLO OBJETIVOS Y EJES

ESTRATEGICOS

Durante el mes de julio, fue desarrollado el Taller “Calidad del Centro de Contacto y del Servicio de Inspección y Vigilancia”, con el propósito de empoderar a todos los empleados involucrados en la cadena de valor de atención al ciudadano para brindar un servicio de óptima calidad en las actividades y funciones relativas al puesto.

Para el desarrollo de este taller, se agotaron temas como, calidad del servicio del Centro de Contacto y de Inspección y Vigilancia. Se discutió además sobre el rediseño del acta de inspección y su correcto llenado, entre otros.

En otro orden, durante el mismo mes, se inició el proyecto de elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos e Instructivos de PRO CONSUMIDOR, contentivo de los lineamientos generales y específicos, los procedimientos e instructivos de trabajo para todos los procesos realizados por el personal del instituto, como forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos.

De igual modo, se inició la elaboración del Manual de Organización y Funciones contentivo de la estructura organizacional, de los organigramas de puestos y descripciones de puestos y perfiles, el cual proveerá a cada integrante de la institución información clara y precisa sobre las funciones y responsabilidades

del puesto que desempeña; el resultado esperado de su desempeño y el impacto en el servicio y desarrollo de la institución.

CONFORMACION DEL COMITE DE CALIDAD DE PRO CONSUMIDOR

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de acciones de mejoras encaminadas a desarrollar una cultura de calidad en el ámbito institucional, se juramentó el “Comité de Calidad” que ha iniciado el trabajo correspondiente para desarrollar las acciones pertinentes, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el modelo de Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), herramienta que permitirá al sector público mejorar sus servicios y a la vez autoevaluarse.

El Comité de Calidad de PRO CONSUMIDOR está integrado por los siguientes miembros:

- José del Carmen Valenzuela / Coordinador
- Mario Doñé / Secretario
- Alba de Moya / Miembro
- Olga Páez / Miembro
- Félix Pujols / Miembro
- Erika Marte / Miembro
- Rita González / Miembro

- Juan Hernández / Miembro
- Pedro Castro / Miembro

APLICACION DE LA PRIMERA ENCUESTA DE CLIMA

ORGANIZACIONAL

Con la finalidad de identificar las áreas de oportunidades para que se implementen acciones de mejoras que servirán como base para solventar los requerimientos y problemas manifestados por los servidores públicos del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), se inició en abril de 2012 su primera encuesta de clima organizacional.

Se consideraron para el ámbito de aplicación de la encuesta a todos los servidores de PRO CONSUMIDOR, incluidos los de la sede central y de las oficinas regionales y provinciales.

HACIA LA DESCENTRALIZACION, ESTRATEGIA

EFFECTIVA EN GESTION ADMINISTRATIVA

Atendiendo a los preceptos y postulados que rigen una buena administración pública, y con la ejecución de procesos de descentralización, planteados como medio de ejercicio democrático y de ciudadanía, PRO CONSUMIDOR se ha propuesto lograr los mayores niveles de desconcentración, dentro de sus posibilidades, haciendo de esta una oportunidad para acercar los servicios que ofrece el instituto a la población en todas las regiones del país. Para la selección del lugar, donde se establece una oficina de PRO CONSUMIDOR, se toma en

cuenta el desarrollo económico de la región, densidad poblacional y la ubicación geográfica, desde el punto de vista de la distancia en que están ubicadas con relación a las grandes ciudades.

Durante este año el expresidente Dr. Leonel Fernández Reyna inauguró en la Plaza Comercial Megacentro, la oficina de servicios Centro de Atención Ciudadana Punto (GOB), donde reúne la presencia de 41 servicios de 13 instituciones del Estado, incluida una de PRO CONSUMIDOR, donde se ofrecen todos los servicios de manera que en la sede central.



Con esta apertura, se suman un total de seis oficinas de PRO CONSUMIDOR, distribuidas en diferentes puntos estratégicos del país a disposición de la población consumidora.



Hasta el momento, el Instituto ofrece sus servicios en su sede central; además, en la provincia Santiago de los Caballeros, para la Región Norte, en San Francisco de Macorís para la Subregión Nordeste, en San Pedro de Macorís para la Región Este, Barahona para toda la Región Sur y en el punto GOB, de la Plaza Comercial Megacentro en Santo Domingo Este.

CAPACITACION, ATENCION E INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

La capacitación del personal para el desarrollo del capital humano es un objetivo básico en la gestión de calidad y progreso organizacional de PRO CONSUMIDOR.

Estas capacitaciones se realizan atendiendo a las necesidades de los servidores de esta institución y con el propósito de lograr un mayor rendimiento y efectividad en el cumplimiento de sus labores.

Durante el período enero-noviembre de 2012, el personal de PRO CONSUMIDOR ha participado en 18 cursos y talleres que han contribuido a su formación y a optimizar la calidad de los servicios que se ofrecen en la institución.

Entre los cursos y talleres impartidos está: “Desarrollo de Habilidades Directivas, Liderazgo y Coaching”, a cargo del Lic. Mario Doñé Montalvo, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo de la institución.

Con esta iniciativa PRO CONSUMIDOR busca contribuir a la formación de personas responsables, con un liderazgo visionario y transformador, con capacidad de trabajo y orientado a resultados.

Las habilidades desarrolladas con este curso se agruparon en cinco dimensiones: habilidades personales, tales como la inteligencia emocional, manejo de estrés, aprendizaje, cambio, empuje y flexibilidad, habilidades para el éxito en una organización, como amplitud de intereses, creatividad e innovación, orientación al logro, toma de riesgos, entre otras.

De igual modo, y con el objetivo de lograr altos niveles de integración a través del conocimiento pleno de sus objetivos, desarrollo de la inteligencia emocional, comunicación, escucha activa y motivación al trabajo en equipo, fue impartido por el Lic. Mario Doñé Montalvo el taller “Team Building, Más allá de la Pericia”, dirigido a todo el personal de las oficinas provinciales de la institución.

PREMIO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

En PRO CONSUMIDOR se ha implementado el premio al “Empleado del Mes”, como forma de reconocer el esfuerzo y la labor realizada por los colaboradores, en procura de cumplir con la misión institucional.

Cada mes se le otorga un incentivo económico, un certificado de reconocimiento y la publicación del mérito en los diferentes medios de comunicación interna de la entidad (boletín informativo, mural, correo electrónico y página web institucional).

La Dirección Ejecutiva, con la finalidad de motivar al personal, y a propósito de la fecha de aniversario de la institución, que se conmemora el 9 de septiembre, entrega cada año el premio a la excelencia laboral.

Félix Pujols, Encargado del Departamento Jurídico de la institución, fue seleccionado como el empleado del año, máximo galardón que otorga PRO CONSUMIDOR a sus empleados por el desempeño, logros y metas alcanzadas a favor de la institución.

INCORPORACION AL SISTEMA DE CARRERA

ADMINISTRATIVA

En cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública, fueron incorporados un total de 10 servidores de la institución al “Sistema de Carrera

Administrativa”, proceso manejado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

JORNADAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION EN SALUD

Con el objetivo de colaborar con la salud de sus servidores públicos, el PRO CONSUMIDOR, conjuntamente, con el personal del Ministerio de Salud Pública, realizó una jornada médica, en la que se tomaron muestras para análisis de hemoglobina, glicemia, colesterol HDL y triglicéridos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA VACUNA AL PERSONAL DE PRO CONSUMIDOR

PRO CONSUMIDOR organizó en su sede una jornada de vacunación para prevenir enfermedades entre su personal en riesgo por manipulación de bebidas y alimentos.



Entre las vacunas suministradas se identifican toxoide tetánico para todo el personal, la vacuna para la Influenza para los empleados mayores de 50 años y para la tifoidea para el personal en riesgo por manipulación de bebidas y alimentos, por cuestiones de responsabilidad en su trabajo.

La jornada de vacunación contó con personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones de Salud Pública (PAI).

CONFORMACION DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el MAP, de velar por la protección de la salud de todas las personas, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, fue conformado el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de PRO CONSUMIDOR, integrado por los siguientes miembros:

- Altagracia Paulino / Directora Ejecutiva (Presidenta).
- Olga Páez Polanco / Encargado Depto. Recursos Humanos (Secretaria).
- Príamo Geraldo Domínguez / Médico (Miembro).
- José Del Carmen Valenzuela / Subdirector de Cooperación Internacional y Calidad (Miembro).

- Pedro Antonio Castro / Encargado Depto. Comunicaciones (Miembro)
- Carlos Manuel Cerda / Encargado Servicios Generales (Miembro)
- Mario Doñé Montalvo / Encargado Depto. de Planificación y Desarrollo (Representante de empleados).
- Alba de Moya / Encargado Depto. de Educación (Representante de empleados) Félix Rafael Pujols / Encargado Depto. Jurídico (Miembro).

AVANCES TECNOLOGICOS

Otras de las medidas que ha favorecido al fortalecimiento institucional, y que ha contribuido con la optimización de los servicios que ofrece PRO CONSUMIDOR, lo constituyen los avances en materia tecnológica ha experimentado la institución.

En este sentido, y debido al incremento de la infraestructura tecnológica, la institución se ha incorporado a la red de internet por fibra óptica, lo que ha permitido obtener un servicio estable del Sistema de Gestión Tecnológica de la Institución (SGTP) para la sede central y las provincias.

Un cambio en ese orden es vital para que las operaciones que se realizan desde la entidad, que están apoyadas en un 100% de las herramientas y servicios tecnológicos, puedan ser ejecutadas con el mayor grado de eficiencia y eficacia posible.

De igual modo, durante este período se reinstaló y configuró el servidor Dominio Windows Server 2008 diseñado para ofrecer a las organizaciones la

plataforma más productiva para visualización de cargas de trabajo, creación de aplicaciones eficaces y protección de redes. Esta herramienta proporciona más control sobre los servidores e infraestructura de red, a la vez que permite centrarse en las necesidades críticas de la institución.

Cumpliendo con la programación de licenciamiento e innovación de la plataforma tecnología de la institución, se adquirieron e implementaron las licencias de los programas informáticos de Microsoft Sistema operativo WinPro 7 SNGL, WinPro 8 SNGL y Office STD 2010 SNGL. Con estas actualizaciones se busca mantener a la institución acorde con las innovaciones tecnológicas para un mejor manejo de sus operaciones, contribuyendo con el fortalecimiento de la productividad.

Las actualizaciones se realizaron en los departamentos de Planificación y Desarrollo, Dirección Ejecutiva, Subdirección Administrativa y Financiera, Recursos Humanos y Relaciones Públicas.



EJECUCION PRESUPUESTARIA

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO						
PERÍODO: ENERO-OCTUBRE 2012						
INGRESOS RECIBIDOS EN EL PERIODO						
Código Institución	Grupo	Sub.	Cuenta	Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos
5161	3			TRANSFERENCIA	100	29.685,60
	3	1	2	Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	100	29.685,60
	4			TRANSFERENCIA	100	122.386.833,14
	4	1	2	Transferencias Corrientes de la Administración Central	100	122.386.833,14
	5			OTROS INGRESOS	300	2.809.580,84
	5	9	1	Recargo e Intereses	300	596,00
	5	9	2	Aplicación de Multas	300	1.843.721,74
	5	9	3	Contribuciones del Gobierno Central	300	15.000,00
	5	9	9	Ciros ingresos(registro Contrato de Adesion y Concursos, Impartición de Curso y Ventas Manuales BPC)	300	950.263,10
TOTAL GENERAL DE INGRESOS						125.226.099,58



Lic. Gregorina Deprats
 Responsable del Registro



Lic. Juan Arcadio Hernández
 Firma Responsable y Sello de la Institución



Lic. Katy A. Tavarez
 Responsable de la Revisión



INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR											
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO											
PERIODO: ENERO-OCTUBRE 2012											
C. Obj. Del Gasto											
Prog.	Sub. Prog.	Act./Obra	Ub. Geog.	Func.	Fondo	Objeto	Cuenta	Sub Cuenta	Denominación	Devengado	Pagado
11	0	1	0001	333	100	1			SERVICIOS PERSONALES	77.270.080,20	70.407.657,99
						1	1		Sueldos Para Cargos Fijos	49.421.812,76	48.024.077,51
						1	1	1	Sueldos fijos	48.467.617,60	47.143.346,27
						1	1	2	Sueldos fijos pers. en tram. de pensión	954.195,16	880.731,24
						1	2		Sueldos Personal Temporero	3.784.084,69	3.003.749,44
						1	2	1	Sueldos personal contratado y/o igualado	3.460.872,90	2.717.099,44
						1	2	2	Sueldo personal nominal	318.500,00	286.650,00
						1	2	3	Suplencias	4.711,79	
						1	3		Sobresueldos	5.084.891,52	4.464.018,87
						1	3	3	Compensación por horas extraordinarias	57.565,10	9.761,40
						1	3	4	Primas de transporte	1.729.984,90	1.557.886,40
						1	3	7	Compensación por servicio de seguridad	2.680.509,97	2.680.509,97
						1	3	8	Compensación por resultados	618.831,55	215.861,10
						1	5		Honorarios	2.395.637,95	828.681,74
						1	5	1	Honorarios profesionales y técnicos	2.335.969,12	807.802,91
						1	5	2	Honorarios por servicios especiales	59.568,83	20.878,83
						1	6		Diets y Gastos de Representación	2.754.156,38	1.919.156,38
						1	6	1	Diets en el país	2.504.156,38	1.731.656,38
						1	6	2	Gastos de representación	250.000,00	187.500,00
						1	8		Gratificaciones y Bonificaciones	6.400.888,98	4.945.523,13
						1	8	2	Bonificaciones	6.274.519,93	4.945.523,13
						1	8	3	Prestaciones laborales (indemnización)	95.220,00	
						1	8	4	Pago de vacaciones/ personal desvinculado	31.149,05	
						1	9		Contribuciones a la Seguridad Social	7.426.707,92	7.422.450,92
						1	9	1	Contribuciones al seguro de salud	3.416.899,74	3.414.772,74
						1	9	2	Contribuciones al seguro de pensiones	3.468.143,07	3.466.013,07
						1	9	3	Contribuciones al seg. De riesgo laboral	541.665,11	541.665,11
						2			SERVICIOS NO PERSONALES	23.235.584,44	14.814.644,02
						2	1		Servicios de Comunicaciones	2.712.770,49	2.020.797,71
						2	1	2	Servicio telefónico de larga distancia	35.177,27	28.853,33
						2	1	3	Teléfono local	1.721.767,55	1.389.016,55
						2	1	4	Telefax y correo	28.147,03	23.629,03
						2	1	5	Servicio de internet y televisión por cable	927.678,64	579.298,80
						2	2		Servicios Básicos	2.955.318,73	2.683.018,53
						2	2	1	Electricidad	2.667.007,73	2.580.970,53
						2	2	2	Agua	38.884,00	36.558,00
						2	2	3	Lavandería, limpieza e higiene	111.478,00	32.262,00
						2	2	4	Residuos sólidos	137.949,00	33.228,00
						2	3		Publicidad Impresión y Encuadernación	8.836.911,00	4.400.402,29
						2	3	1	Publicidad y propaganda	6.193.972,65	2.850.203,55
						2	3	2	Impresión y encuadernación	2.642.938,35	1.550.198,74
						2	4		Viajes	3.245.223,40	3.238.923,40
						2	4	1	Viajes dentro del país	2.122.900,00	2.116.600,00
						2	4	2	Viajes fuera del país	1.122.323,40	1.122.323,40
						2	5		Transporte y Almacenaje	770.935,24	522.474,89
						2	5	1	Pasajes	734.166,76	485.706,41
						2	5	2	Fletes	8.591,47	8.591,47
						2	5	4	Peaje	28.177,01	28.177,01
						2	6		Alquileres	975.044,78	419.848,73
						2	6	1	Alquiler de edificios y locales	637.874,80	236.836,03
						2	6	5	Alquiler de terreno para parques	125.280,00	94.920,00
						2	6	9	Otros Alquileres	211.889,98	88.092,70
						2	7		Seguros	819.964,24	166.943,54
						2	7	1	Seguro de bienes inmuebles	497.333,38	121.117,84
						2	7	2	Seguro de bienes muebles	238.825,78	16.226,45
						2	7	3	Seguro de personas	83.805,08	29.599,25
						2	8		Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales	1.030.870,37	242.633,70
						2	8	1	Obras menores	241.214,02	126.986,59
						2	8	2	Reparación maquinarias y equipos	789.656,35	115.647,11



J.F.
 R



INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR										
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO										
PERÍODO: ENERO-OCTUBRE 2012										
C. Obj. Del Gasto										
Prog.	Sub. Prog.	Act./Obra	Ub. Geog.	Func.	Fondo	Objeto Cuenta Sub Cuenta	Denominación	Devengado	Pagado	
11	0	0	0001	333	100	2 9	Otros Servicios No Personales	1.888.546,19	1.119.401,23	
						2 9 1	Gastos Judiciales	4.810,00	4.810,00	
						2 9 2	Comisiones y gastos bancarios	174.813,87	174.814,29	
						2 9 6	Servicios técnicos y profesionales	754.830,00	204.542,00	
						2 9 7	Impuestos, derechos y tasas	52.431,15	52.431,15	
						2 9 9	Otros servicios no personales	901.661,17	683.003,79	
						3	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.126.805,04	2.958.669,18	
						3 1	Alimentos y Productos Agroforestales	1.644.764,80	662.679,10	
						3 1 1	Alimentos y bebidas para personas	1.554.230,54	607.348,94	
						3 1 3	Productos agroforestales y pecuarios	92.534,26	45.330,26	
						3 2	Textiles y Vestuarios	250.344,64	210.425,43	
						3 2 2	Acabados textiles	18.578,49	17.885,49	
						3 2 3	Prenda de vestir	230.598,08	191.371,85	
						3 2 4	Calzados	1.168,09	1.168,09	
						3 3	Productos de Papel, Cartón e Impresos	584.850,79	262.851,64	
						3 3 1	Papel de escritorio	152.414,64	14.449,81	
						3 3 2	Productos de papel y cartón	168.216,61	50.341,86	
						3 3 3	Productos de artes gráficas	86.374,30	96.349,86	
						3 3 4	Libros, revistas y periódicos	177.845,24	101.710,13	
						3 4	Combustibles, Lubrificantes, Productos, Químicos	2.925.154,54	1.315.060,31	
						3 4 1	Combustibles y lubricantes	2.857.991,89	1.262.030,99	
						3 4 2	Productos químicos y conexos	43.481,65	49.348,32	
						3 4 3	Productos farmacéuticos y conexos	3.681,00	3.681,00	
						3 5	Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	59.742,28	30.294,87	
						3 5 3	Lantas y Neumáticos	5.391,16	5.251,73	
						3 5 4	Artículos de caucho	39.765,16	17.821,96	
						3 5 5	Artículos de plásticos	14.585,96	7.221,18	
						3 6	Productos de metales y minerales metálicos y no metálicos	75.462,21	58.461,65	
						3 6 2	Productos de vidrio, loza y porcelana	27.683,57	27.251,93	
						3 6 5	Productos metálicos	47.778,64	31.409,72	
						3 9	Productos y Útiles Varíos	1.584.485,76	428.596,13	
						3 9 1	Materiales de limpieza	103.686,02	20.243,12	
						3 9 2	Útiles de escritorio y oficina	109.118,21	35.159,98	
						3 9 4	Útiles de deportes y recreativos	1.800,00	1.800,00	
						3 9 5	Útiles de cocina y comedor	18.285,22	18.040,71	
						3 9 6	Productos eléctricos y afines	203.694,35	44.811,68	
						3 9 7	Materiales y útiles relacionadas con informática	1.084.106,63	257.893,08	
						3 9 9	Útiles diversos	63.795,33	50.647,56	
						4	ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.711.406,85	670.397,74	
						4 1	Maquinaria y Equipos	1.256.478,84	517.282,74	
						4 1 1	Maquinaria y equipo de producción	159.750,99	156.077,13	
						4 1 2	Equipos educacionales y recreativos	273.091,40	190.757,63	
						4 1 4	Equipos de computación	377.988,19	8.555,72	
						4 1 6	Equipos de comunicación y señalamiento	9.863,16	7.490,55	
						4 1 7	Equipos y muebles de oficina	403.884,83	123.274,72	
						4 1 9	Equipos varios	31.900,27	31.126,99	
						4 9	Otros Activos	454.928,01	153.115,00	
						4 9 1	Equipos de seguridad	179.452,00	153.115,00	
						4 9 4	Programas de computación	265.500,01		
						4 9 6	Obras de arte y elementos coleccionables	9.976,00		
Total Programa 11								109.343.876,53	89.051.268,90	

JH
 RZ





INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR										
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO										
PERÍODO: ENERO-OCTUBRE 2012										
C. Obj. Del Gasto										
Prog.	Sub. Prog.	Act./Obra	Ub. Geog.	Func.	Fondo	Objeto Cuenta	Sub cuenta	Denominación	Devengado	Pagado
99	0	0	0001	333	100	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.508.180,00	1.062.180,00
						4	2	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.508.180,00	1.062.180,00
						4	2	1 Ayudas y donaciones a personas	8.000,00	8.000,00
						4	2	6 Transferencias Corrientes a instituciones sin fines de lucros	1.500.180,00	1.054.180,00
						7		ACTIVOS FINANCIEROS	12.747.449,14	-
						7	4	Incremento de Otros Activos Financieros	12.747.449,14	-
						7	4	1 Incremento caja y banco	12.747.449,14	-
						8		PASIVOS FINANCIEROS	1.626.593,91	22.365.201,54
						8	7	Disminución de Pasivos	1.626.593,91	22.365.201,54
						8	7	1 Disminución de cuentas por pagar internas a corto plazo	1.626.593,91	22.365.201,54
Total Prog. 99									15.882.223,05	23.427.381,54
TOTALES GENERALES									125.226.099,58	112.478.650,44


 Lic. Gregorina Deprats
 Responsable del Registro




 Lic. Juan Arcadio Hernández
 Firma Responsable y Sello de la Institución




 Lic. Katy A. Tavarez
 Responsable de la Revisión



INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	
CALCULO DE VARIACIONES	
PERÍODO: ENERO-OCTUBRE 2012	
CAJA Y BANCO	
BALANCE INICIAL CAJA Y BANCO	5.861.552,47
(+) INGRESOS DEL PERIODO	125.226.099,58
(=) DISPONIBILIDAD	131.087.652,05
(-) GASTOS	112.478.650,44
(=) BALANCE FINAL CAJA Y BANCO	18.609.001,61
BALANCE INICIAL	5.861.552,47
(-) BALANCE FINAL	18.609.001,61
(=) INCREMENTO EN CAJA Y BANCO	12.747.449,14
CUENTAS POR PAGAR	
BALANCE INICIAL CUENTA POR PAGAR	5.744.689,23
(+) CUENTAS POR PAGAR DEL PERIODO	20.738.607,63
(-) CUENTAS PAGADAS EN EL MES DE MESES O AÑOS ANTERIORES	22.365.201,54
(=) BALANCE FINAL DE CUENTAS POR PAGAR	4.118.095,32
BALANCE INICIAL CUENTA POR PAGAR	5.744.689,23
(-) BALANCE FINAL DE CUENTAS POR PAGAR	4.118.095,32
(=) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR PAGAR	1.626.593,91


 Lic. Gregorina Deprats
 Responsable del Registro




 Lic. Katy A. Tavárez
 Responsable de la Revisión


 Lic. Juan Arcadio Hernández
 Firma Responsable y Sello de la Institución

Cuadro No. 22

Ingresos No Tributarios (Enero - Noviembre 2012) (En RD\$)	
Fuentes	Monto
Multas	2,092,076.25
Contrato de Adhesión	72,000.00
Base de Concurso	62,500.00
Manuales BPC	47,000.00
Curso SVSP	545,080.00
Totales	2,818,656.25

Fuente: Instituto Nacional de Protección Derechos del Consumidor.

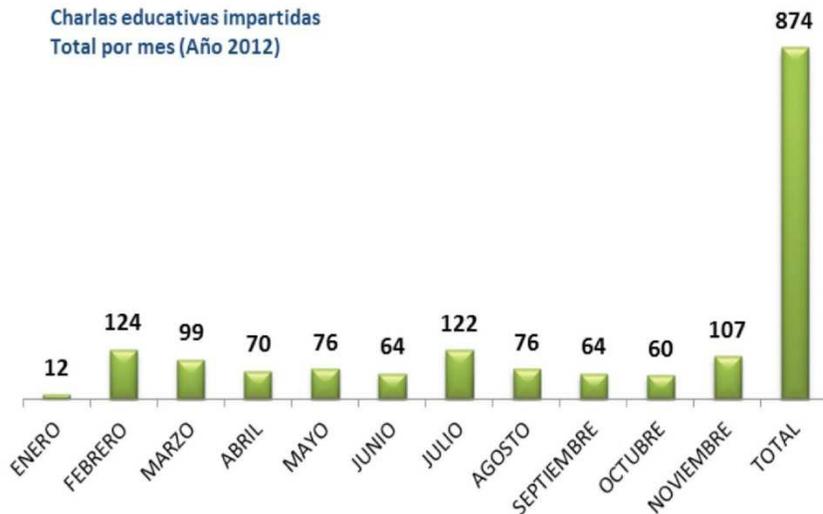
EDUCACION PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

ACCIONES PARA LA EDUCACION Y LA ORIENTACION

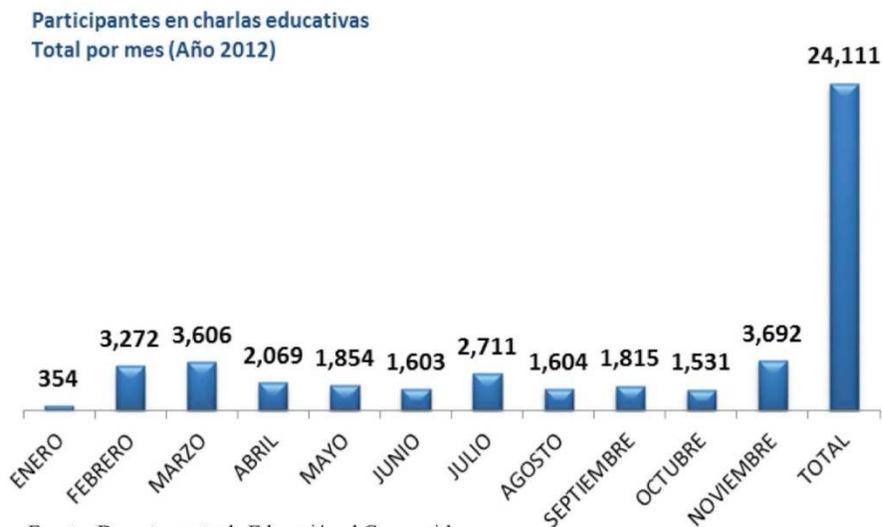
Dentro de los avances en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, que plantea el fomento de la información, la formación y la educación en materia de consumo, además de prestar especial atención a los grupos y sectores más vulnerables, promoviendo el consumo inteligente de bienes y servicios, PRO CONSUMIDOR ha desarrollado acciones de orientación en diferentes lugares del país.

De igual manera, a través de la División de Orientación al Usuario, del Departamento de Educación, se han distribuido en todas las regiones del país, por diversos medios, unos 107,004 volantes y brochures sobre temas puntuales en los que es necesario orientar al consumidor.

La entrega de estos volantes y brochures se hace a los consumidores en lugares estratégicos y en las ventanillas y salas de espera de instituciones amigas, vinculadas a la defensa de los intereses del consumidor.



Fuente: Departamento de Educación al Consumidor.-



Fuente: Departamento de Educación al Consumidor.-

Según los informes estadísticos, un total de 24,111 consumidores han recibido capacitación en consumo, a través de 874 charlas impartidas por el Departamento de Educación y Orientación al Consumidor de PRO CONSUMIDOR.

Otro escenario de orientación lo constituyen las organizaciones de consumidores de la sociedad civil y grupos comunitarios, quienes han recibido capacitación sobre diversos temas de consumo. Entre ellos se encuentran:

- Coordinadora de Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de Los Alcarrizos (COCDELA).
- Despacho de la Primera Dama y grupos Progresando, en las provincias de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.
- Cooperativa de la Asociación Dominicana de Ingenieros Agrónomos, (ADIACOOOP).
- Asociación de Abogados, seccional provincia Duarte.
- Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Estudiantes de las carreras de Derecho, Publicidad y Educación de las universidades Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Universidad Dominicana O&M; Universidad Iberoamericana (UNIBE); Universidad Abierta para Adultos de Nagua y la Universidad Evangélica Dominicana.

TALLER: “TODOS REMANDO EN UNA MISMA DIRECCION”

Como forma de reforzar y motivar la adhesión de los empleados y la identificación con la institución, se realizó un taller en el que participó todo el personal que conforma el equipo de PRO CONSUMIDOR. Se socializó la plataforma estratégica, la imagen institucional, el Manual de Inducción y la importancia de las redes sociales para la presencia del Instituto en los medios virtuales.

Este taller, coordinado por el Departamento de Educación y Orientación al Consumidor, estuvo a cargo de facilitadores de diferentes áreas de la institución; del Departamento de Planificación y Desarrollo, el Lic. Mario Doñé Montalvo, Encargado y la Licda. Cynthia Brito, Analista de procesos, quienes presentaron la plataforma estratégica y el Manual de Inducción.

Del Departamento de Educación, participó el Licdo. Yuly Mercedes, Encargado de la División de Orientación al Consumidor, quien presentó la imagen institucional de PRO CONSUMIDOR, y Plinio Polanco, Coordinador de la División de Servicio al Usuario del Departamento de Reclamaciones, quien desarrolló el tema de la presencia del Instituto en las redes sociales.

TALLER: “PRODUCCION DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA RADIO”

El 20 de julio de 2012 se realizó una actividad formativa con el propósito de preparar recursos humanos de la institución, capaces de desarrollar programas radiales con los criterios técnicos de la radio educativa.

El taller a cargo de Yanira Pino, Encargada de Radio CTC del Despacho de la Primera Dama, estuvo dirigido al personal involucrado en la producción del programa de radio de “PRO CONSUMIDOR informa”.

CENTRO DE DOCUMENTACION AUMENTA SU ACERVO BIBLIOGRAFICO

SERVICIOS

El Centro de Documentación ha brindado servicio de consulta bibliográfica a un gran número de usuarios, que han investigado temas sobre: contratos de adhesión, derechos del consumidor, protección del consumidor, consumo de alimentos, historia del consumo, arbitraje, endeudamiento, tarjetas de crédito, gas, entre otros.

NUEVOS DOCUMENTOS

Mediante donaciones y compras ha ingresado a su acervo bibliográfico, folletos, libros, discos compactos, entre otros. Además, se añadió una importante cantidad de documentos virtuales sobre consumo.



El Centro de Documentación también puso en circulación el Boletín Informativo CENDOPROC, con el objetivo de mantener informado a todos los usuarios del centro en materia de consumo.

Esta publicación es enviada al personal de la institución, a los que han consultado y a todas las personas que están inscritas en la base de datos de usuarios potenciales. Además, se han realizado promociones en la Universidad O&M y en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), con el objetivo de dar a conocer el Centro y estimular este programa de defensa al consumidor en los diferentes recintos de estudios superiores.

REALIZACION DE SONDEOS

La sección de Investigación y Documentación del Departamento de Educación al Consumidor realiza, en fechas de alto consumo, sondeos a través del portal web institucional, con la finalidad de conocer la percepción de la población consumidora al momento de realizar sus compras en diferentes épocas del año y a la vez para educar y enseñar a priorizar los gastos en que se incurren en las

festividades. Durante el período enero-octubre de 2012 se han realizado los siguientes sondeos:

- Sobre hábitos de consumo en la celebración del Día de las Madres:

Con el propósito de conocer los hábitos de consumo, en la celebración del Día de las Madres, se realizó un sondeo, del 8 al 27 de mayo de 2012, donde participaron alrededor de 245 personas procedentes del Distrito Nacional, las provincias Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Barahona, entre otras.

Como resultado de esta investigación se obtuvo información sobre la preferencia por sexo de celebrar este día, la forma de pago de los regalos en esta fecha, la conservación del comprobante de pago, entre otras informaciones que han sido de gran utilidad para la educación de los consumidores que celebran la tradición.

- Sobre consumo de la carne de pollo por el alto costo:

Producto de la especulación sobre la venta de la carne de pollo y el llamado “día sin pollo”, convocado por asociaciones de consumidores, PRO CONSUMIDOR realizó, a través de su portal institucional, un sondeo para determinar el apoyo de la población consumidora a esta jornada de protestas.

Este sondeo arrojó que de 90% de los consumidores estuvo de acuerdo en la disposición de dejar de consumir pollo si los precios se elevan.

De igual modo, desde el Departamento de Educación y Orientación al Consumidor, se han realizado otras investigaciones que resultarán de gran provecho para determinar necesidades de instrucción en materia de consumo a la población consumidora, tales como la prueba piloto del proyecto de investigación: Hábitos de consumo en la población en edad escolar, condiciones de expendio en cafeterías escolares, entorno, suplidores informales, evaluación sanitaria y contenido nutricional.

Otra encuesta realizada fue la relativa a los lugares elegidos para la compra de los útiles escolares, en la que el 75% de los encuestados optó como lugar preferido para realizar sus compras las plazas comerciales.

SOBRE EL LLAMADO AL “DIA SIN POLLO”

La convocatoria a la población dominicana de más de 15 organizaciones comunitarias y de consumidores, a no consumir pollo el martes 17 de julio de 2012, en demanda de reajuste de los márgenes de ganancias de productores y distribuidores de la carne de esta ave, como forma de protestar porque consideraron que estaban especulando con los precios.



Las organizaciones convocantes al “Día sin pollo” recordaron que el Artículo 1 de la Ley No. 358-05, que crea a PRO CONSUMIDOR, señala que las relaciones entre proveedores de bienes y servicios y los consumidores y usuarios de los mismos, deben darse en base al principio de equidad y la seguridad jurídica; y el Artículo 110, letra “e” de la misma disposición legal, considera como infracciones muy graves, la aplicación de precios o márgenes comerciales en suma superior a límites o parámetros establecidos en la lógica del mercado, por lo que reclamaron a las autoridades públicas su intervención.

FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

Atendiendo al mandato de la Ley No. 358-05 que establece vínculos institucionales entre PRO CONSUMIDOR y las organizaciones de defensa al consumidor y usuario, la entidad cuenta con una Unidad de Articulación Social y Fomento de las Organizaciones de Consumidores.

Ante esta disposición legal, y en el interés de cumplir con los objetivos de la ley, la institución ha realizado un programa de capacitación de líderes y auspiciado dos congresos en ese sector. El segundo finalizó el pasado 4 de agosto.

Como resultado del “I Congreso de Asociaciones de Consumidores”, realizado en el país, se hizo un diagnóstico de las organizaciones y con esto se contribuyó a su fortalecimiento institucional, así como también al fomento de otras nuevas entidades de defensa al consumidor.

TALLERES DE ALFABETIZACION DIGITAL Y DE GESTION

Como parte del programa de fortalecimiento de las organizaciones de consumidores y con el propósito de reducir la brecha digital, se inició un programa de entrenamiento en tecnología de la información a representantes de las asociaciones que están debidamente registradas en el Instituto.



También se realizó el taller de Gestión de Organizaciones de Consumidores, con el objetivo de fortalecer y desarrollar capacidades profesionales y gerenciales, descubrir su rol en la sociedad moderna y las estrategias para la incidencia en la agenda pública, además de cómo identificar y evaluar las fortalezas y debilidades de las diversas formas de estructuras organizacionales.

REUNIONES CON LIDERES COMUNITARIOS Y DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

Con el objetivo de fortalecer el movimiento de consumidores y las organizaciones comunitarias que inciden en cada localidad, se llevaron a cabo tres reuniones con líderes de las provincias de San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros, Los Alcarrizos y Barahona. Acompañados del responsable de coordinar las asociaciones de consumidores del Departamento de Educación del

Instituto, Darío Kelly y de su encargada, Alba De Moya. En los encuentros, el experto chileno, José Vargas Niello, disertó sobre el rol de las organizaciones de consumidores en la defensa y protección de sus derechos.

En San Francisco de Macorís, Vargas Niello partió de un diagnóstico de las necesidades locales en la que los participantes le expresaron su preocupación sobre los niveles de contaminación del agua potable y de las enfermedades que están afectando a los lugareños. También, del arrojo de desperdicios de los mataderos y granjas en los ríos.

El experto conversó también sobre el papel de los consumidores y la necesidad de forjar líderes responsables, comprometidos, honestos, dispuestos y capaces de encarar los retos de la comunidad.

En su exposición señaló que el Estado no lo puede todo, que debe haber un compromiso a ser asumido por la sociedad civil. Indicó que ésta debe ser capaz de identificar las necesidades de la población y demandar de las autoridades, el cumplimiento de las funciones para las cuales están designadas.

Los participantes acordaron elaborar una carta-documento que recogería todo el problema planteado durante el encuentro. Esta comunicación deberá ser refrendada por el grupo y depositada ante las instancias del Gobierno, de los ayuntamientos y ante los medios de comunicación, a fin de llamar su atención hacia los requerimientos planteados.

En Santiago de los Caballeros, la reunión celebrada en las oficinas de PRO CONSUMIDOR contó con la participación de 20 personas de diferentes organizaciones, en la que cada uno expuso sobre el agua potable, la contaminación de aguas subterráneas, el precio del pollo y la calidad del salami.

Una vez escuchados los pareceres de los participantes, Vargas Niello, consultor invitado por PRO CONSUMIDOR, se pronunció, ampliamente, de qué debe hacer una organización para lograr consolidarse y tener incidencia ante las autoridades y les instó a asumir como grupo el compromiso en defensa de los consumidores, propuesta que fuera refrendada por los presentes, quienes decidieron elaborar un documento público contentivo de sus consideraciones en relación con las necesidades planteadas. Este documento, al igual que el grupo de San Francisco, será difundido y entregado a las autoridades.

Se abordó la posibilidad de formar un bloque regional de organizaciones de consumidores, a lo que Niello sugirió que la forma más recomendable de aglutinar las organizaciones es trabajar temas comunes de manera conjunta, estableciendo un plan de trabajo y evaluando los resultados. De esta manera se consolida la cooperación y se podría entonces evaluar la posibilidad de formalizar esta alianza.

En la comunidad de Los Alcarrizos, el experto chileno, fue invitado por la Coordinadora de Organizaciones Comunitaria para el Desarrollo de Los Alcarrizos (COCDELA) a un encuentro con líderes y representantes de la comunidad. Un total de 38 personas asistieron al evento en el que se discutió

sobre aspectos del liderazgo en las organizaciones, los problemas de legitimidad de los líderes y la incidencia de estas entidades en la comunidad y en los diferentes estamentos.

Los asistentes se refirieron a los problemas actuales que enfrenta PRO CONSUMIDOR con relación al gas, el salami y al precio del pollo. El expositor chileno les orientó sobre la forma de incidir en los diferentes órganos del Estado e incluso planteó que cuando no se obtiene respuesta de éstos, se puede acudir a organismos internacionales, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

En Barahona, este encuentro, al igual que en las comunidades anteriores, se celebró en las Oficinas de PRO CONSUMIDOR, con la asistencia de 6 personas representantes de medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y grupos de mujeres de diferentes comunidades.

Vargas Niello motivó a los asistentes para que cada uno desarrolle su propio potencial, que sean capaces de asumir como organización su propia agenda y que una vez identificados los problemas, hacer todas las gestiones ante las instancias competentes para lograr que sus requerimientos sean atendidos.

Se arribó a un acuerdo de presentar un documento a la sociedad y a las autoridades sobre sus necesidades, sus reclamos y la posición que como organización asumen en defensa de los consumidores, en el que también piden al nuevo gobierno el respeto a la institucionalidad.

2DO. CONGRESO DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES: HACIA EL EMPODERAMIENTO DEL CONSUMIDOR

Durante los días 3 y 4 de agosto de 2012, se celebró el “2do. Congreso Dominicano de Organizaciones de Consumidores” bajo el lema: “Hacia el empoderamiento del consumidor”.

A este cónclave asistieron 30 representantes de 26 organizaciones de consumidores, procedentes de la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, San Francisco de Macorís, Moca, San Cristóbal, Mao, Santiago, La Vega, Samaná y Villa Altigracia.



El evento contó con la presencia de la Directora Ejecutiva de la institución, quien dio el discurso de apertura, enfatizando el compromiso de las organizaciones ante los retos del mercado y la necesidad de que los consumidores obtengan servicios y productos de calidad, contó, además, con la participación de conferencistas internacionales.

El Sr. José Vargas Niello, experto en Organizaciones de Consumidores, quien dictó una conferencia magistral sobre “El rol de las organizaciones de consumidores en la sociedad”, y una presentación sobre “La incidencia: abogacía / lobby, los contactos y la agenda”.

Ricardo Maguiña, miembro del grupo asesor de expertos del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades e Instituciones en el área de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor (Programa COMPAL) de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), también invitado internacional, expuso el tema: “Competencia y protección del consumidor”.

Representantes de organizaciones de consumidores de la República Dominicana abordaron el tema “Avances y lecciones aprendidas”, presentado por los panelistas Iván Cunillera, de la Asociación Dominicana de Protección a Consumidores y Usuarios (ADOPROTEC); Salvador Polanco, exconcejal de PRO CONSUMIDOR y representante de la Asociación Dominicana para la Educación y Protección del Consumidor (ADEPROCO); César Saviñón de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia Santiago (ASOCOUPSA) y Joaquín Luciano, actual concejal de PRO CONSUMIDOR y presidente de la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM).

En el evento se abordó además, el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), como herramienta en la defensa de los derechos de los Consumidores, la experiencia latinoamericana y experiencia de PRO

CONSUMIDOR, expuesto por Alfonsina Cuesta, Directora Ejecutiva de FUNDECOM, y Plinio Polanco, Encargado de Servicio al Usuario de PRO CONSUMIDOR.

Un resultado importantes de este evento es la declaración de Boca Chica, la cual contempla: “Encargar al Equipo de Coordinación Estratégica (ECO E)” el seguimiento a las resoluciones emitidas durante el congreso”.

CAMPAÑAS REALIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AL CONSUMIDOR

Desde la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR y sus departamentos, en especial el de Educación y Orientación al Consumidor, se capacita al personal de la institución y se realizan campañas de sensibilización y orientación en el interior del Instituto y hacia la población.



Durante el período enero-noviembre de 2012, PRO CONSUMIDOR, además de sus programas de educación continua, ha realizado las siguientes campañas educativas:

- Nuestro dinero, nuestros derechos (Marzo 2012):

El objetivo de esta campaña es contribuir al posicionamiento del día 15 de marzo (Día Mundial de los Derechos del Consumidor) como fecha importante para los consumidores y sensibilizar a la sociedad sobre la defensa de sus derechos financieros.

- “Un consumidor informado tiene poder. Es tu derecho”:

Con el propósito de orientar y empoderar a la población para que defienda sus derechos económicos, PRO CONSUMIDOR organizó una campaña educativa de alcance nacional, durante el mes de octubre, con el tema “Un consumidor informado tiene poder, es tu derecho”.

En Barahona, la campaña arrancó el 9 de octubre, donde promotores y empleados de PRO CONSUMIDOR se lanzaron a las calles con afiches y volantes alusivos a la misma.

La campaña se extendió a Santiago de los Caballeros donde el personal que labora en esa ciudad y promotores recorrieron las zonas del Cibao que abarca la Oficina Regional de PRO CONSUMIDOR, quienes asumieron, como en Barahona, el desarrollo de la campaña “Un consumidor informado tiene poder” y se desplazaron por los sectores Cienfuegos, Los Pepines, Ensanche Bermúdez, Las Colinas, Las Paradas de Transporte Espinal y Licey Al Medio, Sosúa, Puerto Plata y Navarrete, donde se entregaron materiales de orientación alusivos al

contenido de la Ley No. 358-05 para que conozcan y defiendan sus derechos como consumidores.

Esta misma iniciativa se llevó a San Francisco de Macorís, donde la Directora de PRO CONSUMIDOR, ofreció una charla en el Ayuntamiento. Previo a la misma, se reunió con las asociaciones de San Francisco y municipios aledaños que les plantearon las necesidades de sus comunidades y les externaron su apoyo.

PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL CONSUMIDOR

PRO CONSUMIDOR celebró con gran entusiasmo y por primera vez, el Día Nacional de los Derechos del Consumidor en fecha 9 de septiembre de 2012. Esta celebración fue dispuesta por el Congreso Nacional, mediante ley, en honor al día en que se promulgó la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor No. 358-05.

La conmemoración del Día Nacional de los Derechos del Consumidor coincide con el séptimo aniversario de la promulgación de la referida ley, del 9 de septiembre de 2005. El quinto año de la puesta en funcionamiento de PRO CONSUMIDOR, creado por esta disposición legal y con el tercer año de gestión de Altagracia Paulino como directora ejecutiva de la institución.

Para la festividad de tan importante fecha, se entregó una ofrenda floral al Altar de la Patria, y se celebró en la sede de la institución una homilía

El acto contó con la presencia de los miembros del Consejo Directivo de PRO CONSUMIDOR, Abuelos y Abuelas de la Patria y todo el personal de la institución.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

“ALMA Y CORAZÓN DE PRO CONSUMIDOR”

PROGRAMAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA

La Ley No. 358-05 establece la vigilancia de las buenas prácticas comerciales en el mercado para garantizar la seguridad y la salud y proteger los intereses económicos de los consumidores, por lo que, en cumplimiento de este mandato el Departamento de Inspección y Vigilancia de PRO CONSUMIDOR desarrolla los siguientes programas:

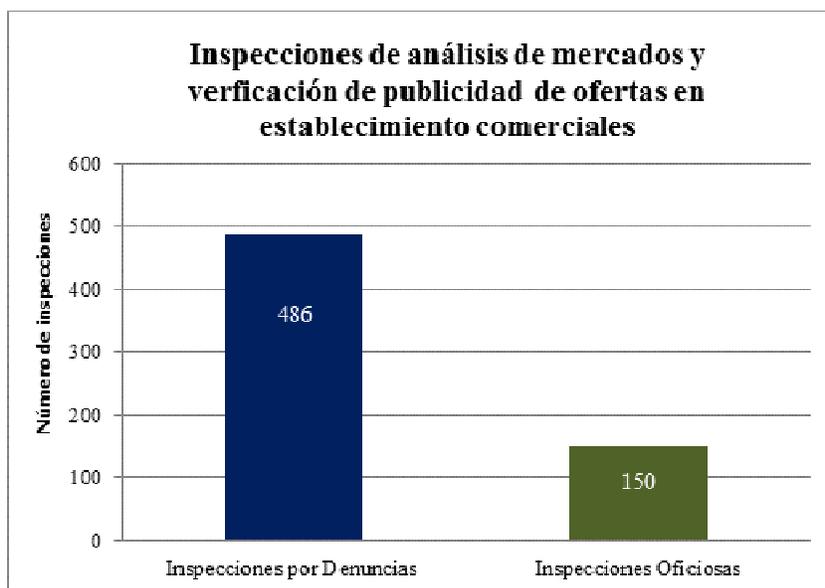
- Inspección de productos y control de calidad en supermercados, colmados y restaurantes, así como en otros locales de preparación y venta de productos procesados.
- Verificación de publicidad de ofertas de bienes y servicios en establecimientos comerciales.
- Fomento de buenas prácticas comerciales.
- Programa de verificación de denuncias y de operativos de inspección oficiosos.

- Encuestas y monitoreo semanal de precios de productos de la canasta básica familiar, de materiales de construcción y materiales básicos comercializados en las ferreterías así como monitoreo de precios de medicamentos.
- Análisis de variación de precios de los productos de la canasta básica familiar, en los diferentes segmentos de la cadena de comercialización. de alimentos.

SEGUIMIENTO A LA PUBLICIDAD PARA PREVENIR POSIBLE ENGAÑO

Tomando en consideración la importancia que tiene la publicidad de ofertas en la decisión de compra de los consumidores y usuarios y procurando evitar que los proveedores de bienes y servicios utilicen publicidad engañosa como forma de estafar a la población, PRO CONSUMIDOR entre los meses de enero a noviembre de 2012, realizó un total de 636 visitas a establecimientos comerciales, de las cuales 486 correspondieron a denuncias hechas por los consumidores y 150 realizadas de manera oficiosa, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico No. 11



Fuente: Depto. de Inspección y Vigilancia de Mercado de PRO CONSUMIDOR.

Gráfico No. 12



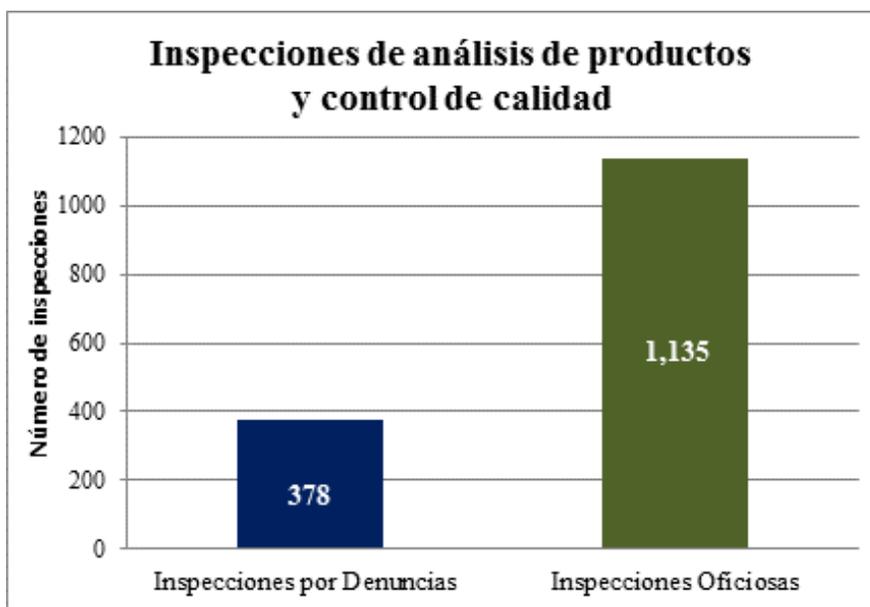
Fuente: Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado de PRO CONSUMIDOR.

De igual modo, y con el fiel objetivo de garantizar la calidad de los productos ofertados en el mercado local, se realizaron 1,513 inspecciones, tanto de manera oficiosa, como por respuesta a denuncias y reclamaciones interpuestas por consumidores y usuarios, así como también auditorias para comprobar la calidad de los productos.

Las anomalías detectadas al momento de realizar las inspecciones corresponden a productos vencidos, en mal estado, oxidados, y electrodomésticos viciados, entre otros.

El mayor porcentaje de no conformidades corresponde a productos vencidos, con un 92%.

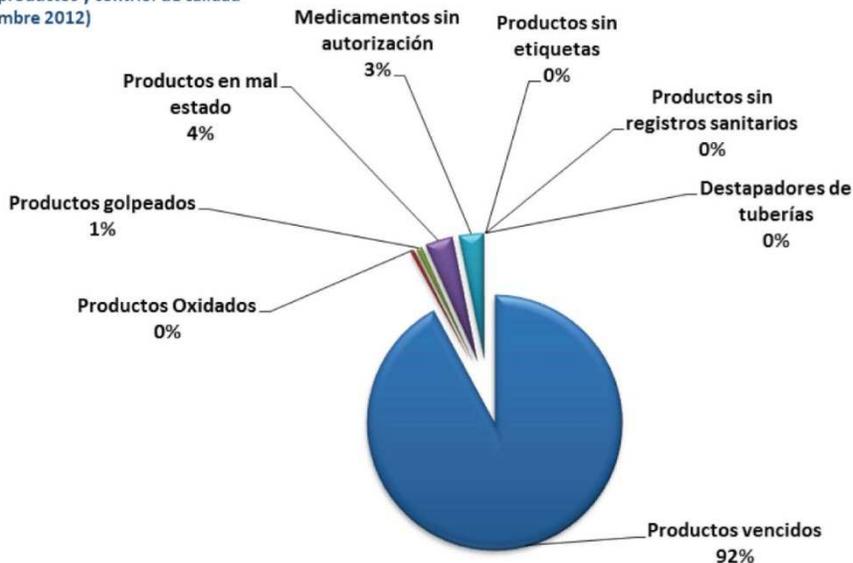
Gráfico No. 13



Fuente: Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado de PRO CONSUMIDOR.

Gráfico No. 14

No conformidades detectadas en establecimientos comerciales inspeccionados de análisis de productos y control de calidad (enero - noviembre 2012)



Fuente: Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado de PRO CONSUMIDOR.

Como resultado de las anomalías detectadas en inspecciones de productos, desde enero al mes de noviembre de 2012, la institución decomisó un total de 217,971 productos expuestos para la venta en establecimientos comerciales del país, presentando no conformidades que atentaban contra la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores y usuarios.

Gráfico No. 15



Fuente: Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado, PRO CONSUMIDOR.

INTERVENCION EN LOS COMITES TECNICOS DE DIGENOR

El personal técnico del Departamento de Inspección y Vigilancia, la Subdirecciones Técnica y de Cooperación Internacional y Calidad, junto al Departamento de Educación al Consumidor, ha participado activamente en diferentes comités de revisión y elaboración de Normas y Sistemas de Calidad, coordinados y dirigidos por la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), el Consejo Nacional de CODEX Alimentarius (CONCA) y la Comisión Nacional de Normas (COMINNOR), con la finalidad de que se consideren los criterios relativos a la calidad, inocuidad y seguridad en los bienes y servicios que le son suministrados a la ciudadanía.

Con estas participaciones se está trabajando en la defensa de los derechos de los consumidores, para que puedan recibir bienes o productos conformes a las especificaciones de calidad, seguridad e inocuidad establecidas.

FORMACION SOBRE SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS

Con la finalidad de acceder a información respecto a riesgos y evaluar acciones tendentes a lograr la protección de la salud de los ciudadanos en materia alimentaria, PRO CONSUMIDOR realizó durante los días del 23 al 27 de enero de 2012 el primer curso de “Sistema de Vigilancia y Seguridad de Productos”, impartido por el Dr. Josep Tous Andreu, experto en gestión de vigilancia y seguridad de productos de consumo y profesor de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.

Esta capacitación fue dirigida a organismos de control, sector empresarial, proveedores, gremios profesionales, académicos, organismos de la sociedad civil, sectores salud, alimentación y también público en general con interés en el tema.

Este curso tuvo como objetivo principal, facilitar la creación de las bases teórico prácticas, a fin de desarrollar mecanismos para el establecimiento de una estructura interinstitucional en el país que interactúe con la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS), coordinada por el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en alianza con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

PUESTA EN CIRCULACION DEL “MANUAL DE BUENAS PRACTICAS COMERCIALES”

Para garantizar el ejercicio transparente en las relaciones entre consumidores y proveedores, PRO CONSUMIDOR puso en circulación el “Manual de Buenas Prácticas Comerciales”, primera guía oficial de la República Dominicana en materia de buenas prácticas comerciales (BPC).



El manual consta de 92 páginas divididas en dos secciones, con seis capítulos, en los cuales se establecen nuevas formas de competir en los mercados para que se beneficien tanto los consumidores como los proveedores.

En el acto de puesta de circulación del manual, la directora ejecutiva de la Entidad recordó que la protección de los derechos del consumidor debe ser, en principio, de carácter preventivo.

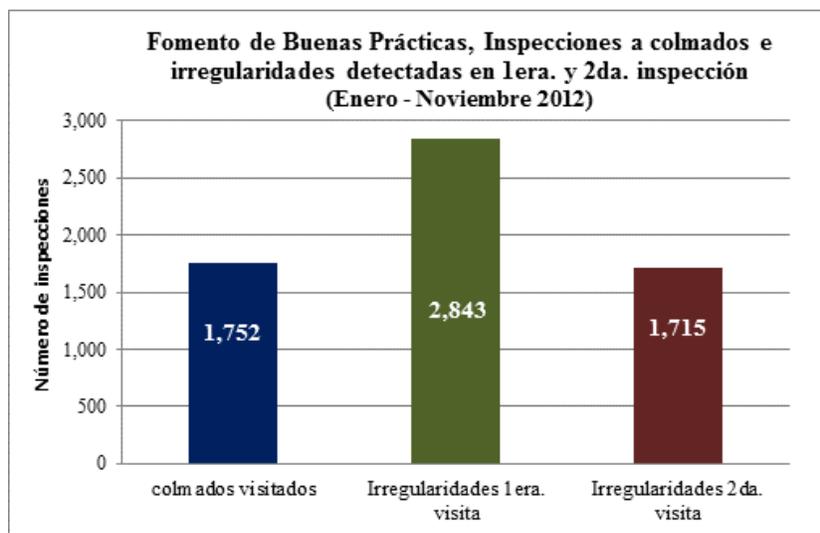
Es por ello que se ha elaborado este manual, que tiene por finalidad dar a conocer las maneras más adecuadas para la comercialización efectiva de bienes y servicios en la República Dominicana, dando cumplimiento a las regulaciones establecidas en la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor y Usuario, No. 358-05.

Con este instrumento la directora ejecutiva pretende contribuir a que se provea de más calidad al servicio otorgado a los usuarios, más profesionalidad, mejor gestión para una buena imagen de la institución que ofrece el servicio; mayor competitividad, lo que se convertirá en garantía de calidad para el cliente, propiciando credibilidad y confianza.

De igual modo, PRO CONSUMIDOR inició la elaboración de otro importante documento, el Reglamento para la verificación de la publicidad, actualmente disponible como borrador, que servirá también de herramienta para la protección efectiva de los intereses económicos de los consumidores y usuarios.

La sección de Fomento de Buenas Prácticas Comerciales del Departamento de Inspección y Vigilancia realizó un total de 1,752 visitas a colmados durante el período enero-noviembre de 2012, a fin de difundir y verificar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales.

Gráfico No. 16



Fuente: Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado de PRO CONSUMIDOR.

Mediante estas acciones se ha obtenido una mejora sustancial en las condiciones higiénico-sanitarias en el expendio de alimentos, principalmente en comercios del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.

Para asegurar que las disposiciones y las notificaciones que realiza PRO CONSUMIDOR sean cumplidas por los proveedores, se hacen visitas de seguimiento a los establecimientos comerciales, con carácter aleatorio.

QUEJAS Y RECLAMACIONES: ATENCION A DENUNCIAS DEL CONSUMIDOR

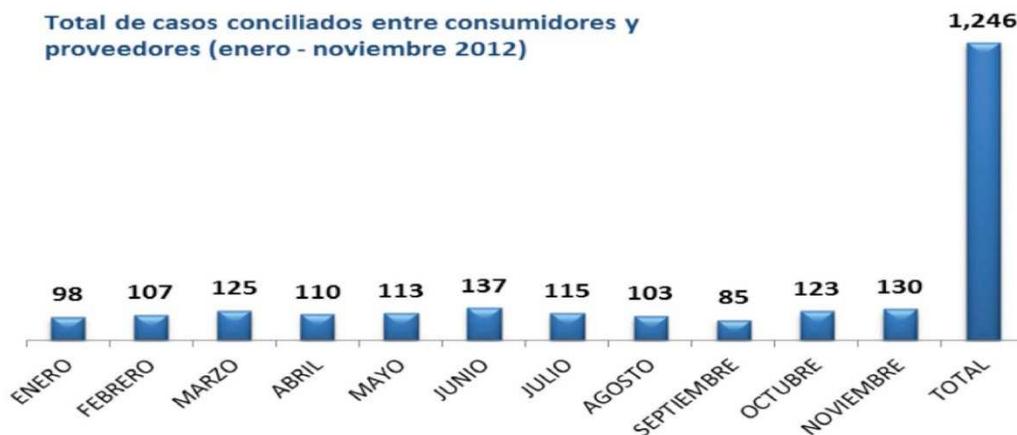
PRO CONSUMIDOR, en su labor de defender los derechos de los consumidores y/o usuarios, ha realizado, durante el período enero-noviembre de 2012, un total de 18,770 operaciones, clasificadas en los siguientes tipos: (i) 13,659 orientaciones a consumidores y usuarios, que representan el 73% de las operaciones registradas durante este período, (ii) procesamiento de 2,700 denuncias recibidas, que suponen una proporción del 14% del total de las actividades y (iii) recepción de un total de 2,307 reclamaciones y 104 quejas.

CONCILIACION Y SOLUCION DE CONFLICTOS

Uno de los servicios más importantes que ofrece PRO CONSUMIDOR, lo ejecuta a través del Organismo de Conciliación, el cual constituye un medio alternativo de solución de conflictos entre consumidores y proveedores de bienes y servicios, que resuelven situaciones de forma amigable, entre los actores antes mencionados.

Estos servicios están fundamentados sobre los principios del derecho administrativo, que se sustentan sobre los criterios de eficacia, economía, transparencia, jerarquía, objetividad, publicidad y coordinación con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado, destacando el carácter gratuito de los mismos, a favor de los consumidores.

Gráfico No. 17



Fuente: Sistema de Gestión Tecnológica (SGTP).

Gracias a las conciliaciones realizadas en beneficio de la población dominicana, se ha logrado retornar a los consumidores alrededor de RD\$ 58.40 millones durante este período.

INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO ANTE INFRACCIONES DE LA LEY NO. 358-05

A través del acuerdo interinstitucional firmado en el año 2009 con la Procuraduría General de la República (PGR), la institución cuenta con un Ministerio Público coordinador nacional que, conjuntamente, con la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR y la PGR persigue delitos que afectan a la población consumidora.

Este Ministerio Público, designado en la persona de la Licda. Yvelia Batista Tatis, interviene durante el procedimiento administrativo previsto en la Ley No. 358-05, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, en lo que concierne a servicios de inspección que ameriten su intervención, auxilio de fuerza pública así como en cualquier otro proceso en los que necesita su participación. Además, tiene la titularidad de someter a la acción de la justicia los infractores denunciados ante PRO CONSUMIDOR para la aplicación de las multas contempladas en la ley.

Durante el período comprendido entre los meses de enero a noviembre del año en curso, el Ministerio Público ha participado conjuntamente con las demás áreas de la institución en operativos a nivel nacional, en inspecciones tanto officiosas como por denuncias, entre otras acciones. Este Ministerio recibió por parte de PRO CONSUMIDOR un total de 150 reclamaciones durante el citado período.

SOBRE REGISTROS DE CONTRATOS, ASOCIACIONES Y CONCURSOS

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

Las asociaciones de consumidores se rigen, para su constitución e incorporación, mediante la Ley No. 122-05 y su Reglamento de Aplicación. Además, deben obtener un reconocimiento y registro obligatorio en PRO CONSUMIDOR, según lo estipula la Ley No. 358-05 en sus Artículos 93 al 97.

PRO CONSUMIDOR está orientado a promover y apoyar el desarrollo de organizaciones genuinas de consumidores, por lo que cuenta con un Reglamento para el Registro de Asociaciones de Consumidores, que provee el mecanismo institucional para que dichas organizaciones puedan ser registradas en la institución.

Durante el período enero – noviembre del año en curso, PRO CONSUMIDOR ha formalizado el registro de las siguientes asociaciones de consumidores:

- Instituto de Consumidores del Caribe (ICC).
- Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM).
- Asociación Dominicana de Protección al Consumidor (ADOPROTEC).
- Asociación Nacional de Consumidores (ANACO).
- Fundación Jurídica en Defensa del Consumidor (FUNJUDECO).

- Asociación por los Derechos de los Consumidores y Usuarios Santo Domingo Este (ADECUSADE).
- Fundación del Consumidor Dominicano (FUNDACONDO).
- Asociación de Consumidores del Distrito Nacional (ASOCODINA).
- Asociación por los Derechos de los Consumidores y Usuarios de Los Alcarrizos (ADECUA)
- Coordinadora de Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de Los Alcarrizos (COCDELA).
- Asociación por los Derechos de los Consumidores y Usuarios de Villa Mella (ADECUVILLAM).
- Asociación de Consumidores y Usuarios del Municipio Santo Domingo Norte (ASOCONSUSADOM).
- Red Nacional de Consumidores (RENADECOM).
- Frente Nacional de Defensa al Consumidor (FRENADECO).
- Asociación Dominicana para la Educación y Protección al Consumidor (ADEPROCO).
- Consejo Dominicano de Organizaciones de Consumidores (CODOCONA).
- Asociación Dominicana de Consumidores (ADC).

- Asociación de Comités de Amas de Casa del Distrito Nacional (ACACDISNA)

A la fecha, otras 13 asociaciones de consumidores se encuentran en proceso de registro ante PRO CONSUMIDOR.

REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESION

La Ley General de Protección al Consumidor o Usuario, No. 358-05, en su Artículo 81, Párrafo II, establece un régimen de defensa en aquellos contratos que generen obligaciones contrarias a los derechos de los consumidores o usuarios. Precisamente, a la entrada en vigencia de esta ley, se estableció un plazo de nueve meses a los fines de crear un sistema de registro que consiste en revisar y validar los citados contratos, incluidos los de materia financiera.

Para llevar a cabo el proceso de registro, se tomaron en cuenta, además, los Artículos 42 al 46 del Reglamento de Aplicación de la citada ley, dado en virtud del Decreto No. 236-08, de fecha 30 de mayo de 2008 y, por otra parte, la Resolución No. 001/2009, de fecha 4 de febrero del año 2009, emitida por el Consejo Directivo de PRO CONSUMIDOR, dando como resultado la exclusión de cláusulas abusivas en los contratos de venta de productos y prestación de servicios, principalmente, en cuanto al cumplimiento de las garantías.

No obstante, la Constitución de la República del año 2010, tipifica los derechos de los consumidores o usuarios como derechos fundamentales.

En ese orden, durante los últimos once meses PRO CONSUMIDOR ha revisado un total de 88 contratos de adhesión, en los que se ha podido comprobar que 75% de estos, contenía cláusulas abusivas que atentaban contra los intereses de los consumidores.

La difusión de la necesidad de registrar los contratos de adhesión en la institución ha propiciado que empresas e instituciones de servicios, se interesen por la revisión y registro de estos formularios y acuerdos en PRO CONSUMIDOR.

Gráfico No. 18



Fuente: Departamento Jurídico de PRO CONSUMIDOR.

REGISTRO DE CONTRATOS DE POLIZAS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, LIBRES DE CLAUSULAS ABUSIVAS

La Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores, Inc. (CADOAR), de la República Dominicana, institución que agrupa más del 95% de las compañías aseguradoras, y PRO CONSUMIDOR establecieron, en marzo de 2012, un modelo de pólizas de “incendio y líneas aliadas” para todas las compañías que ofertan este servicio, lo que representa una importante conquista para los usuarios, que, a partir de este registro formal, están libres de cláusulas abusivas.

En ese sentido, también se estableció, como protocolo, continuar analizando las demás pólizas especializadas en mesas de trabajos multidisciplinarias con PRO CONSUMIDOR, CADOAR y representantes de la Superintendencia de Seguros. Se está estudiando la póliza de vehículos de motor y póliza de vehículos de motor a “todo riesgo”, que es el tipo de contrato más utilizado por los consumidores y usuarios de seguros.

REGISTRO DE RIFAS, CONCURSOS Y SORTEOS

Con la Resolución No. 009/2011, emitida por el Consejo Directivo de PRO CONSUMIDOR, aprobada en septiembre del año pasado y que entró en vigencia en 2012, se persigue regular todos los concursos, rifas y sorteos que se realicen en el territorio de la República Dominicana con el propósito de obtener beneficio comercial.

Mediante la puesta en vigencia de esta resolución, toda persona física o moral que anuncie, efectúe, celebre, organice o de otro modo encomiende la celebración de concursos, rifas y sorteos para promover compañías, instituciones, bienes, servicios o cualquier otro propósito para beneficio comercial, deberá registrar ante PRO CONSUMIDOR las prácticas comerciales denominadas “concursos, rifas y sorteos de bienes y servicios” que se realicen en el territorio nacional.

ACCIONES Y EJECUTORIAS

CASOS CONTROVERSIALES

Durante los primeros siete meses del año de 2012, PRO CONSUMIDOR se vio envuelto en diferentes temas que han repercutido en la sociedad consumidora, motivando a la población a respaldar y aprobar la labor realizada por la institución.

Por un lado, con el Gas Licuado de Petróleo (GLP), en relación a las multas administrativas impuestas a las envasadoras por incumplimiento de la Ley No. 358-05, en el expendio de GLP.

Por otro lado, el estudio realizado a los salamis que se comercializan en el país así como el debate con los productores avícolas sobre el precio al que debe llegar la carne de pollo al consumidor final, entre otros, son una muestra de los grandes desafíos a los que se ha enfrentado la institución para defender y proteger a los consumidores.

GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)

A consecuencia de las denuncias recibidas en la institución por consumidores, PRO CONSUMIDOR, acompañado siempre del personal técnico del departamento de Metrología de DIGENOR, procedió a realizar experticias y verificación metrológica en las plantas denunciadas.



Al efecto, con las atribuciones que le concede la ley, PRO CONSUMIDOR realiza operativos en todo el territorio nacional, inspeccionando a diferentes envasadoras de expendio de GLP para verificar, en conjunto con los técnicos de DIGENOR, si el suministro cumple con los parámetros técnicos para la venta del carburante.



En esa labor, se detectaron numerosas irregularidades que atentan contra los intereses económicos de los consumidores, como la inexactitud en el expendio del GLP, lo que impactaría a más de dos millones de familias dominicanas. Así, luego de comprobada la infracción en materia de pesos y medidas, la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR multó administrativamente a todas las

envasadoras en las cuales se comprobó que se estaba sustrayendo al consumidor una porción de lo pagado.

En fecha 13 de abril de 2012 fue emitida la primera sentencia que trata el tema del GLP, vinculado a la labor de las multas administrativas impuestas por PRO CONSUMIDOR.

A propósito de las multas administrativas impuestas a distintas envasadoras de GLP por el expendio irregular en perjuicio del consumidor final, la Consultoría Jurídica de PRO CONSUMIDOR ha representado ante los tribunales del país tanto a la entidad estatal de defensa de los consumidores como los intereses colectivos de la población consumidora.

HAY QUE RESPETAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LEY PARA EVITAR ENGAÑOS AL CONSUMIDOR

El expresidente Dr. Leonel Fernández Reyna designó a finales del mes de julio de 2012, una comisión oficial en sus intentos por solucionar el problema del GL, para estudiar el caso y proponer una solución que diera luz a los consumidores.

En las dos últimas semanas de su mandato, Fernández realizó esfuerzos extraordinarios para dejar zanjada la Litis generada por distorsiones en el suministro de gas licuado de petróleo (GLP).

El ex gobernante se reunió con todos los actores vinculados al suministro del bien, entre los que se encontraban los distribuidores, los importadores y los

consumidores, mostrando un interés absoluto para que se corrijan las distorsiones que motivan las quejas de los usuarios ante PRO CONSUMIDOR.

La comisión oficial elaboró una propuesta que consistió en las siguientes medidas:

- Las terminales de Importación reportarán, semanalmente, al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la composición y las cantidades vendidas del GLP.
- La Dirección de Hidrocarburos del MIC, enviará a su vez esta información a PRO CONSUMIDOR y a DIGENOR.
- La Dirección de Hidrocarburos utilizará esta información para establecer los precios al consumidor, conforme a lo indicado en el Capítulo 7 del Reglamento No. 307-01 de la Ley. No. 112-00. Los precios publicados serán reportados en libra / kilogramo y galón / litro.
- La Comisión Técnica elaborará y entregará al MIC una propuesta para la sustitución a mediano plazo de los dispensadores actuales por equipos que permitan la venta del GLP por peso.
- La DIGENOR, por su parte, se comprometió a entregar en el mes de agosto de 2012, la versión del Reglamento Técnico Metrológico, consensuada por la Comisión Técnica.

OBSERVATORIO DE PRECIOS ANTE ESPECULACIONES, SESION PERMANENTE

El pasado mes de julio de 2012, PRO CONSUMIDOR con todos los sectores involucrados en la producción y comercialización de pollo, logró llegar a un acuerdo que quedó plasmado en un convenio intersectorial que crea el Sistema Nacional de Transparencia, Fiscalización y Monitoreo del Precio de la Carne de Pollo en la República Dominicana, que consiste en establecer para cada componente de la cadena de producción y comercialización de la referida carne, márgenes de beneficios justos, a fin de que el pollo pueda ser adquirido por los consumidores a precios razonables.

El sistema tiene como objetivo principal la producción competitiva de carne de pollo en granjas, con niveles de rentabilidad aceptable a los productores y comercializadores y que la carne sea ofertada a los consumidores con la calidad adecuada, al precio justo y transparente.

Este mecanismo creado permitirá que el consumidor final sea informado del precio de la carne de pollo en cada segmento de la cadena, el cual será monitoreado y fiscalizado de forma permanente por una comisión de seguimiento, integrada por los organismos gubernamentales del Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR) y un representante de cada componente del sistema.

Las instituciones gubernamentales indicadas tendrán, de forma específica, funciones tales como validar el costo de producción de la carne de pollo en granja, con una frecuencia de 30 días calendarios, establecer la correcta identificación y señalización de cada eslabón del sistema como orientación a los consumidores.

DECISIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRO CONSUMIDOR BASADAS EN LA LEY QUE LO RIGE

Los Artículos 105 y 112 de la Ley No. 358-05 establecen la tipología de conductas que son contrarias a los derechos del consumidor y a su vez califican la sanción que corresponda según la gravedad del asunto. En el ámbito de actuación de la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR, como órgano ejecutor de la ley, aplica las sanciones administrativas por acciones u omisiones tipificadas en la norma y sus reglamentos.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR procedió al envío de 541 cartas de advertencias a proveedores que atentaban de algún modo contra los derechos de los consumidores, además de la emisión de un total de 467 resoluciones, las cuales se presentan por tipos en este informe.

Gráfico No. 19

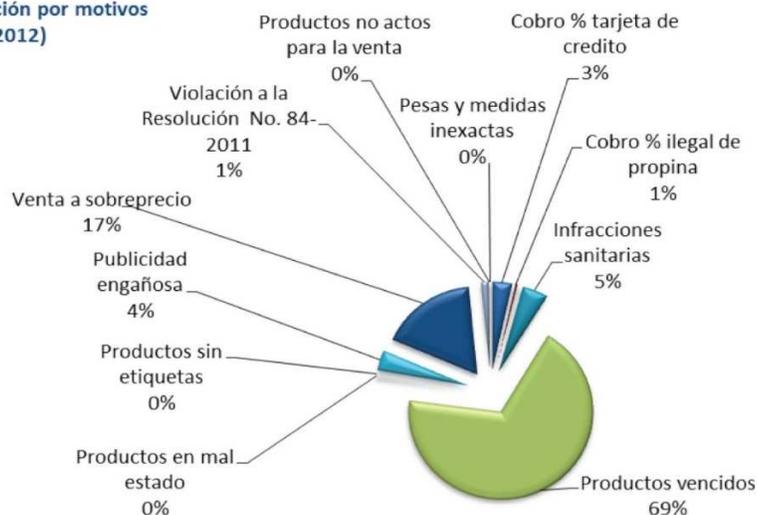


Fuente: Dirección Ejecutiva de PROCONSUMIDOR.

El principal motivo de violación a los derechos del consumidor proviene del expendio de productos vencidos que ponen en riesgo la salud y la vida de los dominicanos y que amerita la adopción de sanciones administrativas pecuniarias suficientemente fuertes para erradicar esta práctica comercial.

Gráfico No. 19

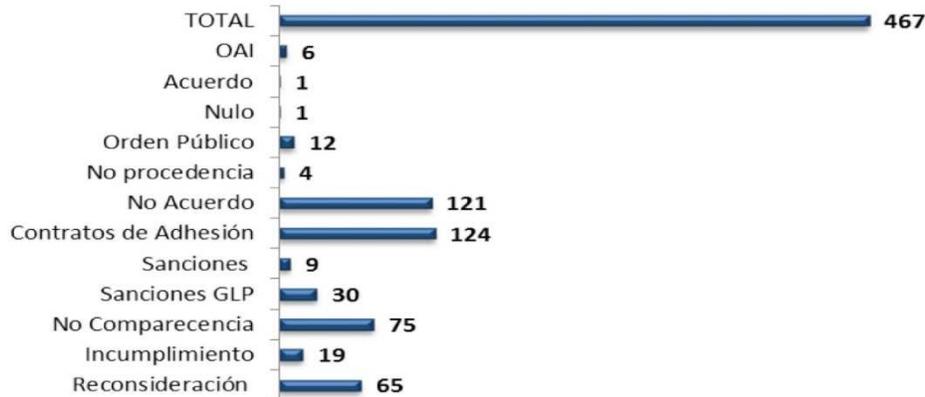
Cartas de advertencias enviadas a proveedores Proporción por motivos (enero - noviembre 2012)



Fuente: Dirección Ejecutiva de PROCONSUMIDOR.

Gráfico No. 20

Número de resoluciones de la Dirección Ejecutiva emitidas por tipo (enero - noviembre 2012)



Fuente: Dirección Ejecutiva de PROCONSUMIDOR.

Gráfico No. 21

Resoluciones emitidas por el Consejo Directivo de PRO CONSUMIDOR			
Fecha emisión	Exp. No.	Tipificación	Motivación
10/05/2012	001-12	Acción Administrativa	Regulación de venta de leche a granel
10/05/2012	002-12	Recurso Jerárquico	Resolución Recurso Jerárquico/Caribe Asistencia, S. A.
10/05/2012	003-12	Recurso Jerárquico	Resolución Recurso Jerárquico Big Bear LTD/Cap Cana Rep. Dom.
28/06/2012	004-12	Acción Administrativa	Resolución de Bonos Escolares
30/08/2012	005-12	Acción Legal	Resolución Notas de Crédito
30/08/2012	006-12	Recurso Jerárquico	Resolución Recurso Jerárquico Consejo Directivo Soluciones Digitales Plan B Vs. Barceló Bávaro Palace Deluxe
30/08/2012	007-12	Acción Legal	Resolución Prohíbe la Publicidad y Venta de Productos Milagrosos
30/08/2012	008-12	Acción Administrativa	Resolución de Apoyo y Otorga Voto de Confianza
30/08/2012	009-12	Acción Legal	Resolución Apertura Consulta Pública para Resolución No. 009-2011 sobre la Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos de la República Dominicana
20/09/2012	010-12	Acción Legal	Resolución que Dispone el Retiro Inmediato del producto denominado Azúcar marca Canaria
26/10/2012	011-12	Acción Legal	Resolución que Dispone la Salida del país del Azúcar dañado
30/11/2012	012-12	Acción Legal	Gratificación Navideña

Fuente: Instituto Nacional Protección Derechos del Consumidor.

APLICACION DE MULTAS ADMINISTRATIVAS

Para hacer efectiva la aplicación de la ley, y en el entendido de que PRO CONSUMIDOR debe jugar un papel de árbitro entre proveedores y consumidores, la institución, una vez identifica algún acto ilícito cometido por el

sector proveedor, procede a la notificación de una carta de advertencia, informándole de manera clara y precisa las violaciones a la ley cometidas por este, a fin de prevenir los abusos de los derechos de los consumidores de bienes y servicios. Dicha advertencia incluye las sanciones y multas que la ley establece en todos los casos, incluidas las reincidencias.

La institución ha emitido multas por violaciones a la Ley No. 358-05, referente al peso y medida en la venta del GLP, por violación a la Resolución No. 104 del año 2010, que restringe la venta al consumidor final de destapadores de tuberías, cuyo componente activo sean ácidos minerales así como también, observando que muchos de los proveedores advertidos desconocían la facultad sancionadora de la entidad, se ha procedido a la aplicación de medidas más severas en casos de reincidencia, las cuales se han hecho con estricto apego a los principios jurídicos del Derecho Administrativo y, específicamente, expresado en la Ley No. 358-05.

El monto recaudado por aplicación de multas administrativas puestas a proveedores durante este período, suma un total de RD\$ 2.09 millones.

LA INSTITUCION GRATIFICO A DENUNCIANTES DE LUGARES NO AUTORIZADOS QUE VENDIAN “ACIDO DEL DIABLO”

Posterior a la promulgación de la Resolución No. 104-2010, que restringió la venta al consumidor final de destapadores de tuberías, conocidos comúnmente como “ácido del diablo”, algunos establecimientos se mantenían reincidiendo en

la venta del letal producto, por lo que, en su defecto, PRO CONSUMIDOR procedió a aplicar multas a estos establecimientos por un valor de 500 salarios mínimos en su escala mayor, equivalentes a RD\$ 495,250.00

Con la finalidad de erradicar esta práctica en aquella ocasión, la Dirección Ejecutiva estableció la política de recompensar a los denunciantes de los establecimientos que venden el producto si acuden ante la institución a presentar la denuncia. Se estableció que los fondos utilizados para el pago por estas denuncias saldrían de las multas aplicadas a los establecimientos comerciales.

Con esta política fueron beneficiados dos ciudadanos que presentaron ante PRO CONSUMIDOR sus denuncias, por lo cual obtuvieron un pago de RD\$15,000.00 cada uno.

EN RELACION AL CASO DE EXPENDIO DE GLP

PRO CONSUMIDOR tiene el interés de que la venta del GLP se realice por peso. Las distorsiones encontradas en las inspecciones realizadas ante denuncias de consumidores que se sienten afectados, se debe a que se dispensa por volumen y no por peso, como manda la ley y se practicaba 18 años atrás, conforme a lo establecido en la Ley No. 520-73 sobre Mercadeo Nacional del GLP y el Reglamento No. 2119-72 sobre Regulación y Uso del GLP.

La intervención del Instituto en torno al tema se debió, además de las funciones y atribuciones de ley, a la cantidad de denuncias de los ciudadanos consumidores registradas en todo el territorio nacional, por lo que se procedió a coordinar operativos de inspección de forma conjunta con la Dirección General de Normas

y Sistemas de Calidad (DIGENOR), con la intención de cumplir con los roles y deberes de proteger a la población consumidora.

El involucramiento del Instituto está fundamentado en el Artículo 19, literal b), así como los Artículos 22, 28, 43, 51, 52, 46, 105 (literal c), numeral 3) y el 135 de la Ley No. 358-05, que le otorgan competencias a la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR para que actúe por oficio o por denuncia de parte interesada en los casos de inexactitud de pesos y medidas de los productos y servicios que se oferten y comercialicen en el mercado.

El Artículo 52 de dicha ley indica: “ La Dirección Ejecutiva - refiriéndose a PRO CONSUMIDOR- promoverá además la adopción generalizada del sistema métrico decimal “MKS”, conforme a los compromisos internacionales asumidos en la materia, a los fines de sustituir cualquier otro sistema de pesos y medidas que todavía continúe aplicándose en el país”.

De igual modo, la ley impone un mandato expreso de actuar y sancionar en caso de encontrar violaciones a sus disposiciones, y manda a las autoridades competentes a aplicar las instrucciones legales de esta, así como las leyes sectoriales y reglamentos que resulten más favorables al consumidor.

En este sentido, PRO CONSUMIDOR motivó la elaboración de un reglamento técnico que regule el expendio de GLP en el país, en el cual, en la versión finalmente aprobada, se excluyeron las propuestas del Instituto para proteger a los

2.2 millones de hogares que usan GLP y a los 134,000 propietarios de vehículos que operan con este combustible.

PRO CONSUMIDOR no fue signatario del Reglamento Técnico Dominicano para el Control Metrológico de los Equipos, que se utilizan en la comercialización del GLP, aprobado el 14 de agosto de 2012, por considerar que dicho documento carece de las previsiones técnicas necesarias para asegurar la protección efectiva de los intereses de los consumidores y usuarios.

PRO CONSUMIDOR, como institución reguladora del Estado en materia de consumo, inspeccionó 126 plantas envasadoras de GLP en el período enero-noviembre de 2012 y, de manera parcial, cerró 41 dispensadores, debido a irregularidades detectadas en el expendio del combustible.

La propuesta de PRO CONSUMIDOR para la venta del GLP de uso en los hogares es que sea pesado, mientras que para el uso en los vehículos, por razones de seguridad y manejo, se continúe el expendio como se hace en la actualidad, pero que se coloque un dispositivo que realice la compensación del combustible según las variaciones de temperatura y además propone que la prioridad del reglamento sea proteger a los consumidores finales y no necesariamente los intereses del sector que debe ser regulado.

ALERTAS! LA SOCIEDAD RESPONDE CON ENTUSIASMO ANTE LOS AVISOS DE PROTECCIÓN Y RECOMENDACIONES ADVERTENCIAS QUE BUSCAN PROTEGER AL CONSUMIDOR

Gracias al apoyo recibido por los diferentes medios de comunicación para la divulgación y educación de los consumidores, PRO CONSUMIDOR ha alertado a la sociedad dominicana en diferentes ocasiones sobre el consumo de productos que atentan contra su salud y sus intereses.

SOBRE LOS IMPLANTES MAMARIOS

La institución oficial de protección del consumidor alertó a las mujeres a que le exijan a su médico información sobre el tipo de material colocado en sus pechos. Esta alerta surge a raíz de que una firma francesa, que llegó a ser la tercera en el mundo en ventas, utilizara para implantes de mamas un gel que incumplía las normas sanitarias y presentaban a su vez un alto riesgo de rotura y potencial daño a la salud de los usuarios.

La institución realizó el llamado de alerta, a la vez que informó sobre la disposición de acompañamiento ante tribunales a cualquier mujer que haya sido afectada con ese tipo de implantes mamarios.

ALERTA POR FRAUDES EN EL EXPENDIO DE GLP

El Consultor Jurídico de PRO CONSUMIDOR alertó que más de dos millones de hogares del país, están expuestos al fraude en la venta del GLP por parte de las plantas envasadoras. La revelación fue realizada durante el conocimiento de medidas cautelares ante el tribunal Superior Administrativo en contra de recursos interpuestos ante resoluciones que multaban a cuatro conocidas plantas envasadoras, tras detectarse un fraude sistémico en el peso y medida del GLP.

PRO CONSUMIDOR LLAMO AL PUEBLO A NO CONSUMIR PRODUCTOS “MILAGROSOS” POR DAÑO A LA SALUD

La Directora ejecutiva deploró la muerte de una joven a causa de ingerir pastillas chinas para adelgazar y llamó a la población a no cometer el error de consumir ese tipo de medicamentos sin registro sanitario, cuyo daño a la salud es más que evidente.

Consideró que no hay forma de adelgazar con pastillas o con unos anillos que venden por las calles, sin que la gente se disponga a ejercitarse y comer adecuadamente y sugirió a todo aquel que compró pastillas “milagrosas” a que gestione que le devuelvan su dinero.

ALERTA SOBRE LA MODALIDAD DE FRAUDE EN LINEAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor alertó a la población sobre una nueva modalidad de fraude que se dio a conocer a través de ABC NIGHLINE, por medio de la cual se induce a consumidores a transferir dinero a la República Dominicana desde los Estados Unidos.

Esta información se difundió a través de un video que muestra la forma en que operan los estafadores. Por medio de la venta en línea, ellos ofrecen a los usuarios la comercialización de medicamentos sin prescripción médica. El usuario compra las medicinas en línea, deja toda su información de identidad en la base de datos, además de los tipos de medicamentos que consume.

ALERTA SOBRE LA VENTA DE BATERIAS USADAS OFERTADAS COMO NUEVAS

PRO CONSUMIDOR alertó a los usuarios de baterías para inversores que en el mercado se está vendiendo ese producto reciclado, haciendo creer al comprador que es nuevo, afectando sus intereses económicos. La alerta se introduce ante el incremento de las reclamaciones presentadas en la institución defensora de los derechos de los consumidores.

La entidad sostiene que “es notoria la abundancia de personas y negocios que se dedican a la compra de baterías usadas, por lo que, dadas las situaciones que se han presentado, se sospecha que la mayoría de las baterías son recicladas”.

ADVIERTE SOBRE PELIGRO DE ALIMENTOS EXPUESTOS AL SOL

Desde PRO CONSUMIDOR se hizo un llamado a la población para que estuviera alerta y evitara intoxicaciones alimenticias y de bebidas alcohólicas durante la Semana Santa.

Además, se alertó a los vacacionistas que las botellas de agua y los alimentos empacados en envases plásticos expuestos al sol pueden afectar y degenerar seriamente la salud.

PRO CONSUMIDOR RECOMIENDA CONSUMIR ARROZ QUE SE PRODUCE EN EL PAIS

PRO CONSUMIDOR explicó que la información publicada por “Consumers Report”, sobre la presencia de arsénico en un arroz producido en algunos lugares de Estados Unidos es una alerta, no una alarma. Pero además, exhortó a la población dominicana a consumir con seguridad el arroz producido en el país, tal como lo ha hecho siempre, que hasta el momento este no aparece contaminado con sustancias que puedan afectar a la salud.

La institución de protección a los consumidores precisó que el estudio realizado en Estados Unidos no involucra al arroz producido en la República Dominicana.

El informe de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), traducido al español por PRO CONSUMIDOR, explica la

presencia de arsénico en el arroz y varias marcas de jugo de frutas, pero no presenta peligro para la población, según la agencia federal norteamericana que hizo el anuncio, luego que la prensa estadounidense difundiera un estudio realizado por la revista “Consumers Report”, en variedades de arroz producido en algunos estados de la unión americana.

VINCULACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CONFERENCIAS

VINCULACION INTERNACIONAL: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS

Con el objetivo de compartir experiencias con instituciones homólogas internacionales, PRO CONSUMIDOR ha establecido vínculos que le han permitido intercambiar con otros países sus ejecutorias en materia de derecho de consumo.

Es importante señalar que el Instituto ha tenido el privilegio de formar parte de la membresía de la Red Internacional de Agencias de Protección al Consumidor (ICPEN, por sus siglas en inglés), entidad que agrupa las organizaciones gubernamentales de protección de los derechos del consumidor de países desarrollados y, al ver el empuje que ha tenido en tan poco tiempo en la República Dominicana la protección y defensa de los consumidores desde PRO CONSUMIDOR, le han permitido a la entidad formar parte de ese exclusivo grupo.

3ER. ENCUENTRO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

Con la participación de representantes de 10 países y la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), como anfitrión, se realizó en el país el III Encuentro Regional del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones (OCLAC), enfocado en el uso de nuevas tecnologías y participación social, en el que la directora ejecutiva de PRO CONSUMIDOR participó en representación del Gobierno dominicano.



De este encuentro surgió un documento que contempla apoyar a organizaciones de Bolivia y de Guatemala para la creación de su marco legal.

CONVERSATORIO CON LA COMISION FEDERAL DE COMERCIO (FTC)

Con el propósito de analizar y compartir experiencias en torno al ejercicio legal y los avances en la defensa de los derechos de los consumidores, se realizó un conversatorio con los funcionarios de la Comisión Federal de Comercio de los

Estados Unidos (FTC, por sus siglas en inglés) y con los abogados del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR).

La Directora Ejecutiva del Instituto destacó el gran beneficio que ha obtenido PRO CONSUMIDOR, fruto de las experiencias de una institución con cien años de vida, como es la FTC y valoró la transferencia de conocimientos en materia de consumo, por parte de sus técnicos, al personal de la entidad que dirige.

Gracias al apoyo solidario de la FTC, PRO CONSUMIDOR ha aprovechado la experiencia de sus técnicos, quienes le han brindado asesoría en aspectos puntuales, sirviendo de parámetro para prevenir futuros desaciertos.

El último conversatorio que ofrecieron en el país permitió que los técnicos conocieran experiencias en torno a temas como el de acción colectiva, que es un principio legal que afecta a un grupo de consumidores demandantes.

FTC CAPACITA SOBRE PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y OTROS TEMAS DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Con el título: “Estrategias de Protección al Consumidor”, la FTC impartió tres talleres en la República Dominicana, abordando temas de gran interés para los participantes de las provincias Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y Barahona, lugares donde se desarrollaron.

Durante los talleres impartidos se logró capacitar a un total de 129 participantes, quienes adquirieron conocimientos en el manejo de temas

trascendentes para el fortalecimiento de la defensa de los derechos de los consumidores dominicanos.

CONFERENCIAS MAGISTRALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y OTROS ENCUENTROS

En cumplimiento de la tarea de promoción y difusión de la protección de los derechos de los consumidores y el involucramiento de los diversos sectores con el tema de consumo, la Dirección Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR se ha enfocado en realizar múltiples actividades que incluyen conferencias magistrales, charlas y talleres a diferentes grupos de la sociedad dominicana y en el extranjero, proyectando la experiencia nacional.

PONENCIAS INTERNACIONALES

- COMPAL-UNCTAD, en fecha 19 de junio de 2012. La Directora Ejecutiva de PRO CONSUMIDOR expuso, en la ciudad de Lima, Perú, sobre el tema de “Competencia y derecho de consumo”.
- UNCTAD-Grupo de Expertos Ad Hoc, en fecha 14 de julio de 2012. La Directora Ejecutiva de la Institución realizó una exposición sobre: “Propuesta de la Nueva Ley Global de Protección al Consumidor”, en Ginebra, Suiza.
- 6to. Foro FIAG en Chile y el 2do. Foro Internacional sobre Protección al Consumidor en Perú El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) de Chile fue anfitrión del 6to. Foro FIAG, encuentro que se realiza una vez al año en distintos países y tiene como objetivo intercambiar experiencias y buenas

prácticas que permitan fortalecer la protección de los consumidores en la región. Mientras que el 2do. Foro Internacional sobre Protección al Consumidor fue organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTACD) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). En el evento la directora del Instituto participó como expositora, donde compartió con representantes de las diferentes organizaciones internacionales de consumidores el tema “Servicios Turísticos: Experiencias Nacionales”, en el cual se abordaron los potenciales turísticos en la región latinoamericana.

PONENCIAS NACIONALES

- Conferencia Magistral: “Implicaciones de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor y el rol de PRO CONSUMIDOR como organismo rector de las relaciones de consumo”, realizada en Tenares, provincia Hermanas Mirabal, en el mes de abril.
- Conferencia Magistral: “Los derechos del consumidor a la luz de la Constitución de la República”, desarrollada en las provincias de Barahona y San Francisco de Macorís, los días 02 y 16 de octubre, respectivamente.
- Conferencia Magistral: “Consumo y Responsabilidad Social” realizada en la Universidad Católica de Santo Domingo, en fecha 09 de noviembre.

PRO CONSUMIDOR SE PREPARA PARA FORTALECERSE Y DESEMPEÑAR UN BUEN PAPEL EN CONSUMO SEGURO

La Dirección Ejecutiva de la institución gubernamental de protección del consumidor, sostuvo un diálogo sobre la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en relación con los aspectos comparativos entre República Dominicana y los demás países miembros.

Este diálogo-encuentro constituye una fase de orientación previa a la conformación de la Red de Consumo Seguro y Salud de la República Dominicana. La reunión estuvo a cargo del Dr. Marcos Acle, consultor jurídico del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA y uno de los principales miembros de la Red Consumo Seguro y Salud.

También, en Costa Rica, Altagracia Paulino, Rita González y Alba De Moya, Directora Ejecutiva, Subdirectora Técnica y Encargada de Educación de PRO CONSUMIDOR, respectivamente, participaron en la Conferencia de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN, por sus siglas en inglés) y compartieron información y experiencias de las mejores prácticas desarrolladas como agencia de regulación, con representantes de los países miembros del citado organismo internacional.

PRO CONSUMIDOR Y FUNDECOM EXPONEN SOBRE DERECHO DE CONSUMO

Como parte del programa educativo de PRO CONSUMIDOR, Altagracia Paulino, directora ejecutiva del instituto, visitó la provincia de Samaná, donde se reunió con los pequeños empresarios de esa provincia y conversó sobre derecho de consumo.

Durante el evento se motivó a proveedores y consumidores a trabajar en conjunto como aliados estratégicos. Se abordaron temas como el consumo de energía eléctrica, que, a la vez, preocupa a la comunidad por el costo del kilovatio que están pagando, los derechos que tienen los ciudadanos de la provincia y las leyes que los protegen y el problema de la facturación. Se informó, además, de la nueva regulación de la Superintendencia de Electricidad y de la importancia que supone para los consumidores la implementación de dicha regulación.

ANALIZAN SITUACION DE LOS MATADEROS, EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y EL EXPENDIO DE CARNE EN EL PAIS

Con miras a evaluar los recursos y mecanismos disponibles para asegurar que los actores involucrados en el sacrificio de animales y el expendio de carne en el país efectúen sus operaciones con apego a las buenas prácticas pecuarias, de manufactura y de manipulación de alimentos, PRO CONSUMIDOR realizó el primer taller para analizar la situación de los mataderos, con el que buscó

consensuar medidas de corto y mediano plazo que den respuestas a las preocupaciones de la sociedad dominicana en relación a la inspección y operación de los mataderos en el país así como de las condiciones de expendio de la carne, y hacer las recomendaciones técnicas pertinentes para mejorar la calidad de los productos que adquiere la población.

Esta actividad, que estuvo presidida por la Directora Ejecutiva del Instituto, contó, además, con la participación del Departamento de Salud Animal de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) del Ministerio de Agricultura; el Departamento de Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) del Ministerio de Agricultura; de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entre representantes de ayuntamientos y de otras entidades.

CAPACITACION DE PROVEEDORES EN LA MANIPULACION DE DONACIONES

Representantes del Programa Social del Arzobispo de Santo Domingo y la Fundación Acción Social de la Parroquia Santísima Trinidad, junto a ejecutivos de grandes cadenas comerciales del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, participaron en la charla impartida por la institución titulada “Criterios para la aceptación de donaciones de alimentos”.

La Subdirectora Técnica de PRO CONSUMIDOR, Rita González, explicó tanto a proveedores como a representantes de la Iglesia y de las organizaciones sin fines de Lucro que participaron en la charla sobre las medidas precautorias que deben observar antes de recibir donaciones de alimentos.

También se refirió a las buenas prácticas para la recepción, manipulación, almacenamiento, carga, transporte y entrega de los productos, tomando como referencia los lineamientos establecidos en la guía para este tema, contenida en el Manual de Buenas Prácticas Comerciales.

En esta actividad también participaron el Ing. José del Carmen Valenzuela, Subdirector de Cooperación Internacional y Calidad y el Lic. Fidel del Rosario, Encargado del Departamento de Inspección y Vigilancia.

ARTICULACION SOCIAL PROMOVRIENDO DERECHOS Y UNIENDO VOLUNTADES

Desde PRO CONSUMIDOR se ha llevado a cabo un dinámico proceso de articulación social, que ha incluido el fomento y fortalecimiento de organizaciones de consumidores en todo el territorio nacional, la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil y de la Administración Pública, con el fin de sumar voluntades, capacitar y elevar la conciencia sobre reclamos de derechos para hacer posible la realización o ejecución de acciones en beneficio de la ciudadanía.

Esto ha permitido que el tejido social del país se involucre en estos procesos en los cuales PRO CONSUMIDOR ha necesitado apoyo de tipo moral y, en algunos casos, se ha manifestado solidaridad de instituciones que han ofrecido a sus técnicos legales para defender las posiciones institucionales ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, en ocasiones en que han presentado recursos en contra de decisiones de la entidad.

Esta articulación no sólo se ha quedado en el territorio dominicano, sino que también ha convocado voluntades y acuerdos con organizaciones del exterior que apoyan al Instituto en procesos de actualización, capacitación y manejo de alertas.



POSICIONAMIENTO: 62% DE LA POBLACIÓN CONFÍA EN LA INSTITUCIÓN

ENCUESTAS, SONDEOS Y OPINIONES

Cada día la población dominicana conoce más y se interesa por el trabajo y los servicios que se ofrecen desde la institución. Esta información se obtuvo a través de una encuesta aplicada a un universo de mil ciudadanos, en edades que oscilan

entre 18 y 55 años, del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, realizada del 12 al 18 de enero de 2012.

La encuesta presentada por el Grupo SIN y Antena Latina, reveló que de los mil encuestados para la investigación, el 62% dijo haber oído hablar de PRO CONSUMIDOR, y de estos, ante la pregunta: “Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el trabajo que está haciendo PRO CONSUMIDOR de defender los intereses de la gente que consume productos y servicios?”, el 78% respondió que aprueba las acciones del instituto a favor de la población.

De igual modo, a raíz de la encuesta realizada por la empresa Newlink, en el sondeo Pulso Dominicano del grupo de comunicaciones Corripio, para el programa Cuentas Claras, reveló que el 62% de los dominicanos confía en los resultados del estudio de calidad del salami que se produce en el país, realizado por la institución.

Estas opiniones, fruto de investigaciones realizadas por estas firmas encuestadoras reconocidas internacionalmente, han sido refrendadas por la sociedad con los frecuentes reconocimientos que recibe su titular e invitaciones a conferencias para testimoniar la experiencia de la institución, sobre todo en eventos internacionales celebrados en otras naciones.

En la sociedad dominicana se siente el apoyo y la aprobación del pueblo dominicano a las decisiones de PRO CONSUMIDOR, reflejadas en las resoluciones que emite, acogidas en los principios del Derecho Administrativo y

en la competencia que le otorga la ley para sancionar y decidir en casos de violaciones a los derechos del consumidor.

USO EFECTIVO DE LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

PRO CONSUMIDOR también ha aprovechado las posibilidades que ofrecen las redes sociales para trabajar y orientar a los consumidores o usuarios de bienes y servicios.

Con el uso efectivo de las redes sociales ha logrado convertir esa vía de acceso a la información, en una importante aliada para la difusión de informaciones relevantes a los consumidores o usuarios que utilizan estos medios alternativos para acercarse y educar al consumidor. Se pueden considerar las redes sociales como un nuevo poder del consumidor y cómplice solidario en su acción de reclamar, hacer denuncias y aglutinar público y fuerza de opinión para enfrentar cualquier problema que se presente en el consumo, convocando a través de la red, a otros que también hayan sido afectados, sumando esfuerzos y conquistando poder en el ciberespacio.

El papel de los medios de comunicación en el desempeño de PRO CONSUMIDOR ha sido predominante y decisivo para convocar voluntades, apoyo y cooperación en el accionar y ejecuciones de la institución. Su presencia constante y cobertura necesaria ante llamados de alerta a los consumidores ha permitido al instituto cumplir con el rol de informar oportunamente a la población.

Su acompañamiento ha sido vital y ha convertido estas vías de expresión en testigos indiscutibles de la labor y las ejecutorias de PRO CONSUMIDOR.

Gráfico No. 22



Fuente: Departamento de Comunicaciones de PRO CONSUMIDOR

Gráfico No. 23



Fuente: Departamento de Comunicaciones de PRO CONSUMIDOR

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

PRO CONSUMIDOR SE SUMO A INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER DE MAMA

Encabezados por su Directora Ejecutiva, Licda. Altagracia Paulino, técnicos y personal de distintas áreas de la institución conmemoraron el viernes 19 de octubre el Día Mundial del Cáncer de Mama, con distintas actividades.



CAMINATA CONTRA LA DIABETES

Con el lema “Caminamos para prevenir la diabetes y la hipertensión arterial”, personal de la institución se reunió en las instalaciones del Jardín Botánico en apoyo al Seguro Nacional de Salud (SENASA), institución organizadora del evento, para caminar en prevención de la diabetes.



RECONOCIMIENTOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE PRO CONSUMIDOR

Durante la presente gestión, diferentes organizaciones y asociaciones de la sociedad civil han reconocido como positivo el desempeño de la actual Dirección de PRO CONSUMIDOR, que ha realizado sus aportes en beneficio de la población dominicana. Por esta razón, diversas entidades y personalidades han entregado reconocimientos a su Directora Ejecutiva, durante el año 2012. Las entidades que reconocieron la gestión fueron las siguientes:

- Juventud Sin Límites.
- La Iglesia Católica.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Juventud en Acción.
- Representantes de la Comisión (FTC).
- Xiomara Hilario y Alonzo Núñez.
- Senado de Puerto Rico
- Congreso de Perú.

APOYO RECIBIDO DE DIFERENTES SECTORES

Diferentes organizaciones, entre ellas, consumidores, productores, así como otras entidades, han manifestado su apoyo hacia PRO CONSUMIDOR y su Directora Ejecutiva, por entender que dignamente es una institución que se

mantiene en defensa permanente de los sectores más vulnerables de la sociedad dominicana.

Este apoyo incondicional se ha evidenciado a través de manifestaciones en apoyo a la institución, como el caso en que representantes de 19 organizaciones comunitarias y ciudadanos consumidores se reunieron en el Parque Duarte a tributar “un aplauso por Altagracia”, por su gestión y compromiso como directora de PRO CONSUMIDOR y con el cumplimiento de la Ley No. 358-05 que protege la salud y los intereses de la población. A continuación se nombran las organizaciones que en ocasiones manifestaron apoyo a la institución durante el año 2012:

- Asociación de Abuelas y Abuelos de la Patria
- Productores de Cerdo
- Sindicatos de Choferes
- Representantes de Organizaciones Comunitarias de Barahona
- Comité de Amas de Casa de Barahona
- Asociaciones de Consumidores
- Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE)
- Periodistas, escritores, amigos, etc.

XXXI. CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME)

RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) nace como una iniciativa para lograr mayor acceso a servicios financieros por parte de las MIPYMES.

Mediante el Decreto No. 238-97 del año 1997, el entonces Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, dio inicio a un Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) siendo tan relevante su importancia para la economía dominicana, que se impuso la necesidad de crear un ente regulador para las MIPYMES, a través de la Ley No. 488-98 que crea al Consejo Nacional PROMIPYME.

Para el año 2012, nace la BANCA SOLIDARIA (BS) creada con el objetivo de bancarizar a miles de personas de bajos ingresos, facilitándoles el acceso a los servicios financieros de calidad, impulsando una democratización del crédito en la República Dominicana y la creación del capital social, utilizando la metodología de grupos solidario. Esto a su vez, demostró que es necesario optimizar los servicios que presta, de forma tal que para quienes soliciten un préstamo, los recursos les lleguen rápido.

Banca Solidaria es un sueño del Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Danilo Medina, y se crea con el objetivo de “Facilitar el crédito y la asistencia técnica a los dueños de micro y pequeñas empresas para apoyar su desarrollo y su inserción en el sistema bancario”.

Para atender a una población distinta a la que tradicionalmente ha apoyado Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), se crea la metodología de crédito de grupos solidarios, inspirada en las experiencias del Grameen Bank de la India, Mi Banco de Perú, Banco Sol de Bolivia, el Banco del Nordeste y el Banco Popular de Brasil. Las personas interesadas forman grupos de dos a cinco personas, las cuales serán solidarias entre sí, sin necesidad de buscar garantes.

Durante el último cuatrimestre del año 2012, PROMIPYME ha prestado especial atención a la participación en los servicios financieros de programas de microcréditos, a través de la Banca, siendo las mujeres las que mayormente acceden a estos préstamos, con un 54% de los mismos.

Desde las sucursales de PROMIPYME se atienden las solicitudes de Banca Solidaria. Se abrieron, además, tres nuevas sucursales en Herrera (oficina principal), Higüey y Villa Mella para atender rápida y eficazmente la creciente demanda de las micro y pequeñas empresas en dichas zonas, con perspectivas de seguir abriendo nuevas sucursales en el año 2013, a través de las alianzas establecidas con el Banco Agrícola y el Instituto Postal Dominicano. Llevando los servicios a los barrios, Banca Solidaria logra dinamizar las economías locales

facilitando créditos a los empresarios que les permita hacer crecer sus negocios, durante este último cuatrimestre, se ha logrado llegar a los siguientes sectores:

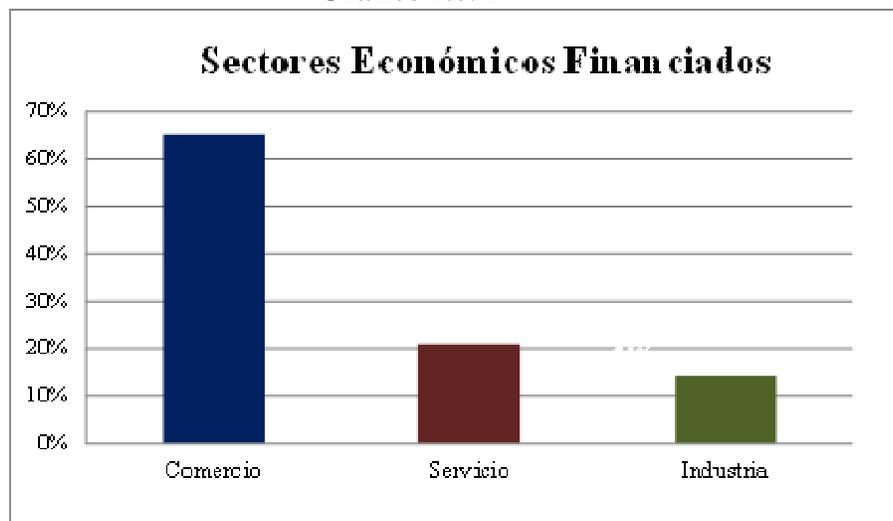
- En los barrios del Distrito Nacional: La Ciénaga, Ensanche La Fe, Capotillo, Los Praditos, Las Caobas, Las Palmas, La Puya, Cristo Rey, Gualey, Eusebio Manzueta, Villas Agrícolas, Villa Juana, La Yuca y Ensanche Quisqueya.
- En los barrios de Monte Plata: Monte Plata, Bayaguana y Barrio Las Flores.
- En los barrios de Monseñor Nouel: Barrio Nuevo y Piedra Blanca Vieja.
- En el barrio de Espaillat: San Víctor.
- En los barrios de San Cristóbal: Villa Nueva y Jeringa.
- En los barrios de Santiago de los Caballeros: Pekín, Barrio Lindo, Cristo Rey, Cienfuegos, Gurabo Arriba, Ciruelito, Hato Mayor, Pueblo Nuevo, La Herradura, La Yaguita de Pastor y Camboya.
- En los barrios de Santo Domingo: Carretera Mella, Boca Chica, Guerra, Almirante, Respaldo Villa Carmen, Villa Esfuerzo, Cancino Adentro, y Los Solares de Perla (Santo Domingo Este), La Mina del Café de Herrera, El Abanico, Barrio Holguín, Barrio Enriquillo, Cañada de Guajimia, Bayona, Ensanche Altagracia, Barrio 27 de febrero, Engombe y Barrio San Miguel (Santo Domingo Oeste), Villa Mella, Sabana Perdida, Los Guaricanos y La Victoria (Santo Domingo Norte).

- Se han apoyado nueve sectores naturales para estimular la producción local: sector casabero de los Guaricanos, artesanal de Higüey, fabricantes de ropa de Mejoramiento Social y Los Minas, chicharroneros de Villa Mella y Moca, sector alfarero de Moca y pelliceras de Bonao.

Se elaboraron los formularios y manuales necesarios para mantener la homogeneización de los servicios y su óptima ejecución: (i) Guía para las charlas de promoción, (ii) Rotafolios de las charlas de promoción, (iii) Manual de capacitación al personal, (iv) Manual de procedimientos, (v) Protocolo de cierre de préstamos y (vi) Manual de educación financiera para los clientes.

Como parte de los servicios financieros, institución ofrece créditos para capital de trabajo, lo que abarca compra de materia prima, instalación y modernización de maquinarias y equipos, inclusión de nuevas tecnología o reconversión tecnológica, compras de vehículos vinculados a la actividad empresarial, para la construcción, remodelación y ampliación de edificaciones con fines de desarrollo de la empresa, dentro de los sectores económicos: Industria, Comercio y Servicios, aplicados según muestra la siguiente gráfica.

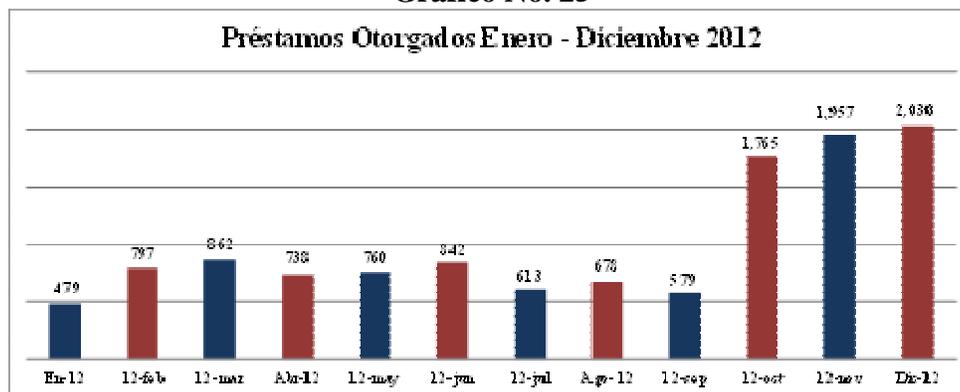
Gráfico No. 24



Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Durante el 2012, se han desembolsado 12,100 préstamos, por montos que superan los RD\$ 1,199.00 millones, como podemos observar en las gráficas a continuación:

Gráfico No. 25



Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

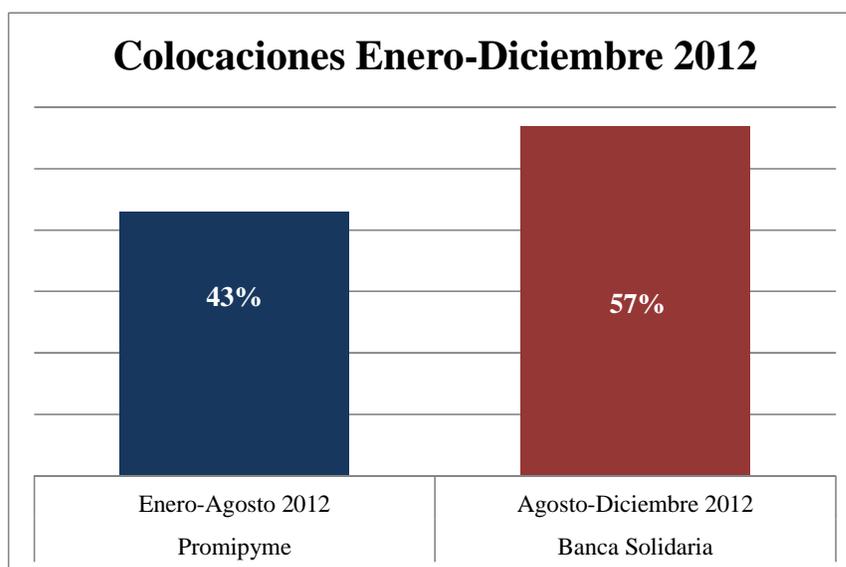
Cuadro No. 23

Préstamos otorgados, colocaciones y valores recuperados durante 2012

Período Enero-Diciembre 2012	Colocaciones Enero-Diciembre 2012 (En RD\$)	Préstamos Otorgados	Recuperado (RD\$)
Enero	52,071,000.00	479	115,161,892.25
Febrero	88,567,000.00	797	118,065,298.90
Marzo	117,295,000.00	862	120,577,648.92
Abril	99,752,000.00	738	107,814,055.24
Mayo	80,979,000.00	760	123,079,483.20
Junio	99,343,000.00	842	110,850,416.66
Julio	82,126,000.00	613	123,680,552.30
Agosto	101,097,000.00	678	124,218,317.32
Septiembre	51,947,500.00	579	107,518,940.37
Octubre	143,204,000.00	1,765	131,743,648.56
Noviembre	157,609,000.00	1,957	111,366,000.45
Diciembre	125,400,000.00	2030	122,409,000.00
Total	1,199,390,500.00	12,100	1,416,485,254.17

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Gráfico No. 26

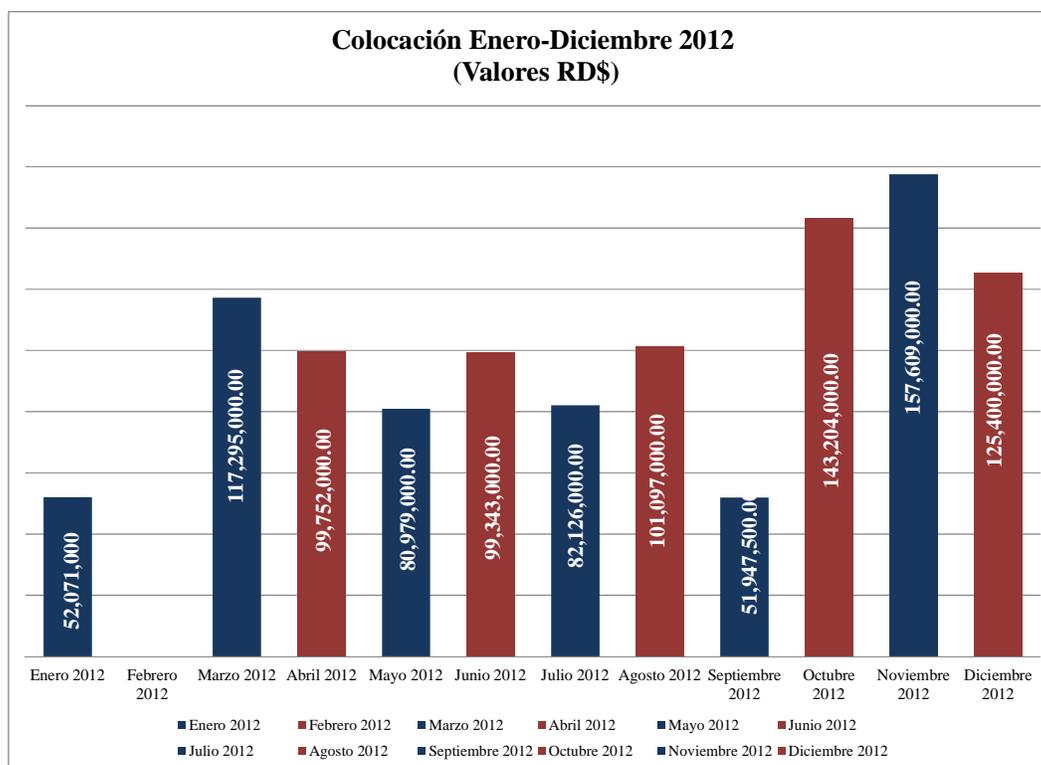


Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

De los 12,100 préstamos otorgados durante el presente año, 7,009 fueron desembolsados en la actual gestión, con la creación de la Banca Solidaria, lo que representa un 57% de los préstamos otorgados durante el año.

El monto total de los desembolsos durante 2012 ascendió a la suma de RD\$ 1,199,390,500.00, de los cuales RD\$ 579,257,500.00, o sea, el 48% fue desembolsado durante el período 22 de agosto al 31 de diciembre de 2012.

Gráfico No. 27



Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Cuadro No. 27

Período	Colocaciones (RD\$)	Préstamos Otorgados	Recuperado (RD\$)
Agosto-Diciembre 2012			
Agosto	101,097,000.00	678	124,218,317.32
Septiembre	51,947,500.00	579	107,518,940.37
Octubre	143,204,000.00	1,765	131,743,648.56
Noviembre	157,609,000.00	1,957	111,366,000.45
Diciembre	125,400,000.00	2,030	122,409,000.00
Total	579,257,500.00	7,009	597,255,906.70

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Los préstamos PROMIPYME, en general, se han enfocado hacia los clientes cuyos requerimientos de cuantía resultan inferiores, pues son estos los que tienen menor acceso para recurrir a la banca formal. Es así, que el 62.54% de los préstamos estuvo entre los RD\$ 10,001.00 hasta los RD\$ 100,000.00 en desembolsos.

Cuadro No. 28

Monto (RD\$)	Cantidad	%	Monto Desembolsado (RD\$)	% Desembolso
3,000 - 10,000	944	7.80%	12,532,772.73	1.04%
10,001 - 50,000	4409	36.44%	199,004,272.73	16.59%
50,001 - 100,000	3158	26.10%	232,556,363.64	19.39%
100,001 - 300,000	2100	17.36%	323,490,636.36	26.97%
300,001 - 500,000	1109	9.17%	200,543,272.73	16.72%
500,001 - 1,000,000	253	2.09%	160,447,000.00	13.38%
1,000,001 - 5,000,000	127	1.05%	70,816,181.82	5.90%
Totales	12,100	100%	1,199,390,500.00	100.00%

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Se ha recuperado un aproximado de RD\$119,000,000.00 mensuales, los cuales se estuvieron recolocando y fortaleciendo a las MIPYMES dominicanas.

Durante el mes de septiembre 2012, se recibió una inyección de capital por parte del gobierno, ascendente a RD\$ 500,000,000.00, los cuales fueron colocados a través de PROMIPYME y la Banca Solidaria durante el último cuatrimestre del año.

Este año se asignó un límite discrecional, con montos desde RD\$ 50,000.00 hasta RD\$ 150,000.00 en un 90% de las diferentes gerencias de crédito a nivel nacional y de RD\$200,000.00 a los Gerentes Regionales, con la finalidad de agilizar el proceso de tramitación y aprobación de los mismos.

Asimismo, se implementó la Gerencia Factory, que facilitará los recursos en menor tiempo y mejores tasas de interés, mediante la adquisición de facturas de compras. Hasta la fecha, esta gerencia tiene un total de 143 expedientes depurados, para fines de desembolsos, ascendentes a RD\$ 94, 308,115.45.

Para 2013, se estima incrementar el personal de crédito y a su vez, el número de colocaciones. Igualmente, está prevista la creación del Departamento de Emprendurismo para apoyar a jóvenes y a la comunidad en general, en el desarrollo de sus iniciativas.

En materia de capacitación, el personal de la institución tuvo la oportunidad de participar en una serie de proyectos y talleres nacionales e internacionales sobre: (i) Encadenamiento productivos, (ii) Innovación y desarrollo tecnológico, (iii) Industrias del Capital para emprendedores innovadores y (iv) Centroamérica y el Caribe emprenden, éste último, tuvo por objetivo fomentar y fortalecer el emprendedurismo entre Centroamérica y la República Dominicana, con el propósito de generar, acelerar y consolidar negocios emergentes en el segmento de las MIPYMES.

A lo largo del año, el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa continuó apoyando la creación e incubación de clústers. En ese sentido, es importante destacar los siguientes proyectos:

- Clúster Barrio Simón Bolívar. Este proyecto busca incubar y desarrollar un clúster en el barrio Simón Bolívar; con los fabricantes de cinturones, bolsos y sandalias.
- Clúster Polliceros de Bonaó, en la cual se capacitó y se dio asistencia técnica a los artesanos fabricantes de alfombras y cojines (polliceros de Bonaó).
- Clúster Chocolateros de Altamira: Este sector agroindustrial, crece gracias a la sociedad que se conformó, llamada el Chocal, la cual trabaja en coordinación con la Fundación de Desarrollo Loma y Salud (FUNDELOSA), con el auspicio de USAID/RED, Misión Taiwán.

De igual manera, en 2012 se trabajó un convenio de coordinación institucional, en conjunto, con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de la Juventud, PROCOMUNIDAD e INFOTEP, con el propósito de fomentar el emprendimiento, especialmente, en los jóvenes.

A través de la Misión Taiwán, durante el presente año, fueron asesoradas 4 empresas: (i) Global Machinery LTD, (ii) Engranajes del Caribe, (iii) Persio Núñez; y (iv) Ever Door, con las cuales se trabaja en planes de negocios y organización.

Otras actividades importantes que se realizaron con apoyo de la Misión Taiwán, fueron los distintos talleres impartidos para la enseñanza de las técnicas del bambú. Su objetivo principal es promover el bambú como material ecológico,

sustentable y de excelente calidad, además de incentivar su uso en diferentes renglones, de forma especial, aplicado al diseño de mobiliario y construcción.

VISION

BANCA SOLIDARIA-PROMIPYME busca impulsar el desarrollo de las personas de escasos recursos, la de sus familiares y comunidades, ofreciéndoles el acceso a un financiamiento permanente y capacitación a las micro y pequeñas empresas.

MISION

Banca Solidaria fue creada con el objetivo de bancarizar a miles de personas de bajos ingresos facilitándoles el acceso a los servicios financieros de calidad, que provocará una democratización del crédito en la República Dominicana y la creación del capital social utilizando la metodología de grupos solidarios, indicando que es necesario optimizar los servicios para que a quienes soliciten préstamo el dinero les llegue rápido.

La creación de Banca Solidaria (Banco de los pobres y de la mujer), nace con un capital inicial de RD\$ 1,000,000,000.00.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION

- Licda. Maira Jiménez, Directora General.
- Lic. Francisco Polo, Subdirector Administrativo y Financiero.
- Licda. Rafaelina Sánchez, Subdirectora Gestión y Desarrollo.

- Licda. Yira Valenzuela, Gerente General Administrativa.
- Licda. Nancy De la Rosa, Gerente General Auditoría Interna.
- Licda. Hiela Tejada, Gerente Recursos Humanos.
- Lic. José Luis García, Gerente de Tecnología.
- Licda. Liliana Rodríguez, Gerente Banca Solidaria.
- Licda. Inés Álvarez, Gerente de Crédito-Zona Norte.
- Licda. Orania Rodríguez, Gerencia Distrito.
- Lic. Sebastián Ferreras, Gerente de Crédito (Zona Sur largo y corto).
- Lic. Luis Brito, Gerente de Relaciones Públicas y Comunicaciones.
- Licda. Rhina Arias, Gerente de Recuperación.
- Lic. Rubén Puntier, Consultor Jurídico.

COMO NACE LA BANCA SOLIDARIA

La mayoría de las microempresas del país son de subsistencia, con un escaso capital que generalmente se evapora cuando confrontan problemas de tipo familiar que deben resolver con prioridad. El acceso transparente y expedito a alguna forma de financiamiento es crucial para la permanencia y crecimiento de estas unidades productivas de las cuales depende la supervivencia de una gran parte de la población dominicana.

Por esta razón, como una iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Danilo Medina, se plantea la creación de Banca Solidaria (BS), como una subsidiaria del Banco de Reservas con autonomía propia que dependa directamente del Consejo de Administración del Banco de Reservas.

Banca Solidaria ha sido uno de los grandes sueños del Excelentísimo Señor Presidente Danilo Medina, un proyecto que se ha diseñado con amor y pasión para beneficiar a miles y miles de micro empresarios y empresarias de subsistencia, que con su esfuerzo diario contribuyen al desarrollo de un mejor país.

Las primeras sucursales BS se iniciaron en el gran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y San Juan de la Maguana. En Santo Domingo se identificarían barrios como: Herrera, Los Frailes, La Caleta, Los Alcarrizos, Sabana Perdida, Villa Mella, Maquitería, Simón Bolívar, Los Tres Brazos, San Luis, El Tamarindo y Boca Chica. Además, Banca Solidaria tendrá un Programa dirigido exclusivamente a los pobres y a la Mujer.



Banca Solidaria busca impulsar el desarrollo de las personas de escasos recursos, la de sus familiares y comunidades, ofreciéndoles el acceso a un

financiamiento permanente y capacitación a las micro y pequeñas empresas de las cuales depende la supervivencia de gran parte de la población.

Un mes después de asumir el nuevo Gobierno, se estaba lanzando Banca Solidaria, el 26 de septiembre de 2012 en la comunidad de La Mina del Café de Herrera. Desde ese momento y en coordinación con los líderes comunitarios, comenzó a llevarse Banca Solidaria a los barrios más necesitados del país, incidiendo en 65 barrios de nueve provincias del país: Distrito Nacional, Espaillat, La Altagracia, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, San Cristóbal, Santo Domingo, y Santiago.

Llevando los servicios a los barrios, Banca Solidaria logra dinamizar las economías locales facilitando créditos a los empresarios que les permita hacer crecer sus negocios.

Más de 3,000 dueños de micro y pequeñas empresas han tenido acceso directo a las informaciones de Banca Solidaria desde la filosofía misma de la entidad, los pasos y requisitos necesarios para obtener un préstamo, hasta los beneficios y resultados favorables.

La capacitación al personal y a los clientes son ejes claves para el desarrollo del sector. En el año 2012, desde la creación de Banca Solidaria, se han entrenado a 65 Auxiliares, Oficiales y Gerentes de Crédito en la nueva metodología grupal y nuevos procesos.

En materia de fortalecimiento de las capacidades de los dueños de negocios, para manejar adecuadamente sus finanzas y cumplir con sus responsabilidades, se

ha diseñado el material de educación financiera para poder impartir charlas en los barrios a los clientes sobre presupuesto, inventario, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, como vender, entre otros. A partir de 2013, iniciarán las capacitaciones en los distintos barrios.

BREVE RESEÑA HISTORICA PROMIPYME

PROMIPYME nace como una iniciativa para lograr mayor acceso a servicios financieros por parte de las MIPYMES. Mediante el Decreto No. 238-97, el entonces Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, dio inicio a un Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y entendiendo su importancia, se impuso la necesidad de crear un ente regulador para las MIPYMES, a través de la Ley No. 488-98.

Más que una entidad que ha ofrecido servicios financieros al sector de las MIPYMES, ha sido un gran impulso de los mismos a través de otras entidades, pues ha sido un ejemplo de buenas prácticas en un mercado antes desconocido, así como para el reconocimiento de la responsabilidad de los micro y los pequeños empresarios.

SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL

Se trata de programa que incluye capacitación a los dueños, mandos medios y trabajadores de las PYMES, en la implantación de sistemas de gestión empresarial para el mejoramiento continuo de la competitividad de sus unidades productivas.

La capacitación es impartida por el INFOTEP en coordinación con el Ministerio de Educación.

Pretende desarrollar habilidades emprendedoras en los dueños y mandos medios de las PYMES, como un instrumento para el desarrollo de la innovación, mejora y diseño de nuevos productos y servicios. El INFOTEP ampliará la oferta de capacitación, apoyado en plataforma de aprendizaje electrónico, capacitando en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas para mejorar la competitividad.

PRINCIPALES SERVICIOS OFERTADOS

SERVICIOS FINANCIEROS

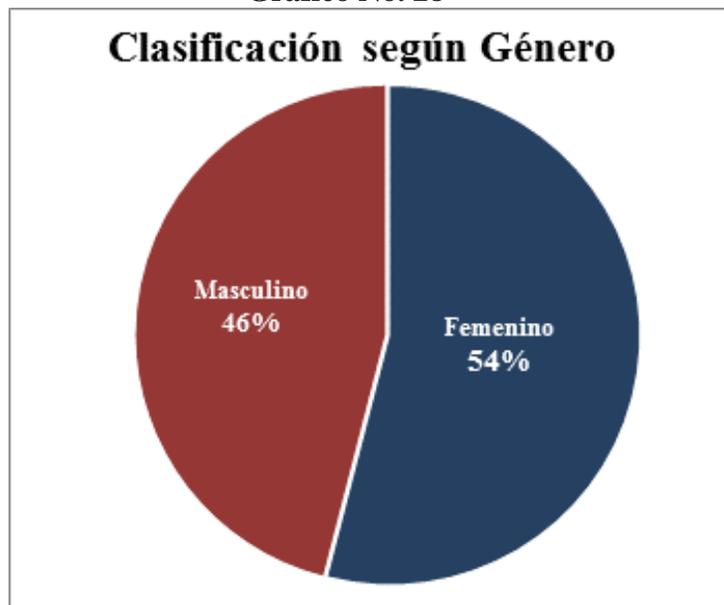
GESTION DE CREDITO A MIPYMES EN 2012

En su compromiso de fomentar, promover y motivar la creación y sostenimiento de las MIPYMES en la República Dominicana, PROMIPYME, al cierre del año 2012 presenta una cartera de préstamos vigentes que supera los RD\$ 1,199,000,000.00 con 12,100 clientes, los cuales se encuentran distribuidos en toda la geografía nacional.

Durante el período enero-diciembre 2012, los créditos fueron distribuidos tanto al género femenino como el masculino, siendo el 54% del total de las operaciones dirigidas a las mujeres, mientras se observa una relación inversa en lo que respecta al monto concedido, en el cual los hombres utilizaron el 46%, lo que

implica que, en general, las empresas manejadas por mujeres tienden a ser más pequeñas o bien a requerir menos recursos financieros.

Gráfico No. 28



Fuente: Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las MIPYMES.

Como se puede observar en el cuadro que se muestra a continuación, los préstamos PROMIPYME, en general, se han enfocado a los clientes cuyos requerimientos de cuantía resultan inferiores, pues son estos los que tienen menor acceso a recurrir a la banca formal. Es así que el 62.54% de los préstamos estuvo entre los RD\$ 10,001.00 hasta los RD\$ 100,000.00 en desembolsos.

Cuadro No. 29

Monto (RD\$)	Cantidad	%	Monto Desembolsado (RD\$)	% Desembolso
3,000 - 10,000	944	7.80%	12,532,772.73	1.04%
10,001 - 50,000	4409	36.44%	199,004,272.73	16.59%
50,001 - 100,000	3158	26.10%	232,556,363.64	19.39%
100,001 - 300,000	2100	17.36%	323,490,636.36	26.97%
300,001 - 500,000	1109	9.17%	200,543,272.73	16.72%
500,001 - 1,000,000	253	2.09%	160,447,000.00	13.38%
1,000,001 - 5,000,000	127	1.05%	70,816,181.82	5.90%
Totales	12,100	100%	1,199,390,500.00	100.00%

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Con la finalidad de optimizar la gestión de recursos dirigidos a las MIPYMES dominicanas, la Subdirección de Créditos ha estado revisando las actividades crediticias y a partir de ello, se han desarrollado y actualizado herramientas y mecanismos de trabajo que propicien la agilización y optimización del crédito que se otorga al empresario.

Durante el trayecto del año 2012 se han desembolsado 12,100 préstamos por montos que superan los RD\$ 1,199,000,000.00, para un monto promedio desembolsado de RD\$ 99,000.00, los cuales han revelado un notable incremento de participación del género femenino, pues representan el 54% de los clientes atendidos.

En ese sentido, el último trimestre del año, se ha prestado especial atención a la participación en los servicios financieros de programas de microcréditos, a través de la Banca Solidaria, y hay que destacar que las mujeres son las que mayormente accesan a estos préstamos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

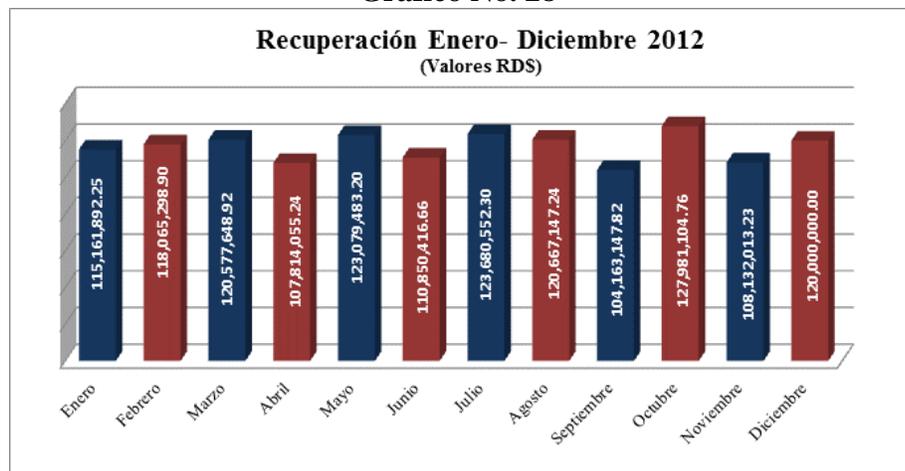
Como institución gubernamental, el Consejo Nacional PROMIPYME opera con recursos que recibe del Gobierno Central, a través del Presupuesto General del Estado así como por la posterior inyección de recursos adicionales, por medio a través de la gestión de préstamos a organismos y entidades nacionales e internacionales.

La cartera de crédito colocado con los referidos recursos genera una recuperación de cartera, la cual dada la composición de un equipo técnico y

operativo se mantiene en muy buenos niveles. Con estos recursos es que la institución cuenta para seguir fortaleciendo las finanzas de las MIPYMES dominicanas.

De hecho, para las actividades de colocación en 2012 PROMIPYME utilizó la recuperación de la cartera de crédito colocado y a partir del mes de septiembre recibió una inyección por parte del Gobierno Central de RD\$ 500,000,000.00.

Gráfico No. 28



Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

ESTRUCTURA DE LA SUB-DIRECCION DE CREDITO

A los fines de optimizar la realización de las diversas labores, en torno al fortalecimiento de las finanzas de la MIPYMES dominicanas y para contribuir con la agilización de los préstamos, la Subdirección de Crédito fue reestructurada en tres Gerencias Regionales una para la parte de Santo Domingo, otra El Cibao Central, Línea Noroeste y Nordeste y una tercera que abarca el Sur y el Este del país.

MEJORAS OBTENIDAS

- Se aperturó la oficina del Embrujo en Santiago de los Caballeros, nueva sucursal de Villa Mella, Higüey, Piedra Blanca.
- Se creó una nueva gerencia en la Provincia Monseñor Nouel, una Gerencia en Moca y una Gerencia Regional en San Juan de la Maguana.
- Se crearon dos Gerencias en el Municipio de Santo Domingo Este, para una mejor distribución del trabajo.
- Se extendieron los montos para el sector industrial, se redujeron las tasa de interés, en un dígito, y se ampliaron los plazos de los préstamos, lo que permitió un dinamismo en la demanda de los créditos.
- Se diseñó y se puso en ejecución de un sistema de información de crédito llamado “Comité de Crédito PROMIPYME”, utilizado para llevar un control de las entradas y salidas de los expedientes remitidos por las diferentes gerencias y determinar la situación del crédito (aprobado y/o desestimado) con sus respectivas estadísticas.
- Se reestructuró la Gerencia de Recuperaciones, lo que permitió a las Gerencias de Crédito tener una vía por donde coordinar las acciones de cobros, conjuntamente, con el Departamento Legal y las tres Gerencias Regionales de forma organizada.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2013

Para el año 2013 la institución tiene como meta, en términos de crecimiento, incrementar el personal de crédito así como el número de colocaciones, estimando un promedio de colocaciones mensuales de 5,000 préstamos, aperturando oficinas de la Banca Solidaria a nivel Nacional.

Así como la creación del Departamento de Emprendedurismo (Nuevos Emprendedores) que dará oportunidades a jóvenes y a la comunidad en general para iniciar proyectos de creación de nuevas iniciativas de negocios a nivel nacional.-

DEPARTAMENTO DE RECUPERACION

RECUPERACIONES AÑO 2012

Para mantener un nivel adecuado de morosidad en la cartera de préstamos, PROMIPYME cuenta con la Gerencia de Recuperación de Carteras, con la finalidad de dar seguimiento de los casos que mantienen un cobro riesgoso. La misma está conformada por 11 personas entre gerentes y abogados que están a cargo de las recuperaciones a nivel Nacional.

De los 1,903 clientes trabajados en el año por el Departamento de Recuperaciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 250 reprogramaciones a clientes incobrables, para un monto total recuperado de RD\$ 6,949,265.59.

- 10 extensiones de plazo.
- 21 préstamos saldados.
- Recuperación total, para 2012, de RD\$ 43,000,000.00

MEJORAS OBTENIDAS

- Implementación de un protocolo de cobros, a los fines de clasificar los clientes según el atraso y remitir al departamento correspondiente en cada caso, ya sea el Departamento de Recuperación o el Departamento Legal.
- Asignación de carteras fijas, a cada personal de recuperación, con el propósito de que sean manejadas por el personal de Recuperaciones y la Gerencia de cada oficina.
- Saldo de clientes con fondos de garantía con un valor ascendente a RD\$ 2,783,200.80.

PROYECCION PARA EL AÑO 2013

- Reducir el índice de morosidad de la cartera general de préstamos de PROMIPYME, a tres puntos por debajo de la actual.
- Recuperar para este nuevo año 2013 RD\$ 105,000,000.00.

SUBDIRECCION FINANCIERA

La Subdirección Financiera es la unidad responsable de la administración y control de los recursos financieros de PROMIPYME y de llevar a cabo efectivamente la política de administración financiera institucional.

Dentro de las funciones principales de esta área se encuentran:

- Asegurar el buen manejo y aplicación de los recursos financieros de la institución.
- Programar el flujo de ingresos y gastos periódicos.
- Manejo y seguimiento de los productos financieros.
- Gestión de nuevos recursos, préstamos y otros mecanismos de financiamiento.
- Administración de contratos de préstamos o compromisos financieros con entidades acreedoras.
- Administración y control de las inversiones e instrumentos financieros procurando su mayor rendimiento.
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos financieros.
- Realización de programa de desembolsos y supervisión de los mismos.
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria.

- Elaboración de informes y reportes financieros para la adecuada toma de decisiones.

Al mes de diciembre, los ingresos percibidos por PROMIPYME ascendieron a la suma de RD\$ 324,965,106.00, por los conceptos detallados a continuación:

Cuadro No. 30
Ingresos Recibidos Año 2012

Descripción	Monto (RD\$)	%
Asignación Presupuestaria Fondo 100	65,501,308.00	20%
Ingresos por Intereses Préstamos	214,424,799.00	66%
Ingresos Operacionales	36,571,216.00	11%
Ingresos por Intereses Certificados	5,018,885.00	2%
Otros Ingresos	3,448,898.00	1%
Total Ingresos	324,965,106.00	100%

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

El 77% de los ingresos provienen de los intereses de los préstamos, el 20% de la asignación presupuestaria contemplada en el Presupuesto General del Estado y el restante 3% corresponde a intereses generados por inversiones financieras y otros ingresos.

A su vez, los gastos operacionales y de capital, al 31 de diciembre de 2012, alcanzaron los RD\$ 338,125,572.00, los cuales detallamos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 31
Gastos Operativos Año 2012

Descripción	Valor (RD\$)	%
Salarios	117,237,890.00	35%
Prestaciones Laborales	12,381,870.00	3%
Gastos Financieros	69,476,195.00	21%
Contribución Patronal Seguro Salud	3,324,454.00	1%
Contribución Patronal Plan de Pensiones	3,359,202.00	1%
Otros gastos de Personal	15,159,660.00	4%
Gastos Cuentas Incobrables	36,859,972.00	11%
Gastos Varios	81,326,329.00	24%
Total Gastos	339,125,572.00	100%

Fuente: Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Cabe destacar que el 21% de estos recursos, ascendente a la suma de RD\$ 69,476,194.83, corresponden a gastos financieros por los préstamos contraídos por la institución y los costos de intermediación financiera pagados al Banco de Reservas.

El pasivo financiero a largo plazo institucional, a diciembre 2012, asciende a RD\$ 238,721,333.00, obteniéndose una disminución de RD\$ 120,000,000.00 equivalente a un 33%.

La Subdirección Financiera ha encaminado acciones para mejorar los procesos de control interno y fortalecer los aspectos de planificación, organización, dirección y control de las actividades de las áreas que la componen y apoyo a otras áreas. Esto incluye las siguientes actividades:

- Revisión y mejora de algunos procesos internos, solicitudes de cheques, documentos de soporte.

- Participación en reuniones con los gerentes de Crédito y el Departamento de Recuperación para promover la mejoría de los cobros.
- Realización de reuniones y seguimiento a la elaboración del proyecto de Presupuesto para el año 2013 con participación de todas las áreas.
- Realización de transferencias de fondos para cubrir los préstamos aprobados.
- Coordinación con el Departamento de Gestión Humana la elaboración oportuna de los roles de pagos, entre otras funciones.
- Reuniones con representantes del Banco de Reservas para conciliación de balances de los productos.
- Realización de las proyecciones mensuales de ingresos y gastos de la institución asegurando la disponibilidad de recursos para dar cumplimiento a la planeación.
- Análisis para cierre de cuentas con pocos movimientos.

Es importante destacar que las aéreas Financieras, Contabilidad, Tesorería y Ejecución Presupuestaria hemos logrado mejorar los procesos internos e implantar otros, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo organizacional.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

El logro más destacable, en términos financieros, es la reducción del déficit que, al cierre del año 2011, fue de RD\$ 21.30 millones y al mes de diciembre de 2012 este déficit asciende a RD\$ 8.50 millones representando al momento una disminución de 60%.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- Mejoras realizadas en la organización, en los controles y en los procedimientos de este departamento.
- Saneamiento de las informaciones contables.
- Validación y reconfiguraciones de los estados financieros.
- Mayor control en los movimientos bancarios presentados en la disponibilidad diaria de fondos.
- Realización de las Conciliaciones Bancarias, Mayores y Auxiliares de Cuentas, Relaciones de Activos Fijos, Depreciaciones, Análisis de Cuentas y Estados Financieros.
- Realización de un importante número de análisis y conciliaciones requeridas por los auditores de la Cámara de Cuentas, para entender mejor las transacciones y registros generados durante todo el año y confirmar si han sido realizados con apego a las normas Financieras Internacionales y las normas de Contabilidad Gubernamental.
- Mejora en la organización de los archivos físicos.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería tiene a su cargo la realización, custodia y entrega de los cheques al personal, proveedores y otros. Actualmente, se está en

proceso de organización del área y mejora de los archivos que contienen los documentos de pago de la institución.

Al cumplimiento del primer año del Departamento de Tesorería, se han cumplido las metas trazadas, las cuales se detallan a continuación:

- Rápida aceptación de los lineamientos a seguir.
- Finalización de la organización de los archivos físicos de años anteriores, para su mejor manejo.
- Organización de libros de remisión de documentos.
- Emisión de cheques diarios, sin atrasos ni demoras.
- Pagos de viáticos vía transferencia, antes realizados vía cheques.
- Salida y anulación de cheques antiguos aún vigentes en el departamento.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa es la unidad responsable de dirigir, coordinar y supervisar las funciones administrativas con la finalidad de que estas actividades se realicen con efectividad y cumpliendo con las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Tiene a su cargo las funciones de las áreas de Compras, Servicios Generales, Suministros, Archivo Digitalizado, Transportación, Correspondencia, Mayordomía y Conserjería.

Desde que inició la actual gestión, se llevó a cabo un levantamiento de los teléfonos existentes en la institución y se procedió a cancelar los que se

consideraban no eran necesarios, apegándose al plan de austeridad existente en estos momentos para todas las instituciones gubernamentales, según Decreto No. 499-12, emitido el 23 de agosto de 2012.

Actualmente, se está trabajando en la readecuación del comedor de la institución, ubicado en la primera planta del edificio principal y el área de crédito.

Por otra parte, este año se ha trabajado en la readecuación de las áreas ubicadas en la primera planta del edificio principal así como para la puesta en operación de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), según lo establece la Ley General No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

A continuación se presentan un resumen de las principales actividades y gestiones realizadas por las áreas de Compras, Servicios Generales y Transportación

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

En esta área se ha realizado un gran esfuerzo, tanto en la organización como en la implementación, de un sistema rápido y eficiente para satisfacer la demanda de los diferentes departamentos, en especial lo relacionado con las compras para el equipamiento, adecuación e instalación de los mobiliarios y equipos del personal que se ha integrado en el área de crédito (Banca Solidaria), en los diferentes puntos a nivel nacional.

Es importante destacar que estos procesos han sido realizados con apego a los lineamientos establecidos en la Ley de Compras y Contrataciones y el Reglamento No. 543-12, respecto a las solicitudes de cotizaciones, evaluación y selección de proveedores.

Asimismo se ha mantenido realizando las compras y servicios solicitados de forma regular por cada una de las áreas.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

En este departamento se ha trabajado intensamente en el mantenimiento de las áreas físicas y también en el mantenimiento equipos como: aires acondicionados, mantenimiento preventivo de equipos y maquinarias, áreas comunes, entre otros.

TRANSPORTACION

En esta área se han realizado de forma continua los mantenimientos y reparaciones que han requerido los vehículos para tenerlos en óptimas condiciones.

SUMINISTRO Y ALMACÉN

Durante el año se ha trabajado en la reorganización y actualización del inventario físico. En ese orden, se le solicitó al Departamento de Informática que creara un sistema de inventario computarizado para este departamento.

Luego de instalado, el área de Suministro y Almacén se mantiene en constante monitoreo del mismo haciendo inventarios periódicos y al azar.

En adición a esto, se estableció que toda compra realizada por la institución debe ser recibida, registrada y despachada por esta unidad para mejor manejo y control de los mismos.

RECURSOS HUMANOS

RECLUTAMIENTO Y SELECCION

- En materia laboral, la institución se rige por el Código de Trabajo.
- Se tiene para aprobación del MAP el Manual de Cargos y Funciones y el Manual de Descripción de Puestos.
- En materia de compensación, beneficios y motivación la institución cuenta con:
 - ❖ Programa de préstamos “Empleado feliz”-Banco de Reservas
 - ❖ El almuerzo totalmente gratis
 - ❖ Plan complementario privado de salud(a través de la póliza institucional)
 - ❖ Programa de cumpleaños de empleado.

CAPACITACION Y DESARROLLO

- Beca otorgada para participar en el programa de la escuela de graduados del Ministerio de las Fuerzas Armadas sobre seguridad y defensa nacional.
- Participación en la charla sobre el “Rol de la Capacitación en la Generación del Cambio”, impartida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Participación en el Foro “Relaciones Laborales y Desarrollo Económico en República Dominicana”, organizado por el Ministerio de Trabajo.

- Encuesta sobre detección de necesidades de capacitación en el área financiera, a través del Centro de Capacitación en Política y Fiscal (CAPGEFI)

REGISTRO Y CONTROL

NOMINA

- La nómina general de RD\$ 8, 663,688.95
- Personal Nivel Técnico: 97
- Personal Nivel Licenciatura: 132
- Maestría y Especialidad: 44
- Total de Empleados: 293
- Contratados: 3
- Proceso de pensión: 2
- Seguridad: 13
- Entrenamientos 18

PROCESOS

- Actualización de expedientes empleado activos.
- Registro de nivel académico de empleados.
- Política de vestimenta interna.
- Formulario de evaluación de ingreso.

- Formulario período probatorio.
- Carnetización de empleados.
- Mural de información.

PLAN DE TRABAJO PROXIMO AÑO 2013

El objetivo de propuesto para 2013 es proveer al Departamento de Recursos Humanos de las herramientas y equipos que le permitan desarrollar las siguientes actividades:

- Programa de inducción.
- Actualización de manuales.
- Implementación del sistema de nóminas.
- Implementación de las herramientas de medición y evaluación.
- Programa de capacitación.
- Programa de motivación.
- Evaluación del desempeño.
- Fomentar las relaciones laborales.
- Sistema de registro de asistencia.

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

El objetivo general de este departamento es mejorar la imagen y comunicación interna y externa de PROMIPYME, dando a conocer los productos y servicios recurrentes de esta institución y lograr el posicionamiento, como nuevo producto, de los servicios crediticios de microcrédito a través de la Banca solidaria.

Para el logro de este objetivo el departamento tiene la responsabilidad de:

- Difundir los aspectos e imagen interna y externa, y coordinar todas las acciones de comunicación institucional, a través de la organización de las actividades y la convocatoria de los medios de prensa para los diferentes eventos de la institución.
- Brindar apoyo directo en las áreas de imagen y protocolo y asistencia en materia especializada, maestría de ceremonias y/o conduce de actividades, seminarios y ruedas de prensa.

En ese sentido, a partir del período agosto-diciembre de 2012, en la gestión de la Licda. Maira Jiménez, se han realizado estas funciones en distintas actividades en las que ha participado la institución.



En la actual gestión, los esfuerzos de todo el personal de este departamento están siendo dirigidos al posicionamiento de la Imagen del programa Banca Solidaria, en cuanto a su línea gráfica y publicidad a través de t-shirts, banners, alcancías y fachada de las nuevas oficinas de dicho programa.





DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

A continuación, un detalle de los proyectos tecnológicos y labores más destacadas realizadas por este departamento durante el año 2012.

- Desarrollo de aplicaciones: Creación, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de crédito, suministro, recursos humanos y contabilidad.
- Adecuación de Plataforma e Infraestructura: (i) Puesta en funcionamiento del cableado de red en el departamento Misión Taiwán, (ii) Instalación de equipos y cableado para la oficina de Banca Solidaria en la provincia de Higüey, (iii) Instalación de cableado y equipos en la oficina de Banca Solidaria Principal, (iv) Migración a versiones actualizadas de los sistemas operativos de los servidores de datos, (v) Instalación de la consola de antivirus y la replicación del agente de protección hacia el inventario de computadoras conectadas a nuestra red y (vi) Actualización de los sistemas operativos de las computadoras.
- Servicios de reparación y mantenimiento preventivo: Durante el presente año se realizaron mantenimientos preventivos a los equipos de computadoras distribuidas a nivel nacional y fueron reparadas en el taller del departamento todas las que ameritaron sustitución de piezas o reparaciones mayores.

DEPARTAMENTO LEGAL

- El logro más significativo, en el plano jurídico, lo constituye la elaboración y posterior aprobación por el Consejo PROMIPYME, y promulgación por el

Presidente de la República, del Reglamento No. 284-12, de fecha 11 de junio del año 2012, de Aplicación de la Ley No. 488-08, de fecha 19 de diciembre del 2008, el cual estaba pendiente desde la promulgación misma de la ley, permitiendo esto crear las condiciones para la elaboración y aprobación por parte del Consejo PROMIPYME de los demás reglamentos que prevé la ley.

- Además del citado reglamento, en esta gestión se elaboraron tres proyectos de reglamentos (borradores), los cuales fueron remitidos para su estudio, opinión y posterior unificación al Ministerio de Industria y Comercio, siendo estos los siguientes:
 - ❖ Reglamento Interno, dispuesto en el Artículo 12, Párrafo II de la Ley No. 488-08.
 - ❖ Reglamento del FOMIPYME, dispuesto en el Artículo 13, Párrafo III de la Ley No. 488-08.
 - ❖ Reglamento de Fomento al Desarrollo Empresarial, que ordena el Artículo 17, Párrafo II de la Ley No. 488-08.
- Definición del status jurídico de los empleados de PROMIPYME, quienes, por disposición del Consejo PROMIPYME, pasaron a regirse por el Código de Trabajo y no por la Ley No. 41-08, de Función Pública, lo que implica que la institución se liberó de la dualidad jurídica de que era víctima.
- Reubicación de la Gerencia de Recuperación, que pasó de la Subdirección de Créditos a la Subdirección Jurídica y la integración de un equipo de abogados

internos, quienes dan seguimiento a los créditos en mora, con cuya labor se ha logrado lo siguiente:

- ❖ Dar seguimiento a nivel nacional a unos 1,920 clientes en mora.
- ❖ Visitas en operativos a nivel nacional por parte de la Gerencia de Recuperaciones a 1,196 clientes en mora, logrando acuerdos con un 66% de los clientes visitados, equivalente al depósito en cuenta de PROMIPYME de RD\$ 2, 160,792.00 para fines de reprogramación de los préstamos en mora.
- Ahorro de millones de pesos a través de la contratación del servicio de nuevos notarios y de la definición de nuevas tarifas de honorarios profesionales.
- Recolección y organización en archivos (siete en total) de los pagarés auténticos que garantizan miles de préstamos otorgados por PROMIPYME, los cuales estaban dispersos por las diferentes gerencias y la Subdirección de Créditos. Logrando en este punto, crear una base de datos digital de los mismos con 5,487 clientes.
- Identificación del status jurídico de los préstamos concedidos por el PROMIPYME, antes de la entrada en vigencia de la Ley No. 488-8, lo que permitió solicitar al Banco de Reservas la cesión de todos esos créditos a nombre de la institución, para con ello iniciar el cobro de todos los créditos en mora. Quedando pendiente, únicamente, que el Banco de Reservas emita una resolución autorizando la cesión de los créditos a nombre de PROMIPYME.

- Ejecución del procedimiento jurídico para licitación pública del software de gestión institucional.
- Solución amigable de la casi totalidad todas las demandas que estaban pendientes en los tribunales en contra PROMIPYME.
- Registro nombre comercial Banca Solidaria
- Creación del protocolo de recuperación del crédito con su cronograma, trabajo realizado en equipo con la Banca Solidaria y el Departamento de Recuperaciones.
- Propuesta estatutaria de la Banca Solidaria.

DEPARTAMENTO DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION

Un logro importante de la institución en 2012, dando cumplimiento a la Ley No. 200-4, del 28 de julio del 2004, es la apertura de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).

Estas oficinas son creadas con el objetivo de optimizar y transparentar la administración pública de la República Dominicana, para que de esta forma el ciudadano tenga conocimiento del accionar del Estado.

Hasta la fecha, en este departamento se han recibido vía correo electrónico 41 solicitudes, de las cuales solamente quedan 3 pendientes de respuesta. Esta modalidad de solicitud de información es la utilizada por parte de la ciudadanía

para obtener las informaciones deseadas. También, se recibieron solicitudes de información vía presencial, de las cuales todas fueron canalizadas hasta que se resolvieron, así como también por vía telefónica, siendo todas respondidas.

Del total de las solicitudes recibidas por correo electrónico, 5 han sido por motivos académicos o docentes, 19 para obtener informaciones sobre los préstamos, y 18 han sido por razones variadas.

En cumplimiento a las normativas que regulan todo lo concerniente a las Oficinas de Libre Acceso a la Información pública, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de esta institución, fue colocada en la entrada de la institución, para que así la ciudadanía dominicana tenga un acceso más fácil y ágil a la oficina cuando solicitan la información de manera presencial.

También hay que enfatizar, que si vivimos en un Estado Social y Democrático y de Derecho, entonces se debe garantizar el irrestricto cumplimiento del artículo 49 de nuestra Carta Magna, que garantiza para todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho a la información.

Por último, hay que señalar que hasta el momento no ha surgido ningún inconveniente en lo que concierne a las informaciones solicitadas, y que tampoco ha habido ningún sometimiento judicial como consecuencia de negación de alguna información requerida por parte de la ciudadanía.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

NATURALEZA DEL TRABAJO

Desarrollar planes, programas y asesoría para organizar y ejecutar actividades de capacitación técnica para las MIPYMES así como proyectos que contribuyan a desarrollar sus negocios, facilitando su inserción en los mercados nacionales e internacionales.

Además, esta Subdirección es responsable de coordinar los acuerdos del sector público y privado que accionen a favor de las MIPYMES.

PROGRAMAS Y PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Participación en la Mesa de Trabajo sobre Encadenamientos Productivos durante el 2do. Congreso Industrial de la República Dominicana. Abril 2012.
- Taller interinstitucional sobre los “Lineamientos de Políticas de Empleo Juvenil” realizado en el Ministerio de Trabajo. Mayo 2012.
- Seminario Taller sobre “Innovación y Desarrollo Tecnológico”, celebrado en Cartagena, Colombia. Junio 2012.
- Seminario Taller “Industria del Capital para Emprendedores Innovadores”. Octubre 2012.

- Taller “Centroamérica y República Dominicana Emprenden”. El objetivo era fomentar y fortalecer el emprendimiento entre Centroamérica y República Dominicana, con el propósito de generar, acelerar y consolidar negocios emergentes en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Octubre 2012.
- Guía Metodológica para asesorar MIPYMES en la elaboración de un Plan de Exportación a Centroamérica y República Dominicana:
- Taller sobre la “Aplicación de la Guía Metodológica para Exportar a Centro América y República Dominicana”. Constituye una de las acciones contempladas dentro del programa de apoyo al acceso de las MIPYMES al mercado regional, con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), coordinado a nivel de Centro América y República Dominicana por el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeñas Empresas en Centroamérica (CENPROMYPE), entidad adscrita a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Este evento se realizó en abril del año 2012. El objetivo estratégico de este taller era promover el aprovechamiento de las oportunidades del mercado centroamericano y dominicano, por parte de las MIPYMES, con el propósito de brindarles servicios especializados de información, inteligencia de mercados, apoyo al acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica.
- Taller sobre las “Obligaciones Fiscales y Manejo de Comprobantes Fiscales para MIPYMES en la República Dominicana”. Este taller se ofreció a petición

de un grupo de pequeños empresarios con la inquietud y necesidad de conocer cuáles eran sus deberes y responsabilidades con el fisco. El mismo estuvo dirigido a los miembros de la Asociación de Dueños de Talleres de Mecánica del Cibao y sus afines. Fue realizado en el Ministerio de Industria y Comercio, en la provincia Santiago de los Caballeros, en el mes de marzo 2012.

- Presentación Guía de Exportación a Centroamérica.

CREACION E INCUBACION DE CLUSTER

- Creación Clúster Barrio Simón Bolívar: Este proyecto busca incubar y desarrollar un clúster formado en el Barrio Simón Bolívar, con los fabricantes de cinturones, bolsos y sandalias. Esta reunión tuvo la finalidad de sensibilizar a dichos fabricantes, con relación a los deseos de la institución de colaborar con ellos en los ámbitos de capacitación y asistencia técnica, formalización de las empresas y acceso al crédito. A su vez conocer e identificar cuáles son las necesidades del sector que se deben satisfacer. Agosto 2012.

Asistencia aproximada: 55 microempresarios.

- Creación Clúster Pelliceros de Bonaó: Esta reunión tuvo la finalidad de capacitar y dar asistencia técnica a los artesanos fabricantes de alfombras y cojines (Pelliceros de Bonaó), trabajando con los grupos Piedra Blanca, La Cumbre Abajo y Sonador. Se realizó una introducción y proyección de la misión, visión y el objetivo del nuevo concepto de préstamos de Banca Solidaria. Septiembre 2012.

Asistencia aproximada: 31 microempresarios.

- Creación Clúster Areperos de Jarabacoa: Se realizó la incubación de un clúster con los fabricantes de arepa y/o torta, formado de manera natural en el tramo de la carretera de Jarabacoa, que comprende desde la sección de Bayacanes hasta Yami, en la provincia La Vega. Esta reunión tuvo la finalidad de capacitar a los fabricantes de arepas y de orientarlos en los ámbitos de asistencia técnica, formalización de las empresas y acceso al crédito. A su vez, conocer e identificar cuáles son las necesidades del sector para su desarrollo. Octubre 2012.

Asistencia aproximada: 38 microempresarios.

- Incubación Clúster Piloneros de Ocoa: Se realizó una incubación de un clúster con los fabricantes de pilones formado de manera natural en el tramo de la carretera de Baní/Ocoa. Durante esta primera reunión se recopiló información sobre las necesidades de estos fabricantes. Septiembre 2012.

Asistencia aproximada: 38 microempresarios.

- Incubación Clúster Chocolateros de Altamira: El proyecto incubación clúster chocolateros se desarrolla en el Palmar Grande, Altamira Puerto Plata, donde decenas de personas se dedican al cultivo de cacao y elaboración de chocolate en la zona comprendida en el macizo de la cuenca media y alta del río Bajabonico. Este sector agroindustrial crece gracias a la sociedad formada llamada el Chocal, la cual trabaja en coordinación con FUNDELOSA, con el auspicio de USAID/RED, misión Taiwán. La asociación el Chocal se encarga

de promover la elaboración, producción y venta de los chocolates para definir esta ruta como agroturística incentivando el crecimiento de la misma.

Esta reunión tuvo la finalidad de sensibilizar a los fabricantes de chocolates sobre la intención de la institución de colaborar con ellos en los ámbitos de capacitación y asistencia técnica, formalización de las empresas y acceso al crédito. A su vez, conocer e identificar cuáles son sus necesidades. Noviembre 2012.

Asistencia aproximada: 31 microempresarios.

- Incubación Clúster Unión de Artesanos Pequeños y Medianos Emprendedores (UAPEMEE): En el proceso de levantamiento de esta incubación se visitaron unos 14 microempresarios propietarios, en su gran mayoría, de talleres de reparación y herrería ubicados en Sabana Perdida. Esta incubación se realizó a petición del presidente y el secretario de organización del grupo de artesanos a los cuales, luego del levantamiento, se les invitó a participar en una actividad para luego iniciar el proceso de formulación de un clúster. Octubre 2012.

Asistencia aproximada: 14 microempresarios

- Incubación Clúster Fabricantes de Casabes Guaricanos y Chicharrones de Villa Mella: Con esta incubación se busca la concentración y unificación de los burenes que están en la zona de los Guaricanos, con la intención de formular un clúster que fortalezca y desarrolle de ese sector. Este agrupamiento se va a realizar, conjuntamente con los chicharroneros de Villa

Mella, con la intención de que en el futuro inmediato puedan tener una plaza en donde exhibir sus productos. Noviembre 2012.

Asistencia aproximada: 42 microempresarios

- Incubación Clúster Pescadores de Samaná y Barahona: Este proyecto se desarrolla en Samaná y Barahona, donde se congregaron en la primera reunión, con los capacitadores de PROMIPYME, un aproximado de 84 pescadores. Los participantes de esta reunión buscaban la ayuda de PROMIPYME para poder desarrollar sus negocios de pesca. Octubre y Noviembre 2012.

Asistencia aproximada: 84 microempresarios

- Incubación Clúster Vendedores Playeros de Boca Chica y Juan Dolio: El proyecto busca la incubación de un clúster turístico para los vendedores playeros de Boca Chica, aquí se desarrolló, con el acompañamiento del personal de CNC+PYMES, capacitación administrativa, de contabilidad de costos, de mercadeo, de manejo de empresa, exportación de productos, calidad del producto, eficacia empresarial, eficiencia empresarial y competitividad. Noviembre 2012.

Asistencia aproximada: 53 microempresarios.

CAPACITACION SOBRE EMPREDIMIENTO

- Temas Expuestos durante las charlas: (i) mercadeo, (ii) administrativo, (iii) contabilidad, (iv) ahorro, (v) estrategias de planificación y desarrollo empresarial, (vi) manejo de “mi primer negocio”, (vii) planes de negocios, (viii) organización empresarial, (ix) análisis FODA, (x) determinación de productos y (xi) formalización de la empresa.
- Grupos de jóvenes que participaron de la capacitación de emprendimiento: En el proceso de capacitación participaron 12 grupos ((i) Caminante y Virginia, (ii) CETEP, (iii) ATROMUDE, (iv) SEDI, (v) INCOFT, (vi) INATEC, (vii) Gómez Valdez, (viii) ITERON y (ix) CENTUS, pertenecientes al gran Santo Domingo y Caes e Iglesia Pentecostal de San Pedro de Macorís) con una asistencia de 105 jóvenes emprendedores, que después de haber concluido la capacitación tuvieron la oportunidad de presentar un plan de negocios para optar por un crédito y así poder desarrollar dicho plan. Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 2012.

MISION TAIWAN

MISION DE SERVICIOS INDUSTRIALES EN REPUBLICA DOMINICANA

PROYECTO AREA METALMECANICA

INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2012

ANTECEDENTES

Proyecto ejecutado por PROMIPYME/la Misión de Servicios Industriales de Taiwán y ASONAMECA, concebido para ser ejecutado en un período dos años, finalizando en diciembre de 2012. Está dividido en cuatro componentes que son:

- Consultoría y asesoría a 4 empresas.
- Incubación de 8 consultores para trabajar con las empresas el área de negocios.
- Diseño y construcción de 3 maquinarias (Rastra, Mezcladora y Sierra de Madera).
- Diseño y funcionamiento página Web para ASONAMECA.

DESARROLLO

- Las empresas asesoradas son: (i) Global Machinery LTD., (ii) Engranajes del Caribe, (iii) Persio Núñez y Ever Door) con las cuales se trabaja en planes de negocios y organización.
- Incubación de 8 consultores para trabajar con las empresas el área de negocios: A estos consultores se les está preparando en el área de negocios, al

terminar el período de entrenamiento, estos estarán preparados para elaborar planes de negocios, administrar un negocio y a la vez servirán de entes multiplicadores para seguir trabajando con las PYMES. El período de entrenamiento finalizará en 6 meses.

- Diseño y construcción de 3 maquinarias (Rastra, Mezcladora y Sierra de Madera): Para desarrollar este proyecto se han creado 3 clústers (Zona Oriental, Central y Cibao); dos de ellos están compuestos cada uno por 4 empresas y el otro está compuesto por 6 empresas. El propósito es finalizar en diciembre.
- Diseño y funcionamiento página Web para ASONAMECA: En los seis meses que va del año se han realizado 70 visitas a diferentes empresas para recopilar las informaciones de cada una de estas y registrarlas en la página web. Este proyecto de la página web fue iniciado en 2011, recopilando informaciones de 110 empresas y sumado a la fecha hay un total de 180 empresas visitadas. En 2012 dentro de la página se creó una función, para que las personas relacionadas con el sector puedan registrarse y buscar empleos por esta vía. La empresa que da soporte a la página Web, inició desde agosto un entrenamiento con el personal de ASONAMECA, para que estos puedan registrar todas la informaciones recopiladas de los talleres y empresas y, a la vez, puedan mantener al día la página con todas las informaciones correspondientes al sector.

AVANCE DEL PROYECTO

La parte restante de las actividades descritas, en el proyecto actual, se espera que esté terminada a finales de diciembre 2012.

PROYECTO DE BAMBU

- Talleres para la enseñanza de las técnicas del bambú:
 - ❖ Clases impartidas a estudiantes de Diseño Industrial, entre enero-abril 2012, en la UASD e INTEC y a estudiantes de Diseño de Interiores en septiembre en UNIBE
 - ❖ Los estudiantes aprendieron sobre el bambú como planta, las técnicas básicas del tejido y creación de muebles en bambú y, a partir de ello, diseñaron piezas que luego fueron confeccionadas por ellos mismos con ayuda del profesor/instructor. Las clases se impartieron a estudiantes con un perfil de diseño (industrial, interiores, arquitectos) con el objetivo de que pudieran crear nuevos productos. Las piezas resultantes fueron exhibidas durante la Feria Internacional del Libro en el Proyecto WATERHOUSE.
- Taller de Instructores de Diseño en Bambú, entre julio-diciembre 2012. (UASD, INTEC, Artesanos)
 - ❖ En lo que resta del actual proyecto de bambú se decidió impartir un último taller de técnicas de bambú, pero esta vez enfocado en la formación de instructores de diseño en bambú. Estos instructores, al final del curso,

estarán capacitados para diseñar efectivamente productos de bambú y diferentes materiales, de fabricarlos y de trabajar con artesanos que dominan plenamente las técnicas del bambú. Ello dinamizará la industria del bambú en el país.

- Bamboo WorkShop para estudiantes de Diseño de Interiores en UNIBE en noviembre 2012.
- ❖ La actividad buscaba promover el bambú como un material ecológico, sustentable, y de excelente calidad, además de incentivar su uso en diferentes renglones especialmente aplicado al diseño de mobiliario y construcción. Por otro lado, los estudiantes tuvieron la experiencia de conocer las técnicas del bambú, diseñar un producto en este material y llevarlo a la realidad por sus propios medios.

DE LAS EXHIBICIONES

Con el objetivo de promover el bambú como material y los nuevos diseños, donde se presenta el bambú de manera no convencional, se realizaron múltiples exposiciones, gestionando espacios en diversos lugares. Las mismas se dieron lugar en: (i) la “XV Feria Internacional del Libro 2012”, (ii) la “Feria Nacional del Mueble ASONAIMCO 2012”, (iii) el Centro Comercial BLUE MALL Santo Domingo, (iv) la Sala de Exposiciones de la Fortaleza Ozama, y por último, en UNIBE.

ASESORAMIENTO TALLERES DE BAMBU

De las tiendas y talleres que tienen al bambú como materia prima para la elaboración de sus productos, se visitaron varios para recoger información sobre la situación general en que se encuentra la industria del bambú en el país en estos momentos. De ellos, se seleccionaron tres, los cuales fueron asesorados para mejorar su calidad e incrementar las posibilidades de éxito de los mismos.

Se trabajó con cada uno de forma individual, atendiendo a sus necesidades específicas, y se realizaron reuniones en conjunto para que todas las partes implicadas pudieran conocerse, compartir experiencias y ver el progreso general.

Dentro de los participantes, podemos destacar:

- Artesanía COCA.
- Carolina Bambú Shop.
- SUPERPLANT.
- COOPBAMBU.

INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2012

OBJETIVOS

Este año la Misión Taiwán y PROMIPYME, trabajaron juntos para completar los siguientes proyectos:

- Levantamiento y recolección de informaciones referentes a 100 empresas o talleres, recogiendo sus informaciones básicas sobre la actividad comercial a la cual se dedican.

- Desarrollo de una plataforma digital o página Web, con el fin de hacerla más competitiva y que facilite la obtención y desarrollo oportunidades de negocios a través del comercio electrónico.
- Creación de 1 a 3 nuevos clústers, los cuales tienen la función construir tres prototipos de maquinarias y desarrollar las correspondientes habilidades técnicas. El objetivo de esto es que estas maquinarias puedan comercializarse en el país para que no se tengan que importar.
- Promover el equipo de consultoría con el objetivo de consultar 3 nuevas compañías y clústers.

